

Dilemas de la Política
en LATINOAMÉRICA



¿Autoritarismo o democracia?

HUGO CHÁVEZ Y EVO MORALES



Julio Aibar
Daniel Vázquez


COORDINADORES



**DILEMAS DE LA POLÍTICA
EN LATINOAMÉRICA**



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
Sede México

Dirección General:

Giovanna Valenti Nigrini

Secretaría Académica:

Gloria Del Castillo Alemán

Comité Editorial de la Flacso México:

Carlos Alba, Cecilia Bobes, Gloria Del Castillo,

Silvia Dutrénit, Víctor Godínez,

Fernando Saavedra, Benjamín Temkin,

Francisco Valdés, Giovanna Valenti

¿Autoritarismo o democracia?

Hugo Chávez y Evo Morales

¿Autoritarismo o democracia?

Hugo Chávez y Evo Morales

Julio Aibar y Daniel Vázquez
Coordinadores



FLACSO
MÉXICO

320.9

A939 ¿Autoritarismo o democracia? : Hugo Chávez y Evo Morales /
Coordinadores Julio Aibar y Daniel Vázquez. -- México :
Flacso México, 2009.
338 p. ; il., gráfs. ; 17 x 23 cms. -- (Dilemas de la Política en Latinoamérica)

ISBN 978-607-7629-20-7

1. Venezuela — Política y Gobierno — 199- 2. Bolivia
— Política y Gobierno — 2006- 3. Chávez Frías, Hugo – 1954- -
Crítica e Interpretación. 4. Morales Ayma, Evo — 1959 - - Crítica
e Interpretación. 5. Autoritarismo — Venezuela. 6. Autoritarismo
— Bolivia. 7. Democracia — Venezuela. 8. Democracia — Bolivia.
9. Populismo — Venezuela. 10. Populismo — Bolivia.
I. Aibar, Julio, coord.. II. Vázquez, Daniel, coord. III. Ser.



Dilemas
de la Política
en Latinoamérica

¿Autoritarismo o democracia? Hugo Chávez y Evo Morales
Primera edición, octubre de 2009
Reimpresiones: 2012, 2013

ISBN 978-607-7629-20-7

D.R. © 2009, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
Sede México, Carretera al Ajusco núm. 377, Colonia Héroes
de Padierna, Tlalpan 14200, México, D.F.
Teléfono 30 000 200
<www.flacso.edu.mx>, <public@flacso.edu.mx>

Este libro fue elaborado en el marco del seminario de investigación "Buen Gobierno, Populismo y Justicia Social" de la Flacso México. Agradecemos el apoyo del Conacyt, institución que financió esta investigación por medio del Programa de Ciencia Básica CB-2004-C001-47560.

Esta publicación fue sometida a un proceso de dictaminación por académicos externos a la Flacso México, en concordancia con las normas establecidas por la política y comité editorial de esta misma institución.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito de los editores en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

Impreso y hecho en México. *Printed and made in Mexico.*

Contenido

9 Introducción

Julio Aibar y Daniel Vázquez

PRIMERA PARTE

Venezuela y Hugo Chávez

19 Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas

Margarita López Maya

59 El gobierno de Hugo Chávez: de la Asamblea Nacional Constituyente a la propuesta de reforma constitucional

Nelly Arenas

Comentarios

115 Los problemas conceptuales del autoritarismo y las relaciones de poder en la democracia

Daniel Vázquez

129 El movimiento bolivariano: autoritarismo o participación

Karina Ansolabehere

143 Venezuela en los bordes de la democracia

Javier Contreras Alcántara

151 Populismo sin binarismos

Guillermo Pereyra

157 El mito de la unidad de la sociedad

Antonio Hernández Curiel

SEGUNDA PARTE

Bolivia y Evo Morales

- 171 El proyecto político del MAS: ¿hacia la construcción de un gobierno mayoritario?**

Fernando Mayorga

- 219 Trayectoria del proceso político boliviano: dos años con Evo**

Gonzalo Rojas Ortuste

Comentarios

- 259 Nacionalismo e indigenismo en el gobierno de Evo Morales ¿hacia una radicalización del populismo?**

Gerardo Aboy Carlés

- 287 La compleja trama de la Bolivia de Evo**

Valeria Falletti y Juan Olmeda

- 293 Antecedentes históricos y elementos teóricos para entender el proceso político boliviano**

Mario Torrico Terán

- 311 Las políticas distributivas, agendas pendientes en México y Bolivia**

José Javier Niño Martínez

- 315 Autoritarismo o democracia: un debate que continúa**

Julio Aibar

- 331 Acerca de los autores**

Introducción

Julio Aibar y Daniel Vázquez

El seminario y el evento que dan lugar al libro

El seminario “Populismo, Buen Gobierno y Justicia Social” (Proyecto CONACYT-CB-2004-C001-47560)¹ tiene el agrado de presentar su tercer libro. En el primero —*Vox Populi. Populismo y Democracia en Latinoamérica* (2007)— comenzó a esbozarse la pluralidad del grupo tanto en la óptica de los fenómenos sociales analizados como en la metodología para hacerlo. En dicho libro se encuentran, por lo tanto, textos de reflexión puramente teórica con un alto grado de abstracción y complejidad, artículos que recuperan las discusiones en torno al concepto de populismo en sus confrontaciones con la democracia liberal-procedimental, documentos que, si bien se escriben desde la teoría política, tienen una importante base empírica y, finalmente, artículos con un análisis empírico más puntual donde se revisan los casos de Ecuador, Bolivia, Venezuela y Paraguay.

El segundo —*Política y Sociedad en México. Entre el desencuentro y la ruptura* (2008)— lo dedicamos a analizar el caso de México utilizando como trasfondo analítico el fenómeno populista y las cerradas y debatidas elecciones de 2006. En este libro encontramos textos dedicados al problema de la construcción nacional, análisis de discurso

¹ El seminario sesiona desde septiembre de 2005 en las instalaciones de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (Flacso México). Los integrantes del seminario realizamos reuniones quincenales y algunos simposios intensivos de carácter semanal donde se discuten documentos que se publican en revistas o en libros; tesis de maestría y doctorado; o ponencias que se presentan en conferencias y congresos nacionales e internacionales.

en las campañas de 2006, la relación del populismo con la cultura política en el marco de las elecciones mexicanas, la relación del populismo y la economía en el discurso de Felipe Calderón y de Andrés Manuel López Obrador y estudios dedicados al conflicto en Oaxaca que tuvo como marco la elección de 2006 y el movimiento de masas.

En este tercer libro se analizan los procesos políticos contemporáneos observados en Bolivia y en Venezuela. En las tres obras hay dos líneas de continuidad. La primera se refiere a la forma de plantear la relación entre la democracia y el populismo, una relación mucho más compleja que la simplemente antagónica donde más que dos conceptos opuestos —democracia y populismo— son dos elementos entrelazados a partir de las expectativas generadas e incumplidas por la democracia que tienen como consecuencia la generación de gobiernos populistas. Así, se presenta el populismo como una reacción correctiva frente al desencanto con la democracia realmente existente que se aleja de la idea de soberanía popular, de la participación de las masas y de la recuperación de demandas de justicia sustancial. La segunda línea de continuidad se refiere a la complejidad en la construcción de la cuestión social.

En el seminario interactuamos alumnos e investigadores tanto de la Flacso México como de El Colegio de México, el Centro de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades de la UNAM y la Universidad Autónoma Metropolitana. Más interesante es que a la Flacso México llegan cada año diversos estudiantes de varios países de América Latina, por ende, en las distintas sesiones de debate del seminario “Populismo, Buen Gobierno y Justicia Social”, a lo largo de estos tres años, han asistido investigadores y alumnos de todos los países de la región. A esto hemos sumado una red de investigadores externos con quienes realizamos distintos eventos, entre algunos: Ernesto Laclau, Carlos de la Torre, Barry Cannon y Hans Jürgen Burchardt. Otro ejemplo de los esfuerzos por generar lazos con investigadores externos al seminario es el evento que da origen al presente libro.

En marzo de 2008, el seminario “Populismo, Buen Gobierno y Justicia Social” realizó el simposio de análisis y comparación de los

gobiernos de Hugo Chávez y de Evo Morales: “Bolivia y Venezuela. ¿Populismo o nueva izquierda? Una realidad que supera las etiquetas”. Para ello invitamos a dos ponentes venezolanos y a dos de Bolivia. Asistieron por Venezuela: Margarita López Maya (Universidad Central de Venezuela) y Nelly Arenas (Cendes-Universidad Central de Venezuela). Concurrieron por Bolivia: Fernando Mayorga (Universidad Mayor de San Simón-Cochabamba) y Gonzalo Rojas (CIDES-Universidad Central de San Andrés).

En el primer día de trabajo se llevaron a cabo sendas mesas de debate, abiertas al público, para discutir los casos de Venezuela y Bolivia. Al día siguiente se realizó una mesa redonda a puerta cerrada a la que, además de los invitados ya mencionados se sumaron los integrantes del seminario² y varios invitados externos entre quienes se cuentan a Gerardo Aboy Carlés (Universidad Nacional de San Martín-Argentina), Karina Ansolabehere (Flacso México), Arnaldo Córdova (IIS-UNAM) y Jean François Prud’homme (Colmex).

Consecuencia de todo lo anterior es el presente libro en el que el lector encontrará las ponencias sobre Venezuela presentadas por Margarita López Maya y Nelly Arenas, las cuales fueron discutidas y enriquecidas con los comentarios de Daniel Vázquez, Karina Ansolabehere, Javier Contreras, Guillermo Pereyra y Antonio Hernández Curiel. Asimismo, podrá leer las ponencias sobre Bolivia presentadas por Fernando Mayorga, Gonzalo Rojas y Gerardo Aboy Carlés, los dos primeros comentados por Valeria Falleti, Juan Olmeda, Mario Torrico y Javier Niño.

¿Por qué Bolivia y Venezuela?

Vale la pena preguntar ¿por qué analizar Venezuela y Bolivia? Desde la mirada del seminario “Populismo, Buen Gobierno y Justicia Social”, compartimos la apreciación de algunos investigadores en el sentido de

² Julio Aibar, Javier Contreras, Guillermo Pereyra, Rodrigo Salazar y Daniel Vázquez.

que sobre los gobiernos de Hugo Chávez y de Evo Morales se ha producido mucho, pero en realidad se conoce muy poco. Por ejemplo, Marc Saint-Upéry reconoce que “no hay fenómeno del escenario político latinoamericano que sea a la vez más comentado como desconocido en su dinámica real que la ‘revolución bolivariana’ en Venezuela” (2007: 29). Por su parte, Pablo Stefanoni advierte que “Bolivia constituye uno de los procesos políticos más complejos y dinámicos de América Latina” (2007: 47). En parte, este desconocimiento va acompañado de una polarización que producen ambos fenómenos políticos —más Hugo Chávez que Evo Morales—, lo cual ha generado miradas parciales que, de la mano con la “toma de partido”, se presenta difícil de superar.

De aquí uno de los principales obstáculos a los que nos enfrentamos al momento de plantear la realización del simposio: ¿a quiénes podríamos invitar? Como puede leerse en las ponencias presentadas por los investigadores bolivianos y venezolanos, el seminario buscó en todo momento guardar un debido equilibrio en las mesas, en los comentarios y en el debate durante los dos días de trabajo. Incluso el hecho de que los comentaristas tanto internos como externos al seminario tuvieran, en su mayoría, una nacionalidad distinta de la boliviana y de la venezolana ayudó a mantener distancia con el objeto estudiado y equilibrio en el debate. El lector no encontrará en los siguientes textos alabanzas infundadas o críticas superfluas sobre los presidentes venezolano o boliviano. En cambio, encontrará polémica debidamente argumentada y sostenida sobre diversos aspectos de los gobiernos mencionados.

Otra fuente de dificultad fue la determinación de los aspectos sobre los cuales se llevaría a cabo la comparación: la elección presidencial, la figura de los gobernantes, los cambios institucionales propuestos por cada uno de ellos, el discurso elaborado, los congresos constituyentes celebrados y por celebrarse, las formas de organización social y la generación de identidad creada en torno a los presidentes, la forma de entender y practicar la democracia, la confrontación generada por la oposición, etc. No era fácil determinar cuáles serían los puntos a partir de los que podría hacerse el estudio. Esta decisión se complicaba más

cuando observamos que había, por un lado, quienes afirmaban que los gobiernos de Hugo Chávez y de Evo Morales eran fenómenos muy parecidos y, por el otro, quienes argumentaban que se trataba de fenómenos políticos muy distintos. Nuevamente, esto depende de cuáles sean los elementos desde donde se mira el hecho social analizado.

Producto de lo anterior decidimos que lo mejor era hacer una revisión general de los sucesos que conforman los distintos hitos que, hasta ahora, constituyen a los gobiernos analizados. En consecuencia, en las páginas siguientes el lector encontrará una mirada panorámica de los gobiernos de Hugo Chávez y de Evo Morales, se trata de observar el proceso en su conjunto y evitar tomar elementos aislados que corren el riesgo de parcializar la mirada, hecho sencillo cuando viene acompañado de la polarización que contextualiza a ambos gobiernos.

Las polémicas que se observaron en el simposio

En las siguientes páginas el lector encontrará temas centrales y ciertos acuerdos mientras que observará profundas discrepancias en la mirada tanto de los autores principales como de los comentaristas.

Sin lugar a dudas una de las más interesantes controversias se dio en torno a dos pares de conceptos: democracia y autoritarismo, consenso y conflicto. De esta forma, donde algunos ven procesos de democratización, otros miran procesos de autoritarismo; normalmente quienes miran tintes autoritarios los conjuntan con una serie de toma de decisiones verticales de carácter conflictivo que generan ausencia de consensos. Estas discrepancias en la adjetivación y análisis de los hechos históricos relatados se observa igualmente en el caso de Hugo Chávez que en el de Evo Morales.

Esto se debe a la amplitud de los cuatro conceptos mencionados a la par que en ninguno de ellos hay acuerdo respecto de las características específicas que los determinan. Por ejemplo, en torno a la democracia puede ser tachado de democrático un gobierno parlamentario como uno

presidencial, uno bipartidista como uno multipartidista extremo, uno desarrollado con un bajo o nulo nivel de pobreza como uno con el 60 o 70 por ciento de su población en marginación, uno con un alto nivel de desigualdad como otro con un menor nivel, uno con 10 millones de habitantes como otro con 300, uno que toma decisiones por mayoría simple como otro que las toma por mayoría calificada o por consenso, uno que gana elecciones con el 35 por ciento de los votos como otro que lo hace con el 51 o con el 65 por ciento, uno que deja toda la toma de decisiones en las instituciones gubernamentales (incluyendo el parlamento) como otro que se apoya en instancias ciudadanas directas e indirectas, etc. El punto a destacar es que no hay acuerdo respecto de cuáles son los elementos característicos de la democracia, qué hace que un gobierno sea más democrático que otro.

Más aún, en este debate se observa una mirada precomprensiva de la democracia que no se explicita, de tal forma que o la democracia se observa en instituciones o no es democracia. No obstante, frente a esta forma de pensar la democracia hay otra de carácter inasible, donde difícilmente la democracia son sólo instituciones y donde la soberanía popular, la participación masiva y las demandas de justicia sustanciales son parte de la democracia. Aquí, al contrario de la mirada institucional, la democracia nunca podrá ser reflejada por un andamiaje gubernamental, nunca podrá ser acabada, porque para ser democracia se necesita que se mantenga como un horizonte utópico inalcanzable. El hecho preocupante es que estas dos miradas de la democracia parecen presentarse como inconmensurables.

En el caso del autoritarismo encontramos el mismo problema, lo mismo pueden caracterizarse como autoritarios los gobiernos de las juntas militares encabezadas por Videla en Argentina o por Pinochet en Chile —gobiernos que violaban de forma sistemática los derechos civiles y políticos básicos como el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física— como a los gobiernos de Hugo Chávez y de Evo Morales —donde estas características no están presentes—. Más interesante aún es que los gobiernos adjetivados como populistas suelen ser caracteri-

zados por identificar un conflicto social y profundizarlo. Con fundamento en ese conflicto realizan una toma de decisiones que tiende a ser fuertemente defendida por el líder —y, en consecuencia, personalizada en la figura de los presidentes— a fin de echar a andar un modelo o plan de gobierno que, por ende, deja fuera a todos aquellos que son identificados como adversarios.

Esta forma de hacer política ha llevado a catalogar a los gobiernos de Hugo Chávez y de Evo Morales como autoritarios. El problema no es menor, claramente el régimen democrático no está institucionalmente capacitado para procesar proyectos de nación abiertamente antagónicos (suponiendo que los proyectos populistas y sus opositores lo sean). Para que la democracia sea posible se necesita que el conflicto se dé dentro de un pluralismo limitado. Sin embargo, puede cuestionarse, por un lado, la ausencia de acuerdos sociales entre el líder y amplias capas sociales; por el otro, la posibilidad y obligación de generar acuerdos.

Un análisis más profundo y despersonalizado de las presidencias de Hugo Chávez y de Evo Morales muestra la serie de consensos sociales que se encuentran detrás de estos gobiernos, los sustentan a través de las movilizaciones y los eligen por medio de las victorias electorales. Estos acuerdos se ven complementados con el nombramiento de cargos de representantes de los sectores sociales con quienes se co-gobierna. En torno a la posibilidad-obligación de generar acuerdos, en los textos siguientes se observa una reflexión sobre qué tan posible es que dos proyectos de nación antagónicos puedan ser complementarios, a qué tipo de acuerdos se puede llegar con las oposiciones de los países analizados y cuál de las partes es la que tiene mayor obligación de disminuir un discurso de enfrentamiento y creación del adversario: el gobierno o la oposición.

Si bien el lector encontrará un análisis de procesos políticos generales, también hallará desacuerdos respecto de escenarios futuros. En efecto, los autores suelen tener consensos en relación con cuáles son los hechos históricos clave para entender cada uno de los procesos políticos de Hugo Chávez y de Evo Morales; discrepan, en cambio, en la perspectiva que las condiciones actuales presentan a cada uno de los gobiernos. Así,

en donde algunos participantes miran “oportunidad” —como Margarita López Maya al plantear las posibilidades de apertura de Hugo Chávez luego de la derrota en el referendo de diciembre de 2007—, otros miran el mantenimiento de las mismas pautas de acción tendientes al autoritarismo —como Nelly Arenas con respecto a las declaraciones de Hugo Chávez después de la misma derrota electoral y respecto del mantenimiento de la reforma que conforma los Consejos Comunales.

Finalmente, el lector tiene en sus manos un documento que integra diversas miradas algunas veces convergentes, otras veces discordantes, siempre debidamente fundamentadas a través de las que podrá conocer cuáles son los actuales procesos políticos que conforman y condicionan a los gobiernos más polémicos de la última década en América Latina: los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela y de Evo Morales en Bolivia. ♦

Primera parte

Venezuela y Hugo Chávez

Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas

Margarita López Maya

El ascenso de las fuerzas bolivarianas al poder, lideradas por Hugo Chávez Frías, en 1999, constituye uno de los casos emblemáticos del giro a la izquierda que se ha producido en América Latina. Este movimiento mostró desde un principio su vocación popular, sin embargo, su origen militar, el antecedente de haber organizado el golpe de Estado fallido de 1992 y actitudes y prácticas a lo largo de los años en su gobierno, han despertado desconfianzas y polémicas, que continúan hasta hoy, sobre su ubicación política e ideológica.

El radicalismo discursivo que ha acompañado al bolivarianismo, los rasgos carismáticos que definen el liderazgo de Chávez, lo heterogéneo de la alianza política que lo sostiene y la vocación de este proyecto y sus actores de influir tanto en el devenir político de la región como en procesos del orden mundial, lo hacen un caso particularmente sugestivo, complejo y desafiante para el conocimiento de las tendencias políticas que se perfilan para el futuro de América Latina. En este texto, haciendo uso de una perspectiva histórica, trataremos de contestar las preguntas siguientes: a) ¿qué tipo de izquierda es el bolivarianismo?; b) ¿por qué llega al poder y por qué después de nueve años sigue allí?; c) ¿cuáles son los rasgos básicos de su propuesta alternativa de sociedad?; d) ¿cuál es su visión y su política internacional?; e) ¿hacia dónde se dirige el bolivarianismo después de la derrota de la propuesta presidencial de reforma constitucional de 2007?

Componentes sociales e ideológicos de una izquierda particular

Qué significa ser de izquierda en el tiempo actual no es sencillo de determinar. La crisis de los paradigmas que orientaron a la izquierda a fines del siglo XX (Hobsbawm, 1999), abrió un espacio para la diversidad de referentes, donde circunstancias históricas y sociopolíticas de los procesos vividos por las sociedades pasaron a tener un peso mayor que antes. El descrédito de las visiones teleológicas que orientaban los socialismos antes de la caída del muro de Berlín y el colapso de la URSS dio, asimismo, preeminencia a nuevos referentes como el de la democracia procedimental, entendida antes como valor burgués. Ahora, por el contrario, muchos la han colocado como el medio por antonomasia para construir sociedades poscapitalistas cuyos rasgos ya no están fijados de antemano (Roberts, 1998).

El bolivarianismo de Venezuela, como movimiento sociopolítico y, desde 1999, como gobierno, posee particularidades distintivas que le vienen principalmente de su origen y de las condiciones petrolero-rentísticas que caracterizan a la sociedad venezolana. Pero, igualmente, el país comparte con la mayoría de los países del continente problemas que se derivan de su historia colonial común y de la ubicación periférica de sus economías en el sistema mundo capitalista actual. En razón de ello, la alianza de militares y civiles que ha venido gobernando Venezuela bajo la identidad bolivariana desde 1999 guarda características que pueden encontrarse, con mayor o menor énfasis, en los procesos de otros movimientos del continente. El movimiento bolivariano y su líder Hugo Chávez pertenecen a una izquierda surgida en el último cuarto del siglo XX bajo el fragor de resistencias sociales y políticas al capitalismo en su fase neoliberal. Por la composición de los grupos que lo integran muestran rasgos de izquierda distintos de los referentes del pasado, que se explican por la heterogeneidad de corrientes de pensamiento y organizaciones que en él anidan, que lo mantiene en permanente tensión y movilización y que le dan al liderazgo carismático de Chávez su centralidad. Podemos diferenciar al menos tres períodos distintos para caracterizarlo.

En su génesis

El movimiento bolivariano comenzó su gestación en los cuarteles en los años setenta, en un contexto socioeconómico caracterizado por el agotamiento del modelo industrialista de sustitución de importaciones, que poco después contribuiría a la crisis económica de 1983, inscrita en la crisis latinoamericana de la deuda (López Maya, 2003). Los problemas de la economía continuaron a lo largo de los años ochenta, sirviendo de base para una crisis global de la sociedad, que se expresaría en una creciente protesta callejera. Hitos relevantes de ese escenario fueron el Caracazo de 1989, el golpe de Estado de 1992, la destitución del presidente Carlos Andrés Pérez en 1993, el quiebre del sistema bipartidista venezolano y la emergencia de nuevos actores sociopolíticos con propuestas, líderes y estrategias para conjurar el malestar y sacar a la sociedad de esta inestable y conflictiva situación.¹

En Venezuela, los militares provienen en su mayoría de los sectores humildes de la población, cuyas familias vivían el empobrecimiento provocado por la prolongada crisis. Ellos, a diferencia del resto de los sectores populares, tenían acceso a educación superior de calidad en tiempos en que la educación pública se había deteriorado. Por su oficio, eran cercanos y conocían bien a las elites en decadencia. El contraste entre el gasto suntuoso y/o corrupto de éstos y la miseria que vivía una parte de los venezolanos cercana a ellos, tendió a sensibilizarlos ante las desigualdades y abusos de poder (Harnecker, 2003). Por otra parte, los militares por formación son nacionalistas, educados en el culto a Bolívar, cuyo ejército les han hecho creer que continúan. Además, en Venezuela los gobiernos militares fueron la regla antes de los años cincuenta y los sectores de izquierda penetraron las Fuerzas Armadas en los momentos de la lucha armada, dejando raíces desde entonces (López Maya, 2003). Por ello no es de extrañar que desde los años setenta

¹ La literatura sobre la crisis venezolana es abundante. Ver entre otros, Kornblith (1998), McCoy *et al.*, (1995), López Maya (2005).

se fuera dando la constitución en los cuarteles de grupos de discusión y crítica e, incluso, de conspiración contra el sistema político (Marcano y Barrera, 2004: 78-80). Uno de esos grupos, donde estaba el joven Chávez, tomó la iniciativa en 1983 de constituirse en una organización clandestina denominada Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR 200) con el propósito de rescatar los valores patrios, dignificar la carrera militar y luchar contra la corrupción (Zago, 1992).

Además de nacionalistas y bolivarianos, entre los militares también circulan ideas relacionadas con un “nacional-desarrollismo”, que se había expresado con nitidez en la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) en su proyecto político del “Nuevo Ideal Nacional” (Sucre Heredia, 2007: 90). Estas ideas giran sobre construir un país poderoso, cuyo eje central sería la industria militar y la industria pesada de bienes de capital, desarrollando las fuerzas armadas como centro del poder y buscando que Venezuela se erija en una potencia regional. La presencia de estas ideas se expresó, ya con los bolivarianos en el poder, en la unificación de las fuerzas armadas en una Fuerza Armada y su papel activo en el desarrollo nacional, características asentadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (Artículo 328) y en distintas leyes y normativas que regulan la vida militar desde entonces (Sucre Heredia, 2007: 91).²

Los vínculos civiles del MBR 200 en los inicios fueron escasos, pero con el tiempo se ensancharon e influenciaron significativamente la concepción política e ideológica del movimiento y sobre todo de Chávez. En un principio, a través de familiares y amigos cercanos, los oficiales entraron en contacto con militantes de los partidos de izquierda derrotados en la lucha armada, principalmente con el Partido de la Revolución Venezolana (PRV), que lideraba Douglas Bravo, el comandante

2 Los militares del bolivarianismo —incluido Chávez— han dado muestras de su admiración por Pérez Jiménez. Cuando éste murió en España en 2001, en la Asamblea Nacional algunos tenían la intención de presentar un acuerdo de duelo a consideración de la plenaria. Un diputado ex militar quería rendirle honores a su general (Blyde, *El Universal*, 28/09/2001).

guerrillero más renombrado del país. Al PRV perteneció también Alí Rodríguez Araque, futuro ministro de Energía y Minas y presidente de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) en el primer gobierno de Chávez (López Maya, 2003). Otros contactos iniciales fueron con La Causa R, Liga Socialista y Bandera Roja (Medina, 1999: 93-95; Garrido, 2000: 81 y ss.), pequeñas organizaciones de una izquierda radical, creadas en la fragmentación provocada por el fracaso de la lucha armada, algunas de las cuales siguieron justificando la necesidad de violencia para alcanzar el poder y hacer la revolución.

De estos grupos, los bolivarianos tomaron la idea de una alianza cívico-militar como la base política capaz de impulsar un cambio revolucionario para la sociedad (Bravo y Melet, 1991; Marcano y Barrera, 2004). El símbolo del árbol de las tres raíces, eje de la doctrina bolivariana, en el que cada raíz corresponde al pensamiento de tres figuras venezolanas del siglo XIX, Ezequiel Zamora, Simón Rodríguez y Simón Bolívar, provino del PRV (Bravo y Melet, 1991; Garrido, 2000: 61). Sin embargo, tanto el MBR 200, como el Movimiento Quinta República (MVR) en el cual devino, y en especial Chávez, han logrado un manejo de los símbolos e imágenes nacionalistas para distintos propósitos políticos, que es novedoso y que se convertiría en una de las claves de su éxito en las campañas electorales de 1998 en adelante (López Maya y Lander, 1999 y 2000).

Dentro de la izquierda venezolana derrotada surgieron agrupaciones que terminaron por rechazar la vía violenta para tomar el poder y reconocieron a la democracia procedimental como parte necesaria para el cambio socialista. Son los casos del Movimiento al Socialismo (MAS) y La Causa R (LCR), los desmembramientos más importantes del Partido Comunista de Venezuela (PCV) que se incorporaron a la política institucional. El MAS había logrado presencia importante en el sistema político. LCR tuvo protagonismo en los años noventa después del Caracazo, donde alcanzó poder en gobiernos municipales como Caracas y Puerto Ordaz y gobiernos regionales como el del estado Bolívar. Estos partidos nutrieron al movimiento de ideas y propuestas concretas para

poner en práctica formas de participación directa en la gestión pública (López Maya, 2005).

Adicionalmente, prominentes intelectuales y activistas no pertenecientes a estos grupos, pero también de izquierda, fueron contactados o irían acercándose a los militares bolivarianos después del fallido golpe de Estado de 1992. Son los casos de Luis Miquilena, José Vicente Rangel, José Rafael Núñez Tenorio, y figuras universitarias como Luis Fuenmayor, Héctor Navarro y Jorge Giordani, que han ocupado cargos relevantes en los gobiernos de Chávez. Si bien en esa época el bolivarianismo incorporó grupos y personalidades civiles no vinculados a la izquierda en funciones de gobierno, entre los más destacados Jorge Olavarría, Alfredo Peña y Ernesto Mayz Vallenilla, éstos terminaron alejándose o siendo expulsados. Alfredo Peña, por ejemplo, se desempeñó como miembro de la Asamblea Constituyente en 1999 y alcalde metropolitano de Caracas a partir de 2000. Luego se distanció y pasó a formar parte de la oposición más radicalizada.

En el primer período de gobierno

Con miras a la campaña electoral de 1998, el MBR 200 creó el MVR como estructura electoral que le permitiría hacer, sin contaminar su vida interna, alianzas y concertaciones con grupos y organizaciones de signo político ideológico diverso, que deseaban apoyar la candidatura de Chávez (Núñez Tenorio, entrevista, 1996). Los éxitos electorales del MVR en sucesivos procesos entre 1998 y 2000 terminaron por crear las condiciones para que suplantara al MBR 200 como partido del movimiento (López Maya, 2005). A diferencia del MBR 200, el MVR era una estructura electoral vertical y centralizada, al servicio de la candidatura de Chávez, sin espacios de debate ni pretensiones de formar ideológicamente a sus miembros. Su heterogeneidad era aún mayor a la del MBR 200 imprimiéndole luego al gobierno esta confusión y permitiendo una gestión con políticas en las que el componente personal de la autoridad se hacía determinante. Pese a los esfuerzos que en distintos

momentos hicieron Chávez y otros dirigentes para cambiar la dinámica electoral del MVR, creando condiciones para que emergiera un partido de masas con una dirección colectiva, esto no ocurrió. No sólo el creciente personalismo y concentración de poder en la figura del presidente producía una acentuada asimetría entre él y otros líderes, también se combinaban otros factores que reforzaban estos desequilibrios, como la variedad y heterogeneidad misma del movimiento, que colocaba a Chávez como el único capaz de mediar o acallar las diferencias internas, lo que reforzaba el carácter imprescindible del líder e imprimía a la acción de gobierno las directrices ideológicas de éste. Las confrontaciones políticas vividas por el gobierno entre 2001 y 2002 fueron otro factor que reforzó las tendencias personalistas, “cesaristas” y concentradoras de poder (Biardeau, 2007). El MVR fue en el primer gobierno de Chávez principalmente un instrumento electoral, estrechamente dependiente del capital político del presidente y con escasa capacidad de armonizar las corrientes ideológicas que convivían en el seno del movimiento.

En 2001, las permanentes tensiones entre los partidos de la alianza con el MVR provocaron una división en el MAS. Una parte se retiró de la alianza y otra, con el nombre de Podemos, se mantuvo hasta el último año del primer gobierno cuando también tomó distancia. Patria Para Todos (PPT), que le ha dado aportes valiosos al gobierno, tanto en cuadros como en orientaciones para políticas públicas —la reforma petrolera bolivariana en buena parte se concibió allí— rompió con Chávez en 2000 por tensiones en torno a las elecciones regionales de ese año, para luego en 2001 regresar y sellar una alianza estable (López Maya, 2005). En 2007 sufrió un significativo debilitamiento y desdibujamiento cuando una porción de su dirigencia se separó para incorporarse, a instancias del presidente, en el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). La mayoría de los otros partidos de la alianza, salvo el PCV (todos de poca significación electoral, y muchos de ellos creados para apoyar al presidente en los años 2001-2004) se disolvieron en 2007 para integrarse al PSUV.

Los militares del MBR 200, en situación de retiro o desincorporados después de los golpes de 1992, se incorporaron al MVR. Tanto éstos como los militares activos han tenido una visibilidad en el gobierno mayor que en los gobiernos posteriores a 1958. El golpe de Estado de 2002 y sobre todo el paro petrolero de diciembre 2002-febrero 2003, reforzó la importancia de los militares, activos y retirados, en la supervivencia del movimiento, lo que ha redundado en una acentuación desde entonces de rasgos militaristas en el funcionamiento de la administración pública. Ocupan posiciones de gobierno en todos los niveles, en entes nacionales y empresas del Estado, en gobernaciones y alcaldías. En las elecciones regionales de 2004, ocho de los veinticuatro gobernadores electos provinieron del mundo militar y en los gabinetes de Chávez figuraron todos estos años militares de la misma o cercana generación del presidente como los Cabello, Diosdado y David, Luis Alfonso Dávila, Lucas Rincón, Ramón Rodríguez Chacín, Jessie Chacón, José Gregorio Vielma Mora, Jorge Luis García Carneiro. En los niveles medios, los militares activos son más numerosos, calculando algunos que hoy pueden controlar unos dieciocho ministerios (Sucre Heredia, 2007).

Durante este primer gobierno se produjeron separaciones de militares del movimiento y algunos retornos. Destaca el caso de Francisco Arias Cárdenas, fundador del MBR 200, quien rompió con Chávez y fue el candidato presidencial por grupos opositores en 2000. Se reconcilió en 2006 con el presidente, siendo designado representante del gobierno ante las Naciones Unidas y más recientemente vicescanciller para América Latina. Durante el golpe de 2002, oficiales que ocuparon posiciones prominentes en el gobierno tuvieron papeles protagónicos.

Junto a los militares, el bolivarianismo cuenta con numerosas organizaciones populares, algunas autónomas del Estado y existentes antes del ascenso de Chávez, pero la mayoría impulsadas por el gobierno para su defensa y la del presidente. Estas organizaciones compensan la debilidad del MVR y de los partidos de la alianza y garantizan la permanente movilización que caracteriza el modelo político bolivariano. Entre las organizaciones que respaldan al bolivarianismo, las más importantes

desde el punto de vista político han sido las fundadas por Chávez: los Círculos Bolivarianos constituidos en los primeros años de gobierno, que jugaron rol destacado inculcando los contenidos de la Constitución de 1999 en sectores populares y defendiéndolos durante el golpe de Estado y el paro-sabotaje petrolero y las Unidades de Batalla Electoral (UBE), impulsadas por Chávez durante el referendo revocatorio presidencial de 2004. Entre los movimientos sociales destacan los indígenas y afro descendientes, fortalecidos por el apoyo que han recibido y por el reconocimiento que el Estado ha hecho de sus derechos. Entre organizaciones populares que apoyan el proyecto se encuentran desde grupos autónomos y de vieja data como los Tupamaros y Alexis Vive en la zona popular del oeste de Caracas, organizaciones creadas desde el gobierno como los Comités de Tierra Rurales y Urbanos, y Consejos Comunales, pasando por las organizaciones de sectores de trabajadores informales, mujeres y grupos espontáneos para enfrentar coyunturas particulares (Hansen y Hawkins, 2004; López Maya, 2005; García Guadilla, 2006; Nava, 2007).

En dirección al “socialismo del siglo xxi”

Después de su avasallante victoria electoral en diciembre de 2006, Chávez lanzó una nueva fase del proceso de cambios que calificó de transición acelerada hacia el “socialismo del siglo XXI”. Como parte de los pasos estratégicos para alcanzar este fin llamó a crear el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), demandando la disolución de todos los partidos de la alianza, incluido el MVR, y advirtiendo que de no hacerlo, deberían irse del gobierno (Chávez, 2006).

La nueva etapa del bolivarianismo significó la intensificación de las pugnas en la siempre conflictiva vida interna del movimiento. Los partidos Podemos, PPT y el PCV se negaron a desaparecer, lo que se tradujo en agresiones, tensiones y conflictos con el presidente y otros grupos a lo largo de 2007. Ello contribuyó al revés electoral en diciembre en la consulta sobre la reforma constitucional.

La reforma impulsada por Chávez y derrotada en las urnas, buscaba adecuar las instituciones del Estado a un modelo socialista que se dijo inédito y “endógeno”. El rechazo de sus contenidos produciría rupturas relevantes como la del partido Podemos y la del general Raúl Isaías Baduel. Adicionalmente, el proceso de intensa movilización que fuera impulsado, a lo largo del año, por el gobierno para asegurar el triunfo en ese referendo, acentuó actitudes de sectarismo e intolerancia en el bolivarianismo, terminando por ahondar la ineficiencia gubernamental y debilitando su popularidad.

El modelo socialista que comenzó a emerger en los artículos modificados de la Constitución de 1999 que fueron presentados por el presidente a la Asamblea Nacional en agosto de 2007, que examinaremos en el siguiente acápite, junto a los otros que en la discusión parlamentaria se agregaron, reveló cambios en las orientaciones del proyecto sociopolítico de la democracia participativa y protagónica del primer gobierno bolivariano. Al perder el oficialismo el referendo aprobatorio en diciembre estos contenidos quedaron, por lo menos en lo inmediato, diferidos.

La separación de Raúl Isaías Baduel en noviembre de ese año, general retirado, fundador del MBR 200, quien jugara un rol prominente en el contragolpe militar que facilitó el retorno de Chávez el 13 de abril de 2002 y fuera ministro de la Defensa hasta mediados de 2007, fue un hecho relevante que evidenció una grieta en las filas del bolivarianismo militar. A su salida del despacho de Defensa en julio, Baduel había alertado sobre la necesidad de un socialismo netamente venezolano, democrático, que evitara los errores del pasado, aludiendo a las experiencias socialistas, en particular a la Unión Soviética, que dijo haberse transformado en un capitalismo de Estado (Baduel, 2007). En noviembre, expresó su rechazo a los contenidos de la propuesta y llamó a votar en contra (*El Nacional*, 7/11/2007).³

Por su parte la separación de Podemos tuvo como base que en la propuesta quedaba confuso el derecho a la propiedad privada, se acen-

3 Algunos vieron en sus declaraciones amenazas veladas de golpe (Gratius y Tedesco, 2007).

tuaban rasgos estatistas quitándole poder al pueblo, era poco democrática y los tiempos para la discusión eran insuficientes para conocerla a fondo. En el debate adelantado en la Asamblea Nacional sus diputados se opusieron a la propuesta de reforma de 36 artículos adicionales y terminó en noviembre sumándose al bloque del No (*El Nacional*, 8/09/2007 y 7/11/2007).

Llegada y permanencia en el poder: Chávez y la democracia participativa

El movimiento bolivariano, liderado por Chávez y aglutinado en el Polo Patriótico, llega al poder en las elecciones presidenciales de 1998, galopando sobre la crisis de la sociedad, que las elites políticas tradicionales por más de dos décadas no pudieron resolver. Una economía estancada y desorientada, descomposición del tejido social por el empobrecimiento, creciente informalización de la población económicamente activa, tasas de desempleo abierto en aumento, inseguridad, corrupción, minaron las bases de la democracia construida por partidos políticos, instituciones y factores de poder desde 1958, a la caída de la dictadura de Pérez Jiménez. Luego del Caracazo de 1989, con la represión brutal que el Estado “democrático” ejerció contra las masas populares con el respaldo de partidos, empresarios y organizaciones de la sociedad civil, se consolidó el rechazo de la población a los actores hegemónicos. El desmoronamiento de Acción Democrática (AD) y COPEI en los años noventa abrió un espacio de oportunidades para actores emergentes y sus propuestas sociopolíticas. Los primeros actores que tomaron ventaja fueron Convergencia Nacional, un movimiento electoral heterogéneo de discurso opuesto al bipartidismo, que llevaría a la presidencia a Rafael Caldera durante el período constitucional 1993-1999, y los partidos MAS y LCR que comenzaron a relevar al bipartidismo en gobiernos regionales y locales.

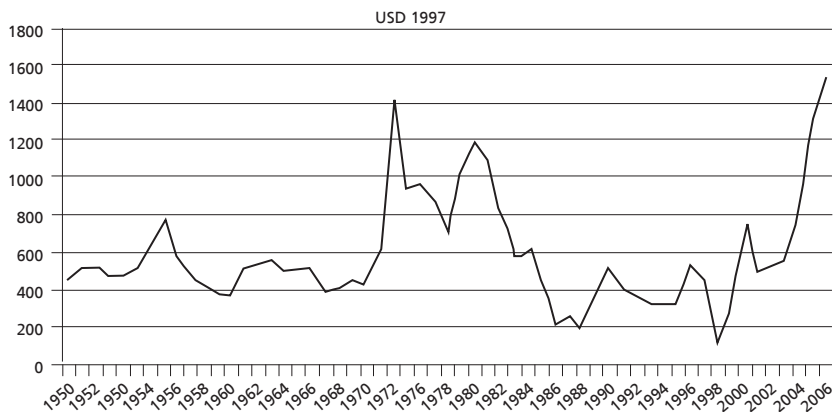
Caldera y su Convergencia Nacional, no respondieron a las expectativas populares. Acosado el gobierno por una crisis bancaria y financiera de

grandes proporciones, optó por apoyarse en AD e implementar en 1996 un segundo paquete de ajustes y reestructuración, en contradicción con el discurso y las promesas antineoliberales que había sostenido durante su campaña (López Maya, 2005). Si bien tuvo un manejo político más acertado que el de Pérez al aplicar su paquete, logrando el apoyo de sectores sociales y políticos diversos, no logró remontar los desajustes económicos, ni conjurar el deterioro social y político-institucional que siguió su curso. La continuación de la política petrolera conocida como de Apertura, debilitó al Estado en su capacidad de formular y gestionar esa industria, colocando esa capacidad en manos del tren ejecutivo de la empresa. Si bien PDVSA es del Estado, los intereses de ambos no son coincidentes. La Apertura petrolera significó una reducción significativa de la capacidad estatal de recibir ingresos fiscales petroleros y se orientó por una política de aumento de volúmenes de producción en detrimento de precios, con lo cual se alejaba de la tradicional estrategia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la organización de países productores que Venezuela había creado en 1960 junto con Arabia Saudita y otros grandes productores de Medio Oriente (Mommer, 2003).

En 1998, año electoral, se produjo un descalabro económico y fiscal provocado por la abrupta baja de los precios petroleros, atribuible, entre otros factores, a esta política del gobierno de Caldera. La renta petrolera cayó a bajos históricos y terminó por crear una atmósfera de frustración y rechazo a las elites tradicionales en el electorado (véase gráfica 1). Esto dio viabilidad en las elecciones de ese año a una salida política radical y audaz. Chávez con un discurso antineoliberal, ofreciendo freír las cabezas de las elites envejecidas y corrompidas y sacar al país de la crisis, apoyado en una amplia plataforma electoral constituida por agrupaciones de distinto cuño, el Polo Patriótico, ganaría con 56.2 por ciento de los votos. A partir de allí se comenzaron a concretar las difusas promesas electorales de un modelo nuevo de democracia, que de espaldas a los ajustes de corte neoliberal, sacaría al país de la crisis y lo llevaría al siglo XXI.

GRÁFICA 1.

Renta petrolera per cápita 1950-2006.



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por Asdrúbal Baptista.

El proyecto bolivariano antes del golpe de Estado de 2002

La llegada de los bolivarianos al poder se produjo de manera rápida y con una plataforma política heterogénea, por lo que muchas propuestas de su proyecto eran vagas, con poca claridad y consenso sobre el modo en que se implementarían. Aun así, el movimiento era vigoroso, abierto y dinámico, recogiendo y expresando demandas que desde los años ochenta la sociedad venía debatiendo y formulando. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) se incorporaron diversas aspiraciones de cambio, que tuvieron como espacios de origen ámbitos como la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), la lucha de calle, debates de organizaciones de la sociedad civil e innovaciones de gobiernos locales y regionales de izquierda.⁴

Tuvo centralidad y considerable consenso la profundización de la democracia para hacerla “participativa y protagónica”. La CRBV mantuvo la autonomía de los poderes públicos y los instrumentos de la

⁴ Entre otros, véase Gómez Calcaño y López Maya (1990); López Maya, Smilde y Stephany (2002).

representación política liberal, pero combinándolas con nuevos instrumentos para la participación ciudadana directa y semidirecta en todos los niveles públicos y para la toma de decisiones y gestión de políticas públicas. Los partidos políticos perdieron su nombre y pasaron a llamarse “organizaciones con fines políticos”, expresando el rechazo que hacia ellos tienen los nuevos actores y en general la cultura política emergente. Se prohibió el financiamiento de éstos con dineros públicos, una reacción a la corrupción que probaría su ineficacia y negatividad en años siguientes. Para la participación política directa se incorporaron distintos tipos de referendos, las iniciativas legislativas, asambleas, Asamblea Constituyente, consejos locales de planificación pública, entre otras innovaciones.

En lo social, la CRBV amplió los derechos humanos para incluir los derechos de los pueblos indígenas a su autodeterminación y al respeto a sus culturas (Capítulo 8), los derechos ambientales (Capítulo 9), el reconocimiento del trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y el derecho de las amas de casa a la seguridad social (Artículo 88). Los militares adquirieron el derecho al voto, sin que se les permitiese optar a cargos de elección, ni tener militancia o hacer proselitismo político (Artículo 330). Reflejando una debilidad del componente civil en la nueva hegemonía, se sustrajo del Parlamento el control de los ascensos militares, que pasaron a ser responsabilidad exclusiva de la institución y del presidente (Artículo 331).

En lo institucional, se reafirmó la centralidad del Estado, la vigencia del principio universal de los derechos sociales, el deber insoslayable del Estado de crear las condiciones para garantizar tales derechos. También, se reasentó la propiedad estatal del estratégico recurso petrolero (Artículo 303) deteniendo así las tendencias privatizadoras abiertas por la política de Apertura. En lo económico, se respetó la propiedad privada introduciendo dispositivos nuevos para que el Estado impulsase la economía social y reconociese formas de propiedad colectiva. En materia internacional se señalaron principios orientadores como la democratización del orden internacional, la integración latinoamericana

y la “solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad” (Artículos 152 y 153). La propuesta bolivariana se dio en un contexto latinoamericano inicialmente bastante adverso a estas ideas, donde aún predominaban enfoques neoliberales de reducción del papel interventor del Estado y privatización de servicios públicos.

Lo aprobado en la Constitución dibujó los primeros trazos de un proyecto alternativo de sociedad para Venezuela. Este modelo se amplió en las Líneas Generales del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, donde se diagnosticó la crisis venezolana como estructural, proponiendo una estrategia holística para superarla que consistía en ir alcanzando cinco “equilibrios” vinculados entre sí: económico, social, político, territorial e internacional. El objetivo último sería transformar la sociedad de una sociedad rentista a una productiva. El objetivo explícito del equilibrio económico fue lograr el desarrollo de procesos de producción aguas abajo, mediante la creación de un tejido industrial que integrase la economía interna, generase cada vez más valor agregado en sus productos, con más alto nivel tecnológico, mayor competitividad internacional, menor daño ecológico, y centrado en el propósito de alcanzar el desarrollo de una poderosa economía que respondiese al imperativo de la justicia social. El objetivo del equilibrio era alcanzar la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad venezolana. Este objetivo exigía cambiar las condiciones materiales y sociales de vida de las mayorías y construir una nueva condición de ciudadanía basada en el pleno reconocimiento de sus derechos y el ejercicio de los mismos (LGDESN, 2001). Se trató de una visión democratizadora, que el presidente caracterizó, influenciado por el gobierno británico de Tony Blair, como una “tercera vía” —ni capitalismo ni socialismo.

En lo concreto, el desempeño gubernamental hasta 2001 arrojó modestos resultados. Hubo logros políticos, con el cambio del marco constitucional y la elaboración de leyes que institucionalizaron el principio de la participación y fortalecieron el cambio hegemónico y de elites que

las mayorías del país reclamaban. Ello contribuyó al aumento sostenido del caudal electoral de los bolivarianos, que pasó de controlar ocho gobernaciones en 1998 a diecisiete en 2000 (López Maya, 2005). Los cambios políticos ocurrieron, sin embargo, dentro de un clima de intensa polarización y conflicto, tanto por las importantes resistencias de sectores económicos, políticos, mediáticos, religiosos o sindicales —que antes conformaban el bloque en el poder— a perder sus posiciones, como también por las confrontaciones permanentes del gobierno y del presidente con gremios, intelectuales, grupos sin mayor poder en el pasado e incluso personas y partidos de la alianza gubernamental (López Maya, 2002). Estas tensiones crearon las condiciones para el golpe de Estado de abril de 2002 y los episodios violentos que caracterizaron el período entre fines de 2001 e inicios de 2003, cuando la oposición tomó un camino insurreccional para presionar la salida o renuncia de Chávez. El desencadenante decisivo de tal clima fueron las 49 leyes aprobadas con escasa consulta por decreto presidencial en noviembre de 2001, utilizando la vía de una ley habilitante aprobada por la Asamblea Nacional. Facilitó la unificación de los grupos opositores en un frente común. Algunas de las leyes más problemáticas fueron la Ley de Tierras y Desarrollo Agrícola y la de Hidrocarburos (López Maya, 2006).

El desempeño económico y social del gobierno hasta 2002 fue discretamente positivo, destacándose el viraje de la política petrolera que contribuyó a una mejoría del ingreso fiscal petrolero en un contexto de incipiente aumento de los precios en el mercado internacional (Lander, 2003). En 1999, se produjo una contracción económica del orden de -6.0 por ciento del PIB real (a precios constantes), atribuible a la continuación de procesos y políticas que eran anteriores al gobierno y que éste sostuvo. En los años 2000 y 2001, gracias a los mejores precios del crudo en los mercados y a un esfuerzo de disciplina fiscal, se reinició el crecimiento de la economía de manera moderada en un 3 por ciento de variación interanual (Baptista, 2007).

El discreto crecimiento de la economía en este lapso no revirtió los altos niveles de desocupación abierta que recibió el gobierno, ni retroce-

dieron significativamente los índices de pobreza y pobreza extrema (Provea, 1999-2002). Hubo un crecimiento numérico de las cooperativas como formas de la economía social, que continuaría a lo largo del primer gobierno de Chávez (*Últimas Noticias*, 30/04/2003). A fines de 2001, estas incipientes tendencias se paralizaron por la creciente conflictividad política, que desencadenó una fuga de capitales presionando el tipo de cambio y afectando todo el proceso productivo (Maza Zavala, *El Nacional*, 21/12/2001). En el segundo semestre de 2001 diversas encuestas presentaban un sostenido debilitamiento del apoyo popular a Chávez (Consultores 21 en septiembre, Mercanálisis en octubre, Datanálisis en diciembre, entre otros, en prensa). En enero de 2002, según Datanálisis, el 59 por ciento de encuestados en Caracas opinaban que debía salir de la presidencia (*El Universal*, 19/01/2002). Si bien las encuestadoras también se dejaban influenciar por la polarización política reinante, la áspera confrontación activaba miedos, rechazos y un debilitamiento del piso político del gobierno que esos datos reflejaban. En ese contexto, 2002 habría de modificar algunos rasgos del proyecto bolivariano.

El proyecto después de las insurrecciones

Los sucesos de 2002, cuando la pugna política entre gobierno y oposición alcanzó su clímax, tuvieron consecuencias sobre la propuesta bolivariana. La secuencia ininterrumpida de enfrentamientos que se iniciaron con el paro cívico del 10 de diciembre de 2001, pasaron por el golpe de Estado de abril de 2002 y culminaron en el paro-sabotaje petrolero y la huelga general que se prolongó desde diciembre de 2002 hasta febrero de 2003, tuvo efectos catastróficos sobre la economía, modificando la concepción inicial del modelo alternativo de sociedad que los bolivarianos venían dibujando.

En lo económico, 2002 y 2003 fueron de severa recesión. Según el Banco Central de Venezuela (BCV), la variación porcentual del PIB de 2002 respecto del año anterior fue de -8.9 por ciento y en 2003 de -7.8 por ciento. El PIB petrolero se redujo -4.8 y -1.9 por ciento.

Según cálculos de Baptista, el PIB del sector petrolero no rentístico real sufrió en 2002 una reducción porcentual de -38.1 por ciento (2007). Como consecuencia del paro-sabotaje petrolero, el gobierno despidió a cerca de 18 000 empleados de PDVSA, 60 por ciento de los cuales eran ejecutivos de niveles altos y medios, con lo cual perdió un invaluable capital humano que no podría recuperar rápida ni totalmente (López Maya, 2006). El gobierno acentuó su previa desconfianza y distanciamiento con los sectores empresariales nacionales y ejerció una intervención creciente sobre los procesos productivos. En enero de 2005, en el 5° Foro Mundial de Porto Alegre, el presidente habló de abandonar la “tercera vía” y dirigirse hacia un “socialismo del siglo XXI” (Wilpert, 2006).

En 2003, el gobierno bolivariano comenzó a buscar políticas que le permitieran reactivar rápidamente el crecimiento económico y enfrenar las profundas secuelas sociales dejadas por la confrontación. Gracias al control que obtuvo sobre PDVSA pudo adelantar su reforma petrolera, con lo cual comenzó a percibir un creciente ingreso fiscal que gastaría en soluciones sociales y económicas de emergencia. Se producen cambios del aparato productivo nacional a través de los apoyos gubernamentales a nuevos empresarios, cooperativas y el desarrollo de una estrategia llamada de “desarrollo endógeno”.

El concepto de desarrollo endógeno fue tomado de Oswaldo Sunkel, quien lo acuñó en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1991). Sunkel lo usó para referirse al desafío confrontado por las economías latinoamericanas para superar el modelo de industrialización por sustitución de importaciones con la generación de un mecanismo “endógeno” de generación de progreso técnico, que les permitiera encontrar una capacidad propia para crecer con dinamismo y productividad.⁵ Los “núcleos de desarrollo endógeno” (Nudes) que creará el gobierno, sin embargo, están influenciados sobre todo por ideas que se discuten para dar formación para el trabajo, abrir puestos de trabajo

5 No es mucha la información independiente sobre los nudes, aquí nos apoyaremos principalmente en Parker (2007).

y crear unidades productivas en el sector industrial manufacturero y agrario bajo la concepción de la organización y participación popular. Por ello, si bien toma al término cepalino como préstamo discursivo, de impacto simbólico, el desarrollo endógeno al que se refieren Chávez y sus funcionarios no se basa tanto en teorías ni es un plan preciso, sino que se constituye sobre la marcha, en la visión operativa que orienta muchas acciones del gobierno ante el acentuado déficit de empleo e ingresos de los sectores populares. En 2003, la tasa de desempleo abierto alcanzó 18.9 por ciento y en 2004, 15.1 por ciento (BCV, 2008). Los NUDES, junto a los *fundos zamoramos*, creados antes, y la Misión Vuelvan Caras, si bien son iniciativas distintas, están dentro de una misma búsqueda conceptual por encontrar fórmulas que fortalezcan la economía social y estimulen la participación.

Iniciativas de reorganización de la producción como los Nudes, si bien son consonantes con la búsqueda del “equilibrio económico” del Plan de la Nación (LGDESN, 2001) están asimismo íntimamente vinculadas a las metas del equilibrio social. También en 2003, comienzan a operar las “misiones”, inicialmente concebidas como operativos de emergencia para solucionar las carencias generadas por el paro petrolero en las condiciones de vida de amplios sectores pobres de la población.⁶ Las “misiones”, adicionalmente, tuvieron desde sus inicios propósitos electorales, primero con vista al referendo revocatorio de 2004 y posteriormente en otros procesos que se han venido dando. Promueven estructuras de la administración pública paralelas a las tradicionales, de cuyos funcionarios el gobierno desconfía. Estas innovaciones comportan como requisito la organización y participación de las comunidades en la gestión misma del servicio o para el acceso al derecho que les ha sido negado. En muchas “misiones” participa la fuerza armada, considerada una de las pocas estructuras del Estado que funciona y dentro de la concepción de la alianza militar-civil.

Las primeras “misiones” se hicieron bajo la asesoría del gobierno de Cuba, un socio central del gobierno bolivariano en esta etapa. Éstas

6 Para esta parte nos apoyamos principalmente en López Maya (2006) y Maingon (2006).

fueron: Misión Robinson I y II, dirigidas a superar el analfabetismo y permitirle a la población adulta ejercer su derecho a culminar la educación básica; Misión Barrio Adentro I, para garantizar el derecho de los pobres a la salud mediante la colocación en los barrios populares de servicios de atención preventiva, principalmente con médicos cubanos, ante la confrontación con los gremios y médicos venezolanos; y Misión Mercal I y II, para distribuir y comercializar alimentos en los sectores populares, que con el tiempo resultaría en una distribuidora estatal de alimentos que satisface esta demanda a aproximadamente la mitad de la población a precios subsidiados. En la medida en que los ingresos fiscales se multiplicaban el gobierno fue ampliando estas “misiones” haciéndolas centrales en su modelo alternativo. Para 2006 se contaban unas 20 “misiones”, entre ellas: Misión Identidad, para garantizar un documento de identidad a todos los venezolanos; Misión Guaicaipuro, para el acceso de los indígenas a sus derechos; Misión Piar, para los mineros; Misión Cristo, para corregir la pobreza extrema; Misión Milagro, para servicios oftalmológicos; Misión Sucre y Ribas, para el derecho al acceso a educación secundaria y universitaria, todas financiadas con ingresos extraordinarios del fisco o de PDVSA por el auge de los precios petroleros.

Desde 2003, el gobierno creó fondos especiales que fueron administrados directamente por el presidente que es quien decide los montos para las “misiones”. Por esta razón, la información sobre la cuantía gastada en ellas es imprecisa y dispersa (Aponte, 2006). Las declaraciones del Ministerio de Finanzas en 2006 lo situaron ese año en el orden de 4.5 millardos de pesos, un tres por ciento del PIB y un 10 del presupuesto ordinario. En años anteriores, diversas fuentes han calculado entre un 3 y 5 por ciento del PIB (Aponte, 2006). En 2007, si bien no conocemos cifras, siendo un año intensamente electoral y en el que continuó el aumento de los precios petroleros, debe haber permanecido en esos porcentajes o incluso aumentado.

La política internacional bolivariana se hizo más agresiva en su orientación panamericanista en América Latina y hacia un mundo

multipolar en el ámbito internacional. Buscaba mayor protagonismo en el concierto de las naciones mediante una creciente confrontación verbal con el gobierno de Estados Unidos de América e iniciativas que se sustentaban en una creciente holgura financiera. Chávez exacerbó el discurso antiimperialista, que hasta entonces había sido discreto, y acentuó el acercamiento a Cuba con la cual estableció, desde entonces, múltiples relaciones comerciales y convenios de cooperación en diversas materias. Viajó incesantemente, estableció vínculos comerciales y políticos con Rusia, Irán, China, Bielorrusia. Amplió iniciativas previas como la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), una propuesta de integración económica opuesta al ALCA, promovida por Estados Unidos de América. Profundizó y amplió Petrocaribe con países de Centroamérica y el Caribe, constituyó Petrosur para los países de Suramérica, abrió Telesur, un canal que intenta contrarrestar la información “imperial”. Venezuela, después de sostenidos conflictos en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), se retiró de ella y redobló sus esfuerzos para incorporarse al Mercosur. El gobierno en posesión de un recurso estratégico para las economías latinoamericanas, hace uso de él en la búsqueda de protagonismo internacional y latinoamericano.

**Una segunda etapa:
socialismo, reforma constitucional y la primera derrota electoral**

En diciembre de 2006 Chávez fue reelecto para un segundo mandato de seis años. Recibió el voto de más de siete millones de venezolanos, el 63 por ciento de los votos válidos. Fue una victoria sin precedentes. El bolivarianismo desde 1998 en once procesos electorales no hizo más que crecer, pareciendo consolidarse como la fuerza política más importante del país con un proyecto crecientemente consensual.

La victoria del presidente con esta contundencia fue posible principalmente por la combinación de un vigoroso y sostenido crecimiento económico desde 2004, acompañado por un creciente gasto fiscal en

múltiples políticas sociales novedosas y participativas. Gracias al auge de los precios petroleros en el mercado internacional y a la reforma petrolera, al fisco ingresaron cantidades crecientes de renta petrolera (véase gráfica 1). En 2004, la economía remontó la recesión de los años precedentes con un crecimiento del PIB de 18.3 por ciento. A partir de allí, en los dos años siguientes, el PIB promedió un crecimiento superior al 10 por ciento (véase cuadro 1). Después de casi dos décadas de estancamiento, comenzaron a ceder los índices de pobreza y pobreza extrema, así como la tasa de desocupación. El cuadro 2 trae las cifras oficiales, ilustrando por qué Chávez y su movimiento obtuvieron el favor de las mayorías.

CUADRO 1.

PIB, 1996-2006.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PIB (variación porcentual)	-6.0	3.7	3.4	-8.9	-7.8	18.3	10.3	10.3
PIB sector petrolero (variación porcentual)	-3.77	2.25	-0.89	-14.22	-1.88	13.72	-1.48	-2.05

Fuente: BCV, 2008.

CUADRO 2.

Algunos indicadores socio-económicos, 2003-2006.

Año	Tasa de desocupación (%)	Hogares en pobreza (%)	Hogares en pobreza extrema (%)	Índice de Desarrollo Humano
2003	16.8	55.1	25.0	0.76
2004	13.9	47.0	18.5	0.80
2005	13.0	37.9	15.3	0.81
2006	9.09*	33.9**	10.6**	--

* Tercer trimestre. ** Primer trimestre.

Fuente: BCV, 2008.

Estos desarrollos se sustentaron casi exclusivamente en la renta petrolera. De acuerdo con el BCV, en 2006 el 89 por ciento de las expor-

taciones fueron de petróleo. La relación Estado-PDVSA respecto de los ingresos que arroja la empresa es, en 2006, que el 68 por ciento del total lo tomó el Estado y el 32 quedó para la compañía. El sector petrolero representó el 14 por ciento del PIB (PDVSA, *Últimas Noticias*, 21/01/2007). Con estos triunfos, Chávez concibe profundizar la revolución.

“Socialismo del siglo XXI”

La oferta del “socialismo del siglo XXI”, uno de los ejes temáticos del presidente durante la campaña electoral de 2006, era un concepto vago asociado a valores como “la solidaridad, la fraternidad, el amor, la justicia, la libertad y la igualdad”, es decir a los ideales de siempre del socialismo. En una reunión en Viena a mediados de ese año, Chávez afirmó que no estaba predeterminado, pues se trataba de “transformar el modo de producción hacia un nuevo socialismo al que hay que construir todos los días” (Wilpert, 2006). En ese sentido calzaba bien con el concepto de “significante vacío” de Ernesto Laclau, propio del discurso populista. Era un concepto “hueco”, que cada quien llenó según sus particulares demandas no satisfechas y/o sus aspiraciones.⁷

Pero una vez alcanzada la victoria electoral, el presidente comenzó a verter contenidos concretos. En tres discursos clave que dio en las semanas siguientes a su triunfo precisó ideas, estrategias e instrumentos conducentes a provocar la transformación profunda de la sociedad venezolana (Chávez, 2006 y 2007). El PSUV, que ya mencionamos anteriormente, sería el instrumento político unificador de las fuerzas bolivarianas en esta nueva etapa. Junto a éste, anunció la re-nacionalización de industrias estratégicas privatizadas por gobiernos anteriores, informó de cambios en su gabinete ministerial, reemplazando figuras centrales de su primer gobierno como José Vicente Rangel, Jessie Chacón y Aristóbulo Istúriz por militares y funcionarios que tenían una

⁷ Según Laclau, mientras más “hueco” más fuerza de atracción tiene pues puede abarcar los más disímiles significados que la gente motivada por sus penurias y sueños quiera darle (2005).

relación subalterna con él, pronunció como lema del nuevo mandato: “Patria, socialismo o muerte” (ABN, 8/01/2007) y se explayó en la estrategia de los “cinco motores constituyentes”.

Los motores constituyentes servirían, según dijo, para prender el carro que conduciría al socialismo. El primer motor estaría constituido por una Ley Habilitante, que de acuerdo con la Constitución le permitiría a la Asamblea Nacional delegar en el Ejecutivo por un período delimitado la capacidad de elaborar leyes (Artículo 203). Chávez la consideró la “ley de leyes revolucionaria, madre de leyes”. El segundo motor consistiría en una “integral y profunda” reforma de la CRBV, con lo cual el presidente podría, entre otros aspectos, modificar artículos que en lo económico o en lo político obstruyeran el camino hacia el socialismo. Chávez consideró que estos dos motores debían marchar juntos, y designó a la presidenta de la Asamblea Nacional, Cilia Flores, para presidir y coordinar la Comisión Presidencial de la Reforma Constitucional (CPRC). El tercer motor lo llamó “Jornada de moral y luces”, y comprendía una campaña de educación moral, económica, política y social en todos los espacios de la sociedad. Chávez denominó al cuarto motor “la geometría del poder”, donde propondría una nueva manera de distribuir los poderes político, económico, social y militar sobre el espacio nacional, para generar la construcción de sistemas de ciudades y de territorios federales más cónsonos, según él, con las aspiraciones del socialismo y la realidad actual. Un quinto motor —y el más importante de todos— sería la “explosión revolucionaria del poder comunal”, según la cual se conformaría en el Estado un poder popular que cambiaría la naturaleza de éste y lo haría socialista. Habló de no ponerle límites a los consejos comunales, una innovación participativa que venía impulsando desde 2006, por ser los instrumentos del poder popular constituyente. Consideró que todos estos motores estaban interconectados entre sí, y que la explosión creadora del Poder Comunal dependería para su desarrollo, expansión y éxito, de todos los anteriores (MinCi, 2007, <http://www.minci.gob.ve/alocuciones/4/>, bajado el 26/05/2007). El presidente en varias oportunidades puso de relieve

la necesidad de “acelerar el tiempo y trascender los espacios rumbo a esta nueva era que hoy comienza”.

Pocos días después, el Ejecutivo introdujo a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley Habilitante solicitando la facultad de elaborar leyes en diez ámbitos de la administración pública durante año y medio, lo que dos semanas después sería aprobado por unanimidad, incorporando la Asamblea Nacional un ámbito adicional, el de hidrocarburos. Por otra parte, el presidente también nombró a mediados de enero a los integrantes de la CPRC y de la Comisión Presidencial del Poder Comunal (CPPC), presidida por el nuevo vicepresidente Jorge Rodríguez (*El Nacional*, 19 y 20/01/2007).

El segundo motor: la reforma constitucional

El anuncio sobre renacionalizaciones de empresas estratégicas como la compañía telefónica CANTV, o de nacionalizaciones, como el caso de Electricidad de Caracas, anunciadas por el presidente en estos discursos y poco después ejecutadas, hubieran podido llevarse a cabo sin necesidad de una reforma constitucional. La Constitución de 1999 es bastante amplia en lo que atañe a las prerrogativas que tiene el Estado para limitar por razones de interés social el derecho a la propiedad privada. En este sentido, los primeros anuncios presidenciales estaban más bien dirigidos a buscar principalmente un cambio de cierta profundidad en las instituciones políticas con las que hasta entonces había operado.

La solicitud y expedita aprobación de la Ley Habilitante por parte de la Asamblea Nacional, que abarcaba once materias legislativas genéricas, levantó mucha polémica. Era la tercera que solicitaba el presidente y fue considerada inconstitucional por algunos, alegando que el carácter genérico de los ámbitos y el período tan largo que se demandaba violaba la función legislativa misma que corresponde al Poder Legislativo (véase <http://www.juri.ucv.ve/cambioconstitucional/pagina2.htm>). Pero, más allá de los aspectos legales, la rápida delegación de la función legislativa al Ejecutivo por parte de la Asamblea profundizó

la tendencia a su subordinación frente a éste, o más específicamente al presidente. Resultaba además sorprendente que contando Chávez con una Asamblea que controlaba en su totalidad, no permitiese que este espacio funcionara para el debate en torno a estos cambios. Contradiciendo el principio bolivariano de la democracia participativa, alegó urgencia, lo que no permitía perder tiempo en debates legislativos.

La misma tendencia a acentuar la subordinación de los poderes públicos al Ejecutivo nacional se expresó en el nombramiento de la CPRC con la integración de la magistrada y posterior presidenta del Tribunal Supremo de Justicia como secretaria ejecutiva, el fiscal general y el defensor del pueblo como integrantes y la presidenta de la Asamblea Nacional como presidenta, además de otros funcionarios de gobierno o diputados. El decreto de constitución de esta comisión hacía explícito que debía guardar un mandato de confidencialidad con el presidente, no divulgando su trabajo sin el permiso de éste. De nuevo la iniciativa pareció ir a contracorriente del principio participativo.

Hasta agosto, cuando el presidente finalmente presentó la propuesta de reforma al parlamento, la atmósfera se fue caldeando. Con base en algunos cambios que se daban como seguros, como la reelección indefinida del presidente, una reorganización territorial que debilitaría el principio de la descentralización y la consagración de un sexto poder, el poder popular, basado en los consejos comunales, juristas argumentaban que se estaba violando la Constitución de 1999, que de manera taxativa exigía la convocatoria a una Asamblea Constituyente si los cambios afectaban principios y estructuras del Estado. Denunciaban un fraude constitucional en contraposición con juristas que apoyaban al gobierno, que defendían el procedimiento y la legalidad de la confidencialidad con que trabajaba la Comisión (*El Nacional*, junio de 2007).

El proyecto de reforma constitucional que presentó Chávez constaba de 33 artículos, que la Asamblea Nacional elevó a 69 en el breve tiempo en que lo discutió. Entre los cambios relevantes, destacaban: la reelección indefinida para el presidente y un aumento del período presidencial de seis a siete años (Artículo 230); la potestad del presidente para crear

regiones especiales con fines estratégicos y autoridades especiales con el fin de garantizar la soberanía y defensa del territorio en situaciones de contingencia o desastres (Artículo 11); la ciudad como unidad político-primaria de organización territorial en vez del municipio (Artículo 16); la reducción de la jornada laboral a seis horas diarias y treinta y seis semanales (Artículo 90); la creación de un fondo de seguridad social para trabajadores por cuenta propia (Artículo 87); la institucionalización de las “misiones” como una segunda administración pública paralela a la tradicional (Artículo 141); la creación del poder popular como una nueva forma del poder público, conformado a partir de las “comunidades” (núcleo espacial del Estado socialista) (Artículo 16). Este poder “no nace del sufragio ni de elección alguna, sino de la condición de los grupos humanos organizados como base de la población” (Artículo 136). Otras propuestas serían la potestad del presidente para nombrar los vicepresidentes que estimara necesarios (Artículo 125); la sustitución del Consejo Federal de Gobierno por un Consejo Nacional de Gobierno; la eliminación de la autonomía del Banco Central de Venezuela (Artículo 318); la conceptualización de cinco tipos de propiedad: social directa e indirecta, pública, mixta, privada y colectiva; la eliminación del texto que indicaba que el Estado “garantiza” el derecho a la propiedad por “reconoce” tal derecho (Artículo 115). En lo militar se propusieron varias reformas, incorporando un nuevo componente de la fuerza armada, la Milicia Nacional Bolivariana, cambiando el nombre de la Fuerza Armada Nacional por Fuerza Armada Bolivariana y otorgando a los militares actividades de seguridad interna (Artículo 329).

La Asamblea abrió audiencias y aplicó el *parlamentarismo de calle* para recoger observaciones y el 2 de noviembre aprobó la nueva versión de 69 artículos. El Consejo Nacional Electoral (CNE), en cumplimiento de la Constitución, convocó al referendo aprobatorio para treinta días después, es decir, el 2 de diciembre. La propuesta de reforma se dividió en dos bloques atendiendo a diversas solicitudes, algo que ya estaba permitido por la Constitución (Artículo 344). En el bloque A se encontraban todas las propuestas del presidente, con algunas modificaciones incorporadas

por la Asamblea, además de otros artículos. En el bloque B se incluyó la tercera parte de los artículos propuestos a modificar.⁸

La celeridad que el oficialismo quiso imprimirle a la aprobación de la reforma suscitó confrontaciones, no sólo con las fuerzas opositoras sino con aliados políticos como Podemos, sectores militares, organizaciones sociales, personalidades, expertos e intelectuales cercanos al bolivarianismo, que hicieron visibles dudas y críticas. Destacaron la del director del BCV, D.F. Maza Zavala, que criticó la eliminación a la autonomía del BCV en los términos propuestos; la de intelectuales como E. Lander (2006 y 2007) y Biardeau (*El Nacional*, 10/09/2007), quienes argumentaron que la propuesta carecía de una definición clara sobre el socialismo, que violaba principios como el de la descentralización y la igualdad, restringía la democracia local, anulaba el poder popular al incorporarlo al Estado y se parecía al socialismo autoritario del siglo XX. En noviembre, como ya se señaló, Raúl Isaías Baduel criticó la reforma, considerando que de aprobarse sería un “golpe de Estado” contra la Constitución y llamó a rechazarla.

El 2 de diciembre la propuesta de reforma fue rechazada. Según el segundo boletín del CNE, que abarcó 94 por ciento de las mesas electorales, el voto por el No fue de 4 521 494 (50.65 por ciento del total), frente al voto por el Sí de 4 404 626 votos (49.34 por ciento). La diferencia fue de 1.31 por ciento del total de votos. En el Bloque B la diferencia fue ligeramente mayor. La abstención estuvo en el orden del 44 por ciento (CNE, 2008). En perspectiva comparada, el voto en apoyo al bolivarianismo sufrió una merma de 14 puntos porcentuales, casi tres millones de votos respecto de los resultados electorales de la contienda presidencial de 2006. La oposición, por su parte, aumentó su votación previa en apenas unos 211 000 votos. Más que un triunfo de las fuerzas opositoras fue una derrota proveniente de las propias fuerzas del bolivarianismo que en una magnitud importante se quedaron en sus casas ese día.

⁸ No logramos averiguar el criterio que privó para separar estos artículos, salvo que la Constitución permitía votar separadamente hasta una tercera parte de los artículos propuestos.

Causas de la derrota

La estrategia de avanzar rápidamente hacia un modelo socialista afín a los del siglo XX, con orientación recentralizadora de la administración pública, concentración de poderes en el presidente, incorporación del partido y de las organizaciones populares en las estructuras del aparato estatal, debilitamiento de la alternancia y del pluralismo político, creación de una milicia popular, entre otros aspectos, fue una lectura audaz de Chávez del mandato popular que le fue otorgado en diciembre de 2006. Con ocho años de polarización, confrontaciones y violencias y sin adversarios importantes a la vista, ni dentro ni fuera del país, los tiempos hubieran podido parecer propicios para bajar el tono, consolidar lo avanzado, asegurar las crecientes bases políticas y abrir el debate con miras a evaluar mejor cómo seguir profundizando los cambios. Al optar por profundizar la polarización, acelerando sin consulta y hasta demandando confidencialidad de los otros poderes públicos, transformaciones significativas y polémicas, el bolivarianismo se resintió como fuerza popular y desde entonces se ha ido debilitando.

Durante el complicado año que fue 2007 comenzaron a verse procesos nuevos que parecen abrir caminos para una dinámica política distinta de la hegemonía bolivariana, cuya dirección resulta aún difícil de prever. Uno de esos procesos fue el desencadenado por el cierre de Radio Caracas Televisión en mayo, una emisora televisiva que durante 2002 había participado de las acciones insurreccionales para derrocar al presidente. Chávez hizo el anuncio de cerrarla en diciembre de 2006, desde un cuartel y ataviado como militar. Después fue difícil convencer, dentro y afuera del país, que no era una retaliación política sino el derecho legal que asiste al Estado de negarle la renovación de una concesión del espacio radioeléctrico a una empresa que ha violado normas institucionales. Desde que Chávez hiciera la amenaza de cierre se produjeron protestas y preocupaciones por grupos empresariales, organismos de derechos humanos e incluso simpatizantes del gobierno. Cuando se ejecutó la medida se dieron manifestaciones violentas y pacíficas en todo el país,

emergiendo entre las turbulencias un renovado movimiento estudiantil, que ha seguido jugando desde entonces un rol de peso como factor fortalecedor de sectores que se oponen al proyecto bolivariano.

Como producto también del malestar derivado de esta reforma sectores de oposición comenzaron a remontar la situación de fragmentación y debilidad en que habían quedado después de la fase insurreccional. Se hicieron visibles personalidades y partidos que lograron dejar atrás estrategias inmediatistas y radicales, y aunar esfuerzos para unificarse en el Bloque del No, desarrollando acciones conjuntas. Pese al desequilibrio de la competencia electoral por el uso que hizo el gobierno de los cuantiosos recursos fiscales para su campaña, esta oposición jugó de acuerdo con las reglas. Al ganar el No, si bien más por errores del gobierno que por méritos propios, obtuvieron dividendos que pueden reconstruir su credibilidad entre quienes se han mantenido contrarios a la alternativa bolivariana.

El nuevo eslogan gubernamental “patria, socialismo o muerte”, que la fuerza armada debe gritar como saludo desde 2007, junto a otras decisiones como la creación de la reserva, ha producido, no sólo el distanciamiento de Baduel, sino también un menos visible flujo de oficiales que han estado pidiendo su baja de la institución. La propuesta de reducir la importancia del ejército profesional en aras de una milicia popular, es fuente de tensiones difíciles de medir con la información disponible. La campaña del Sí, personalizada, enfocada en convertir la aprobación de la reforma en un plebiscito a Chávez, el obscuro ventajismo oficial, terminaron por ser un plato intragable que contribuye a explicar por qué tres millones de simpatizantes del bolivarianismo prefirieron quedarse en casa. Otros poquitos hasta votaron por el No.

La derrota de diciembre abrió un postergado debate crítico dentro del movimiento.⁹ A diferencia de 2007 donde toda crítica era percibida como traición, desde diciembre un sinnúmero de análisis circulan iluminando el complejo de factores que según el bolivarianismo produjo

⁹ Véase, por ejemplo, los artículos de opinión que casi inmediatamente comenzaron a ser colgados en *Aporrea*. Ilustran un pluralismo y sentido crítico poco visible con anterioridad a la derrota.

este revés. Además de lo defectuoso de la propuesta misma de reforma, desde *Aporrea*, un portal al servicio del bolivarianismo y la revolución, se señalan la creciente y peligrosa intolerancia frente a las diferencias de opinión dentro de las filas chavistas. Este *talibanismo* ha venido enraiciando la atmósfera política, provocando zozobra, desaliento y demoralización. La estigmatización de aliados políticos como Podemos o PPT, por no querer disolverse como partidos; presiones hacia fuerzas sindicales que se resisten a perder su autonomía para formar consejos socialistas; regaños a organizaciones populares o a intelectuales que han disentido con propuestas u opiniones del presidente; expulsiones absurdas en un partido que aún no existía, pusieron en evidencia una propensión autoritaria por parte de quienes vienen concentrando poder en el proyecto bolivariano. Estas intolerancias, de seguir, no permitirán que el proceso pueda corregir sus desaciertos, seguir avanzando y consolidar hegemonía.

Otros diagnósticos apuntan a luchas sordas por cuotas de poder dentro del movimiento. Se menciona una “derecha endógena”, que rodea al presidente, que usa en provecho propio los recursos del Estado. Se señalan nepotismos, una *boliburguesía* emergente que se aprovecha de sus contactos personales con políticos para lucrar. Grupos armados que respaldados por autoridades actúan con impunidad, una izquierda radicalizada dispuesta a todo. Los prolíficos rumores, sean infundados o no, son el resultado de un orden político que se ha hecho cada vez más opaco en sus reglas de juego. El personalismo creciente, con su valoración de la lealtad personal, la sumisión al líder y la adulación por encima de la solvencia política, profesional y moral de quienes ocupan cargos de responsabilidad pública, ha comenzado a erosionar la confianza en el contenido progresista y democrático del régimen.

Otro factor importante fue el creciente deterioro en la calidad de vida en las grandes ciudades venezolanas, en donde ganó el No con más ventaja que el promedio nacional. Con urbes sucias, inseguras, con severos problemas en servicios básicos como luz, transporte, con las familias pobres y de clases medias sufriendo una inflación que parece sin control,

con desabastecimiento de productos básicos, ningún gobierno puede ganar elecciones. Los bolivarianos ensimismados ese año en su retórica revolucionaria, descuidaron su obligación principal cual es la de gobernar, para asegurar la calidad de la vida cotidiana de los venezolanos(as).

Como cierre: el bolivarianismo posreferendo

Pasadas las primeras reacciones, que reflejaron desconcierto y emociones desbordadas, la lectura que el presidente y sus aliados comenzaron a darle al revés se ha ido expresando en acciones que apuntan a direcciones contradictorias entre sí, aunque de manera creciente tienden a indicar que el gobierno busca recuperar los apoyos perdidos a través de una estrategia que, en lo esencial, no altera el objetivo de avanzar hacia el modelo de socialismo propuesto el año pasado, aunque en términos tácticos se ejerzan algunas acciones y palabras de moderación y apertura.

El 31 de diciembre, Chávez otorgó indultos y firmó una amplia ley de amnistía mediante la cual quedaron libres de juicios la mayoría de quienes participaron en las acciones insurreccionales de 2002 y 2003. También hizo cambios en su gabinete, que parecieron obedecer, más que a un cambio de orientación en las políticas gubernamentales, a una búsqueda de mayor eficiencia en la gestión de políticas de seguridad, abastecimiento alimentario, vivienda, comunicaciones y relaciones con las organizaciones populares, que fueron debilidades de la gestión que afectaron los resultados electorales. El 6 de enero en el programa *Aló Presidente*, Chávez confirmó lo que había adelantado en diciembre desde Venezolana de Televisión. Este año se guiaría por lo que llamó la política de las tres R: revisión, rectificación y reimpulso. Conminó a sus bases a prepararse para los comicios de gobernadores y alcaldes de diciembre de 2008 indicando que las candidaturas: “deben venir como producto de las decisiones de las bases populares y no como producto de reuniones en conciliábulos, acuerdos de un partido con el otro, y al final el dedo de Chávez” (*El Nacional*, Minuto a minuto, bajado el 6/01/2001).

Chávez también anunció ese día un relanzamiento del PSUV con la preparación del Congreso Fundacional. Planteó revivir el Polo Patriótico, en señal de que se resignaba a la permanencia de otros partidos en su plataforma política, cosa a la que se había opuesto agresivamente a lo largo de 2007. Explicó que se debía dar “una gran alianza, no sólo de los revolucionarios”, pues había “que atraer a sectores empresariales, la clase media, que son la esencia de este proyecto”. Dijo que hay que dar la bienvenida a todos los sectores y hacerle la guerra al sectarismo y al extremismo, “porque la revolución tiene que abrirse”. En consonancia con estos lineamientos, el recién juramentado ministro de Comunicación e Información anunció jornadas populares de las tres R con la intención de reafirmar la Carta Magna y generar nuevos mecanismos en la misma norma en favor de la gente (ABN, 8/01/2008, bajado el 15/01/2008). El PPT, por su parte, respaldó la nueva estrategia de volver al Polo Patriótico siempre que sea “asumida, no sólo como una alianza electoral, sino como el inicio de la construcción de una dirección política compartida y colectiva de la revolución” (www.ppt.org.ve, recibido el 8/01/2008).

El 11 de enero el presidente presentó ante la Asamblea Nacional su informe de gestión de 2007. En su discurso presentó las cifras más destacadas de lo que consideró sus logros en los nueve años de gobierno.¹⁰ Entre los varios asuntos que señaló, presentó resultados de la reciente encuesta de Latinobarómetro, donde se expresaba el optimismo y la confianza de la mayoría de los venezolanos en el futuro y en la democracia. En este discurso, hacia el final, Chávez aludió a tres roles que como presidente ha desempeñado, haciendo una autoevaluación en cada uno. En estas reflexiones parecía señalarse la lectura que hizo de su derrota y de cómo procedería para remontarla.

Un rol sería el de jefe de Estado, que el presidente consideró positivamente evaluado, pues desde su perspectiva esta dimensión comprende

¹⁰ Nos basamos en extractos del portal *Aporrea* bajado el 18/01/2008, complementado con textos del mismo discurso tomados de *El Nacional* y *Últimas Noticias*.

acciones para colocar a Venezuela en el escenario internacional. En ese sentido enumeró iniciativas como el ALBA y Petrocaribe, el canje humanitario, esfuerzos por la integración latinoamericana y caribeña, acciones por la paz, por el respeto a la soberanía, el uso de la energía como aporte al desarrollo equilibrado y justo de la humanidad. De su rol como jefe de la revolución también se mostró satisfecho. Consideró que el socialismo está sembrado en Venezuela y ya nada lo detendrá. La revolución se ha hecho en paz, respetando los derechos humanos, con “respeto a la diversidad cultural, predilección por el diálogo, valoración por la democracia participativa”. Pero donde encontró muchas debilidades fue en su rol como jefe de gobierno.

Chávez habló con crudeza de lo que consideró los múltiples defectos de su gobierno. Señaló la brecha entre lo que se publicitaba y la forma en que los venezolanos palpaban la gestión en la vida cotidiana. Recordó la mejoría en los indicadores de calidad de vida, pero reconoció que no era suficiente. Asumió su responsabilidad, pero a diferencia de cuando habló de los otros roles, esto lo compartió junto con ministros y el resto de las autoridades regionales y locales. Mencionó la inseguridad, el desabastecimiento, la falta de planificación, la situación en las cárceles, la impunidad, la corrupción, la pesadez burocrática de la administración pública, todo ello —reconoció— ha venido haciendo perder la confianza del pueblo en su gobierno.

Chávez no habló de la perversa polarización política con su carga de intolerancia hacia los adversarios políticos y hacia la misma disidencia interna de la cual su discurso confrontacional es un permanente estímulo. Tampoco mencionó nada que pudiera indicar un reconocimiento a sectores de oposición que han venido aceptando las reglas del juego político y solicitando diálogo. Esta oposición, que ha hecho esfuerzos de unificación entre sí y de separación de actores antidemocráticos del pasado, contiene una porción importante de sectores medios profesionales, que podrían contribuir, tanto con la elevación de la calidad política de la actual democracia como con la mejoría de la gestión pública tan postrada e ineficiente. Pero el pluralismo no es un valor

para el presidente, y la polarización le ha dado dividendos, por lo cual no parece todavía preparado para abandonarla. Este cierre del informe de gestión, un mes después de la derrota, nos parece revelador de las conclusiones a las que ha llegado Chávez. Buscó recuperarse en 2008 mediante un manejo más eficiente de la gestión pública, pero sin alterar su propuesta de socialismo derrotada en diciembre. Ilustrativo de esto fue su declaración en ese mismo discurso sobre que, si la oposición no lo hace, convocará en 2010 a un referendo revocatorio en su contra con dos preguntas: “1) ¿Está usted de acuerdo con que Hugo Chávez siga siendo presidente de Venezuela? y 2) ¿Está usted de acuerdo en hacer una pequeña enmienda en la Constitución para permitir la reelección indefinida? (con carácter vinculante)” (*Últimas Noticias*, 13/01/2008).

Estas ideas del presidente permiten comprender algunas de sus recientes actuaciones. Por ejemplo, se comprende, respecto de la política exterior, la falta de política de tres R en sus relaciones conflictivas con Estados Unidos de América y Colombia.

Durante la presentación de su informe anual a la Asamblea Nacional, el presidente hizo la solicitud a Colombia de otorgarle a las FARC y al ELN estatus beligerante, lo que motivó el abandono del embajador de Colombia en Venezuela del hemiciclo (*El Nacional*, 14/01/2008) y provocó en los días siguientes fuertes tensiones con el hermano país. Esta solicitud tuvo el efecto de anular el impacto positivo que en el nivel internacional había obtenido Chávez un día antes, por la liberación de las primeras secuestradas de las FARC después de años sin que esta guerrilla hubiera liberado a nadie, y fue tal la torpeza que contribuyó a un salto de la popularidad de Uribe en Colombia en las semanas siguientes. La solicitud no recibió el respaldo de ningún país latinoamericano, ni siquiera de Cuba. La Unión Europea la rechazó (*El Nacional*, 14/01/2008).

Los recientes desarrollos en el PSUV tampoco indican rectificaciones significativas para fortalecer una dinámica colectiva y democrática. El diputado Luis Tascón, considerado del ala izquierda del bolivarianismo, fue expulsado primero de la bancada del Bloque por el Cambio en la Asamblea Nacional y después del aún sin fundar PSUV. El motivo

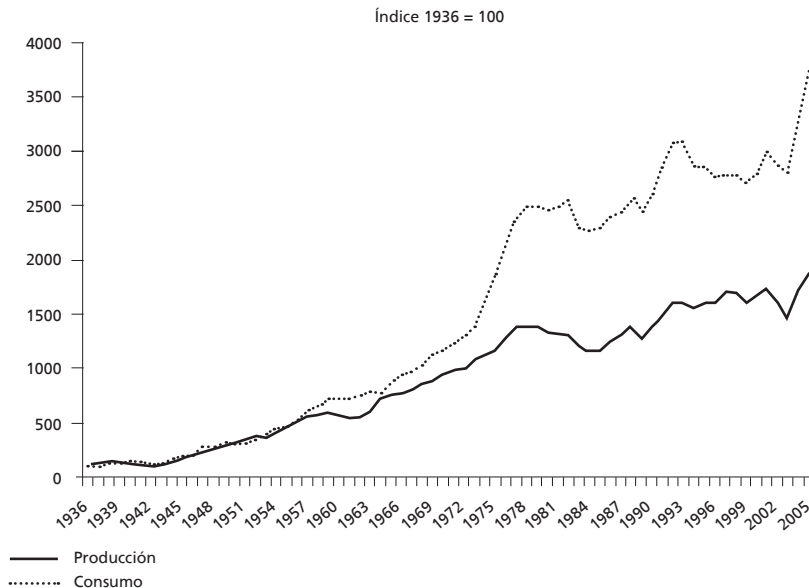
fue haber denunciado ante la Comisión de Contraloría de la Asamblea supuestas irregularidades en la gestión de David Cabello en el Ministerio de Infraestructura. David es hermano de Diosdado Cabello, quien es compañero de Chávez desde los tiempos en que ambos estaban en el ejército. Los Cabello son figuras que forman parte del entorno más cercano del presidente y son considerados, por corrientes más de izquierda dentro del bolivarianismo, cabezas de la “derecha endógena”. La presidenta de la Asamblea, Flores, rechazó que Tascón hiciera esas denuncias en espacios públicos y ante medios de comunicación. Ahora decidirán —dijo— qué asuntos legislativos pueden ser ventilados ante los medios y cuáles deben discutirse a puerta cerrada. Por otra parte, el Congreso Fundacional del PSUV reunido en Caracas en febrero, aprobó un procedimiento para elegir a la dirección nacional temporal que consistiría en que los delegados del Congreso propondrían tres nombres para cada cargo, que serían luego evaluados por el presidente. Una vez que él aprobara y/o redujera la lista, podrían postularse (*Últimas Noticias*, 24/02/2008).

Las elecciones regionales y locales de diciembre de 2008 serían importantes para medir si la estrategia del presidente y sus aliados era certera para recuperar su caudal o si, por el contrario, provocará la continuación del declive de sus fuerzas. Mientras tanto, el gobierno, en efecto, redobló sus esfuerzos por lograr el abastecimiento alimenticio, sobre todo de productos básicos como leche, pan, arroz, fuertemente ausentes en los últimos meses de los anaqueles por una combinación de factores entre los cuales contaban la falta de planificación, ineficiencia e insuficiencia de las políticas de desarrollo agropecuario (Quijada, *Quinto Día*, febrero, 8-15, 2008). Venezuela sigue importando cerca del 75 por ciento de lo que necesita para comer. Las encuestas en los años recientes indican un aumento en el consumo de los sectores populares, gracias a una más efectiva distribución de la renta petrolera hacia esos sectores a través de las “misiones” y otras políticas públicas. Sin embargo, hoy como ayer, esto es sostenible sólo por la renta petrolera, la más alta per cápita que haya recibido Venezuela en toda su historia

(véase gráfica 1). La revolución bolivariana revive una vez al Estado mágico que a lo largo de buena parte del siglo XX ilusionó con una modernización, que las elites sólo supieron sostener con el excedente que la industria extrajo del mercado internacional de hidrocarburos, sin ninguna contraparte nacional (Coronil, 1997). Cuando esa renta disminuye por algún motivo, o no crece suficientemente, se vuelve a la condición real de país con recursos pero sin capacidad de crear riqueza. Para concluir, un gráfico que me fuera proporcionado por Asdrúbal Baptista, ilustra con fuerza cómo en términos estructurales, casi diez años de bolivarianismo no han podido conjurar al Estado mágico. Mantenemos una estructura económica que repite los mismos vicios del pasado: la producción y el consumo no guardan desde mediados de los años cincuenta ninguna relación entre sí. ◆

GRÁFICA 1.

Consumo y producción: Venezuela 1936-2005.



Referencias

- Aponte, Carlos (2006). "El gasto público social venezolano: sus principales características y cambios recientes desde una perspectiva comparada", *Cuadernos del Cendes*, Venezuela, Cendes, núm. 63, año 23, pp. 85-119.
- Baduel, Raúl Isaías (2007). "Baduel llamó a construir socialismo profundamente democrático y evitando errores del pasado", Caracas, 19 de julio, www.aporrea.org/ideologia/n98237.html.
- Baptista, Asdrúbal (2007). *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2001*, Caracas, Fundación Empresas Polar.
- Banco Central de Venezuela (2008). <http://www.bcv.org.ve>, cifras bajadas en 2008.
- Biardeau, Javier (2007). "La política y lo político en tiempos de la democracia posliberal", en Gregorio Castro [edit.], *Debate por Venezuela*, Caracas, Grupo Alfa.
- Bravo, Douglas y Melet Argelia (1991). *La otra crisis, la otra historia*, Caracas, Original Editores.
- Coronil, Fernando (1997). *The Magical State, Chicago*, Chicago University Press.
- Chávez, Hugo Rafael (2007). "Juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional y del Consejo Presidencial del Poder Comunal", Caracas, Sala Ríos Reyna, Teatro Teresa Carreño, 17 de enero, consultado en Internet en febrero.
- Chávez, Hugo Rafael (2006). "Chávez llama a conformar el Partido Socialista", Caracas, 16 de diciembre, www.aporrea.org/ideologia/n87995.html.
- Hansen, David R. y Kirk A. Hawkins, (2004). "Dependent Civil Society: The Círculos Bolivarianos in Venezuela", ponencia presentada en LASA.
- Harnecker, Marta (2003). *Militares junto al pueblo*, Caracas, Vadell Hnos. Editores.
- Hobsbawm, Eric J. (1999). "What's Left From the Left?", en *On the Edge of the New Century*, Nueva York, The New Press, pp. 106-111.
- García Guadilla, María del Pilar (2006). "Ciudadanía, inclusión y autonomía en las organizaciones sociales bolivarianas: los CTU", ponencia presentada en LASA 2006, San Juan de Puerto Rico.
- Garrido, Alberto (2000). *La historia secreta de la revolución bolivariana*, Mérida, Editorial Venezolana.
- Gómez Calcaño, Luis y Margarita López Maya (1990). *El tejido de Penélope. La reforma del Estado en Venezuela*, Caracas, Cendes-APUCV-IPP.

- Gratius, Susanne y Tedesco, Laura (2007). "La derrota de Chávez abre un nuevo horizonte político en Venezuela", Madrid, Fride, diciembre, recibido por Internet.
- Kornblith, Miriam (1998). *Venezuela en los 90. Crisis de la democracia*, Caracas, UCV-IESA.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lander, Edgardo (2007). "Comentarios sobre la propuesta de reforma constitucional. Aportes al debate", Caracas, recibido por Internet.
- Lander, Edgardo (2006). "Creación del partido único, ¿aborto del debate sobre el Socialismo del Siglo XXI?", Caracas, diciembre, recibido por Internet.
- Lander, Luis E. (2003). *Poder y petróleo en Venezuela*, Caracas, FACES-PDVSA.
- LGDESN, (2001). *Líneas Generales del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, bajado de Internet en 2004.
- López Maya, Margarita (2006). "Venezuela 2001-2004: actores y estrategias en la lucha hegemónica", en Gerardo Caetano [comp.], *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, Clacso, pp. 23-48.
- López Maya, Margarita (2005). *Del viernes negro al referendo revocatorio*, Caracas, Grupo Alfa.
- López Maya, Margarita (2003). "Hugo Chávez Frías: His Movement and His Presidency", en Steve Ellner y Daniel Hellinger [edits.], *Venezuelan Politics in the Chavez Era*, Boulder, Co., Lynne Rienner Publishers, pp. 73-92.
- López Maya, Margarita (2002). "Venezuela: entre protestas y contraprestas el gobierno de Chávez se endurece y debilita", en *Observatorio Social de América Latina* (Clacso), Buenos Aires, Clacso, núm. 4, enero, pp. 97-103.
- López Maya, Margarita y Luis E. Lander (2000). "Quince meses de gobierno chavista, ¿avanza un proyecto popular?", en *Cuestiones Políticas*, Venezuela, La Universidad del Zulia, núm. 24, julio-diciembre, pp. 11-36.
- López Maya, Margarita y Luis E. Lander (1999). "Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998", en *América Latina Hoy*, Salamanca, Universidad de Salamanca, núm. 21, abril, pp. 41-50.
- López Maya, Margarita, David Smilde y Keta Stephany (2002). *Protesta y cultura en Venezuela. Los marcos de acción colectiva en 1999*, Caracas, FACES-Cendes-FONACIT.
- Maingon, Thais (2006). "El Estado de bienestar social en Venezuela: el caso de las misiones", *Ágora*, Perú, núm. 14, T. II, pp. 31-72.
- Marcano, Cristina y Albergo Barrera Tyszka, (2004). *Chávez sin uniforme*, Caracas, Editorial Debate.
- McCoy, Jennifer, Andrés Serbín, William C. Smith y Andrés Stambouli (1995). *Venezuelan Democracy under Stress*, New Brunswick, Transaction Publishers.
- Medina, Pablo (1999). *Rebeliones*, Caracas,

- edición del autor.
- Mommer, Bernard (2003). "Subversive Oil", en Steve Ellner y Daniel Hellinger [edits.], *Venezuelan Politics in the Chavez Era*, Boulderer Co, Lynne Rienner Publishers, pp. 131-146.
- Nava, Haydée (2007). "Movimiento popular y profundización de la democracia en Venezuela: el caso de las organizaciones que participaron en la defensa de la industria petrolera nacional durante el paro-sabotaje de diciembre de 2002", Caracas, Cedes, Tesis doctoral.
- Parker, Dick (2007). "El desarrollo endógeno ¿camino al socialismo del siglo xxi?", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 13, núm 2, pp. 59-85
- Provea (1992-2002). *Situación de los derechos humanos en Venezuela. Informe anual octubre/septiembre*, Caracas, Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos.
- Roberts, Kenneth (1998). *Deepening Democracy? The Modern Left and Social Movements in Chile and Peru*, Stanford, Stanford University Press.
- Sucre Heredia, Ricardo (2008). Consulta vía Internet, febrero.
- Sucre Heredia, Ricardo (2007). "El socialismo y la cuestión militar", en Margarita López Maya [edit.], *Ideas para debatir el socialismo del siglo xxi*, Caracas, Grupo Alfa.
- Sunkel, Oswaldo (1991). *El desarrollo desde adentro: un enfoque neoestructuralista para América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Wilpert, Gregory (2006). "The Meaning of 21st Century Socialism for Venezuela", www.venezuelanalysis.com/print.php?artno=1776, consultado en julio.
- Zago, Ángela (1992). *La rebelión de los ángeles*, Caracas, Fuente editores.

Diarios

El Universal, 28-09-2001.

El gobierno de Hugo Chávez: de la Asamblea Nacional Constituyente a la propuesta de reforma constitucional

Nelly Arenas

Introducción

El 2 de febrero de 2007 comenzó a correr para Venezuela el décimo año de gobierno del presidente Chávez. Casi una década de vida nacional regida por una forma de hacer política cuyo análisis no se puede despachar fácilmente, como si se tratara del ejercicio ordinario de cualquier gobierno. Más que de una gestión dispuesta a cumplir con sus rutinas, hemos presenciado un liderazgo, y un líder en particular, intentando hacerse del poder con el propósito de llevar a cabo una revolución capaz de refundar la historia del país. Eso hace la diferencia. En anteriores trabajos hemos calificado de populista al gobierno de Chávez (véase por ejemplo Arenas y Gómez Calcaño, 2006; y Arenas, 2007) en vista de que muchos de los rasgos identificados por los estudiosos de este fenómeno calzan en él. Kenneth Roberts (2003), por ejemplo, habla de Venezuela como un “ejemplo impactante” de la fortaleza del populismo en sociedades con graves problemas de estratificación y severas crisis políticas.

En nuestros trabajos hemos insistido en que la disposición del liderazgo chavista de reivindicar a la población más pobre se combina con una vocación de homogeneizar el todo social y político en el molde de una única racionalidad, la del proyecto bolivariano, obedeciendo a la pulsión autoritaria que pareciera estar en la base del mismo. Esta lógica encuentra su mejor expresión, a nuestro juicio, en el proyecto de reforma constitucional presentado por el presidente a mediados de 2007 y sometido a referendo el 2 de diciembre de ese mismo año. Este documento pretende mostrar cómo esa lógica se ha mantenido a lo largo de

un rango de tiempo amplio de casi una década materializándose, a veces, en acciones de gobierno concretas. A diferencia de algunos analistas que admiten una deriva autoritaria del proyecto de reciente data, para nosotros estas tendencias se perfilan desde el momento en que culminan las tareas de la Asamblea Nacional Constituyente y toman cada vez mayor cuerpo en el transcurso del tiempo no sin el favor, casi siempre, de las erráticas prácticas políticas (sería mejor decir anti-políticas) de los factores opositoristas.

Con fines de mostrar el curso del gobierno de Hugo Chávez a lo largo de su existencia, este documento recoge sus hitos fundamentales a partir de los cuales pueden identificarse sus prácticas esenciales. Con este propósito levantamos una periodización que identifica tres momentos principales: de 1999 a 2001, período en el cual el chavismo avanza hacia su hegemonía sobre la base de la Asamblea Nacional Constituyente; de 2001 a 2003, años en los cuales se disparan los graves problemas de ingobernabilidad que experimentó el país, cuya máxima expresión fue el golpe de abril de 2002; finalmente, la fase que transcurre entre 2004 (año en el que Chávez gana el referendo revocatorio) y 2007, período en el que el presidente y su gobierno intentan radicalizar el proyecto abriéndose a la nación y al mundo como constructores del “socialismo del siglo XXI”, cuya consagración definitiva se pretendía con la reforma de la Constitución de 1999.

Hacia una nueva hegemonía (1999-2001)

Por los caminos del autoritarismo¹

Después de protagonizar un intento de golpe de Estado en febrero de 1992, Hugo Chávez logró ascender al poder por la vía electoral, siete

¹ Cuando hablamos de autoritarismo lo hacemos de acuerdo con la noción genérica que nos proporcionan Bobbio, Mateucci y Pasquino (1983: 125), según la cual autoritarios son aquellos “regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso,

años más tarde, en febrero de 1999. No constituía este evento un cambio de gobierno más siguiendo la fórmula rutinaria de la alternabilidad democrática a la cual el país estaba acostumbrado desde la caída de la dictadura perejimenista, en 1958. La llegada del ex oficial de las fuerzas armadas marcaba el quiebre definitivo del sistema político histórico y la emergencia de nuevos actores en la arena política venezolana. Chávez accedía al poder apoyado en una coalición de partidos (denominada Polo Patriótico) que oscilaban entre la izquierda más tradicional, como el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el Movimiento al Socialismo (MAS), mas bien de factura socialdemócrata. El Movimiento Quinta República (MVR), organización creada por el presidente para hacer frente a la contienda electoral,² albergaba en su seno a los seguidores del presidente comprometidos con la “Revolución bolivariana” desde sus orígenes.

Que los noveles actores se proponían una transformación a fondo del sistema, lo evidenció la convocatoria a una asamblea constituyente hecha por el recién electo presidente, el mismo día de su toma de posesión, contraviniendo la Constitución de 1961 para entonces vigente, la cual no contemplaba esta posibilidad. Seis meses después, en agosto de 1999, se instalaba la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), electa con una abrumadora mayoría de miembros afectos al gobierno, asumiéndose a sí misma como depositaria de un poder originario a la cual se subordinaban todos los órganos del poder público nacional, tal como el presidente lo había requerido. Se concretaba, de esta manera, un espacio suprainstitucional que obligaba a todas las demás instituciones del Estado a cumplir y hacer cumplir los actos jurídicos y demás decisiones de la Asamblea; el objetivo final era “reorganizar el Estado

concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano y restando valor a las instituciones representativas. De ahí la reducción a la mínima expresión de la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y la anulación o la sustancial anulación de contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto”.

- 2 El MVR sustituye al Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), organización cívico-militar que nació en 1983 clandestinamente, al calor de los encuentros de un grupo de oficiales de bajo rango para discutir sobre la realidad venezolana y sobre política (López Maya, 2002).

venezolano y crear un nuevo ordenamiento jurídico democrático” en nombre de la “voluntad popular” y de su “soberanía” (en Gómez Calcaño y Patruyo, 2000: 228), a la cual el omnipotente nuevo cuerpo legislativo personificaba.

En un período de apenas cuatro meses, el trabajo de los legisladores concluyó sometiéndose a referendo la nueva Carta Magna en diciembre de 1999, que fue aprobada aunque con un alto índice de abstención. Refrendada la recién nacida constitución, la ANC procedió a decretar un “Régimen de Transición del Poder Público” que no se establecía explícitamente en las disposiciones transitorias aprobadas juntamente con aquélla, ni recogía el carácter participativo que animaba teóricamente el espíritu del recién elaborado texto constitucional. Dicho decreto contempló la designación provisional de altos funcionarios del Estado como los que componían el Tribunal Supremo de Justicia el cual sustituiría a la antigua Corte Suprema de Justicia, el fiscal general, el contralor general, el Consejo Nacional Electoral, el defensor del pueblo y una Comisión Legislativa Nacional que supliría provisionalmente a la Asamblea Nacional Constituyente. Estos nombramientos fueron hechos todos sin consulta pública de ningún tipo violentando los propios principios de la Constitución aprobada.

La creación de esta comisión, conocida popularmente como “Congresillo”, integrada por once constituyentes y diez ciudadanos cooptados por la ANC, fue dotada de amplísimos poderes, entre ellos el de legislar. Con ello se transgredía una norma democrática básica, aquella que hace descansar la facultad de elaborar leyes sólo en quienes cuya autoridad para tal iniciativa provenga de elecciones. Con este decreto, la Asamblea Nacional Constituyente “se comportó como los monarcas del absolutismo europeo de los siglos XVII y XVIII, *legibus solutos*, pues su voluntad crea el Derecho al que en ningún caso está sometida, dado que no la estuvo a la Constitución de 1961 ni lo está a su propia creación, la Constitución de 1999” (sic) (Combellas, 2002: 25). Esta opinión es compartida por Coppedge (2002: 89) para quien “cualquier institución con esos poderes se parece más a una junta revolucionaria que a una legislatura represen-

tativa”. Cuando la ANC terminó sus funciones, no había un solo poder nacional, aparte del propio presidente Chávez, que no hubiese sido nombrado por una institución que no fuese chavista en un 93 por ciento.

Con esta acción, el presidente Chávez pudo acumular todo el poder que le fue posible, sujetando los órganos del poder público a los intereses de su proyecto político, diluyéndose de este modo el necesario contrapeso horizontal que garantiza el equilibrio entre los poderes y el freno al Ejecutivo en particular. Como insistentemente ha argumentado O’ Donnell (2006: 336), para que la *accountability* horizontal funcione debe existir un Estado democrático de ley, especialmente en relación con los más altos escalones del Estado donde históricamente ha sido más difícil controlar y, eventualmente, sancionar los respectivos funcionarios. En esta efectividad reside, precisamente, la dimensión republicana de la democracia.

Para Marta Sosa (2002: 21), el diseño constitucional de 1999, a diferencia del de 1961,

intenta reglamentar de tal manera el proceso de regeneración del país como para que éste no se escore hacia una suerte de obra abierta sujeta a la interacción plural de factores distintos a los comprometidos con el proceso revolucionario [...] En 1961 la clave consistió en facilitar un consenso pragmático que permitiese la gobernabilidad compartida y pactada a pesar de los desacuerdos que los pudiesen separar [...] En su antípoda, la arquitectura constitucional de 1999 se construye desde la clave revolucionaria que implica la postergación del consenso a favor del conflicto redentor, el único que puede dar origen a la consolidación de una gobernabilidad hegemónica, no pactista.

Las acciones del “Congresillo” a nuestro juicio, perfilaron la pulsión autoritaria del gobierno populista de Hugo Chávez desde sus comienzos.³ La concentración de poder en las manos del presidente, gracias a aquellas

³ Tal como ha indicado De la Torre, la redención populista también está basada en la apropiación autoritaria de la voluntad popular (por lo cual) los regímenes populistas tienden al autoritarismo (2003: 62).

acciones, cristalizaron el carácter extremadamente delegativo⁴ que la presidencia de Hugo Chávez ha mostrado a lo largo de su gestión.

Esta delegación operó invocando el derecho de las mayorías: si el pueblo en su mayor parte decidió pronunciarse contra las “cúpulas podridas” (Chávez *dixit*) del sistema, entonces estas acciones concentradoras de poder son legítimas porque expresan la voluntad del pueblo y se encaminan a favorecerlo. La fundación de un poder excesivamente excluyente de aquellos que no comparten la óptica del proyecto chavista, expresó lo que se conoce como “tiranía de las mayorías” la cual, según el pensamiento político clásico, constituye el verdadero problema de la democracia. En el contexto constitucional “tiranía de las mayorías” significa violar, ya sea por medio de la acción de legislar o de gobernar, los derechos de la minoría. De acuerdo con Sartori (2003: 136), “el despotismo elegido” no es sino un aspecto del problema de la aplicación absoluta de la regla de la mayoría al cual puede controlársele con la división de poderes; pero al “despotismo de la regla” no: si una misma mayoría controla el Legislativo y el Ejecutivo, no será su división la que impida que aquella mayoría tiranice a las minorías y atropelle a la oposición. En consecuencia, según Sartori “cuando no se limita el ejercicio del principio mayoritario, surge la tiranía (constitucional) de la mayoría”. Efectivamente, esto es lo que pasó con el gobierno de Chávez desde su origen. La “minorías” encarnadas en la oposición en todas sus formas, fueron acorraladas negándoseles toda legitimidad en el nuevo orden político en nombre de su supuesta complicidad con los regímenes “corruptos” anteriores; de tal manera que las fronteras entre la disidencia y la delincuencia fueron simbólicamente borradas en el discurso oficial.

⁴ En la perspectiva de lo que O’ Donnell (1997) ha denominado democracia delegativa. Recordemos acá que una de las características de ésta es la precariedad de la *accountability* horizontal. En el caso de Chávez no se trata, sin embargo, de no rendir cuentas a los otros poderes sino que los otros poderes no se la exigen tampoco al presidente, ya que se sienten depositarios de su voluntad absoluta. Salvo contadas ocasiones, a lo largo de casi una década de gobierno, los funcionarios en ejercicio de estos poderes han seguido este comportamiento.

La Constitución Bolivariana: más derechos sociales, más presidencialismo

Uno de los aspectos más resaltados por el presidente y sus seguidores como un logro de su proyecto ha sido la Constitución de 1999, calificada por el mismo presidente como la “mejor Constitución del mundo”. Y es que, ciertamente, el nuevo texto constitucional es magnánimo y ambicioso en materia de derechos sociales. Éstos se asumen como derechos humanos inalienables y —siguiendo la experiencia de otros países como Perú y Argentina— acoge los tratados internacionales en esta materia como derechos ciudadanos nacionales. Además, la incorporación de grupos minoritarios como los que conforman los pueblos indígenas como sujetos sociales de derecho contribuyó a reforzar la percepción, no sólo nacional sino internacional, acerca de las bondades del nuevo texto. Por su parte, la ampliación de los derechos políticos en el marco del eje valorativo de la “democracia participativa y protagónica” que atraviesa al documento (véase preámbulo) se concretó en una panoplia de mecanismos de participación destinados a garantizar la soberanía popular entre los cuales destacan los referendos consultivos, revocatorios y aprobatorios. En materia de derechos económicos, especialmente, la Constitución dibuja un sistema económico basado en la libertad económica, la iniciativa privada y la libre competencia, garantizando la propiedad privada al tiempo que sienta claramente el rol intervencionista del Estado, siguiendo la pauta de la Carta de 1961.

Respecto de los derechos sociales propiamente, algunos analistas señalan que la constitución de 1999 es excesivamente “garantista” portando el deseo de “convertir derechos ‘programáticos’ en derechos ‘positivos’ sin examinar las posibilidades que la realidad ofrece para esa conversión” (Aponte Blank, 2000: 117). Por su parte, Brewer Carías (2000: 200) argumenta que desde el punto de vista social, el principal problema del nuevo texto

es la confusión entre las buenas intenciones y los derechos constitucionales y el engaño que puede derivar de la imposibilidad de satisfacer algunos derechos

sociales [...] sucede con varios de los derechos y garantías sociales, tal y como se consagraron en la Constitución, cuya satisfacción es simplemente imposible. Constituyen, más bien, declaraciones de principio y de intención de indiscutible carácter teleológico, pero difícilmente pueden concebirse como “derechos” por no poder existir un sujeto con obligación de satisfacerlos.

Otro asunto en el que se ha hecho hincapié cuando se evalúa la Constitución de 1999 es su amplio carácter presidencialista. Este carácter se concreta en algunos factores como la extensión del período presidencial a seis años con reelección inmediata; la posibilidad de que el presidente pueda disolver la Asamblea Nacional en caso de que ésta remueva al vicepresidente en tres oportunidades en un mismo período presidencial (Brewer Carías, 2000: 107). Agréguese a esto la exclusividad que el presidente adquiere en el acto de los ascensos militares, al contrario de lo que ocurría antes, pues las decisiones en esta materia eran producto de negociaciones entre los partidos políticos representados en la Comisión de Defensa del Senado, las fuerzas armadas y el Ejecutivo lo cual trae como consecuencias: a) el establecimiento de coaliciones entre el Ejecutivo y las fuerzas armadas, que dejan de lado a otros factores de la vida política; b) los oficiales que aspiran a ascender dependen de la voluntad exclusiva del presidente sin que otros actores institucionales puedan intervenir a su favor; c) al no estar las decisiones del presidente supeditadas al control aprobatorio del cuerpo legislativo, es posible que resulten excluidos de los ascensos militares aquellos oficiales no afectos al proyecto político de aquél (Álvarez, 2002: 113).

Finalmente, la Constitución de 1999 presenta un marcado acento militarista que se concreta fundamentalmente en la eliminación de la cláusula contemplada en la Constitución de 1961 que sujetaba expresamente el poder militar al poder civil. Presidencialismo exacerbado y sesgo militarista se combinan en la Carta Magna y condicionan, eventualmente, el terreno para prácticas autoritarias de gobierno.

La economía: entre la ortodoxia, el estancamiento y el rentismo

Alcanzar la hegemonía política no se tradujo, sin embargo, en redefiniciones del modelo económico. Antes bien, el gobierno adoptó fórmulas de política económica que encajaron perfectamente en los moldes de la ortodoxia liberal, forzado indudablemente por los bajos precios del petróleo en el mercado internacional.

Y es que al momento en el que Chávez gana las elecciones, Venezuela atravesaba una dura situación de crisis basada fundamentalmente en un estancamiento de su crecimiento económico con más de una década de registro. Al mismo tiempo, los niveles de precios del barril de petróleo alcanzaban su mínimo histórico de siete dólares, minimizándose las posibilidades del Estado de inyectarle recursos a la actividad económica a partir de la renta petrolera. La insolvencia del Estado había obligado al gobierno anterior, presidido por Rafael Caldera, a la adopción de fórmulas económicas liberales, aunque no tan amplias como en otros países latinoamericanos, como Argentina, por ejemplo. La llegada del nuevo liderazgo encabezado por Hugo Chávez, inauguró un discurso fuertemente antiliberal desde el cual se responsabilizaba de la situación depresiva que experimentaba el país, no sólo a la corrupción de los gobiernos anteriores, sino al esquema liberal que se había intentado imponer. No obstante, las medidas de política económica que el nuevo gobierno diseñó, no distaban mucho de las más conocidas recetas de la ortodoxia liberal. Así, se reformó la Ley de Impuesto sobre la Renta; se sustituyó el Impuesto al Consumo Suntuario y Ventas al Mayor por un Impuesto General a las Ventas con el fin de alcanzar mayores volúmenes de recaudación y se impuso un tributo del 0.5 por ciento a las transacciones financieras. Por otra parte, se armó una arquitectura jurídica capaz de proporcionar confianza a los inversionistas extranjeros a través de la Ley de Protección de las Inversiones, así como de la Ley para el Refinanciamiento de la Deuda Externa y se iniciaron conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con el propósito de obtener o renegociar

los préstamos (Gómez Calcaño y Patruyo, 2000: 233). Esto indica que por sobre la retórica nacionalista y antineoliberal, se imponía la crítica realidad de un barril de petróleo con precio deprimido.

En todo caso, el balance que los expertos hacen para este período no refleja un positivo desempeño del gobierno. Antes bien, el gobierno de Chávez en esos años fue reconocido como el de más pobre ejecución desde el distante año de 1950 (Rodríguez, 2003: 98); sólo en 1999 fueron cerradas 352 empresas industriales de acuerdo con datos manejados por Gómez Calcaño y Patruyo (Rodríguez, 2003: 234).

Acicateado por la crítica realidad petrolera el gobierno desplegó esfuerzos, desde sus comienzos, dirigidos a intensificar el rol del Estado venezolano como extractor de renta en el mercado petrolero internacional. Con este propósito, el presidente y su equipo trabajaron para reactivar el papel de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en el negocio mundial de hidrocarburos y obtener mejores precios para el crudo. Asimismo, el gobierno llevó a cabo una reforma a la Ley de Hidrocarburos en 2001 que perseguía, entre otros fines, incrementar los niveles de regalía y, en consecuencia, aumentar los ingresos nacionales.⁵ De este modo, la estrategia económica del gobierno replicó, intensificándolo, el modelo rentista que ha dinamizado la sociedad venezolana a lo largo de su historia de las últimas ocho décadas. Con ello ha sido posible reeditar la “variante estatista” del populismo, que ha permanecido potencialmente potente en plena era del neoliberalismo en América Latina como lo evidencia el caso venezolano según ha puntualizado Roberts (2007: 4).

El protagonismo de las charreteras

Uno de los rasgos más sobresalientes del gobierno de Hugo Chávez ha sido su predilección por el estamento militar. Su proveniencia de las filas

⁵ Recordemos que la regalía no es un instrumento impositivo sino la parte que le corresponde al Estado sólo por ser propietario del recurso; es decir, la regalía representa la expresión más pura del rentismo.

castrenses y su devoción por el mundo del cuartel, parecieran estar en la base de la gran confianza que el presidente muestra respecto de sus compañeros de armas, sobre todo hacia aquellos que participaron en las intentonas golpistas de 1992.⁶ No es proporcional esta fe, empero, cuando se trata del mundo civil. Es por esto que las primeras acciones de su gestión apuntalaron a la fuerza armada de un modo inédito en la trayectoria democrática de la nación. Así, el mismo día de su toma de posesión, Chávez hablaba de la necesidad de devolver el ejército al pueblo para ponerlo a su servicio. De este modo se inició el Plan Bolívar 2000, apenas unas semanas después de comenzado su gobierno, destinado a socorrer a la población más necesitada en las áreas de salud, alimentación, vialidad y otras. La orientación focalizada de los recursos manejados en el marco de este Plan, recordó las políticas de algunos gobiernos neopopulistas en la región que implementaron una serie de medidas de asistencia social especialmente dirigidas hacia los sectores menos favorecidos de la población.

Esta política, sin embargo, tuvo sus bemoles. Los recursos dejaron de fluir, en buena medida, por las vías normales de las alcaldías y las gobernaciones, canalizándose a través de las guarniciones militares, lo que operó en desmedro de la institucionalidad establecida. Por otro lado, dicho Plan se llevó a cabo sin contraloría pública de ningún tipo lo que explica que muy pronto algunos de los oficiales responsables de implementarlo fueran objeto de sospecha de corrupción.

Pero no sólo el Plan Bolívar 2000 fue el escenario donde fueron protagonistas los militares; también otras instancias de la vida gubernamental fueron copadas con éstos y su presencia en cargos públicos se hizo cada vez más importante.⁷

6 Una de las razones que pueden explicar esta afección también es la teoría de uno de los primeros mentores ideológicos de Chávez, el sociólogo argentino Norberto Ceresole (hoy fallecido), quien sostenía que en países con precario desarrollo de las instituciones, el ejército es el único vehículo para planificar, centralizar y gobernar, cumpliéndose la ecuación caudillo-ejército-masa. El proyecto ceresoliano apuntaba a "licuar" las instancias intermedias de representación de manera de vaciar el espacio que debería ser llenado por el vínculo caudillo-pueblo con el apoyo de la fuerzas armadas (Garrido, 2002).

7 Guardia (2005) nos suministra datos al respecto: el primer año de gobierno, 1999, los oficiales en cargos

La identidad militarista del gobierno se manifiesta incluso en la Constitución, la cual favorece una suerte de tutelaje de la sociedad por parte del componente armado al consagrar su “participación activa en el desarrollo nacional” (Artículo 328). Esto supone que las fuerzas armadas además de sus tareas de salvaguarda de la seguridad y defensa de la nación, están autorizadas constitucionalmente para actuar en todas las facetas de la dinámica nacional, lo que de suyo implica, según Sucre Heredia (2004: 500) un “principio totalizante” que obliga a pensar que las fuerzas armadas se convierten en “el eje sobre el que gira el proyecto de la V República”. El peso contundente que el estamento armado ha tenido en el gobierno de Chávez ha alimentado una discusión académica sobre su caracterización atendiendo a este rasgo. Norden (2003) e Irwin (2006), por ejemplo, manejan la idea de pretorianismo⁸ mientras que la mayoría prefiere hablar simplemente de militarismo. En uno u otro caso, la verdad es que un análisis de la trayectoria de gobierno de Chávez, no puede desprenderse del acentuado papel que el verde oliva ha jugado en él.

Los Círculos Bolivarianos: una plataforma organizativa para la revolución

La fortaleza del componente militar en el gobierno y la base organizativa que aquél le proveyó para operaciones puntuales como el Plan Bolívar

públicos sumaban un total de 179; al siguiente —2000— esta cifra se elevó a 210 y se incrementó en una centena en 2003. No disponemos de cifras para los últimos cuatro años pero puede darse por seguro que, cada vez más, puestos clave del alto gobierno son ocupados por oficiales de las fuerzas armadas.

⁸ Norden habla de pretorianismo para el caso venezolano y se atiene a la conceptualización que brinda Nordlinger: “Los gobernantes tipo pretoriano [...] no sólo controlan el gobierno sino que también dominan el régimen, algunas veces intentando controlar grandes parcelas de la vida política, económica y social a través de la creación de estructuras de movilización. Los objetivos políticos y económicos de los gobernantes pretorianos son excepcionalmente ambiciosos, ocasionalmente justificando una descripción de ellos mismos como modernizadores radicales o revolucionarios” (Norden, 2003: 123). Irwin (2006: 6) por su parte, alude al pretorianismo como una “influencia política abusiva ejercida por algún grupo militar” siguiendo la denominación ofrecida por la Real Academia Española.

2000, por ejemplo, no tenían su equivalencia en el mundo civil. Más allá del andamiaje que le proporcionaba el MVR, construido para lidiar con los desafíos electorales, como se ha dicho, la revolución bolivariana carecía de un aparato organizativo político capaz de nuclear su base social y dinamizar el proyecto desde la misma. Consciente de esa debilidad, el presidente Chávez ideó la creación de los Círculos Bolivarianos en 2001, con un triple carácter: organizador, ideológico y canalizador de demandas. Formalmente estas unidades dependían del Ejecutivo y se reconocía expresamente al presidente como su “máximo dirigente” (Arenas y Calcaño, 2006: 114). La sede donde se llevarían los registros era el Palacio de Miraflores, donde funciona la presidencia de la República. Los círculos estaban llamados a atacar problemas puntuales de salud, infraestructura y necesidades en general de las comunidades, sirviendo de mediadores entre el gobierno y aquéllas. Para formar parte de éstos se exigía como requisito compartir el ideal del “Libertador” cuya obra y sueños debían ser divulgados por estas agrupaciones, alimentando así el culto a Simón Bolívar y toda la carga nacionalista que el mismo porta. Más allá, los círculos se concibieron como “molécula básica” de la “Venezuela bolivariana” destinados a poner en marcha y conducir la participación de las comunidades en el proceso revolucionario (Arenas y Gómez Calcaño, 2006: 105), con un sentido de homogeneidad social y político excluyente: otras formas distintas de asociación que no se encuadraran en la perspectiva revolucionaria no formaban parte del país del “Libertador”.⁹ Esta

9 En esta perspectiva también debe entenderse la inclinación que ha mostrado el régimen desde sus inicios para diseñar organizaciones sociales paralelas a las históricas como es el caso de la creación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) para suplantar a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV); o el aliento que le ha insuflado a Empresarios por Venezuela (Empreven) y la Confederación Nacional de Agricultores por Venezuela (Confagan) —organismo que nació juramentado por el presidente— para sustituir a la antigua Fedecámaras. Más recientemente, en 2007, se creó la Confederación de Empresarios Socialistas en cuya directiva figuran funcionarios del gobierno, como el gobernador del estado Cojedes y entre sus asesores, el superintendente del órgano recaudador del Estado, Seniat. Un análisis del primero de estos casos se encuentra en Iranzo y Richter (2005); para el segundo véase Arenas (2005). Este fenómeno traduce la disposición del gobierno de desplazar las elites tradicionales y reemplazarlas por nuevas, leales al proyecto revolucionario en lo que pudiera marcar una tendencia

manera de concebir la nación replicaba la dicotomización de lo social y lo político que caracteriza al populismo. Tal como han puntualizado Portantiero y De Ípola (1981: 8) “el populismo constituye al pueblo como sujeto sobre la base de premisas organicistas que lo reifican en el Estado y que niegan su despliegue pluralista, transformando en oposición frontal las diferencias que existen en su seno, escindiendo el campo popular a base de la distinción ‘amigo’ ‘enemigo’”.

Paulatinamente, sin embargo, la fuerza real y simbólica que tuvieron los círculos fue desvaneciéndose, dando lugar a otros experimentos organizativos por parte del presidente, como las Unidades de Batalla Electoral (destinadas a enfrentar los retos electorales), que se transformaron en Unidades de Batalla Endógena más tarde, incorporando la vertiente productivista, ausente en las modalidades anteriores de organización. Todo indica que la revolución bolivariana ha tenido que sortear serios problemas organizativos ante la debilidad de su estructura partidista (MVR) para resolverlos, siendo la figura presidencial la que activa y amalgama las distintas expresiones de sus bases de apoyo.¹⁰

En el marco de la confrontación

Desde la campaña electoral el discurso de Chávez se distinguió por su carácter intensamente confrontador. Al contrario de lo que ha ocurrido

corporativista si ésta llegara a consolidarse en el sentido estatal concebido por Schmitter (1998: 83) para quien el corporativismo estatal suele estar asociado con “sistemas políticos en que las subunidades territoriales están estrechamente subordinadas al poder burocrático central; las elecciones o no existen o son plebiscitarias; los sistemas de partido están dominados o monopolizados por un partido único y débil; las autoridades ejecutivas son ideológicamente exclusivas de un círculo estrecho”. Algunos de estos rasgos son identificables en el chavismo o existe una tendencia fuerte hacia su concreción.

¹⁰ La reciente creación del Partido Socialista Unido de Venezuela (psuv) apunta en esa dirección. Como sostiene Patruyo (2007: 59) “En base a un diagnóstico sobre la ineficiencia que genera la dispersión y la ambición personal de los dirigentes, el presidente deriva la necesidad de un partido único, proyecto que si bien puede tener sustento en la crisis de liderazgo y organización de todas las agrupaciones políticas pro-chavistas, deja entrever que la nueva estructura política está pensada de una manera dominante sobre la base del culto personalista a Chávez”.

con otros líderes que redujeron o desaparecieron su retórica del conflicto¹¹ una vez en ejercicio del poder, Chávez no cesó, todo lo contrario, incrementó su dosis de enfrentamiento con casi todos los sectores de la sociedad venezolana. En este aspecto, el presidente obedece al prototipo del discurso populista¹² el que se alimenta del antagonismo entre lo que se propone exterminar y lo nuevo que se pretende imponer: el ansia mítica de regeneración exige mantener el conflicto vivo en cada hora. Además de los viejos partidos; la iglesia, los empresarios, los medios de comunicación, el principal gremio de trabajadores —la Confederación de Trabajadores de Venezuela—, en manos de quienes se supone se perdió la república, fueron blanco del espíritu confrontador del presidente, echando las bases de la intensa polarización política que ha marcado a la sociedad venezolana de estos últimos años.

Visto a la distancia, esta táctica confrontadora del chavismo y del presidente Chávez en particular, sin duda reportó excelentes dividendos políticos pues fue aceptada y asumida por una amplia franja de la población, resentida de los malos gobiernos anteriores. No obstante, como ha señalado Burbano de Lara (1998: 19), “la sociedad es incapaz de organizar todos sus conflictos a partir de dos ejes básicos y una sola racionalidad”. Esto es lo que pronto ocurrió en Venezuela. Un discurso y unas prácticas de gobierno excluyentes fundadas sobre una sola racionalidad, la del presidente y su proyecto, intentaron imponerse a mandoble sobre una parte de la sociedad que no estuvo dispuesta a aceptarlo. Episodios de ingobernabilidad como los que vimos en 2002, fueron la consecuencia. A ellos nos dedicaremos en lo que sigue.

11 Tal es el caso de Menem quien desactivó su discurso confrontador, típico del peronismo histórico, una vez en ejercicio del poder, como ha observado Novaro (1994).

12 Laclau es quizá quien mejor ha estudiado la armazón discursiva del populismo enfatizando sobre el diseño antagonístico sobre el cual éste se monta simbólicamente. Véase, entre otros, Laclau (1987); Laclau (2005).

El estallido de la ingobernabilidad y sus ¿salidas? (2001-2003)

Entre los factores que contribuyen a desatar crisis de gobernabilidad se cuentan la existencia de problemas percibidos como insolubles, desavenencia irreconciliable en la esfera política que conduce a la polarización excluyente, dislocación de sectores sociales, entre otros (Bell, citado por Alcántara, 1995). Una crisis de gobernabilidad, a pesar de que expresa “una situación disfuncional que dificulta la actividad y la capacidad gubernamental” (Alcántara, 1995: 39), revela los obstáculos del conjunto social para establecer acuerdos conforme a reglas y procedimientos convenidos, particularmente cuando los equilibrios de poder se transforman y las reglas anteriores pierden validez; cuando existe una débil institucionalización de las reglas o procedimientos o cuando emergen nuevos actores estratégicos que plantean un cambio radical de las fórmulas (Prats, 2003: 14).

Algunos de estos factores estuvieron presentes en la Venezuela de 2002. En efecto, los episodios de ingobernabilidad que el país experimentó ese año tenían su base en la emergencia de nuevos actores dispuestos a cambiar las reglas de juego, con potestad para controlar el aparato del Estado y con él la renta petrolera que en Venezuela constituye el más importante recurso de poder. Diezmados los viejos factores políticos, encarnados en los partidos Acción Democrática y Copei, bajo el peso de sus propias ejecutorias pero también gracias al ataque de la novel dirigencia,¹³ los contrapesos a los emergentes actores ahora en control del Estado se disolvieron. Con un proyecto revolucionario en las alforjas, el nuevo liderazgo encabezado por el presidente, introdujo graves asimetrías en el juego político.¹⁴ El carácter delegativo que adquirió

¹³ Como ha señalado Paramio (2006a: 68), “la consolidación de un liderazgo populista contribuye a profundizar la crisis de los partidos preexistentes, ya que su discurso fomenta el descrédito de éstos, y a menudo sus políticas están dirigidas a socavar los mecanismos de funcionamiento de la representación erosionando sus bases sociales y recortando su papel en las instituciones”.

¹⁴ Refiriéndose a los gobiernos populistas actuales y sus fallas democráticas en América Latina, Lanzaro (2006: 65 y 67) ha señalado que, aunque éstos tienen su origen en eventos regulares de elección, “dejan mucho que desear en sus prácticas de gobierno y en las pautas del liderazgo presidencial

el Ejecutivo desencadenó fuertes tensiones políticas desprendidas de la actuación unilateral del gobierno.

Leyes habilitantes, “paros cívicos” y golpe de Estado

A comienzos de 1999, el presidente solicitó al Congreso nacional la aprobación de una Ley Habilitante con el fin de tomar acciones para resolver los problemas más agobiantes del país, particularmente en materia fiscal. En el marco de esa ley, el Poder Ejecutivo promulgó 49 instrumentos jurídicos en noviembre de 2001 sin consultar a los actores afectados, violentando una vez más los principios participativos de la Carta Magna. Esta acción generó una ristra de protestas que se inició con un “Paro Cívico Nacional” el día 10 de diciembre, convocado por la Federación de Cámaras de Comercio y Producción (Fedecámaras), asociación que ha agrupado históricamente a los empresarios más representativos del país. Esta acción también fue promovida por la Confederación de Trabajadores de Venezuela.¹⁵ Dos paros más se sumaron a éste: uno el 9 de abril de 2002, el otro el 21 de octubre de ese mismo año.

(con un ejercicio ‘plenipotenciario’ o de ‘hiperpresidencialismo’), ostentando defectos en la dinámica institucional, en la gestión política, cuando no en el régimen de las libertades públicas y las garantías ciudadanas. En el caso “radical” como el mismo califica al de Venezuela, “tenemos una concentración de poderes y un fuerte liderazgo personal, apoyado en un movimientismo verticalista y antipartido, con apetencias fundacionales, pretensiones de hegemonía y cortes ‘antagónicos’ de inclusión-exclusión, que ocasionan ‘agravios’ serios a los sectores de oposición y por tanto rebajas en los márgenes de legitimidad del ‘nuevo orden’. Hay aquí una apelación nacionalista y en concreto una ‘activación’ de masas, que aprovecha las situaciones de desagregación y ‘disponibilidad’ en que se encuentran tanto algunas franjas de elite como distintos sectores populares, a raíz del retraimiento del Estado y de las fallas mayúsculas del sistema de partidos”.

- ¹⁵ Los empresarios señalaban como razón de las paralizaciones la inconformidad con la política económica, el discurso divisionista del presidente, la necesidad de restituir la independencia de los poderes públicos, la urgencia de restablecer el clima para favorecer nuevas inversiones, el desarme de los grupos anárquicos, entre otras. Por su parte, los dirigentes de los trabajadores alegaron el desempleo, la inflación, los impuestos y la persecución contra los dirigentes sindicales que difieren del oficialismo. Véase *El Nacional*, 16/10/2002: E-1 y *El Nacional*, 20/10/2002: E.1, para declaraciones respectivas. Debe recordarse que, a finales de 2000, el presidente había convocado a la celebración de un referendo, donde participaría todo el país cuya pregunta era “¿Está usted de acuerdo con que la CTV sea

El 11 de abril de 2002, dos días después del segundo de los paros, una multitud de caraqueños se echó a las calles a protestar por el despido de la alta gerencia de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA). Luego de recorrer varios kilómetros, intentando llegar a Miraflores, al Palacio Presidencial, la marcha fue abaleada resultando muertas 18 personas. La crisis desatada a raíz de estos eventos, desembocó en la “renuncia” del presidente, después de que ésta le fuera solicitada por miembros del alto mando militar, según palabras del general Lucas Rincón, ministro de Defensa.

El presidente estuvo 48 horas separado de su cargo siendo restituido por los mismos oficiales. Los decretos de naturaleza dictatorial del designado presidente Carmona Estanga completaron las acciones que concretaron el golpe de Estado.¹⁶ La acción fue rechazada no sólo por importantes personalidades de la comunidad nacional sino por los organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA).

Este evento no fue inocuo. Desde ese momento se abrió una grieta en el estamento militar de inmensas proporciones¹⁷ profundizándose al mismo tiempo la hendidura que polarizaba a la sociedad en general. Más allá, las acciones de abril evidenciaron la existencia de una “oposición desleal” (Linz, 1987), capaz de jugar en el tablero de la anti-democracia. Aunque no todo el espectro opositor convalidó el golpe,

eliminada?” Seguro de su estrategia, el presidente diría: “Nadie evitará la demolición de la CTV. Las preguntas del referendo son un misil para la CTV”, en *Aló, Presidente*, 14/11/2000. La abstención, sin embargo, de un 80 por ciento de los electores y el voto en contra del 25 por ciento, deslegitimó la proposición presidencial, dando lugar al diseño de nuevas vías ofensivas por parte del presidente contra el máximo organismo gremial de los trabajadores.

¹⁶ Si esta acción no puede ser calificada como un golpe de Estado clásico, las formas que el mismo revistió obligan a pensar en que sí lo hubo, toda vez que esta supuesta renuncia se produjo en condiciones de pérdida de la libertad personal del Presidente. Rey (2002) ha hablado de un “golpe de Estado atípico” para dar cuenta de las singulares características que lo acompañaron.

¹⁷ Esta crisis en las fuerzas armadas tuvo su expresión visible más severa cuando, en octubre de 2002, 200 militares de diferentes graduaciones se declararon en desobediencia al gobierno, ocupando por largo tiempo la Plaza de Altamira del Municipio Chacao de Caracas. El objetivo de los oficiales era lograr la salida inmediata del primer mandatario desdeñando los métodos electorales que pudieran emplearse. La acción condujo a la depuración de las fuerzas armadas por parte de Chávez y, en consecuencia, a la obtención de un mayor dominio sobre ésta.

el gobierno aprovechó hábilmente la circunstancia para descalificar, en lo sucesivo, a toda disidencia adjetivándola de “golpista”.

La situación obligó a las partes a diseñar a finales de 2002 una mesa de negociaciones tutelada por la OEA, bajo la dirección de César Gaviria, su secretario general. De esta mesa se desprendió el convenio, en mayo de 2003, de una salida electoral por la vía del referendo revocatorio presidencial, el cual podía activarse una vez cumplida la mitad del período de gobierno, en agosto de 2003.

Pero estos acuerdos llegaron después de que algunas fuerzas opositoras convocaran a un “paro cívico nacional” que se inició en diciembre de 2002 y que se prolongaría hasta principios de febrero de 2003; es decir, en paralelo con las negociaciones, lo cual demostró lo errático de la convocatoria, aunque debe recordarse que esta vía iniciada por la Coordinadora Democrática¹⁸ a finales de 2002, había sido abortada por una decisión del Tribunal Supremo de Justicia. El punto más importante de esta larga jornada fue la paralización de la industria petrolera, gracias a la huelga convocada por una buena parte del personal más calificado de la empresa. Entre las razones que justificaban la paralización, según sus promotores, se esgrimía la partidización de que estaba siendo objeto PDVSA, además del rechazo a las políticas del Ejecutivo. Se esperaba con estas acciones que el presidente renunciara a su cargo, o forzarlo a una salida electoral inmediata. Por el contrario, el presidente pareció reforzar aún más su poder, agregando ahora el control absoluto de la primera empresa del país, una vez que despidiera a 18 000 empleados de la misma, comprometidos la mayoría con las actividades huelguísticas.

¹⁸ La Coordinadora Democrática (CD) había sido creada en agosto de 2002 y recogía en su seno a casi todos los grupos, partidos y organizaciones de la sociedad civil que se oponían al gobierno. La CD trató de ser “el nuevo polo de referencia de una política que diera coherencia a los diferentes grupos y tendencias de la oposición, con la innovación de que los partidos políticos aceptaban consultar y compartir parte de sus responsabilidades con las organizaciones civiles” (Gómez Calcaño, 2007: 39). Sin embargo, este cometido no fue capaz de trascender sus diferencias constitutivas y muchas de las estrategias que desarrolló estuvieron signadas por la dispersión y desarticulación propias de una oposición altamente fragmentada e imposibilitada para construir un proyecto con visión unificada frente al chavismo.

En adelante, PDVSA se convirtió en uno de los más importantes vehículos de operacionalización político-partidista del proyecto chavista.¹⁹ Los factores opositores habían contribuido a despejar el camino.

Después de una larga marcha de contratiempos impuestos a los convocantes por parte de las autoridades electorales, no exceptuados de respuestas violentas, como trancas de calles y quema de cauchos de parte de la oposición, y de prácticas represivas del gobierno, el referendo se llevó a cabo el 15 de agosto de 2004. Había transcurrido casi año y medio de los acuerdos presididos por la OEA, tiempo que le permitió al gobierno reponerse de su disminuida fortaleza en el respaldo popular.²⁰ Los resultados positivos de esta estrategia quedaron demostrados el 15 de agosto de 2004, cuando, obteniendo una fácil victoria en las urnas, el presidente pudo conjurar el fantasma de su eyección del poder por la vía más cara a su revolución, la de la voluntad popular.

19 Como puede desprenderse de las palabras del presidente de PDVSA, ante una asamblea de empleados de la empresa en noviembre de 2006, grabadas clandestinamente: "a ningún gerente, a ningún funcionario del Ministerio, a nadie de nómina, a nadie de nuestros componentes militares, a nadie de las reservas, a nadie de nadie que esté aquí en la nueva PDVSA le quede pizca de duda de que la nueva PDVSA está con el presidente Chávez. La nueva PDVSA es roja, rojita de arriba abajo" (www.democraticdialoguenetwork.org/file.pl). La empresa se ha convertido en la punta de lanza de la estrategia distribucionista del gobierno por la vía del establecimiento, por ejemplo, de cooperativas y Empresas de Producción Social. Más recientemente, se anunció la creación de los Pdvaes en el seno de la misma, destinados a producir y distribuir alimentos (*El Universal*, 7/01/2008: 1-2).

20 El medio que Chávez encontró para lograrlo fueron las conocidas "misiones". Dejemos que sea la palabra presidencial la que lo confirme: "Hay una encuestadora internacional recomendada por un amigo que vino a mitad del 2003 [...] y fueron [sic] a Palacio y me dieron la noticia bomba: 'Presidente, si el referéndum fuera ahorita usted lo perdería'. Yo recuerdo que aquella noche para mi fue una bomba aquello [...] Entonces fue cuando empezamos a trabajar con las misiones, diseñamos aquí la primera y empecé a pedirle apoyo a Fidel. Le dije: mira tengo esta idea, atacar por debajo con toda la fuerza y me dijo: 'si algo sé yo es de eso, cuenta con todo mi apoyo'. Y empezamos a llegar los médicos por centenares, un puente aéreo, aviones van, aviones vienen. Y empezamos a inventar las misiones [...] y entonces empezamos mire a remontar en las encuestas, y las encuestas no fallan" (Harnecker, 2004: 44).

Las “misiones” sociales, clave del éxito

Como puede verse, las “misiones” sociales fueron implementadas por el gobierno ante la emergencia electoral que le planteó a Chávez la posible celebración de un referendo revocatorio y con él su eventual salida de la presidencia. En efecto, los expertos en política social coinciden en que hasta 2003, la agenda del gobierno privilegió la cuestión política sobre otras materias.

Al concluir la fase de crispación política extrema, el gobierno anunció la estructuración de la Agenda Bolivariana para la Coyuntura, en marzo de 2003, en cuyo marco se prefiguró la importancia que en lo sucesivo adquirirían las “misiones”,²¹ las cuales han sido el rostro más visible de la política social del gobierno. Las dos primeras concreciones de este programa fueron Mercal y Barrio Adentro; una dirigida originalmente a suplir el desabastecimiento alimentario generado por el paro, y la otra enfocada en la instalación de mecanismos de atención preventiva en salud a los sectores de más precarios recursos. En esta última, los convenios de cooperación en materia de salud adelantados con Cuba, país que suministró un apreciable contingente de galenos, han sido determinantes en su ejecución. Algunos meses más tarde se anunciarían las Misiones Robinson I y II, para superar el analfabetismo y para proporcionar una oportunidad de culminación de la primaria a quienes no habían podido concluir este ciclo educativo. De la acelerada masificación de estas tres “misiones” iniciales y de los resultados obtenidos por las dos primeras, se desprenderían los principales logros que las mismas alcanzaron hasta 2006.²² La puesta en marcha de estos

²¹ Dos trabajos cruciales para conocer y dimensionar las “misiones” sociales y la política social del gobierno de Chávez desde 2003, son los de Aponte Blank (2007) y D’Elia (2006) de los cuales extraemos la información que se maneja en esta parte. El de D’Elia, suministra pormenorizada información sobre las “misiones” recogida *in situ* y sobre esta base muestra los impactos que las mismas han tenido sobre la población beneficiaria.

²² Aunque la encuestadora Datanálisis ha reportado una disminución de los niveles de satisfacción de los usuarios de Mercal en la segunda mitad de 2006 por problemas de funcionamiento de esta

programas se vio ampliamente facilitada por el repunte de los precios petroleros en el mercado internacional desde el segundo semestre de 2003 (Aponte Blank, 2007), a tal punto que los mismos se ampliaron a un número de 20, cubriendo distintos ámbitos como la ciencia, la cultura, cedulaación de los ciudadanos, etcétera.

Las “misiones” se plantearon como un ágil mecanismo de asistencia a los sectores de la población donde se ubicaba el mayor respaldo al gobierno;²³ de allí que éstas se han desenvuelto al margen de la institucionalidad establecida, la cual no tenía capacidad de respuesta para afrontar los retos de una acción que necesitaba concretarse rápidamente en vista de los desafíos electorales que se le planteaban al gobierno. Según el trabajo de D’Elia, las “misiones” configuran una estrategia con una triple función: conforman un paraguas que arroja los objetivos estratégicos y los esfuerzos de la política en una agenda única de acción; se transformaron en un mecanismo extra-institucional y expedito capaz de adecuarse a los movimientos del entorno político;²⁴ y resultaron una herramienta útil para controlar la dirección de la política social desde varios ángulos al mismo tiempo (D’Elia, 2006: 206).

Un balance de su impacto en la población, según reportan las investigaciones en la que nos apoyamos, indica que han sido bien recibidas y valoradas por las comunidades necesitadas y han incrementado los vínculos de solidaridad comunitarias; han tenido una significativa cobertura poblacional; han agrupado una importante porción del

“misión” producto de la escasez de bienes alimenticios, corrupción y desvío de mercancías hacia establecimientos comerciales privados (Aponte Blank, 2007).

23 Sostiene D’Elia (2006: 208) que, en gran medida, las “misiones” continuaron líneas de acción anteriores, como las que sostenían al Plan Bolívar 2000, sólo que ahora tomaron un curso “acelerado”, “masivo” y “penetrante”.

24 Y no sólo del entorno, sino también del propio proyecto presidencial. Así, Chávez empezó a hablar de misiones pre-socialistas una vez que activó su retórica del “socialismo del siglo XXI”: “En Venezuela se están llevando a cabo misiones pre-socialistas porque apenas estamos saliendo del capitalismo salvaje. El sistema capitalista o cae en todo el mundo o no cae en ninguna parte”; en www.voltairenet.org (3/02/2006).

gasto social²⁵ y permitieron relanzar los nexos entre la población más decaída y la gestión gubernamental.

Al mismo tiempo, sin embargo, el balance da cuenta también de serios problemas como el que se origina de su ritmo acelerado de ejecución lo cual hace que se superpongan fases inconclusas impidiéndose así la consolidación de la nueva estructura: “el armazón transitorio de las ‘misiones’ se convierte en la estructura sustituta de la que está por construirse”²⁶ (D’Elia, 2006: 216). Esto, por supuesto, se traduce en ausencia de reglas de gestión y ejecución. Por defecto, se han ido transfiriendo obligaciones de ejecución a la comunidad pero sin respaldo formativo ni remuneración salarial, lo cual genera serias perturbaciones en las relaciones comunitarias, concluye la investigación. El descontento que situaciones de este tipo puede generar, no trasciende las fronteras del espacio donde el programa se ejecuta, pues cualquier crítica franca o solapada se entendería como disidencia con el proceso revolucionario lo cual podría ser sancionado con obstrucciones al servicio; este fenómeno es otro de los hallazgos del estudio.

Otro de los aspectos que revelan las investigaciones sobre este programa, es el de su excesiva partidización, coherente con el grado de sujeción simbólica que tiene el mismo respecto de la figura presidencial. Así, por ejemplo, los niveles organizativos de las “misiones” educativas fueron

25 Aponte Blank, sin embargo, matiza este logro recordando que Venezuela se ha situado desde 2004 como uno de los países de elevado gasto social en América Latina al tiempo que, entre las naciones que poseen ese tipo de gasto, es el único que presenta un nivel muy bajo de cobertura de la población por parte de un sistema de seguridad social. Esto significa que gran parte de ella carece del disfrute de derechos sociales básicos como los relativos a la salud o el acceso a un sistema pensional al momento del retiro.

26 Para Marino González, un venezolano experto en salud pública, “la salud se ha convertido en un problema ideológico, para enfrentar al sector privado y promover la medicina cubana”. Apoyado en datos extraídos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, González se vale de algunas cifras que demuestran los problemas de salud que siguen existiendo en el país: en materia de dengue y malaria, señala, se produjo un aumento de la incidencia del 30 por ciento en 2007, respecto de 2006; fallecen 20 niños al día por causas como la diarrea o atención en el parto; Barrio Adentro atiende un parto por cada 600, lo cual refleja la escasa cobertura que tiene el programa en áreas tan neurálgicas como la atención materno infantil (véase Marino González, *El Universal*, 29/04/2007: 1-2).

utilizados por el gobierno para tareas electorales partidistas, como lo manifiestan los propios documentos del Ministerio de Educación.²⁷

Pero, más allá de este balance, lo que sí parece claro es que las “misiones” permitieron consolidar un intenso vínculo emocional de los sectores más empobrecidos con el presidente Chávez, quizá más profundo que el que se había producido con el presidente Carlos Andrés Pérez.²⁸

No sin razón, Paramio (2006a: 71) ha observado que:

se puede discutir la eficacia de la política social desarrollada por las “misiones chavistas”, la falta de transparencia de su financiación o la lógica clientelar de su diseño y ejecución, pero no es fácil negar que han tenido como resultado un significativo apoyo popular al régimen y, en determinados sectores, una identificación con él similar a la que en su momento alcanzaron los populismos clásicos.

Radicalizando el proyecto: hacia el socialismo del siglo XXI (2004-2007)

Más de una docena de elecciones en el transcurso de un ejercicio de una década de gobierno, consolidan la idea de la existencia de una “democracia plebiscitaria” en Venezuela (Ramos Jiménez, 2006), la cual consiste en solicitarle al pueblo que aclame las decisiones de su líder quien encarna su voluntad (Maingón y Sosa Abascal, 2007: 78). La

²⁷ En efecto, uno de estos documentos testimonia que “en el momento que se hace el llamado por parte de nuestro presidente Hugo Chávez Frías a conformar las Patrullas y Unidades de Batalla Electoral, los misioneros (se incorporan a las mismas) siendo las aulas, además, uno de los principales espacios de divulgación y debate político [...] Los vencedores junto con los facilitadores realizaban simulacros de votación que luego eran promovidos en otras zonas de la comunidad” (Aponte Blank, 2007: 71). También los facilitadores de las Misiones Robinson, Ribas y Sucre, han sido utilizados para dictar los cursos impartidos a los aspirantes a militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (Patruyo, 2007: 42).

²⁸ Uno de los beneficiarios de las “misiones” brinda este relato: “Antes de estar el presidente, se nos hacía difícil todo. Teníamos que salir a la calle, todo lo conseguíamos a la fuerza. Ahora sí nos hacen caso. En los gobiernos anteriores todo se manejaba por partido. Nosotros damos la vida por el presidente, pero no creemos en el partido” (D’Elia, 2006: 151).

idea de ampliación de la participación política consagrada en la Constitución de 1999, como viéramos, tuvo en la vía referendaria su mejor expresión. Se suponía que la disposición de mecanismos de este tipo al alcance de la ciudadanía incrementaba la calidad de una democracia que se autoproclamaba “participativa y protagónica”. No obstante, la experiencia venezolana ha servido para mostrar las debilidades y riesgos de este tipo de instrumento. Como Sartori (2003: 115) ha señalado, el referendo puede fundar una democracia referendaria lo que augura el advenimiento de una democracia de “suma nula” en la cual quien vence, gana todo y quien pierde, lo pierde todo.²⁹

Efectivamente, con el referendo revocatorio presidencial perdieron todos los que se atrevieron a convocarlo. No sólo porque figuras del gobierno confeccionaran listas negras con los nombres de los firmantes, como el caso de la “Lista Tascón” o la “Maisanta”, a partir de las cuales se penalizaba a los ciudadanos —por ejemplo a los solicitantes de empleo en las dependencias públicas al negárselo— sino porque las fuerzas de oposición quedaron aplanadas, sin nada que ofrecer a una masa de casi el 40 por ciento de los votantes, desmoralizada y desmotivada para la movilización.

Pero lo más importante en este caso es que, con el triunfo en el referendo, el presidente allanó el camino para consolidar definitivamente su proyecto revolucionario, al margen de esa importante porción de la población que lo desaprobaba. Entre agosto de 2004, con su ratificación en la presidencia y diciembre de 2006, con la victoria en las elecciones presidenciales de este último año, Chávez radicalizó su discurso y se propuso cristalizar su sueño del recomienzo nacional a partir del establecimiento del “socialismo del siglo XXI”.³⁰ Para Capriles (2006: 86), “La

²⁹ Para Sartori (2003: 124), el referendo “es un mecanismo decisional con suma nula: cada vez se aprueba o se rechaza una propuesta prefijada y cada vez un grupo resulta vencedor y un grupo derrotado [...] En la democracia referendaria no hay ni negociación ni intercambio”.

³⁰ Ciertamente, es posible constatar un viraje en el discurso presidencial a partir de enero de 2005. El bolivarianismo como muleta ideológica deja de tener protagonismo y en su lugar se instala la del “socialismo del siglo xxi”. Sin embargo, Chávez ha forzado la barra de la historia para demostrar que Bolívar era socialista. Es posible que este viraje se deba a la necesidad de hacer más inteligible su

irrupción abierta del vocabulario socialista a partir de 2005 va dirigida [...] a promover la *formalización e institucionalización* de las estructuras de gobierno [...] conforme a la pulsión centralizadora y la noción unitaria del poder que está en la base de la concepción política de Chávez” (cursivas en el original).

El “salto adelante”:

el “nuevo mapa estratégico” y los “motores constituyentes”

Tres meses después del referendo, en noviembre de 2004, el presidente expone frente a altos funcionarios de su gobierno lo que él mismo denominaría el “nuevo mapa estratégico”, en el cual estarían contenidos los diez grandes objetivos que guiarían —en un “salto adelante”— su acción política hasta 2006. Entre los más importantes, a nuestro juicio, pueden nombrarse el avance en la conformación de una nueva estructura social; la articulación de una estrategia de mayor cobertura comunicacional; la construcción del nuevo modelo democrático; la creación de una institucionalidad del Estado diferente; trascender el sistema capitalista y diseñar el nuevo modelo económico; la instalación de una estructura territorial novedosa; y la aceleración de una nueva configuración militar (Harnecker, 2004).

En el marco de estas líneas estratégicas, el presidente desarrolló una línea de acción que puede concretarse en los empeños por alcanzar una mayor subordinación de las fuerzas armadas a su proyecto;³¹ educación

aspiración universalista de liderazgo revolucionario al que se le dificulta su difusión si su base ideológica gira en torno a un ideario más bien regional, como el bolivariano. Sin embargo, el bolivarianismo no se desecha totalmente porque, como ha señalado Carrera Damas (referido por Capriles, 2006), permite eludir la explicación de lo que se está entendiendo por socialismo.

31 Así, en noviembre de 2006, Chávez manifestaría que “la fuerza armada Nacional tiene que ser roja hasta la médula y no puede haber soldado que no sea rojo, rojito” (*El Nacional*, 18/11/2006: A-1). “La fuerza armada nacional está obligada a repetir patria, socialismo o muerte [...] y si algún oficial se siente incómodo por eso, que tramite su baja [...] aquí no hay nadie obligado, y vaya a hacer otra cosa” (*Últimas Noticias*, 13/04/2007: 18). Este *desideratum* del presidente se ha visto correspondido con el apoyo incondicional que algunos altos oficiales han mostrado. Tal es el caso del general Mata

pública más ideologizada; participación popular subordinada al Ejecutivo; ampliación de la cobertura comunicacional estatizada;³² concentración del poder central en detrimento de la descentralización y, *last but not least*, el despliegue de mayores esfuerzos por controlar el aparato económico nacional y hacerlo más dependiente del Estado.³³

Sobre este último punto es necesario recordar que el gobierno nacionalizó la compañía eléctrica que surte de energía a la ciudad de Caracas, así como la empresa telefónica Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), relanzando el capitalismo de Estado inherente al modelo estadocéntrico que dominó a la economía latinoamericana hasta los años ochenta. Por otra parte, desplegó una política de creación de unidades económicas como las cooperativas o las Empresas de Producción Social (EPS), estas últimas en el seno de PDVSA como se ha señalado ya, cuyo financiamiento y desarrollo han estado sujetos enteramente a los recursos del Estado. Al mismo tiempo, las transnacionales petroleras

Figueroa quien señaló que “no se concibe que alguien sea venezolano, sin ser bolivariano, revolucionario y socialista” (*El Universal*, 18/04/2007: 1-2). No es difícil suponer que en esta cadena de equivalencias cada una de estas condiciones es lo mismo que ser chavista por lo cual puede concluirse que, de acuerdo con ese discurso, no se concibe venezolano que no sea chavista.

- 32** En los últimos años, el gobierno ha incrementado considerablemente el número de estaciones de radio y TV manejadas por el Estado. Todos estos medios se han conducido invariablemente como vehículos de reforzamiento de la imagen del presidente y de su proyecto. Cinco canales de TV de propiedad estatal, así como una extensa red de estaciones radiales comunitarias habilitadas por el gobierno, numerosas publicaciones impresas y virtuales, atestiguan el enorme poder que el Estado ha cobrado en el espectro comunicacional venezolano. Debe agregarse que esta ofensiva no sólo ha tenido como soporte la creación de nuevos medios, sino la eliminación de viejos, por mostrarse contrarios a la revolución, como fue el caso de Radio Caracas TV, cuya señal salió del aire por deseos del presidente a finales de mayo de 2007.
- 33** Mayores controles sobre la economía por parte del Estado no se explican si no tenemos presente el formidable repunte que en los últimos años ha tenido el precio del petróleo. Debe tenerse en cuenta que cuando Chávez accedió al poder éste se encontraba en su mínimo histórico de ocho dólares el barril, como antes señalamos. La creciente demanda de China y Estados Unidos de América, sin embargo, ha ido incrementando los precios desde 2002 pero, sobre todo, desde el segundo semestre de 2003 y los primeros siete meses de 2004 cuando se produjo un alza del 30 por ciento del valor del crudo en el mercado internacional (*El Universal*, 7/7/2004: 1-8). En los últimos tres años los precios han experimentado sus máximos históricos de hasta USD 100 el barril. Esta amplia disponibilidad de recursos financieros le ha permitido al presidente desplegar una política exterior de gran aliento dirigida a fortalecer su liderazgo y su proyecto en América Latina, cuyo análisis desbordaría los límites de este trabajo.

actúan ahora como socias del Estado a partir del diseño de la fórmula mixta de empresa, la cual permite a aquéllas participar como accionistas —siempre en grado menor que el Estado— en las actividades ligadas a los hidrocarburos.³⁴ Todo ello a contracorriente del discurso “renacionalizador” y antiimperialista³⁵ que recurrentemente maneja el gobierno y, en especial, el presidente.

Mientras tanto, se desplegaba el control absoluto que el Ejecutivo lograra sobre la Asamblea Nacional y sobre el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Al primero de los casos contribuyó el retiro de la oposición —en la más torpe de sus jugadas antipolíticas— de la competencia electoral para elegir el cuerpo parlamentario en diciembre de 2005. En el segundo, la modificación de la cantidad de magistrados que componían ese órgano, incrementando su número 20 a 32 como modo de recuperar el control supuestamente perdido por el gobierno.³⁶

Obtenida una rotunda victoria en las elecciones presidenciales de diciembre de 2006, Chávez presentó al país su idea de los “cinco motores

34 Recordemos que con el acto de la nacionalización en 1976 las compañías se retiraron de Venezuela, regresando más tarde en calidad de prestadoras de servicio a través de los llamados contratos de servicio. Con Chávez esta figura se elimina dando paso a la empresa mixta, la que le proporciona a las transnacionales control accionario sobre el recurso y un nuevo andamiaje legal sobre el cual desenvolver sus operaciones.

35 Esta conducta del gobierno no se aleja de los cambios que Calderón (2004: 193) identifica en el Estado latinoamericano en las últimas dos décadas: “Por un lado fracturó los acuerdos tradicionales con los sectores populares organizados, los sectores medios y los grupos empresariales, los cuales constituyeron su plataforma de legitimidad en el pasado; por el otro, se alió con actores empresariales más concentrados y empresas transnacionales”. En el caso venezolano, no obstante, los amplios recursos petroleros de los que dispone el Estado, le permiten desdeñar la presencia de algunos capitales internacionales y proceder a nacionalizar algunas empresas.

36 El Tribunal no encontró méritos para enjuiciar a los militares involucrados en los sucesos de abril lo que le valió en adelante la desconfianza del Ejecutivo. Tras una maniobra en la AN para modificar la Ley Orgánica del TSJ con el voto de la mayoría simple oficialista, violentando la disposición jurídica que obliga a que la sanción de cualquier ley orgánica deba ser llevada a cabo con una mayoría calificada de las dos terceras partes de los miembros del cuerpo legislativo. El manejo excluyente de esta cuestión quedó de manifiesto cuando el presidente del comité de postulaciones de la AN afirmó que el gobierno de Chávez no abriría espacio alguno para la oposición en el Tribunal: “Los electos son magistrados cuya filiación revolucionaria está más que garantizada” (http://infovenezuela.org/cap1_es_.htm).

constituyentes” “para terminar de romper el viejo esquema y darle vida al nuevo” (*El Nacional*, 13/01/2007: A-9). Cada uno de estos “motores” se ofrecían como esquemas de acción destinados a impulsar el socialismo bolivariano: la Ley Habilitante, la educación popular, la nueva geometría del poder, el poder comunal y la reforma constitucional.

A través de la Ley Habilitante, concretada en enero de 2007, el presidente recibió de la AN la potestad de legislar sobre una amplísima gama de asuntos públicos por espacio de año y medio. Con ello se elevaba a niveles extremos el carácter delegativo de su mandato³⁷ sobresaturándose el espacio de representación, con lo cual la tensión entre semejanza y diferencia que distingue a la democracia según Rosanvallón (2006), se resolvía plenamente a favor de la primera.³⁸

Respecto de la “educación popular”, se trata de profundizar y expandir los esfuerzos por ideologizar a los educandos en los valores de la revolución chavista respondiendo a lo que Julio Sanguinetti (*El País*, 11/10/2007: 17) ha llamado “el mito adánico” a partir del cual se aliena el ánimo de refundación nacional en los gobiernos populistas. El ministro de Educación, Adán Chávez, lo diría más claramente: “El país está superando el sistema ideológico de educación burguesa como parte

37 Sobre la ley, Chávez diría que se trataba de una “ley de leyes, ley de leyes revolucionarias, madre de leyes”. La presidenta de la AN, por su parte, justificaría la cesión de poderes al presidente porque era un mandato del pueblo que votó por el socialismo: “el pueblo se expresó mayoritariamente [...] Ese mandato del pueblo nosotros lo asumimos, para nosotros es una orden” (en sesión especial de la AN www.asambleanacional.gov.ve, 10/01/2007). Para la Academia de Ciencias Políticas y Sociales venezolana, sin embargo, la ley no tenía “antecedentes en el constitucionalismo contemporáneo”. Una delegación en términos “prácticamente ilimitados” como ésta resultaba inconstitucional, pues “equivale a una delegación general, incompatible con el Estado de derecho y con el ordenamiento democrático” (*El Nacional*, 9/02/2007: A-8).

38 Rosanvallón (2006) ha identificado un conjunto de tensiones estructurantes de la democracia. Una de estas tensiones es la que se articula alrededor de la representación. En ésta, señala, convergen dos principios, uno de diferencia y otro de semejanza. El primero alude a la delegación que se transfiere al representante, quien se supone está mejor dotado para acometer las tareas políticas pertinentes que quien delega. El segundo, el de la semejanza, se engarza en un “puro lenguaje de similitud”: si yo escojo a un representante quiero que hable como yo, siendo éste el principio que constituye la espina dorsal del populismo. Por esta vía, señala, el populismo pretende “superar las contradicciones de la representación por una encarnación patológica” de la misma.

de la refundación de Venezuela [...] es necesario formar al hombre nuevo” (Agencia Bolivariana de Noticias, <http://www.aporrea.org/educacion/n89903html> 30-01-2007).³⁹

La formación ideológica a la que se aspira no sólo abarca a la comunidad estudiantil. El anuncio del Ministerio del Trabajo en abril de 2007 de que los trabajadores recibirán al menos cuatro horas de marxismo semanal, permite pensar que la cobertura de los programas se pretende más amplia (<http://www.20minutos.es/noticia/224959/chavez/clases>).⁴⁰

La “nueva geometría del poder” fue pensada por el presidente con el propósito de alterar la distribución político-territorial del país, dando paso a ciudades y territorios que serían transitoriamente “federales” y luego “comunales”. A nuestro juicio, el verdadero *leit motiv* de esta transformación era anular las instituciones intermedias de poder como los consejos municipales y alcaldías como puede desprenderse de estas palabras del mismo Chávez: “Concentraríamos todo el esfuerzo político, económico y social para ir transitando el camino hacia ciudades comunales donde no hagan falta juntas parroquiales, alcaldías ni consejos municipales, sino Poder comunal” (*El Universal*, 10/02/2007: 1-22).⁴¹

39 El nacimiento de ese “hombre nuevo” con auténtica identidad pasa por el conocimiento y asimilación del pensamiento del máximo líder si tomamos en cuenta las palabras de la presidenta de la Comisión de Educación de la AN, María Queipo: “Hay que estudiar el pensamiento de Chávez en los colegios [...] es la única manera de devolverle al país su verdadera identidad” (*El Nacional*, 25/02/2007: B-14).

40 Desconocemos si efectivamente esto se está cumpliendo, pero ya el hecho del anuncio expresa una disposición que debe evaluarse.

41 Efectivamente, el proceso de descentralización en Venezuela, iniciado en 1989 con la elección directa de alcaldes y gobernadores, se ha visto sensiblemente disminuido con la política recentralizadora del presidente Chávez. Según el análisis de Mascareño (2005, 2007), queda evidenciado que: no ha habido avance alguno en materia de transferencia de competencias; el Consejo Federal de Gobierno, previsto en la Constitución de 1999, no se ha instrumentado hasta hoy; se han represado sistemáticamente los recursos de los estados y municipios en el nivel central; se ha instaurado un régimen de participación centralizada, sujeta a los recursos del poder central y sin intermediación con las menguadas autonomías de estados y municipios. Asimismo, la participación del 29 por ciento del presupuesto nacional que los entes territoriales habían alcanzado en 1998 disminuyó al 21 en 2004, a 19 en 2005, y a 17 en 2006, ubicando a Venezuela en los niveles de los años ochenta, que se creían superados. Para una visión en extenso del proceso descentralizador en Venezuela véase Mascareño, 2005.

En atención al poder comunal, propiamente, el presidente planteaba que reposaría en la plataforma integrada por los Consejos Comunales, los que deberían “permitir al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades” (Ley de los Consejos Comunales, Artículo. 2, <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes>). Todo indica que se trata de profundizar la democracia directa como alternativa a la democracia representativa, tan denostada por el chavismo, lo cual supone restar peso —cuando no anular— las estructuras institucionales intermedias en un ejercicio típicamente populista del poder como han llamado la atención Weyland (2004), Roberts (1998), Paramio (2006b), entre otros.

En efecto, la institucionalidad de los Consejos Comunales pasa por la creación de una Comisión Nacional del Poder Popular designada por el Presidente de la República (Artículo 30), la cual a su vez nombrará una Comisión Regional Presidencial del Poder Popular por cada estado, previa aprobación del presidente (Artículo 31). Ésta tiene la facultad de conformar una Comisión Local Presidencial por cada municipio, también previa ratificación del primer mandatario. Remata esta estructural vertical la disposición que obliga a los Consejos Comunales a registrarse ante la última Comisión mencionada (Artículo 20), que es como decir ante la presidencia. Esta armazón social que se trama desde el vértice del poder nacional “tiene severas limitaciones para impulsar una participación democrática y autónoma.⁴² La participación para que genere empoderamiento debe traer una dinámica de abajo hacia

42 Más aún, el Presidente ha proporcionado evidencias de que los Consejos deberán ser funcionales a su proyecto: “Confío en el éxito de los Consejos Comunales para darle profundidad a la democracia revolucionaria en la construcción del socialismo” y, William Izarra, un ex oficial de la fuerza armada, responsable de varios de los programas de formación ideológica desarrollados por el gobierno, ha señalado en esa misma perspectiva que: “Los Consejos Comunales requieren formación ideológica [...] Deben tener conciencia de hacia donde avanza el proceso para poder profundizarlo [...] Los Consejos Comunales son la primera unidad de democracia directa [...] pero claro que los adversarios del gobierno o los que no se identifican con la revolución pueden formar parte de ellos, si se ajustan”, en

arriba. Tal y como está concebida la ley es al revés, promueve dependencia del presidente” (López Maya, 2007: 58). Para Rey (*El Nacional*, 25-02-2007: A-2) revela un “intento del gobierno de lograr el control y poder absoluto de la sociedad a partir de la creación de redes para sustituir a los órganos institucionales” desestimando que “el ejercicio, sin estructuras intermedias no funciona. Y entonces cuanto más sean suplantadas las estructuras constitucionales, tanto más se llega a un poder absoluto en nombre del pueblo” (Sartori, 2003: 83). Si el principio de semejanza que ha identificado Rosanvallon como fuente de tensión en la democracia parte de quienes aspiran a que sus líderes hablen su mismo lenguaje, tal principio tiene su otra cara en los mismos líderes que se asumen menos como “representantes que como portavoces del pueblo, es decir, como quienes *portan* las voces del pueblo sin modificarlas [...] [y desconfían] de las iniciativas autónomas que ‘empoderan’ a los ciudadanos para actuar por sí mismos” (cursivas del original), tal como ha indicado Ardití (2004: 69), refiriéndose a los liderazgos populistas. Como apunta Pécaut (1987: 251), los populismos en América Latina nacieron haciendo por primera vez del igualitarismo un ingrediente central de las representaciones políticas; “pero ese igualitarismo no pretende participar en la autonomización de la sociedad civil ni de la instauración de lo social a partir de sí mismo”.

Esta manera de operar la relación líder-sociedad, se ha alimentado en la Venezuela de los últimos tiempos con un despliegue magnificante

Aponte, (2007: 96). Uno de los diputados de la AN y miembro de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Poder Legislativo, manifestó también que los Consejos Comunales se plantearon como “producto de las necesidades y de las particularidades de la revolución bolivariana” (Maingón y Sosa Abascal, 2007: 8). Como puede desprenderse de estas citas, al igual que los Círculos Bolivarianos, los Consejos Comunales se idearon como plataforma para apuntalar la revolución bolivariana existiendo una sustancial diferencia, sin embargo, que debe ser atendida: mientras los primeros no rebasaban los límites del propio chavismo, pues al fin y al cabo eran organizaciones voluntarias, los segundos emanan de la ley obligando a la sociedad a organizarse en ellos so pena de no contar con el acceso a los recursos del Estado, sean éstos financieros, técnicos o legales; lo que puede traducirse, por otra parte, en un débil reconocimiento por parte de las instancias de gobierno hacia formas organizativas sociales de otra índole.

de la imagen de Hugo Chávez: gigantografías con su figura, que pueden ocupar hasta diez pisos de grandes edificios, enormes vallas con su estampa de jugador de *base ball*, convocatorias de concursos cuyo tema es la exaltación de su persona, proyectos de monumentos para conmemorar su gesta y hasta réplicas de su cuerpo entero trasmutadas en juguetes para regalar a los niños en navidad, pueblan el continente de un culto, cuyo único ícono es el presidente. A esta exaltación de su persona no sólo contribuye su entorno inmediato y sus bases de apoyo, sino que la misma se ve retroalimentada también por el mismo Chávez al convertir trazos de su propia biografía en un asunto de interés público cada vez que se dirige al país.

Y es que el gobierno “bolivariano” ha manejado ampliamente la esfera simbólica, comenzando por la alteración de los mismos emblemas patrios, como la bandera o el escudo nacional, pasando por el nombre de la República, la cual perdió la denominación que le era propia desde sus orígenes, para adquirir la de República Bolivariana de Venezuela en 1999, cuando el presidente presionó a los asambleístas de la ANC para reemplazar el nombre. La incidencia política que esta acción puede tener en el ánimo de la sociedad no ha sido evaluada todavía.⁴³

La Reforma: el diseño constitucional del “socialismo del siglo XXI”

Después de siete años de haber sido aprobada la Constitución Bolivariana, el presidente Chávez comunicaba al país su idea de introducir cambios en la vigente Constitución destinados a garantizar el establecimiento del socialismo en el país. Como se ha visto, la reforma constituía uno de los “motores constituyentes”, cuyo fin era trastocar el

⁴³ Como ha apuntado Linz (1987: 87), “cuestiones aparentemente menores como los cambios de bandera, del himno nacional, de invocaciones rituales pueden a menudo crear incidentes y resentimientos que contribuyan a cristalizar una oposición desleal. Para los que apoyan al nuevo régimen estos cambios simbólicos a veces suponen una gran satisfacción, pero en nuestra opinión la estabilización requiere la máxima continuidad en los símbolos del Estado y la nación como base consensual entre los que se sienten comprometidos con el nuevo régimen y aquellos a los que éste intenta incorporar”.

sistema vigente y sustituirlo por el socialismo. De entrada la propuesta fue rechazada por distintos factores de la sociedad como la iglesia, las academias nacionales, las universidades, organizaciones de derechos humanos, entre otros. Estas organizaciones alegaban que cambios de esa magnitud no se debían llevar a cabo apelando al mecanismo simple de la reforma sino al de la elección de una asamblea constituyente. En verdad no se trataba de una “revisión parcial” del texto magno, como se pretendía hacer ver, sino de un cambio de los principios fundamentales en los cuales éste se sostenía. De allí que incluso algunas de las figuras vinculadas con el proyecto político rechazaran la formulación.⁴⁴

La forma más expedita que el presidente encontró para legitimar los cambios propuestos frente a sus seguidores, fue la de culpar a factores del viejo orden “infiltrados” en la elaboración de la otrora “mejor Constitución” del mundo, razón por la cual urgía modificarla. Dirigiéndose a los diputados que habían sido miembros de la ANC requiriéndoles su ayuda les diría:

se me ocurrió pedir la colaboración de ustedes porque [...] conocen muy bien la Constitución; dónde están los nudos gordianos, dónde la oligarquía, dónde la contrarrevolución logró infiltrar conceptos en la misma Constitución; hay que recordar lo que pasó aquí en 1999, la Revolución fue infiltrada en distintos espacios, incluyendo la Asamblea Constituyente (Hugo Chávez, 2007b: 37).

⁴⁴ Tal es el caso del general Isaías Baduel, el oficial responsable de devolver a su cargo al presidente el 13 de abril de 2002, quien gozaba de un amplio respeto y admiración, no sólo de Chávez sino de sus bases de apoyo. Baduel tres semanas antes de la celebración del referendo, se pronunció públicamente contra la reforma advirtiendo que se trataba de un “fraude constitucional” y llamando a la población a votar en contra de la misma. Otro tanto ocurrió con el Podemos, organización que para la fecha se había separado de las filas chavistas al rechazar disolverse para integrar el psuv. Esta abierta disidencia indica que el chavismo vive un proceso de fractura muy importante cuyas consecuencias, más allá de la derrota del 2 de diciembre, están por verse. Consciente del riesgo que este proceso tiene para el proyecto, Chávez ha dicho “cuidemos la unidad más que nuestra propia vida porque de esa unidad depende el futuro de nuestra patria, no sólo del gobierno y la revolución, sino de la patria toda” (<http://www.prensa-latina.cu/article.asp>, 6/02/2008). Una vez más, el verbo presidencial confunde su proyecto particular con el de la totalidad nacional y su futuro.

Sin embargo, los motivos reales deben buscarse en los obstáculos que la Constitución de 1999 oponía a algunas de las aspiraciones de Chávez para avanzar tanto en su concepción de socialismo como de una nueva concepción territorial y, sobre todo, en lo vinculado con la reelección indefinida del presidente, mecanismo ausente del texto bolivariano.

Con el propósito de dar curso a los cambios, el presidente nombró un Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional integrado por once miembros, algunos de ellos máximos representantes de los altos poderes, quienes acataron un pacto de confidencialidad contemplado en el decreto que le dio vida a dicha comisión.⁴⁵ Eso significaba, ni más ni menos, que oficialmente la sociedad no sólo estaba ausente de la discusión y de la posibilidad de hacer propuestas, sino que desconocerían las reformas promovidas por el Ejecutivo hasta el momento en que éste las expusiera a la luz pública.

Entre los aspectos más resaltantes de las propuestas formuladas se encontraban el de la reelección indefinida del presidente; el relativo a la propiedad; la creación de nuevos territorios federales por decreto; la instauración del poder popular; la profundización de la militarización de la sociedad; la eliminación de la autonomía del Banco Central; la disminución de la edad para el ejercicio del sufragio, de 18 a 16 años; la reducción de la jornada laboral de ocho horas a seis; el otorgamiento de derechos laborales a los trabajadores informales, entre otros.

Algunas de estas propuestas fueron más sensibles a la opinión pública que otras. El tema de la reelección indefinida fue una de las que más temores levantó. Por añadidura, a esta posibilidad de reelección planteada sólo para el presidente de la República⁴⁶ se le sumaba la

⁴⁵ Según la presidenta de la AN, Cilia Flores, la confidencialidad encontraba su razón de ser en que “la propuesta de reforma no será la que nosotros estamos haciendo. Él [Chávez] está en su derecho de hacer modificaciones, por eso no podemos pronunciarnos” (<http://noticias.eluniversal.com>, 20/02/2007).

⁴⁶ Lo que produjo la respuesta de algunos líderes de los partidos afectos al proyecto, quienes solicitaron extender este dispositivo al resto de los funcionarios electos, a lo que Chávez respondió: “No, no, no, no señor. La reelección continua será sólo para el presidente de la República ¿ven lo importante que es el Partido Socialista Unido de Venezuela?” (*El Nacional*, 23/07/2007: Nación 4). Cuando los líderes

ampliación a siete años del período presidencial. Con esta proposición, el presidencialismo presente en la Constitución de 1999, amenazaba con magnificarse más allá de toda proporción.⁴⁷ Con ella se pretendía construir el camino hacia una delegación perpetua.

Pero también despertaba desconfianza el tema referido al régimen de propiedad. La ambigüedad e imprecisión con la que habían sido redactados los artículos relacionados con esta materia despertaban recelos en la gente. Además, como señala Lander (2007: 2 y 3), los textos de los artículos propuestos no definían lo que era el eje de la reforma, a saber, el socialismo, ni lo que se entendía por economía, desarrollo y Estado socialista. Siendo que se proponía un cambio de modelo societal, era necesario dejar totalmente claro cómo se estaba concibiendo la cuestión de la propiedad.

Otro elemento que la reforma planteaba se vinculaba con lo que el presidente concebía como la “nueva geometría del poder” referida en páginas anteriores. La misma se concretaba en la creación de comunas y comunidades “cada una de las cuales constituirá el núcleo espacial básico e indivisible del Estado socialista venezolano” y con la potestad que

del partido Podemos se abrieron definitivamente contra la reforma el presidente los llamó “estiércol y traidores” (www.infolatam.com, octubre de 2007). Para Chávez, la solución a la fragmentación de sus bases de apoyo, después de ensayar con varios tipos organizativos como los Círculos Bolivarianos por ejemplo, ha cristalizado en la creación del PSUV, organización que no termina de consolidarse debido, pensamos, a la gran heterogeneidad que hay en sus bases, muchas de las cuales se resisten al uniforme que se intenta desde arriba, como parece quedar claro con la vocación centralizadora de Chávez manifestada en estas palabras: “Se requiere el brazo industrial y el brazo político, el partido y los sindicatos, pero no cada uno por su lado, no autónomos [...] los partidos quieren autonomía y toman sus decisiones [...] eso no puede ser así, no vinimos a hacer bochinche sino una revolución (http://www.derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2007_29/03/2007).

⁴⁷ Simón Alberto Consalvi, ex canciller venezolano, diría que “es la primera vez que una Constitución en Venezuela consagraría la reelección inmediata e indefinida. Reconozcamos que Juan Vicente Gómez tuvo más escrúpulos”, *El Nacional*, 19/08/2007. Sin embargo, para el entorno político más allegado al presidente, se trataba más bien de una ampliación de los derechos democráticos. Así, Francisco Ameliach, director del Movimiento Quinta República diría que la alternabilidad establecida en la Constitución “es un chantaje político”, por tanto era necesario realizar una reforma que persiga “la mayor suma de felicidad posible [...] El pueblo decide si alterna o no y eso es democracia” (<http://www.eluniversal.com>, 3/01/2007).

adquiriría el presidente para crear “mediante decreto Provincias Federales, Ciudades Federales y Distritos Funcionales” (Hugo Chávez, 2007a: 26 y 27), cuyas autoridades serían nombradas por el mismo presidente, como queda claro en la propuesta (véanse cambios al Artículo 236 de la Constitución vigente sugeridos por el jefe de Estado).

Estas transformaciones apuntaban hacia la consolidación de un Estado centralizado en el que no tendrían cabida autonomías territoriales de ningún tipo:

Con las reformas propuestas, materialmente desaparece la democracia representativa y las autonomías político-territoriales, sustituyéndosela por una supuesta democracia “participativa y protagónica” controlada total y centralizadamente por el jefe de Estado, en la cual queda proscrita toda forma de descentralización política y autonomía territorial (Brewer Carías, 2007: snp).

Ciertamente, en las propuestas, la “nueva geometría del poder” aparecería imbricada en lo que el presidente denomina el poder popular,⁴⁸ que debería ser garantizado por la nueva división territorial y cuya existencia no sería producto del sufragio.⁴⁹ Esto hace suponer, como lo hace Lander (2007: 11), que la lógica que privó en este caso es la de que:

los poderes públicos en los cuales hay grados de delegación o representación, necesariamente se autonomizan respecto de la voluntad popular y pasan a actuar con lógicas propias del poder estatal, de manera tal que sólo cuando el poder lo ejerce el pueblo “directamente” y no nace del sufragio, hay verdaderamente poder popular. De ser así, el poder popular estaría limitado a asuntos estrictamente locales, mientras las formas alienadas, burocratizadas, autonomizadas, del poder controlarían el resto del aparato del Estado.

48 El poder popular aparece en la reforma como uno entre los cuatro del poder público previstos en la misma cuales son el municipal, el estatal y el nacional (Hugo Chávez, 2007a: 74, 75).

49 “El pueblo es el depositario de la soberanía y la ejerce directamente a través del poder popular. Éste no nace del sufragio ni de elección alguna, sino que nace de la condición de los grupos humanos organizados como base de la población” (Hugo Chávez, 2007a: 75).

A esta observación de Lander, habría que agregar una pregunta: si, en un afán de democracia directa, el poder no nace del sufragio ¿cómo se instrumentan entonces las decisiones y quiénes son los responsables de elevarlas a las instancias correspondientes?, ¿la comunidad en pleno, es decir todos y cada uno de sus miembros? En sociedades complejas como la venezolana, el caos sería el producto más seguro de un modelo organizativo orientado por el “participacionismo” el que, como ha señalado Sartori (2003: 118), constituye “una exasperación activista por participar. El llamado a ‘participar más’ es meritorio, pero inflado sin medida sería casi como si toda la democracia se pudiese resolver con la participación”.

Pero el poder popular resultaría también una ilusión por cuanto relega a la población a “participar” sólo en los niveles micro de organización, desconociendo otras formas participativas que no remiten exclusivamente a lo local; además, al estatizar los Consejos Comunales, unidades base del poder popular, y subordinarlos directamente al presidente, la sociedad queda confiscada por el Estado y en vez de que el Estado sea para la sociedad, la sociedad es para el Estado. La instalación de Consejos del Poder Popular (consejos comunales, consejos obreros, consejos estudiantiles, según el Artículo 70 propuesto) consagraría la corporativización del cuerpo social, siendo que organizaciones autónomas como los sindicatos y gremios empresariales, por ejemplo, no gozarían de reconocimiento en la Constitución reelaborada. En la práctica, esto implicaría que tales Consejos “lejos de representar a sus asociados frente a los poderes nacionales, terminarían siendo la representación del presidente ante la base social” (García Larralde, 2007: 2). Como ha señalado Munk (2007), la democracia es un proceso que empodera al *demos*, para que éste controle al Estado, agregando que se reconoce a un proceso como no democrático si su resultado, el “*out come*” ha sido “predeterminado”. Es esto lo que a nuestro juicio identifica la noción del Poder Popular, tal como está planteada. En sustitución de la democracia representativa se *predetermina* una forma organizativa desde el Estado —la cual aspira al emplazamiento de la “democracia directa”— convirtiéndola en obligación constitucional. La dificultad

de figuración de la democracia en virtud de la cual ésta mantiene un “sentido flotante” como ha indicado Rosanvallon (2003: 22), se pretende anular cuando al sujeto mismo de la democracia, el pueblo y sus formas siempre abiertas e indeterminadas de manifestación, se las intenta apresar desde el poder.

Otro de los elementos que la reforma incorporaba era la redefinición de las competencias de la Fuerza Armada Nacional (la que pasaría a llamarse Fuerza Armada Bolivariana), la cual constituiría “un cuerpo esencialmente popular y antiimperialista” que participaría permanentemente “en tareas de mantenimiento de la seguridad ciudadana, y conservación del orden interno”. Es decir, a la facultad de involucrarse en tareas del desarrollo nacional previstas en la Constitución de 1999, se le adicionaba ahora la de preservar el orden doméstico tal cual lo garantizan los distintos cuerpos de policía cuya función es la de resguardar la paz y la seguridad civil (véanse cambios propuestos a los Artículos 328 y 329).⁵⁰ Los riesgos que esta proposición comportaba para quienes ejercieran la protesta social y política, eran evidentes, habida cuenta también de las implicaciones que eventualmente pudiera tener el hecho de que la reforma contemplaba la creación, por parte del presidente, de “Regiones Especiales Militares con fines estratégicos y de defensa” (Artículo 11).

50 Un miembro de la organización de derechos humanos, Provea, una de las más respetadas en Venezuela, lo evaluaba de esta manera: “Los sectores populares utilizan las movilizaciones y las trancas de calle como principales instrumentos en la exigibilidad de sus derechos. La reforma, por tanto, cerraría el círculo de la criminalización de la protesta dibujado en los últimos años. Provea ha venido alertando sobre los signos al respecto. A finales de mayo, el ministro del Interior y Justicia elevó a la categoría de actos violentos el cierre de vías y la quema de cauchos. Por otra parte, los detenidos en manifestaciones son pasados directamente a tribunales, donde se les impone un régimen de presentación y, en algunos casos, la firma de documentos para renunciar a ejercer su derecho a la protesta [...] El artículo 328, reformado, constitucionaliza a los ciudadanos como enemigos de guerra” (Uzcátegui, *Tal Cual*, 2007: 7). Efectivamente, Provea reportó en sus informes de 2006 y la primera mitad de 2007, una cada vez menor tolerancia por parte del gobierno con la protesta social de calle. Así, en el último semestre de 2006, un mayor número de actos de esta naturaleza fue reprimido en comparación con los siete años anteriores y las agresiones y detenciones a manifestantes se elevó en 130 por ciento. En lo que respecta al primer lapso de 2007, la organización reportó 99 detenciones y 39 heridos por cuerpos de seguridad y defensa del Estado. Para información véase *El Nacional*, 9/12/2006: A-2 y *El Universal*, 5/05/2007: 1-6.

La anulación de la autonomía del Banco Central de Venezuela (BCV), también levantó severas críticas, sobre todo en el mundo de los expertos. En efecto, con la reforma, el presidente se arrogaba el derecho constitucional de fijar las políticas monetarias, así como conducir la política cambiaria y el manejo de las reservas internacionales, conforme a los “fines esenciales del Estado socialista” (véase Artículo 318). Por supuesto, esta actividad debía ser coordinada con el Banco Central, pero, en el artículo de marras se señalaba que “el Banco Central de Venezuela es persona de derecho público *sin autonomía* para la formulación y el ejercicio de las políticas correspondientes” (subrayado en el original). Al sustraérsele la independencia al organismo, el máximo órgano quedaba sujeto enteramente al arbitrio del Ejecutivo. De este modo, se desdibujaba la misión que le es inherente cual es la de manejar la política monetaria nacional con entera libertad con fines de facilitar el desarrollo ordenado de la economía nacional, como ocurre con todos los bancos centrales en los países democráticos en el mundo.

Al proyecto presidencial se le sumó la actuación de la Asamblea Nacional, órgano que agregó 25 artículos más a la reforma sin adelantar ninguno de los procedimientos previstos en la Constitución para tales fines. La eliminación del debido proceso y el derecho a la información en los casos de estados de excepción, fueron dos de los más controvertidos. La Asamblea contribuía así a completar un cuadro cuyos trazos consolidaban la desconfianza de los votantes en las modificaciones impulsadas por el Ejecutivo.

La manera como el presidente expuso el asunto ante la sociedad —el que vote por el Sí lo hará a favor de Chávez; el que vote por el No, lo hará a favor de George Bush— (www.aporrea.org/tiburon/n105636, 30/11/2007), buscó convertir la reforma en un plebiscito alrededor de su persona apelando nuevamente al recurso del enemigo externo, tan manido en los populismos de toda laya.

¿Toca fin el momento populista?

En uno de sus recientes trabajos, Laclau (2006: 60 y 61) señala que la transición hacia una sociedad más justa y democrática pasaba en Venezuela por una “ruptura populista”, comentando sobre el riesgo de que se produjera una “tensión entre el momento de la participación popular y el momento del líder” debida a la “limitación” de aquélla en virtud del “predominio” de este último. Laclau no ve razones para abrigar ese temor indicando que “en la experiencia venezolana no hay indicios que nos permitan sospechar que una tendencia a la burocratización habrá de prevalecer. Por el contrario, a lo que asistimos es a una movilización y autoorganización de sectores previamente excluidos que ha ampliado considerablemente las dimensiones de la esfera pública. Por nuestra parte, algunos de los rasgos del régimen mostrados a lo largo de este documento, indican que este fenómeno ha ido progresivamente asomándose y la reforma constitucional propuesta no hacía sino consolidarlo. Intentaremos explicar por qué. En primer lugar habría que tener claro que, siguiendo al mismo Laclau, el populismo surge cuando se cumplen tres cosas: la equivalencia entre demandas insatisfechas, la cristalización de éstas alrededor de símbolos comunes y la emergencia de un líder, cuyo discurso encarna este proceso de identificación popular (Laclau, 2006: 58). La coincidencia de estos tres factores es lo que funda el momento populista, momento que se define esencialmente por la presencia de un movimiento que, como coinciden los estudiosos de los populismos, se desplaza de arriba hacia abajo lo que no impide, sin embargo, la circulación de la política por el camino inverso. Refiriéndose a los casos de Humala y Chávez, Roberts (2007: 13) advierte que ambos líderes fueron “puntos de apoyo” de movimientos electorales configurados “alrededor de su liderazgo y subordinados a su autoridad” por lo que ninguno de los dos era una orgánica expresión de autonomía social o movimientos políticos”. Esta idea que compartimos no significa, sin embargo, que la voz y los reclamos de las bases no tuvieran resonancia en la cúspide. Es esta resonancia y las acciones que la

misma trae consigo (como las movilizaciones, por ejemplo) lo que hace posible el momento populista como un momento de construcción de lo político. Precisamente, las demandas insatisfechas que encuentran equivalencia en otras demandas y que logran canalización en la voz de un líder, provienen de la base y le dan sustancia al juego político. El asunto que debe discutirse aquí son las consecuencias que para el movimiento populista puede tener su acceso al poder. Y, sobre todo, si a partir de él se intenta un cambio radical de la sociedad, fundado en el Estado que aspira a un encuadramiento de la sociedad toda en los límites de un proyecto político particular. Como también ha indicado Laclau (2005: 249), una “equivalencia total” haría imposible la emergencia del pueblo como actor colectivo. Una equivalencia que fuera total dejaría de ser equivalencia para convertirse en una nueva identidad: ya no habría cadena sino una masa homogénea indiferenciada”.⁵¹ Cuando desde el poder se intenta una equivalencia total de identidades (bien en un partido único o en organizaciones sociales ajustadas a una única racionalidad), el movimiento perderá su espacio y la política dejará de circular de abajo hacia arriba; el espacio será llenado entonces o intentará ser llenado plenamente por la cúspide del movimiento personificada en el líder, en nombre del pueblo y su salvación.

De este modo, como ha indicado Fernando Mires, “el líder que durante cierto tiempo puede ser el significante de un montón de anhelos reprimidos de la población [y por tanto] objeto de un sujeto que es el pueblo [...] al ocupar el poder, se invierte la relación y el pueblo se convierte en el objeto del líder y el líder en el sujeto” (en entrevista realizada por Levy, 2007: 23).

El líder —quien originariamente aparecía como una representación simbólica del pueblo— convierte al pueblo en la representación simbólica de su

51 Recordemos con Lefort (2004: 34) que “la nación no es sustancialmente una, que propiamente hablando no es reducible a una comunidad, puesto que el ejercicio del poder es siempre dependiente del conflicto, de creencias y de opiniones en la sociedad”.

propia persona. En lugar de entrar el pueblo en el Estado, como había prometido el jefe populista, tiene lugar la entrada del Estado en el pueblo [...] El pueblo del cada vez menos existente populismo se convierte, a través de organizaciones verticales, en un mero apéndice del Estado. En ese momento ya no hay más populismo, pues su portador —el movimiento— se encuentra maniatado al servicio del Estado (Mires, 2007: 90).

Creemos que es esto lo que ha venido sucediendo con el “proceso” chavista. Un movimiento que produjo una ruptura dramática con el sistema anterior fue cada vez más cediendo terreno a una cúpula sintetizada en una persona, el presidente Chávez, quien terminó invirtiendo la relación con la sociedad. La cada vez más nítida naturaleza antidemocrática del proyecto revela una pérdida del papel de la sociedad a favor del papel del Estado y del caudillo; los cuales, simbólicamente, vienen siendo lo mismo. La reforma constitucional propuesta por Chávez no pretendía otra cosa, a nuestro juicio, sino consagrar ese predominio del Estado representado en su figura sobre la sociedad, aunque se vistiera de “socialismo del siglo XXI”. No buscaba otorgar poder a la sociedad o en todo caso intentaba hacerlo desde arriba ya que “es el gobierno el que empodera a la sociedad y no al revés” (Sucre citado por Capriles, 2006: 86), anulando la esencia misma de lo que debe ser el poder de los ciudadanos al ajustarlo al *corset* burocrático del Estado y, más aún, al del proyecto de una parcialidad política. Los Consejos Comunales tal como están concebidos, según viéramos, no apuntan a un fortalecimiento de la sociedad a partir de su autonomía; asimismo el poder popular cuya base radica en éstos, se convierte en un ente tributario del Estado y no al revés. Esto no significa otra cosa que pérdida de libertad.⁵² Libertad que también corría el riesgo de sacrificarse si se consagraba la reelección indefinida, con lo cual se vería seriamente disminuido el derecho a elegir;

52 El politólogo venezolano John Magdaleno ha afirmado, sobre la base de numerosos estudios que se han hecho sobre la percepción que el venezolano tiene de la democracia, que el valor más importante que los mismos privilegian cuando piensan en ella es la libertad (*El Nacional*, 20/01/2008: 4).

libertad que se colocaba en entredicho si se refrendaba constitucionalmente la difusa concepción sobre la propiedad privada que se exponía en el prospecto de reforma. La derrota de esta propuesta en las urnas el pasado 2 de diciembre, y particularmente la que se produjo en algunos sectores populares de Caracas, otrora bastiones incontestables del chavismo, algo puede estar informándonos al respecto.⁵³

El discurso socialista que maneja Chávez sigue con vida, no obstante. La ley que rige los Consejos Comunales tiene plena vigencia y la idea de orientarlos en la lógica de la revolución, hasta ahora también. Asimismo, porfiando la voluntad popular, Chávez ha seguido insistiendo en la reelección indefinida.⁵⁴ El motivo, a nuestro modo de ver, calza con una vocación de poder casada con una ideología, la del “socialismo del siglo XXI” trajinada *urbi et orbe*, razón por la cual el presidente no podrá desistir fácilmente de su programa político-ideológico. No esta-

53 De acuerdo con el primer boletín emitido por el Consejo Nacional Electoral (hasta el momento de escribir este documento, primera quincena de febrero, no se ha dado a conocer el definitivo), en el Distrito Capital en su conjunto, ganó el No (opción para desaprobar la reforma) con el 52.4 por ciento. En el municipio Libertador, el más chavista de los municipios que componen ese distrito, esta opción obtuvo el 52.41 por ciento y en parroquias muy populares, como Coche, el No alcanzó la cifra del 51.56 por ciento; La Vega el 51.07; La Pastora, el 52.15; San Juan el 52.76; Santa Rosalía el 50.68 por ciento. Asimismo, en el municipio Sucre, el más grande de Venezuela poblacionalmente hablando, que forma parte del área metropolitana de Caracas y donde el chavismo había ganado todos los comicios, el No obtuvo una victoria cómoda con 61,58 por ciento de los votos. En Petare, la zona más popular y populosa de ese municipio, el No se impuso con el 61.48 por ciento. Respecto de los estados, la oposición a la reforma logró captar la votación de los más modernos y densos demográficamente, como los estados Zulia, Carabobo, Lara, Táchira, Miranda, Anzoátegui (véanse datos emitidos por el Consejo Nacional Electoral en www.cne.gov.ve/divulgacion_referendo_reforma/). Además de las disidencias con el proyecto como las encarnadas en el general Baduel y Podemos, la emergencia de un vigoroso movimiento estudiantil a partir de mayo de 2007 en respuesta al cierre de Radio Caracas Televisión, con un lenguaje fresco y una forma de acción política novedosa, contribuyeron, probablemente, a la reprobación de la propuesta presidencial. La clausura del pionero canal televisivo debe haber hecho también mella si tenemos en cuenta que, según encuestas realizadas, el 80 por ciento de la población rechazaba la medida (datos suministrados por Hinterlaces manejados en Patruyo, 2007: 7).

54 A comienzos de enero, frente a la AN, el presidente lanzó su idea de un referendo en 2010 con el fin único de asegurar la reelección indefinida atreviéndose a prefigurar la pregunta: “¿Está usted de acuerdo con una pequeña enmienda en la Constitución Bolivariana para permitir la reelección indefinida?” (*El Nacional*, 12/01/2008: 2).

mos en capacidad todavía de predecir las consecuencias que este empeño presidencial pudiera tener para el país y su desarrollo. En todo caso, los resultados del 2-d parecieran revelar que la “palabra decisiva” de Hugo Chávez, como fue la de Perón en la Argentina de los años cuarenta y cincuenta, ha comenzado a mostrar sus debilidades para imponerse en un sector de la población que hasta hace poco le fue fiel; debilidades que, de mantenerse, obligarían al presidente a reconsiderar su proyecto o, por el contrario, a reforzarlo por vías cada vez menos democráticas de gestión.

Algunas conclusiones

Como es característico en los populismos, desde los inicios mismos de su mandato, el presidente Chávez y su gobierno intentaron construir un sistema de poder excluyente a partir de la lógica del proyecto revolucionario bolivariano. Esta lógica condujo las ejecutorias finales de la Asamblea Nacional Constituyente a partir de las cuales se produjo una fuerte concentración de poder en las manos del Ejecutivo, dando lugar a una de las “delegaciones” más extremas que se hayan producido en las democracias latinoamericanas de los últimos tiempos.

Si bien la Constitución Bolivariana de 1999 es magnánima en la incorporación de derechos sociales, al mismo tiempo introduce un importante sesgo militarista y exacerba el carácter presidencialista. De modo pues que el protagonismo del componente militar y el despliegue del presidencialismo que hemos presenciado a lo largo de estos años, no son ajenos del todo al espíritu de la Carta.

El inmenso poder político que el presidente Chávez ha logrado acumular, no obstante, no se ha correspondido con una plataforma organizativa de sus bases sociales y políticas, capaz de fundar un sólido movimiento que dé sostén al proyecto chavista, más allá del que le procura la figura del propio presidente. La sucesiva aparición de experimentos organizativos comenzando por los Círculos Bolivarianos, informan sobre un déficit

en este sentido, déficit que se ha intentado resolver recientemente con la creación del Partido Socialista Unido de Venezuela; organización a partir de la cual el presidente aspira conjurar la dispersión y heterogeneidad de sus bases sociales y políticas de apoyo.

Tampoco esa acumulación de poder ha contribuido a rebajar el tono confrontador que ha distinguido al discurso presidencial. Este espíritu confrontador no sólo ha nutrido al verbo, sino también la toma de decisiones, como aquella que cristalizó en el diseño de un conjunto de instrumentos jurídicos en 2001 provocando una de las crisis de ingobernabilidad más severas que el país hubiera experimentado.

La instrumentación de una salida electoral a dicha crisis, concreta con el referendo revocatorio de 2004, del cual saliera victorioso el presidente, gracias en buena medida a un hábil manejo de la agenda social con la exitosa creación de las “misiones”, abrió a éste las puertas para una radicalización de su proyecto. En efecto, a partir de 2005, el presidente ha colocado nuevo apellido al mismo, denominándolo “socialismo del siglo XXI”. En este sentido, diseñó una estrategia destinada a “saltar hacia delante” en el camino que conduce a un desplazamiento del capitalismo en Venezuela, y la instauración del socialismo, según el primer mandatario. En dicha estrategia se inscriben esfuerzos del gobierno orientados hacia una mayor ampliación del dominio del poder del Estado sobre la economía concretada en las nacionalizaciones de importantes empresas, al tiempo que abre importantes espacios al capital petrolero internacional; una más fuerte vinculación de la fuerza armada con el proyecto socialista; mayor ideologización de la educación pública; ampliación del radio comunicacional del Estado con la adquisición de numerosas televisoras y estaciones de radio; reconcentración del poder central. Este intento de fortalecimiento del proyecto se ha visto ampliamente favorecido por un incremento sustancial de los precios petroleros en el mercado internacional y, en consecuencia, de la renta que maneja el gobierno.

El intento de reforma constitucional adelantada por el presidente constituía, a nuestro juicio, el más importante paso en esta ruta. La re-

elección indefinida del presidente que se perseguía; una confusa noción del régimen de propiedad así como el establecimiento de un nuevo diseño político territorial asociado al poder popular manejado desde el vértice, pretendían cristalizar una relación Estado-sociedad con predominio absoluto del primero, aunque se llevara a cabo en nombre de la segunda. El rechazo de la propuesta en las urnas, no obstante, puede estar revelando que la sociedad no estaría dispuesta a dejarse asfixiar por el Estado.

La derrota de esa proposición coloca al “socialismo del siglo XXI” en el congelador y cancela, a pesar de la contumacia de Chávez, la reelección perpetua, a menos que se burle la Constitución vigente y se procuren atajos indeseables. En todo caso, una mayor radicalización del proyecto socialista de Chávez no parece ser posible sin que se suelten los demonios de la ingobernabilidad, siempre en acecho. ◆

Bibliografía

- Alcántara, Manuel (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez, Ángel (2002). "El Estado y la revolución protagónica", en Marisa Ramos Rollon [edit.], *Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 97-120.
- Aponte Blank, Carlos (2007). "Las redefiniciones recientes de la política social venezolana: marco de referencia para su análisis", *Proyecto de investigación Redefinición de la democracia y la ciudadanía en Venezuela: nuevas relaciones entre Estado y sociedad civil*. Área de desarrollo sociopolítico, Caracas, Cendes-Universidad Central de Venezuela.
- Aponte Blank, Carlos (2000). "Los derechos sociales y la Constitución de 1999: ¿nuevas garantías o espejismo?", en Maingón Thais [coord.], *La cuestión social en la Constitución Bolivariana de Venezuela*, Caracas, Cendes-Universidad Central de Venezuela, pp. 113-134.
- Arenas, Nelly (2007). "Chávez: el mito de la comunidad total", *Perfiles Latinoamericanos*, número 30, julio- diciembre, pp. 153-183.
- Arenas, Nelly (2005). "¿Languidece el corporativismo?", en *Venezuela visión plural. Una mirada desde el Cendes*, tomo I, Caracas, bid & co editor Cendes-UCV, pp. 346-371.
- Arenas, Nelly y Luis Gómez Calcaño (2006). *Populismo autoritario: Venezuela 1999-2005*, Caracas, Cendes/CDCH.
- Bobbio Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (1983). *Diccionario de política*, México, Siglo XXI.
- Brewer Carías, Allan (2000). *La Constitución de 1999*, Caracas, editorial Arte.
- Brewer Carías, Allan (2007). *Alcance y sentido de las propuestas (conocidas) de reformas a la Constitución de 1999. Hacia un Estado socialista, centralizado y policial*, Caracas, (mimeo).
- Burbano de Lara, Felipe (ed.) (1998). *El fantasma del populismo. Aproximación a un tema siempre actual*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Calderón, Fernando (2004). "Notas sobre la crisis de legitimidad del Estado y de la democracia", en *La democracia en América Latina*, Buenos Aires, PNUD, pp. 193-214.
- Capriles, Colette (2006). "La enciclopedia del chavismo o hacia una teología del popu-

- lismo", *Revista Venezolana de Ciencia Política*, núm. 29, enero-junio, pp. 73-9.
- Combellas, Ricardo (2002). "La Constitución de 1999 y la reforma política: implicaciones para la gobernabilidad democrática", *Revista Venezolana de Ciencia Política*, núm. 22, pp. 9-30.
- Coppedge, Michael (2002), "Soberanía popular versus democracia liberal en Venezuela" en Ramos, Marisa [edit.], *Venezuela: Rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 69-96.
- D'Elia, Yolanda [coord.] (2006). *Las Misiones Sociales en Venezuela: una aproximación a su comprensión y análisis*, Caracas, Instituto de Investigaciones Latinoamericanas, ILDIS.
- De la Torre, Carlos (2003). "Masas, pueblo y democracia. Un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo", *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, núm. 1, pp. 55-56.
- García Larralde, Humberto (2007). *Primeras reflexiones en torno al cambio constitucional*, Caracas (mimeo).
- Garrido, Alberto (2002). *Documentos de la Revolución bolivariana*, Mérida, Producciones Karol.
- Gómez Calcaño, Luis (2007) "La disolución de las fronteras: sociedad civil, representación y política en Venezuela", en *Proyecto Re-definición de la democracia y la ciudadanía en Venezuela: nuevas relaciones entre Estado y sociedad civil*, Caracas, Cendes-Universidad Central de Venezuela.
- Gómez Calcaño, Luis y Thanalí Patruyo, "Entre la esperanza popular y la crisis económica: transición política en Venezuela", *Cuadernos del Cendes*, núm. 43, enero-abril, pp. 199-246.
- González, Marino (2007). "Hugo Chávez privatizará la salud", *El Universal*, 29-04-09
- Guardia Rolando, Inés (2005). *Formas de representación neocorporativa en la Venezuela del siglo xxi*, Universidad Simón Bolívar, (mimeo).
- Harnecker, Martha [edit.] (2004). *Intervenciones del Presidente el día 12 de noviembre en el Teatro de la Academia Militar*, Caracas, mimeo.
- Iranzo Consuelo y Richter Jacqueline (2005). "La relación Estado-sindicatos en Venezuela 1999-2005", en Cendes, *Venezuela visión plural. Una mirada desde el Cendes*, tomo II, edic. bid & Cendes-ucv, pp. 653-684.
- Irwin, Domingo (2006). "Un aspecto de las relaciones civiles y militares venezolanas. El diseño e implementación de las políticas de defensa. 1999-2005", Ponencia presentada en LASA, San Juan De Puerto Rico.
- Laclau, Ernesto (2006). "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana", *Nueva Sociedad*, núm. 205, septiembre-octubre, pp. 56-61.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (1987). "Populismo y transformación del imaginario en América Latina", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 42, junio, pp. 25-38.

- Lander, Edgardo (2007). *Contribución al debate sobre la propuesta de Reforma Constitucional*, Circulado por Internet, septiembre.
- Lanzaro, Jorge (2006). "La 'tercera ola' de las izquierdas latinoamericanas", en Pérez Herrero, Pedro [edit.] *La "izquierda" en América Latina*, Madrid, Pablo Iglesias, pp. 47-82.
- Lefort, Claude (2004). *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*, Barcelona, Anthropos.
- Levy, Sary (2007). *Conversaciones con Fernando Mires*, FACES, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Linz, Juan (1987). *La quiebra de la democracia*, Madrid, Alianza.
- Linz, Juan y Alfred Stepan (2006). "El uso religioso de la política y/o el uso político de la religión: la ideología sucedáneo versus la religión sucedáneo", *Revista española de investigaciones sociológicas*, núm. 114, abril-junio, pp. 11-36.
- Linz, Juan y Alfred Stepan (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation*, Baltimore, John Hopkins University.
- López Maya, Margarita (2007). "Consejos comunales", columna "Historiando el Presente", *Últimas Noticias*, pp. 4-02.
- López Maya, Margarita (2002). "Organización y discurso del MVR y el PPT", en Ramos Rollon Marisa, *Venezuela: Rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 177-194.
- Magdaleno, John (20-01-2007). "Chávez ha pasado un punto de no retorno", *El Nacional*, p. 4.
- Maingón, Thaís y Arturo Sosa Abascal (2007). "Los Consejos Comunales: ¿espacios para la construcción de ciudadanía y el ejercicio del poder popular?", en *Proyecto de investigación Redefinición de la democracia y la ciudadanía en Venezuela: nuevas relaciones entre Estado y sociedad civil*, Área de Desarrollo sociopolítico, Cendes-Universidad Central de Venezuela, (mimeo).
- Marta Sosa, Joaquín (2002). "Dos constituciones cara a cara: mucha revolución y pocos cambios (el conflicto de poder en Venezuela y la constitucionalización del sistema político en 1961 y 1999)", en Ramos Rollon Marisa [edit.], *Venezuela. Rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*, España, Universidad de Salamanca, pp. 19-36.
- Mascareño, Carlos (2005). "Descentralización, recentralización y sociedad civil", en *Venezuela visión plural. Una mirada desde el Cendes*, Caracas, Cendes-Universidad Central de Venezuela bid & Co. Editor, pp. 146-163.
- Mascareño, Carlos (2007). "El federalismo venezolano re-centralizado", en *Provincia*, núm. 17, enero-junio, pp. 11-22.
- Mires, Fernando (2007). *Populismo en Europa y América Latina*, en el proyecto El Dorado: sueños y realidades, Caracas, Goethe-Instituto, pp. 85-91.
- Munck, Gerardo (ed.) (2007). *Regimes and Democracy in Latin America: Theories*

- and Methods*, Oxford, Oxford University Press.
- Norden, Deborah (2003). "La democracia en uniforme: Chávez y las Fuerzas Armadas", en Steve Ellner y Daniel Hellinger [edits.], *La política venezolana en la época de Chávez: clases, polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad/Universidad de Oriente, pp. 121-143.
- Novaro, Marcos (1994). "Menemismo y peronismo: viejo y nuevo populismo", *Cuadernos del Claeh*, núm. 71, Montevideo, pp. 55-78.
- O' Donnell, Guillermo (2006). "Notes on Various Accountabilities and their Interrelations", en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz [edit.], *Enforcing the Rule of law. Social Accountability in the New Latin American Democracies*, University of Pittsburgh Press.
- O' Donnell, Guillermo (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismos y democratización*, Buenos Aires, Paidós.
- Paramio Ludolfo (2006a). "Giro a la izquierda y regreso del populismo", *Nueva Sociedad*, núm. 205, septiembre-octubre, pp. 62-74.
- Paramio Ludolfo (2006b). "La izquierda y el populismo", en Pedro Pérez Guerrero, *La 'izquierda' en América Latina*, Madrid, Pablo Iglesias, pp. 21-46.
- Patruyo, Thanaly (2007). "Tensiones y estrategias para el rescate de la política: los partidos políticos y las seducciones de la anti-política", Proyecto de investigación "Redefinición de la democracia y la ciudadanía en Venezuela: nuevas relaciones entre Estado y sociedad civil", Área de desarrollo sociopolítico, Caracas, Cendes-Universidad Central de Venezuela, (mimeo).
- Pécaut, Daniel (1987). *L'ordre et la violence. Évolution socio-politique de la Colombie entre 1930 et 1953*, París, Ehess.
- Portantiero, Juan Carlos y Emilio de Ípola, "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes", *Nueva Sociedad*, núm. 54, mayo-junio, pp. 7-17.
- Ramos Jiménez, Alfredo (2006). "De la democracia electoral a la democracia plebiscitaria. Elecciones y referendos en la Venezuela de Chávez", *Revista Venezolana de Ciencia Política*, núm. 29, enero-junio, pp. 7-37.
- Rey, Juan Carlos (2007). "Es antidemocrático mantener en secreto la reforma constitucional", entrevista realizada por Celina Carquez, en *El Nacional*, 25 de febrero.
- Rey, Juan Carlos (2002). "Consideraciones políticas sobre un insólito golpe de Estado", *Revista de Ciencia Política*, núm. 21, enero-junio, pp. 9-34.
- Roberts, Kenneth (2007). "Latin America's populist revival", *saís Review*, vol. xxvii núm. 1, Winter-spring, pp. 3-15.
- Roberts, Kenneth (2003). "Polarización social y resurgimiento del populismo en Venezuela", en Steve Ellner y Daniel Hellinger [edits.], *La política venezolana en la época de Chávez: polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad/Universidad de Oriente, pp. 75-96.
- Roberts, Kenneth (1998). "El neoliberalismo y la transformación del populismo en

América Latina”, en Moira Mackinnon, María Petrone et al., *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 375-408.

Rodríguez, Francisco (2003). “Las consecuencias económicas de la revolución bolivariana”, *Nueva Economía*, año XII, núm. 19, Academia Nacional de Ciencias Económicas, pp. 85-142.

Rosanvallon, Pierre (2006). *La crisis de la democracia*, Conferencia dictada en la Universidad Católica Andrés Bello el día 6 de noviembre.

Rosanvallon, Pierre (2003). *Por una historia conceptual de lo político*, México, Fondo de Cultura Económica.

Sanguinetti, Julio María (2007). “El mito adánico”, *El País*, 11 de octubre.

Sartori, Giovanni (2003). *¿Qué es la democracia?*, Buenos Aires, Taurus.

Schmitter, Philippe (1998). “¿Continúa el siglo del corporativismo?”, en *El fin del siglo del corporativismo*, Caracas, Nueva Sociedad.

Sucre Heredia, Ricardo (2004). “La política militar en la Constitución de 1999: ¿cambio o continuidad?”, en Luis Salamanca y Roberto Viciano Pastor (coords.), *El sistema político en la Constitución Bolivariana de Venezuela*, Caracas, Vadell, pp. 487-516.

Uzcátegui, Rafael (2007). “Reforma, militarización y protesta”, *Tal Cual*, 5 de octubre de 2007.

Weiland, Kurt (2004). “Clarificando un con-

cepto. El populismo en el estudio de la política latinoamericana”, en *Releer los populismos, Diálogos*, Quito, Centro Andino de Formación Popular (CAAP), pp. 9-50.

Documentos oficiales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial de la República de Venezuela, número 36860, Caracas, diciembre de 1999.

Chávez, Hugo (2007a). *Anteproyecto para la Primera Reforma Constitucional. Propuesta del Presidente Hugo Chávez*, agosto. Gobierno Bolivariano de Venezuela.

Chávez, Hugo (2007b). *Poder popular: alma de la democracia revolucionaria*, enero.

Ley de los Consejos Comunales, Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, número extraordinario 5.806, Caracas, 2006.

Prensa escrita

El Nacional, 16-10-2002

El Nacional, 9-12-2006

El Nacional, 9-02-2007

El Nacional, 25-02-2007

El Nacional, 19-08-2007

El Nacional, 23-07-2007

El Universal, 7-07-2004

El Universal, 7-01-2007

El Universal, 5-05-2007

Documentos en línea

- Ameliach, Francisco. "Alternancia es un chantaje político", www.eluniversal.com; consultado el 3 de enero de 2007.
- Arditi, Benjamín (2004). "El populismo como periferia interna de la política democrática", en www.catedras.fsoc.uba.ar7udis-hal/elatina, pp. 63-80.
- Chávez, Hugo "El que vote por el no lo hace por George Bush", www.aporrea.org/tiburon/n105636.
- Consalvi, Simón Alberto. "La Constitución totalitaria", en <http://www.eluniversal.com>; consultado el 3 de enero de 2007.
- Consejo Nacional Electoral www.cne.gov.ve/divulgacion_referendo_reforma/.
- Florit, Ariel (2006). *Misiones "prosocialistas" en Venezuela*, en www.voltairenet.org (Red de Prensa No Alineados).
- Ley de los Consejos Comunales en <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes>.
- Prats, Joan (2003). "Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico", en *Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo*, Biblioteca digital, www.iadb.org/etica.
- Ramírez Rafael en *Venezuela*, www.democraticdialoguenet.org/file.pl, noviembre de 2006.
- Sesión especial de la AN, www.asambleanacional.gov.ve, consultado el 10 de enero de 2007.
- ¿Está el poder judicial controlado por el poder ejecutivo?, en http://infovenezuela.org/cap1_es_2.htm.
- "Adán Chávez: Venezuela supera sistema de educación burguesa", en <http://www.aporrea.org/educacion/n89903>; consultado el 30 de enero de 2007.
- "Chávez pide unidad para garantizar el futuro de Venezuela", en <http://www.prensa-latina.cu/article.asp>; consultado el 16 de febrero de 2008.
- "Las empresas venezolanas tendrán que dar cuatro horas de marxismo", en <http://www.20minutos.es/noticia/2249597/chavez/clases>. Consultado en abril de 2007.
- "¿Peligra la independencia de las organizaciones sindicales?", *Provea*, en <http://www.derechos.org/ve/actualidad/coyuntura/2007>.

Comentarios

Los problemas conceptuales del autoritarismo y las relaciones de poder en la democracia

Daniel Vázquez

Este documento tiene como principal objetivo analizar las concordancias y diferencias de las ponencias presentadas por Nelly Arenas y Margarita López Maya en el simposio de análisis y comparación de los gobiernos de Hugo Chávez y Evo Morales intitulado “Bolivia y Venezuela ¿populismo o nueva izquierda? Una realidad que supera las etiquetas” organizado por el Seminario Buen Gobierno, Populismo y Justicia Social (proyecto CONACYT CB-2004-C001-47560) y realizado en las instalaciones de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México los días 11 y 12 de marzo de 2008.

Comenzaré explicando una coincidencia: la periodización de la Venezuela chavista, para seguir con las principales diferencias de las autoras, recuperar luego el resto de las concordancias y, finalmente, retomar dos puntos que me resultan interesantes: la amplitud del concepto “autoritarismo” que permite incluir a los gobiernos burocrático-autoritarios como los de Videla en Argentina o Pinochet en Chile con los gobiernos de Evo Morales en Bolivia o Hugo Chávez en Venezuela, y la invisibilidad de las relaciones de conflicto en la democracia. Más que establecer certezas, me intereso por formular inquietudes y preguntas a las ponentes.

La primera concordancia se encuentra en la segmentación histórica del gobierno chavista y los hechos nodales que constituyen a cada segmento. Ambas ponentes observan tres fases concluidas en el gobierno de Hugo Chávez y una cuarta, cuya tendencia no está del todo clara.

La primera va de 1999 a 2001 donde se establecen los primeros elementos institucionales de lo que será el modelo político y económico

alternativo que aún es presentado como una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo. Esta fase está constituida por los siguientes hechos:

- La elección que lleva a Hugo Chávez a la presidencia en febrero de 1999 a través del Polo Patriótico, obteniendo el 56.2 por ciento de los votos.
- El establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente en agosto de 1999.
- El referendo en diciembre del mismo año mediante el cual se aprobó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ambas ponentes explican, incluso, la importancia de la nueva Constitución en: el reconocimiento de los derechos humanos, especialmente sociales y culturales y la expansión de la democracia liberal-procedimental a nuevas formas de participación a través de figuras como los referendos consultivos, revocatorios y aprobatorios, iniciativas legislativas, asambleas, asambleas constituyentes y consejos locales de planificación pública.
- La aprobación de 49 leyes en noviembre de 2001 por parte del Poder Ejecutivo gracias a las facultades otorgadas mediante una Ley Habilitante.

La segunda fase va de 2002 a 2004 y se caracteriza por el aumento en el nivel del conflicto, que evidencia la existencia de una oposición desleal y que es resuelta de tal forma que otorga ventaja a Hugo Chávez por lo que sirve de plataforma para lo que posteriormente será el “socialismo del siglo XXI”. Esta fase incluye los siguientes hechos nodales:

- La convocatoria a un paro cívico nacional por la Federación de Cámaras de Comercio y Producción y la Confederación de Trabajadores de Venezuela para el 10 de diciembre de 2001.
- El intento del golpe de Estado de abril de 2002.
- Una huelga que paraliza Petróleos de Venezuela S.A. entre di-

ciembre de 2002 y febrero de 2003 y que tiene como resultado el despido de cerca de 18 000 empleados de nivel alto y medio.

- La aparición de las “misiones” entre 2003-2007.
- La victoria de Hugo Chávez en el referendo revocatorio de agosto de 2004.

La tercera fase va de 2004 a 2007 y tendrá como principal característica la formulación y construcción del “socialismo del siglo XXI”. Los hechos nodales en esta fase son:

- La elección presidencial de diciembre de 2006 que Hugo Chávez ganó con el 63 por ciento de los votos válidos y donde la oposición tomó la decisión de no presentar candidatos a la Asamblea Nacional.
- La renacionalización de empresas estratégicas como la compañía eléctrica que surte luz a Caracas y la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV).
- La negativa de renovar la concesión a Radio Caracas Televisión en mayo de 2007.
- La presentación de un programa constituido por cinco motores constituyentes:
 - Una Ley Habilitante que delega en el Ejecutivo la facultad de elaborar leyes en diez ámbitos de la Administración Pública durante año y medio.
 - Una “Jornada Moral de Luces” que implica una campaña de educación moral, económica, política y social en todos los espacios sociales.
 - “La explosión revolucionaria del poder comunal” que implica profundizar la democracia directa quitando espacio a la democracia representativa.
 - Una nueva reforma a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
 - Una “Geometría del Poder” que implica la redistribución

territorial, política y organizacional dirigida hacia la constitución de territorios comunales.

- La derrota de Hugo Chávez en el referendo del 2 de diciembre de 2007 mediante el cual se intentaban promulgar los cambios constitucionales.

La cuarta fase está marcada por la primera derrota electoral de los chavistas que generó una ruptura en la coalición que llevó a Chávez al poder a la par que creó una renovada oposición a partir del liderazgo estudiantil y una mayor unidad en los grupos opositores a Chávez.

Con este primer acuerdo que nos permite una rápida revisión histórica del proceso chavista venezolano, vayamos a *la primera diferencia entre las autoras que se observa en la lectura que se hace del militarismo que ha caracterizado a Hugo Chávez*. Para Nelly Arenas tanto la reforma constitucional de 1999 —que otorga la facultad de nombramiento y ascenso al presidente— como mediante la sistemática inclusión de cuerpos militares en el gobierno y en acciones de asistencia social dirigidas a la sociedad civil en materias de salud, alimentación o educación (ya sea mediante planes como el Bolívar 2000 o las “misiones”), son un signo inequívoco de la tendencia autoritaria o incluso, y citando a Sucre Heredia, un principio totalizante en donde las fuerzas armadas son el eje sobre el que gira el proyecto de la V República.

En cambio, para Margarita López Maya no necesariamente es así. Explica que el movimiento militar bolivariano se ha gestado desde los años setenta en los cuarteles venezolanos. Los militares en Venezuela provienen, en su mayoría, de los sectores humildes de la población que han sido los más golpeados por el fin del modelo industrialista del sistema de sustitución de importaciones y por las dos décadas perdidas de América Latina (1980 y 1990). A diferencia del resto de los sectores sociales, pese a estas condiciones económicas, los militares pudieron mantener el acceso a la educación pública de calidad mientras que conocían a las elites en decadencia, su gasto suntuoso y la corrupción gubernamental que contrastaba con las cada vez más deterioradas con-

diciones de vida del resto de los venezolanos. Esto generó un proceso de sensibilización, discusión y crítica a lo que se sumó la tendencia nacional-desarrollista propia del ejército venezolano que tuvo sus principales expresiones en el Caracazo de 1989, el golpe de Estado de 1992 y la destitución de Carlos Andrés Pérez en 1993.

Asimismo, es importante mencionar que al sector militar se han acercado movimientos y partidos de izquierda como el Partido de la Revolución Venezolana, la Causa R, la Liga Socialista y Bandera Roja, a la vez que intelectuales y universitarios han ocupado puestos en el gobierno chavista (Luis Miquilena, José Vicente Rangél, José Rafael Núñez Tenorio, Luis Fuenmayor, Héctor Navarro y Jorge Giordani). En consecuencia, la característica militar del gobierno chavista no necesariamente es una expresión de autoritarismo.

La resolución final del punto no es sencilla: ¿el militarismo es una expresión autoritaria o no? Es difícil no utilizar el mismo rasero en diferentes casos. Por ejemplo, no puede, por un lado, disgustarnos el uso de los cuerpos militares en contra de la sociedad civil en México, ya sea a través de la Policía Federal Preventiva o directamente mediante el ejercicio de las políticas de seguridad pública a través del ejército; y, por el otro, parecemos adecuado el uso del ejército en otros países. Debido a que observamos la complejidad y diferencias en la formación, educación y proceso de sensibilización del ejército la pregunta a las ponentes es: ¿qué determina que la relación del ejército con la sociedad civil en el ejercicio de gobierno sea o no un acto con tendencias autoritarias?

Un segundo desacuerdo entre las ponentes ronda en torno a las tendencias autoritarias en las primeras dos fases del chavismo. Para Nelly Arenas claramente desde la formulación y resultados de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999, la implementación del programa Bolívar 2000 o de los círculos bolivarianos, puede observarse un sesgo autoritario con tendencias centralizadoras en la figura de Hugo Chávez.

En cambio, para Margarita López Maya los primeros años del chavismo no están marcados por una tendencia autoritaria, por el contrario, la formulación y promulgación de la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela incorporó muchas de las aspiraciones de diversos sectores sociales de izquierda que se encontraban en las calles desde la década de 1980.

Al respecto tengo un par de preguntas. En su ponencia, Nelly Arenas explica que la forma en que se llevó a cabo la Asamblea Nacional Constituyente, con mayoría chavista, la formulación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, específicamente, la designación de los altos funcionarios del Estado como el Tribunal Supremo de Justicia, el fiscal general, el contralor general, el Consejo Nacional Electoral, el defensor del pueblo y la Comisión Legislativa Nacional, todo ello sometido al referendo de diciembre de 1999, tuvieron como resultado que se instituyera una “Tiranía de las Mayorías” negándole toda legitimidad a la minoría opositora. La pregunta es: en ese momento ¿por quién está constituida la minoría opositora? Más allá del antichavismo, ¿cuál es el proyecto de nación que representan o que intenta instaurar esa minoría opositora?

Por su parte, Margarita López Maya identifica la heterogeneidad del movimiento militar, partidista, social e intelectual que llevó a Hugo Chávez a la presidencia en 1999. Incluso, explica Margarita, Chávez era el único capaz de mediar o acallar las diferencias internas lo que lo constituyó como líder imprescindible. La pregunta es: ¿hasta dónde el establecimiento de liderazgos estabilizadores de coaliciones heterogéneas necesariamente termina con un proceso autoritario en la construcción del líder? Este punto es elemental, ya que sucede un hecho parecido entre Evo Morales y la coalición que lo llevó al gobierno. Incluso, ¿qué posibilidad o capacidad tiene ahora el movimiento chavista para reproducirse a sí mismo más allá de la figura de Hugo Chávez, por ejemplo, para presentar en 2012 a una persona distinta que mantenga el programa político actual?

En torno al modelo económico seguido por Chávez se observan algunos desacuerdos pero también algunas concordancias. Lo primero que se debe mencionar es que ambas ponentes identifican un difícil periodo inicial del gobierno de Chávez quien recibió la economía en franca recesión

(-6 por ciento del PIB en 1999) y con precios del petróleo en su mínimo histórico de siete dólares el barril. Frente a este panorama, explica Nelly Arenas que se tomaron medidas que mostraron responsabilidad fiscal del gobierno buscando lograr acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para renegociar la deuda. Una de las principales acciones fue la modificación a la Ley de Hidrocarburos en 2001 para incrementar los niveles de regalía que la empresa debía pagar al Estado y mejorar los ingresos nacionales. Lo cierto es que se logró pasar de ese -6 por ciento a un crecimiento de 3 por ciento en 2000 y 2001, pero ambas autoras observan que, pese a programas sociales asistencialistas como el Plan Bolívar 2000, fue poco lo logrado en materia de desempleo y mejora de los índices de pobreza durante este primer periodo.

En lo económico, 2002 y 2003 fueron de severa recesión. La conflictividad política y social tuvo como consecuencia un -8.9 por ciento del PIB en 2002 y -7.8 por ciento en 2003. En cambio, los logros en política social conseguidos por las “misiones” son muy distintos. En principio debemos tomar como punto de partida la recuperación del precio del petróleo que permitió la multiplicación de las “misiones” hasta llegar a 20 entre 2003 y 2007. Este exitoso experimento se hizo notorio tanto en las victorias electorales de Chávez en 2004 y 2006 como en la disminución de los hogares en pobreza en más de 20 puntos porcentuales (55.1 por ciento en 2003 y 33.9 en 2006) y en 15 puntos en los hogares en pobreza extrema (25 por ciento en 2003 y 10.6 en 2006). De esta forma, mientras que la primera y segunda etapa son de franca recesión y poca redistribución, la tercera etapa, la que se caracteriza por una mayor concentración del poder y una tendencia al autoritarismo, es de crecimiento económico (18.3 por ciento en 2004, 10.3 en 2005 y 10.3 en 2006) y redistribución de la riqueza.

La principal diferencia en este punto es la función de “cierre de filas”, adoctrinamiento y apoyo sólo a los grupos chavistas que destaca Nelly Arenas y que no es subrayado por Margarita López Maya. Por el contrario, para Margarita la victoria del presidente en 2006 se debe

al “sostenido crecimiento económico desde 2004, acompañado por un creciente gasto fiscal en múltiples políticas sociales novedosas y participativas”.

Un punto más a señalar es que ambas autoras identifican este crecimiento y redistribución en la producción petrolera y en los altos precios internacionales del petróleo. En especial Margarita López Maya explica que se mantiene una importante brecha entre la producción y el consumo que hacen pensar que el actual proceso de redistribución no tiene un asidero económico real. Aquí la principal duda es de sostenibilidad tanto del crecimiento económico como de la redistribución de la riqueza: ¿qué posibilidad tiene Venezuela de seguir creciendo al 10 por ciento anual? ¿Hacia dónde se dirige la estrategia chavista en este punto? ¿La redistribución de la riqueza hasta ahora observada se ha logrado mediante la generación de nuevas instituciones que mantienen la lógica redistribucionista en cualquier caso o se trata sólo de un empeño temporal que puede ser revertido por decisiones presidenciales?

La cuarta y última diferencia se da en la forma en que se observa la tendencia actual del chavismo. Para Nelly Arenas, el hecho que la ley que rige los Consejos Comunales tenga plena vigencia, y la forma en que los mismos están estructurados —lo que conlleva un flujo que va del presidente a los Consejos y no al revés—, sumado a la insistencia del presidente en volver a intentar una reforma constitucional que permita la reelección indefinida, son señales de que la tendencia autoritaria del chavismo no se ha modificado, aunque ahora, después de la derrota del 2 de diciembre, tendrá que decidir si reconsidera el proyecto o lo aplica por vías cada vez menos democráticas.

En cambio, para Margarita López Maya la derrota de diciembre ha tenido un impacto positivo al interior del chavismo sin que quede del todo claro hacia dónde saldrá disparado. Como parte de ese impacto positivo observa: la apertura a un debate crítico al interior del gobierno que no sólo se había retrasado sino francamente prohibido desde la esfera presidencial; la firma de indultos y de una ley de amnistía para los presos por el golpe de Estado de 2002; la revisión, rectificación y

reimpulso de los programas públicos estatales que no han tenido el funcionamiento esperado para generar una gestión pública más eficiente; o la necesidad de revivir el Polo Patriótico, lo que expresa la tolerancia a que Podemos, Patria Para Todos (PPT) y el Partido Comunista de Venezuela (PCV) no se integren al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). No obstante, la expulsión del diputado Luis Tascón de la banca y del PSUV por realizar una denuncia de corrupción en el gobierno y la ausencia de un llamado a la nueva oposición a negociar, por parte del presidente, muestran que aún no está del todo clara la tendencia luego de la primera derrota del chavismo en las urnas.

Volviendo a las coincidencias entre las autoras, *la segunda se encuentra en las causas de la derrota del 2 de diciembre*: la ruptura al interior de la coalición que llevó a Hugo Chávez al poder, tanto en la coalición de partidos (Podemos, el PPT y el PCV) como en los grupos militares (Raúl Isaías Baduel) y de los intelectuales que apoyaban el movimiento (Edgar Lander y Biarreau).

De hecho, el chavismo sufrió una merma de 14 puntos porcentuales (casi tres millones de votos) mientras que la oposición sólo obtuvo 211 000 votos más que en la elección de diciembre de 2006 con una abstención del 44 por ciento. Este es un hecho relevante, los bolivarianos en desacuerdo con el proyecto de Hugo Chávez no votaron por la oposición, simplemente no fueron a votar.

La tercera coincidencia se ubica en una tendencia centralizadora-autoritaria en la tercera fase del chavismo: de 2004 a 2007. Esto se hace evidente en el intento de concentrar a los partidos políticos en el Partido Socialista Unido de Venezuela y en el de incorporar tanto a éste como a las organizaciones populares en las estructuras estatales. Asimismo se observa en el intento de reforma constitucional una concentración de poderes en la presidencia, la cual se ha fortificado con una serie de remociones, en enero de 2007, de miembros de su gabinete por militares y funcionarios que tienen una relación más subalterna y, pese a contar con la mayoría en la Asamblea Nacional, un rápido otorgamiento de funciones legislativas mediante la Ley Habilitante en enero de 2007.

Me detendré un poco en este acuerdo de las autoras. *En especial me interesa discutir los problemas conceptuales del autoritarismo.* Primero debemos preguntarnos qué tipo de autoritarismo se estaría construyendo en Venezuela, si se trata de un gobierno burocrático-autoritario violador de derechos humanos básicos que incluyen la desaparición forzada y violación sistemática de los derechos civiles de los opositores semejantes a los gobiernos encabezados por juntas militares como el argentino de Videla o el chileno de Pinochet. Parece que no es así, que éstos no son los extremos del autoritarismo de Chávez. Entonces cobra importancia la pregunta: ¿cuáles serían los peligros de la actual tendencia centralizadora del gobierno de Hugo Chávez para los ciudadanos venezolanos? ¿Cuáles son las posibles consecuencias de un gobierno de esas características? Este punto no es menor, se da por hecho que la división de poderes es la única institución capaz de garantizar la libertad de los ciudadanos. Primero habría que preguntarse si en verdad ésta es la única institución que puede garantizar la libertad y si resultó ser la mejor defensa de la libertad de los ciudadanos en gobiernos anteriores como el de Carlos Andrés Pérez o el de Rafael Caldera.

Esto nos lleva a otra discusión elemental que difícilmente es retomada cuando se debate en torno a la teoría democrática: en la *real politik*, ¿qué tanto puede un gobierno dividido avanzar su programa político frente a fuertes factores reales de poder como son los empresarios y en general los poderes provenientes del mercado? Por ejemplo, supongamos que un gobierno decide que es necesario combatir la pobreza rural y que la mejor forma de hacerlo es mediante un proceso de reforma agraria que concluya con una importante redistribución de la tierra y financiamiento estatal suficiente para hacer competitivos a los nuevos campesinos. Sin embargo, en el frente hay toda una serie de instituciones que dan prioridad a la propiedad privada de los terratenientes sobre cualquier posibilidad de distribución a lo que se suma el ejército paralelo que los terratenientes tienen en sus haciendas. ¿Cómo hace un gobierno dividido para enfrentar este dilema sin parecer autoritario, sin modificar la estructura político-normativa dominante y

sin enfrentar al ejército paralelo de los terratenientes? Esto que parece un ejemplo hipotético es en realidad el problema que enfrentó Jacobo Árbenz en Guatemala en 1954 cuando expropió latifundios de la United Fruit y fue declarado enemigo comunista he invadido por Estados Unidos de América.

El punto anterior también nos pone frente a un nivel analítico que ha sido dejado de lado por la teoría democrática. Me refiero a los conflictos de poder. Si bien la elección es una forma de conflicto entre los partidos políticos que compiten por el poder, una vez elegido alguno, la democracia —a través del concepto de representación— suele poner énfasis en las relaciones sociales de cooperación (esta es una de las principales críticas de Chantal Mouffe y su modelo de democracia radical). Lo cierto es que además de la cooperación en la sociedad se desarrollan relaciones de indiferencia y de conflicto. Estas últimas son el principal problema para los gobiernos democráticos cuando juegan el rol de arena o de árbitro. En efecto, entre dos poderes fácticos en conflicto (las farmacéuticas nacionales y las transnacionales en torno a las patentes, los sindicatos y el capital respecto del aumento del salario, los habitantes de un poblado y una empresa en lo relacionado con la contaminación de un río, los consumidores y los productores acerca de una reforma fiscal, etc.): ¿cómo se toman las decisiones?, ¿qué poder se impone?, y ¿por qué? Incluso suele aceptarse que la sobrevivencia de la democracia depende de que los conflictos al interior del Estado-nación sean de baja intensidad. De aquí otro elemento para la discusión: tomando en consideración que la disputa entre el socialismo y el capitalismo parece irreconciliable ¿podrá haber democracia con dos partidos competitivos que tengan proyectos programáticos contradictorios?

Si bien desde la teoría democrática poca atención se ha puesto a las relaciones sociales de conflicto, la teoría sobre las dimensiones del poder y la distribución de recursos políticos en la sociedad ha dado más espacio a este fenómeno. Me refiero a los estudios y confrontaciones en la teoría del poder anglosajona entre Wright Mills y su teoría de la elite, Robert Dahl y su teoría pluralista inicialmente desarrollada en *Who*

governs?, la segunda dimensión del poder de Bachrach y Baratz y la tercera dimensión del poder de Steven Lukes y John Gaventa. En este debate que nace en 1956 y se desarrolla hasta la década de 1980 la pregunta sigue siendo la misma: ¿cuáles son los principales recursos políticos y cómo están distribuidos en una sociedad? El título del principal texto en esta corriente de Robert Dahl es sugerente: *¿Quién gobierna?* En la actual teoría democrática esta pregunta ha sido nublada bajo la lógica de la distribución equitativa del poder mediante el voto universal. Con esto ha quedado totalmente de lado el análisis de la distribución inequitativa de poder e influencia en la toma de decisiones vinculantes. Sin embargo, en los análisis empíricos de los actuales gobiernos latinoamericanos esta pregunta vuelve a cobrar relevancia debido al discurso neopopulista de corte confrontacionista que identifica enemigos sociales y actúa en consecuencia, como son los organismos financieros internacionales y las empresas privatizadas para Néstor Kirchner, el imperialismo impulsado por Estados Unidos de América y sus “cachorros del imperio” para Hugo Chávez o las empresas privatizadas de explotación de hidrocarburos para Evo Morales.

Para cerrar este comentario me gustaría plantear dos incógnitas finales. Como antes mencionaba, parece haber concordancia en la lectura de nuestras dos ponentes del último trecho del gobierno de Hugo Chávez: frente a la presentación del “socialismo del siglo XXI” hubo una ruptura de la coalición de partidos que llevaron a Chávez al poder, hubo también una ruptura al interior de las fuerzas armadas, hubo una tercera ruptura con los grupos sociales e intelectuales que apoyaban al chavismo, peor aún, se gestó una renovada oposición gracias al liderazgo de los estudiantes a la par que se observó una tendencia hacia una mayor unidad de la oposición. Con estos puntos de partida que parecen presentar a un gobierno chavista debilitado y a una oposición reforzada: ¿hacia dónde va Venezuela?

Una última incógnita que lanzo a ambas ponentes tiene que ver con los dos modelos político-económicos que se enfrentan actualmente en América Latina. La tercera ola democrática trajo consigo transiciones

acotadas al modelo de democracia procedimental-representativo acompañadas de modelos económicos liberales. Luego de un par de décadas perdidas estas democracias realmente existentes comenzaron a perder legitimidad, ya que no lograron generar sentimientos de inclusión o pertenencia ciudadana ni en lo político, ni en lo social, ni en lo económico. Es frente a los déficits democráticos de estos gobiernos que aparecen modelos denominados neopopulistas como el de Evo Morales, el de Néstor Kirchner o el de Hugo Chávez. ¿Será que la forma constitutiva de la democracia en América Latina es necesariamente populista, como sostiene Carlos de la Torre? ¿Sólo hay para los latinoamericanos dos platillos en el menú: democracias procedimentales-representativas liberales y neopopulismos? Si sólo hay estos dos platillos: ¿cuál sería mejor escoger, cuáles son los pros y los contra de cada uno? ◆

El movimiento bolivariano: autoritarismo o participación

Karina Ansolabehere

Introducción: un mismo proceso y dos cuadros

No ha sido fácil la tarea de escribir este comentario. Varias preguntas se intersectaban, se mezclaban, y resultaban en parálisis ante el surgimiento del interrogante: “¿Qué puedo yo decir sobre Venezuela y Chávez? Si realmente no puedo aportar demasiado ¿para qué decir algo entonces?”.

El primer intento de decir algo se produjo en el seminario sobre Venezuela y Bolivia, que se llevó a cabo en la Flacso México en marzo de 2008. Allí presenté algunas impresiones, generales, sobre los dos trabajos relativos a este país. Y más allá de las limitaciones de aquella presentación, creo que expresó la sensación que tuve al leer por primera vez los trabajos de Margarita López Maya y de Nelly Arenas: hay dos maneras casi contrapuestas de pensar el proceso político venezolano desde 1999 con el ascenso de Hugo Chávez al gobierno. Sensación que, por otra parte, es la misma que tengo cuando del espacio de discusión e intercambio académico pasamos al espacio de la charla de café, como diríamos en el cono sur, sobre la situación política de Venezuela. Releí los trabajos, revisé otra literatura (Monaldi *et al.*, 2006; Kornblith, 1998) y la sensación permaneció.

Sin embargo, a partir de haber asistido a un seminario sobre metodología de las políticas públicas en Flacso México, y por la lectura de bibliografía de corte teórico sobre la acción política democrática contemporánea (Plot, 2006) donde se analizaron las diferentes perspectivas a través de las cuales puede abordarse un problema, y donde se apela a la teoría del arte para comprender la acción política,

respectivamente, encontré una clave para mirar y disfrutar los trabajos de Margarita y Nelly sobre la política venezolana en los últimos años: asumir la posición de espectador informado, que intenta contar lo que ve. La confusión inicial pudo articularse en una pregunta *¿por qué estos dos cuadros, que supuestamente están pintando la misma situación, pueden ser tan diferentes?* Los dos están mostrando el proceso político de Venezuela desde 1999 hasta hoy, proceso político que tiene como personaje imposible de obviar a Hugo Chávez, y como soporte la forma en que se articulan las relaciones entre actores políticos y sociales, y entre actores e instituciones políticas. Sin embargo, la imagen final es totalmente diferente. En el cuadro de Margarita encontramos múltiples actores y dinámicas, distintos espacios de interacción, encontramos, en otros términos, un espacio denso, repleto de personajes y vínculos en el cual, si bien la figura central es Chávez, está enraizado en esa densidad y en esas texturas; no puede dissociarse de ellas. El cuadro de Nelly, en cambio, es un paisaje desolado y desolador, en cuyo centro está la figura omnipresente de Hugo Chávez, convertido en una especie de Saturno que se come a la sociedad, a los actores políticos y a las instituciones fundamentales de la democracia procedimental.

Ante esta situación, se propone que la respuesta a la pregunta, más que en el proceso político de Venezuela, hay que buscarla en la forma en que cada una de las autoras da cuenta de él. Continuando con la metáfora pictórica, va a estar dada por el reconocimiento de la escuela por la que están influenciadas. Lo que observamos es que las diferencias en la interpretación corresponden a dos ideas sobre el modelo de democracia deseable en términos de la relación adecuada entre política, sociedad e instituciones que, de manera estilizada, pueden considerarse cercanas con dos vertientes de la teoría democrática: una que podríamos llamar elitista¹

¹ En la medida en que considera que la actuación política de la ciudadanía comienza y termina en la elección de gobernantes, el pueblo delibera y gobierna a través de sus representantes. Desde esta perspectiva lo deseable es que el espacio de la política mantenga su autonomía de la sociedad para así poder "gobnarla". Sus principales inspiradores contemporáneos han sido Huntington (1978);

y otra que podríamos llamar no elitista,² que combina elementos de las corrientes radicales y neopluralistas. Aunque no necesariamente las autoras lo expliciten y/o admitan,³ para quien esto escribe el cuadro pintado por Nelly está influenciado por la primera perspectiva, en tanto el pintado por Margarita, lo está por la segunda. Nelly Arenas ve en el proceso político venezolano de los últimos años la antítesis de la democracia representativa, por ello centra su análisis en los rasgos autoritarios del gobierno. Margarita López Maya ve en el proceso político venezolano la expresión de un movimiento político que en una primera etapa buscó profundizar la democracia, superar la democracia representativa a través de una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones políticas, en tanto en una segunda etapa viró hacia un modelo de primacía del control estatal antes que societal. En un caso la mirada está puesta sobre las instituciones, en tanto en el otro sobre la sociedad y su capacidad democratizadora del gobierno.

En esta línea de reflexión, se comentarán los trabajos.

Crozier *et al.* (1978) y Schumpeter (1983). En la actualidad, probablemente la noción de democracia liberal (Diamond, 1996) dé cuenta adecuadamente de esta vertiente, en la medida en que los rasgos definidos como básicos son: elecciones limpias y competitivas (componente electoral), más vigencia del Estado de derecho que ponga límites a los excesos de poder político (componente liberal) y mantener la autonomía entre la esfera de la política y la esfera de la sociedad. En esta línea de reflexión, el modelo opuesto al de democracia liberal, es el autoritarismo, en el cual alguna de estas características no se cumplen a través de diferentes mecanismos.

- 2 Según la cual no sólo es deseable que la ciudadanía gobierne a través de sus representantes sino a través de otros mecanismos de democracia directa. El espacio de la política y de la sociedad se mezclan y se vinculan. Los grupos de interés y los movimientos sociales influyen en las decisiones políticas a través de sus vínculos a veces amigables y a veces tensos con la "política institucionalizada" en la cual la noción de representación se complejiza. La política no está reservada sólo a los representantes electos sino que es una atribución de los ciudadanos. El gobierno deseable es aquél que desarrolle vínculos estrechos con la sociedad en sus diferentes expresiones. La única manera de mediación no son los partidos, sino que puede haber variadas, institucionalizadas y no institucionalizadas. La política se socializa, y en esa medida debe procesar nuevos y otros conflictos a través de diferentes arreglos institucionales. Las principales referencias: la literatura sobre movimientos sociales y nuevos movimientos sociales pueden considerarse ejemplos de esta perspectiva (Habermas, 1999; Touraine, 1995; Cohen y Arato, 2000; Tilly, 1978; Mc Adam, 1996 y 1982; Tarrow, 1997 y 1996; Jenkins y Klandermans, 1995; Mccarthy y Zald, 1977; Offe, 1985; Pateman, 1970).
- 3 E incluso no estén de acuerdo con esta caracterización.

Los dos cuadros

Comenzaremos por el cuadro pintado por Margarita López Maya, y continuaremos con el de Nelly Arenas.

Primer cuadro

Hemos dicho que el cuadro que nos pinta el trabajo de Margarita López Maya está caracterizado por una multiplicidad de imágenes y texturas, por su densidad y dinamismo.

De acuerdo con esta mirada, el protagonista de este proceso no es Hugo Chávez, sino el movimiento bolivariano en sus diferentes momentos y composiciones, que gana las elecciones en 1998 con la candidatura de Hugo Chávez a presidente de la República y desde ese momento gobierna Venezuela. Movimiento complejo, entre cuyos rasgos principales encontramos: radicalismo discursivo, liderazgo carismático en la figura de Hugo Chávez, heterogeneidad en la composición, la intención de influir en la política internacional. Se caracteriza a este movimiento como una *nueva izquierda* expresión de la resistencia y oposición al capitalismo neoliberal, en la medida en que sus referentes son diferentes de los de la izquierda tradicional, puesto que es una alianza de ideas y organizaciones (incluye militares nacionalistas, agrupaciones de izquierda que luego de experiencias de lucha armada optaron por la lucha política, movimientos sociales, organizaciones surgidas del gobierno y autónomas) no exenta de tensión.

Es en esta heterogeneidad de actores e ideas en que el liderazgo de Chávez adquiere relevancia. Al respecto, es importante notar que esta perspectiva deja abierta la posibilidad de que en un movimiento con características diferentes este liderazgo también lo fuera.

Este movimiento, producto de un proceso histórico social determinado, llega al gobierno y una vez en él se mueve y reacomoda al punto de poder identificar periodos diferentes en su accionar. Estos periodos son caracterizados como la génesis, el primer periodo de gobierno, y

en dirección del “socialismo del siglo XXI”. En cada uno la preocupación de la autora es pintar la dinámica, las tensiones y reacomodamientos del movimiento. El relato es elocuente en describir cuáles fueron las alianzas y las rupturas. Desde esta perspectiva, la política es vista como una producción en la que concurren los actores políticos y los movimientos sociales. Esta mirada implica reconocer que el ámbito de la política no sólo es un espacio que gobierna a la sociedad, autónomo de ésta, que puede gobernar a través de mediaciones (la noción de representación una de ellas), sino que, por el contrario, es un espacio en el que confluyen formas institucionalizadas y no institucionalizadas de mediación. La autora hace referencia al movimiento bolivariano, por una parte y, por otra, al proyecto político que intenta llevar adelante éste cuando toma el gobierno.

Desde esta perspectiva, las instituciones o, más precisamente, los cambios institucionales como la Convención Constituyente de 1999, que dio lugar a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, o el intento de reforma constitucional de diciembre de 2007 con vistas a modificar las reglas para hacer posible el proyecto del “socialismo del siglo XXI”, se describen como instrumentos, posibilidades, con las que cuenta el movimiento para llevar adelante su proyecto. De esta manera también se describe la apelación a medidas de emergencia para sacar adelante más rápidamente reformas legales necesarias, a través de la habilitación del Poder Ejecutivo para realizar estas tareas. Otra vez, puede pensarse que esta mirada sobre las instituciones y las reformas institucionales, no es ajena a la forma en que se concibe la política. En la medida en que la política es instituyente, porque lo es la relación entre formas de acción política institucionalizadas y no institucionalizadas, la resultante es una institucionalización conflictiva y, como tal, cambiante. Reglas que operan como límites temporalmente pero que se adaptan y/o cambian al ritmo de la dinámica que le da origen.

Finalmente, la autora pinta *al gobierno* de Chávez, presenta cómo ese “movimiento vigoroso, abierto y dinámico” expresó y expresa demandas específicas. La línea elegida es el grado de participación de la

sociedad en la toma de decisiones políticas. Esta perspectiva queda clara cuando, en la segunda parte del trabajo, se distinguen dos momentos o dos proyectos del movimiento bolivariano: un primer momento, expresado en la Convención Constituyente, en el cual el objetivo del proyecto fue profundizar la democracia, hacerla más “participativa y protagónica”, y un segundo momento de pérdida de fuerza de este objetivo, en pos del denominado “socialismo del siglo XXI”.

En el primer momento parece que la combinación de actores políticos, institucionalizados y no institucionalizados, comenzó a plasmar una noción de orden político diferente de la que había marcado a Venezuela desde el pacto de Punto Fijo. Supuso una ruptura con el modelo de democracia implementado hasta el momento, legitimado por la crisis política del país. Ruptura que se construyó discursivamente a partir de la consideración de que las instituciones y las prácticas anteriores eran fundamentalmente corruptas y había que cambiarlas.

No obstante, parece que la profundización de la democracia, con su correlato de institucionalización conflictiva, no tuvo los resultados esperados en términos de efectividad del gobierno. Hasta 2002 el desempeño económico del gobierno fue negativo, y la situación social no mejoró de manera significativa. Posteriormente, el enfrentamiento con la oposición entre 2001 y 2003, lejos de contribuir al mejoramiento del desempeño económico, agudizó la crisis. Por todo esto el gobierno impulsó políticas que buscaban promover la economía social como alternativa de reactivación económica.

Características similares tuvieron las “misiones”. Operativos que desarrollaron políticas públicas paralelas, tendientes a mejorar la situación social de las poblaciones más desfavorecidas, con fondos manejados directamente por el presidente.

El segundo momento, en tanto, el del “socialismo del siglo XXI”, está vinculado con el triunfo electoral de Chávez en 2006 para ejercer un nuevo mandato. Esta victoria no tuvo precedentes y pareció indicar un claro apoyo al proyecto político que impulsaba el movimiento. Ante este apoyo, se considera posible hacer el viraje hacia el socialismo. No

obstante, la derrota en el referendo sobre la aceptación de las reformas constitucionales y legales encaminadas a alcanzar este objetivo, parece indicar que la sociedad, y los diferentes grupos que habían apoyado al movimiento, no estuvieron de acuerdo con la forma y/o el contenido de estas reformas. Consideraban que implicaba una clausura de la sociedad en favor de la primacía estatal, con lo cual más que un nuevo modelo de socialismo parecía emular las experiencias del socialismo realmente existente del siglo XX.

La derrota, para la autora, está vinculada por una parte, con el mantenimiento de las confrontaciones a pesar del éxito electoral de 2006 y, por otra, con la apuesta por cerrar el debate en lugar de abrirlo. En otros términos, de acuerdo con la clave interpretativa utilizada aquí, se asocia a un intento de cerrar los canales abiertos a la sociedad, un intento de colonización de la sociedad y de la política institucionalizada por el Estado. La búsqueda de la profundización de la democracia expresada en la consigna “democracia participativa y protagónica”, fue reemplazada por el desarrollo del “socialismo del siglo XXI”, expresado en la consigna “patria, socialismo o muerte”. Parece que la política deja de considerarse un espacio abierto para convertirse en un espacio exclusivo del Estado, más allá de la oposición interna y externa.

La pintura realizada muestra un derrotero del proyecto bolivariano, que fue de más democracia, en la medida en que se entiende más democracia como más participación ciudadana (a partir del supuesto en que una mayor politización de la sociedad genera resultados más adecuados para todos, sobre todo cuando se parte de la desconfianza en las instituciones de la democracia liberal) a más socialismo, entendido como mayor control estatal de la política, la sociedad y la economía, bajo el supuesto de que esa modalidad de articulación generará resultados adecuados.

En ambos casos lo que es claro es que el movimiento, y lo que ahora queda de él, ha sido consecuente con su marca de origen, la resistencia al capitalismo neoliberal y su distanciamiento de las instituciones de la democracia liberal por su incapacidad para resolver problemas. Lo que

no es claro, entre tanto, es por qué la opción ha sido la búsqueda de un mejor gobierno por la vía de la clausura de la sociedad. En este sentido, el peligro que se describe es la restricción de la participación libre, la pérdida de la capacidad de influencia de la sociedad en la política, para ser movilizada y organizada en el sentido que el Estado cree correcto.

El segundo cuadro

El cuadro que nos pinta Nelly, como se señaló, es el de un paisaje desolador, en el centro del cual está Hugo Chávez, devorando todo lo que encuentra a su paso.

A diferencia del trabajo anterior, éste centra su atención en el liderazgo de Hugo Chávez quien “intenta hacerse del poder con el propósito de hacer una revolución capaz de refundar la historia del país”, antes que en las características, condiciones de posibilidad y composición del movimiento bolivariano. Caracteriza al proceso político impulsado por Chávez como populista, con rasgos autoritarios que se vislumbran desde los albores de su gobierno.

El surgimiento de Chávez y su movimiento político se conciben como un hito que marca la ruptura del sistema político histórico en el país. Aunque no se contextualiza el surgimiento de una alternativa política de esas características.

Parece que uno de los principales problemas para la autora es que el objetivo fue la transformación a fondo del sistema y que, para lograrla, se violentaron ciertos procedimientos. Uno de los ejemplos que utiliza es que se convoca a una Asamblea Nacional Constituyente, cuando la constitución de 1961 no contemplaba esta posibilidad. De manera clara la concepción de política que subyace en esta mirada es distinta de la del primer cuadro. La política aquí es política amarrada a los procedimientos, política moderada por las prescripciones del derecho, porque es peligrosa. Mientras que en la mirada anterior la política era instituyente, aquí está instituida. Es previsible antes que transformadora, en la medida en que la posibilidad de cambio es limitada. La política

correcta es la que se sujeta al derecho, porque son las reglas las que preservan a las minorías del peligro de las mayorías. En términos de la relación entre política y sociedad, parece que en este modelo es la sociedad la que debe dejarse gobernar, y aceptar las limitaciones a sus posibilidades de autogobierno.⁴

En relación con este punto, las instituciones y el entramado institucional se conciben como un resguardo de las minorías frente a las mayorías, o, en otros términos, el resguardo de la sociedad frente a los desbordes de la política. Los cambios a ese orden prevenientes de actores no tradicionales son conceptualizados como una amenaza al orden mismo. En esta clave se considera a la alianza con las fuerzas armadas, al desarrollo de una estructura territorial de apoyo como los círculos bolivarianos, los cuales son postulados por el gobierno como las “moléculas básicas” de la revolución bolivariana.

Siguiendo esta línea de reflexión, el discurso oficial es concebido como discurso populista en la medida en que alimenta el antagonismo entre lo viejo, que expresa la Venezuela corrupta, y lo nuevo, la revolución bolivariana. Las decisiones del líder se consideran expresión de la voluntad popular, porque él encarna la voluntad popular. A diferencia del cuadro anterior, entre el líder y su “pueblo” no hay mediaciones.

Fiel a la perspectiva de análisis adoptada, el resultado de este proyecto autoritario, en la medida en que se salió de los cánones establecidos, fue la ingobernabilidad. La política no se circunscribió a los límites impuestos por las reglas. La decisión reemplazó al debate y al procedimiento. Se extendieron derechos, se extendió el presidencialismo, y se extendió el control sobre empresas estratégicas como PDVSA. La política se desbordó, se salió del cauce marcado por las instituciones y la administración pública⁵ y se encarnó en la figura del presidente.

En estas condiciones la democracia venezolana, durante el periodo chavista, en este cuadro, se describe como plebiscitaria antes que

4 De acuerdo con Cass Sunstein (2001), la autodeterminación es la característica distintiva de la democracia.

5 Las “misiones” son ejemplo de ello.

participativa. Proceso de autoritarismo creciente que tiene su mayor expresión en el intento de reforma constitucional impulsada en 2007 para hacer posible el “socialismo del siglo XXI”. Se sustituye la democracia representativa por un régimen que rompe los marcos institucionales y genera un proceso de desinstitucionalización favorable a la concentración del poder en la figura del presidente, expresión acabada de la vocación autoritaria de su proyecto político.

Diferencias, similitudes y preguntas

Como se pudo observar en el desarrollo anterior, la caracterización del proyecto político, en cada caso, y su expresión en el gobierno son radicalmente diferentes. Empezando porque el trabajo de López Maya considera que hay dos momentos en el proyecto político bolivariano, primero uno en el que se busca profundizar la democracia a través de la participación de la sociedad, y un segundo en el que se produce una inversión, no es la sociedad quien moviliza a la política, sino el Estado el que busca movilizar estratégicamente a la sociedad. En tanto el trabajo de Arenas define al proyecto como sistemáticamente autoritario. Dos diferencias no menores, concordantes con la clave analítica propuesta al principio de este comentario. Las diferencias en la descripción del proceso político venezolano están íntimamente vinculadas con las perspectivas de cada una de las autoras.

La mirada no elitista caracteriza al movimiento bolivariano como producto de una determinada situación social, y además como una organización compleja, multisectorial, dinámica y no exenta de tensiones, en el que conviven expresiones institucionalizadas y no institucionalizadas de la política.

La mirada elitista centra la atención en el liderazgo de Hugo Chávez, minimizando la importancia del movimiento que permite su surgimiento y triunfo electoral.

La mirada no elitista considera que el cambio institucional es una condición necesaria para llevar a cabo un proyecto político que intenta socializar la política, abrir la política a la sociedad. En esa clave se analizan

las reformas constitucionales y legales. No son un peligro sino una posibilidad. Si lo deseable es socializar la política, entonces, hay que realizar los cambios necesarios para ello.

La mirada elitista considera al cambio institucional como una amenaza. Las instituciones de la democracia liberal dan certeza y garantizan el mantenimiento de la autonomía adecuada entre la política y la sociedad. El cambio de éstas hace tambalear el modelo. El desborde de la sociedad y la política son un problema para las minorías. La decisión política sustituyó al procedimiento moderador. Se perdieron los límites y el Estado avanzó sobre las instituciones, sobre la economía y sobre la sociedad.

Sin embargo, en estos dos cuadros diametralmente diferentes sobre el mismo “objeto” encontramos un elemento en común: el resultado, un cierre creciente del gobierno sobre sí mismo, expresado en la propuesta del “socialismo del siglo XXI”. No obstante, otra vez la interpretación diverge.

Para la mirada no elitista, parece ser un viraje en el proyecto hacia un cambio estructural no sólo del gobierno, que más allá de su nombre se parece más a los proyectos de los socialismos realmente existentes en el siglo XX, que a una alternativa nueva. El problema, en este caso, sería la pérdida de la socialización de la política por la estatalización de la sociedad. Para la mirada elitista parece ser una confirmación de la tendencia autoritaria característica del movimiento, producto de la ausencia de controles. El problema aquí sería fundamentalmente la pérdida de la autonomía de la sociedad, antes que la pérdida de los espacios de participación alcanzados.

Independientemente de la interpretación, el escenario no parece muy promisorio para la sociedad vista como instancia politizada o como instancia dedicada a los asuntos privados. En clave no elitista la descripción de un escenario de creciente control estatal del movimiento y de la sociedad, hace surgir la pregunta: ¿entonces qué sucedió con esa sociedad y ciudadanía activas, y con ese movimiento proyecto y proyecto político prometedores, que en menos de una decena de años parece estar amenazado? Efectivamente ese movimiento dinámico y esa sociedad politizada eran tan prometedores o lo eran por el liderazgo de Chávez y en este sentido su suerte es la suerte de la estructura de oportunidades de éste.

En clave elitista, este resultado hace surgir la pregunta: ¿por qué fue posible llegar a esta situación? Qué nos dice esto sobre los gobernantes y las instituciones de la democracia representativa que intentó mantener a la sociedad al margen de la política, pero le pidió sacrificios con la promesa de una vida mejor, que, para una importante mayoría de los venezolanos, no llegó y, cuando salió a la calle para protestar, como en el Caracazo en 1989, fue reprimida.

Probablemente dos conclusiones preliminares y no muy originales puedan sacarse a partir de este análisis. La primera es que un cambio en el modelo de democracia, que suponga una mayor participación de la sociedad, requiere de una sociedad autónoma, dinámica y con capacidad de autoorganización para que el vínculo con la política institucionalizada sea efectivo y se constituya en un peso y un contrapeso del poder. La segunda, es que desde el modelo de la democracia representativa y liberal deberían mirarse sus resultados para las mayorías, y no sólo preocuparse por el resguardo de la esfera privada y de las minorías. Sin un viraje de este tipo, el discurso de la defensa de las instituciones se convierte en un discurso retórico que desresponsabiliza a la política sobre sus resultados, y responsabiliza a la sociedad de la adscripción a proyectos de cambio potenciales y efectivos.

Lo que sí parece claro es que, en sintonía con uno de los principales postulados del realismo político, quien está en el poder intentará mantener o incrementar su poder, antes que disminuirlo; la posibilidad de construir una democracia más participativa, o consolidar democracias representativas responsables por sus resultados para las mayorías, requiere de contrapesos y de una mayor y mejor vinculación entre la política institucionalizada y la no institucionalizada. De lo contrario, uno de los riesgos posibles sería el surgimiento de proyectos políticos que asimilan la sociedad con el Estado, estatalizan a la sociedad clausurando el debate, las diferencias, y creando un solo centro rector desde arriba hacia abajo, cuyos problemas los podemos evaluar revisando la historia del siglo XX. ♦

Bibliografía

- Arenas, Nelly (2008). "El gobierno de Hugo Chávez: de la Asamblea Nacional Constituyente a la propuesta de reforma constitucional", mimeo.
- Cohen, J. y A. Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE.
- Crozier, M., S. Huntington y J. Watanuki (1978). *The Crisis of Democracy*, Nueva York, New York University Press.
- Diamond, L. (1996). "Tres paradojas de la democracia", en L. Diamond y M. Plattner [comp.], *El resurgimiento global de la democracia*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales.
- Habermas, J. (1999). *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta.
- Huntington, S. (1978). "The United State", en M. Crozier, S. Huntington y J. Watanuki, *The Crisis of Democracy*, Nueva York, New York University Press.
- Jenkins, C. y B. Klandermans, (1995). *The Politics of Social Protest*, Minnessotta, Minnessotta University Press.
- Kornblith, M. (1998). *Venezuela en los noventa: las crisis de la democracia*, Caracas, IESA.
- López Maya, Margarita (2008). "Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas", mimeo.
- Mc Adam, D. (1996). "Political Opportunities: Conceptual Origins, Current Problems, Future Directions", en D. Mc Adam, J. Mc Carthy y M. Zald [edits.], *Comparative Perspectives on Social Movements*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Mc Adam, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency*, Chicago, Chicago University Press.
- Mc Carthy, J. y M. Zald (1977). "Resource Mobilization and Social Movements: a Partial Theory", en Mc Carthy y Zald, *Social Movements in an Organizational Society*, Nueva Jersey, Transaction Publishers.
- Monaldi, F., R. González de Pacheco, R. Obuchi y M. Penfol (2006). *Political Institutions, Policymaking Processes, and Policy Outcomes in Venezuela*, Working Paper, R507, Washington D.C., BID.
- Offe, C. (1985). "New Social Movements: Channelling the Boundaries of Institutional Politics", en *Social Research*, 52: 817-68, Estados Unidos.
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Plot, Martín (2006). *El kich político*, Buenos Aires, Prometeo.

- Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Orbis.
- Sustein, Cass (2001). *Designing Democracy. What Constitutions Do*, Nueva York, Oxford University Press.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.
- Tarrow, S. (1996). "States and Opportunities: the Political Structuring of Social Movements", en D. Mc Adam, J. Mc Carthy y M. Zald [edits.], *Comparative Perspectives on Social Movements*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*, Nueva York, Mc Graw Hill.
- Touraine, A. (1995). *¿Qué es la democracia?*, México, FCE.

Venezuela en los bordes de la democracia

Javier Contreras Alcántara

No es lo mismo tener democracia
que gobernar democráticamente.

Norbert Lechner

Las conferencias de Nelly Arenas y de Margarita López Maya sobre el acontecer político venezolano nos permiten reconstruir con claridad el trayecto recorrido por Hugo Chávez desde sus inicios en la búsqueda del poder hasta su ascenso y su actual mantenimiento. En ambos casos, los textos dan cuenta de la transformación de la política en Venezuela y, al hacerlo, ordenan y estructuran analítica y críticamente —desde su perspectiva— la realidad política venezolana para orientar la aproximación de quienes nos interesamos por el caso.

Por supuesto, ninguna de las exposiciones, a pesar de versar sobre el mismo tema, es reductible o intercambiable la una a la otra, pues escogen rutas distintas para su recorrido y ponen énfasis en elementos que permiten observar, por una parte —en la exposición de Arenas—, una crítica de las formas y prácticas políticas del gobierno chavista y, por otra —en la de López Maya—, un recuento que busca adentrarnos en las circunstancias de conformación y desarrollo del movimiento bolivariano para explicarnos por qué llega al poder y cómo se mantiene en él.

Norbert Lechner, en una conferencia en México en 1995, decía que “no es lo mismo tener democracia que gobernar democráticamente”. También decía Lechner, en esa misma charla, que conquistado un “nivel mínimo” de democracia la preocupación prioritaria es la gobernabilidad, las condiciones de posibilidad de gobernar en el marco de las instituciones y procedimientos democráticos. Es esta preocupación compartida la que une a las conferencias sobre el gobierno venezolano y establece el eje analítico para este comentario.

Las lecturas sobre la realidad política venezolana que hacen Arenas y López Maya nos permiten preguntarnos hasta dónde un gobierno que alcanza el poder por la vía de la democracia, puede posteriormente dirigir sus esfuerzos *desbordando* el marco de instituciones o procedimientos de carácter democrático para transformar a la sociedad, conservar el poder y su legitimidad. En este sentido, el gobierno de Chávez es un gobierno que se mueve en los bordes de la democracia, que la tensiona y que por eso mismo es profundamente cuestionado.

En lo que sigue se plantean los cuestionamientos que, a juicio de este comentarista, se pueden encontrar en ambas ponencias y que cobran relevancia por marcar los *desbordes*¹ del gobierno bolivariano.

Primer cuestionamiento: las prácticas políticas

El primer cuestionamiento al gobierno de Hugo Chávez, siguiendo las lecturas de ambas autoras, radica en las prácticas bajo las cuales se inicia y ejecuta la transformación político-social de Venezuela una vez que éste llega al poder en 1999, al salir ganador de las elecciones presidenciales.

El llamado a una Asamblea Constituyente cuando la Constitución vigente no contempla esa posibilidad es, quizá, una problemática menor² respecto de la forma en que se pusieron en marcha los trabajos para armar la nueva Constitución, pues la estrategia del presidente ve-

¹ Los bordes marcan el inicio o el final, son la orilla que señala al *aun* del *ya no*, que anuncia y separa la “tierra firme” del precipicio. En este caso, las autoras construyen, con sus lecturas de la realidad venezolana, un mapa sobre el cual trazan la trayectoria del gobierno y delimitan los bordes de la democracia venezolana y de lo que pareciera ser el precipicio autoritario.

² Lo refiero no con la intención de restarle importancia a lo que ya es en sí una falta grave, sin embargo no es la intención entrar en una discusión sobre las obligaciones intergeneracionales de acatamiento a la ley. Pecando de ligereza, habría que reconocer que en determinadas circunstancias un pueblo podrá darse a sí mismo una nueva Constitución aun cuando la vigente no contemple tal posibilidad. En este sentido, lo que a juicio de este comentarista marca la diferencia entre un acto legítimo y uno no legítimo son las condiciones de consenso y acuerdo político y social bajo las cuales se emprende la realización de una nueva Constitución.

nezolano implicaba la “anulación fáctica” de la independencia de los poderes del Estado subordinándolos al Ejecutivo y desestimaba el principio de representación política.

Es cierto que las condiciones en las que surge Chávez y el movimiento bolivariano son producto de las fallas en la conducción política y económica del sistema político vigente hasta ese momento, pero el voto a partir del cual accede al poder no otorga, por sí mismo, la posibilidad de transformar a fondo el sistema político, económico y social excluyendo a las minorías políticas de la formulación de las nuevas directrices constitucionales y políticas del país. Tal exclusión restó la legitimidad que pudiera tener una Constitución que fue creada por fuera de lo que la legalidad constitucional marcaba en su momento.³

Así, si bien el orden constitucional es el objeto de las decisiones políticas, las decisiones para poner en marcha el “régimen de transición del poder público” no fueron colectivas, visibles, representativas ni participativas, de hecho, en las acciones fueron contrarias al espíritu de la nueva Constitución; al grado de que para Nelly Arenas se perfilaba en estas acciones “la pulsión autoritaria del gobierno” de Chávez.

Siete años después, entre 2006 y 2007, las prácticas se repetirían cuando el presidente consideró necesario reformar la Constitución de 1999. La confidencialidad, el decreto, la negativa al debate y al acuerdo fueron las características de las propuestas de reforma constitucional. La sociedad, señala Arenas, “no sólo estaba ausente de la discusión y posibilidad de hacer propuestas, sino que desconocería las reformas promovidas por el Ejecutivo hasta el momento en que éste las expusiera a la luz pública” para someterlas a aprobación a través del referendo, negando así el espíritu de democracia participativa que marcaba la Constitución de 1999.

³ Sin mencionar que esa exclusión sembró la semilla del conflicto político que se ha mantenido en Venezuela durante todo el periodo de gobierno de Chávez.

Segundo cuestionamiento: la falta de sensibilidad política

El segundo cuestionamiento que atraviesa a ambas exposiciones es el de, lo que podríamos llamar, falta de sensibilidad política a la crítica y al pluralismo. El intento de crear el Partido Socialista Unido de Venezuela, es el ejemplo de tal falta de sensibilidad política por parte de Chávez al demandar la disolución de todos los partidos que integraban la alianza que le sostenía en el poder.

Si recordamos, Chávez alcanza el poder apoyado en una coalición de partidos que oscilaba entre la izquierda tradicional, el socialismo y la socialdemocracia, además de los seguidores del MBR-200, lo que representa una heterogeneidad de corrientes de pensamiento y organizaciones cuyo único o principal vínculo era el liderazgo de Hugo Chávez. Demandar la disolución de esos partidos por parte de éste era negar la validez de las corrientes y grupos políticos que le dieron cobijo e hicieron posible su llegada al poder.

Si ya antes, durante la conformación de la Asamblea Nacional, las minorías opositoras habían sido excluidas y la disidencia, de acuerdo con lo que señala Arenas, casi llevada a la delincuencia, ahora el sectarismo y la intolerancia hacia las voces críticas a la voluntad del presidente se volvía hacia el interior de la alianza heterogénea que le daba cobijo, debilitando su base de apoyo política y electoral.

Arenas dirá que este intento de “homogeneizar al todo bajo una sola racionalidad” expone su pulsión autoritaria, López Maya a su vez dirá que es una muestra del “talibanismo” chavista, el extremismo intolerante a la crítica como una propensión autoritaria.

Tercer cuestionamiento: los programas asistenciales

Uno de los rasgos característicos del gobierno venezolano es la reivindicación de la población más pobre, señala Arenas. López Maya, a su vez, destaca las políticas implementadas para cambiar las condiciones

materiales y sociales de la vida de las mayorías. Ambas autoras destacan la formación de las “misiones” y otros organismos que constituyen una red de gestión y canalización de recursos y apoyos.

Aquí surge el tercer cuestionamiento o *desborde* de la democracia. Esta red de gestión y canalización de apoyos es alterna a la estructura institucional estatal existente, pues Chávez desconfía de las autoridades civiles y de la burocracia estatal, por lo que hace del ejército una de las vías principales de organización y canalización de los recursos.⁴

Si bien es cierto que, posteriormente, han sido las mismas comunidades y ciudadanos los encargados en buena medida de la organización, gestión y canalización de las demandas y recursos para satisfacerlas, lo cierto es que se está desbordando la institucionalidad del Estado venezolano y se está perdiendo el marco de acción a futuro, mientras no se genere una nueva institucionalización dentro del marco legal constitucional, el cual debería, además, establecer la no sujeción de los programas al voluntarismo personal del gobernante.

Tal sujeción hoy existente tiene que ver con el aseguramiento del apoyo a Chávez pero no con el aseguramiento del mejoramiento de las condiciones sociales de la población como política de Estado. Habría en esta medida una cierta redistribución de la riqueza con la que se gana una reducción del potencial activismo político opositor por parte de la sociedad pues, al hacer de la redistribución una medida temporal, se está haciendo de los beneficiarios una clientela cautiva de la opción chavista que le permite sostener su popularidad y sus bases de apoyo social más allá del sistema político. Lo cual, además, genera prácticas de exclusión de los apoyos al no ser simpatizante o dar muestras de participación comprometida con el movimiento.

4 Aquí se podría agregar otro cuestionamiento, que tiene que ver con el rol del ejército como el principal brazo ejecutor de los programas asistenciales y proveedor de líderes, pues al ser el ejército la fuente de su movimiento, las posiciones clave de su gobierno son ocupadas por oficiales de las fuerzas armadas, lo que hace de las fuerzas armadas el eje sobre el que gira y que sostiene al proyecto bolivariano.

Cuarto cuestionamiento: el “Estado mágico”

El cuarto cuestionamiento que se puede desprender de los análisis de ambas autoras es el del modelo económico que está siguiendo el gobierno de Chávez. La “refundación” de Venezuela se está basando en la renta petrolera, la cual además está aprovechando el momento de alza de los precios del petróleo. López Maya refiere que el proyecto bolivariano está reviviendo el “Estado mágico” que a lo largo del siglo XX ilusionó con la modernización.

El “Estado mágico” consiste en que el crecimiento del país se sostiene con los excedentes obtenidos por la venta del petróleo en el mercado internacional pero sin tener una industria nacional que pueda sostener tal crecimiento cuando esa renta petrolera disminuya. Así, con la bonanza petrolera y la mayor distribución del ingreso el consumo se incrementa, el problema radica en que si no se impulsa la industria nacional para que pueda satisfacer el consumo nacional, se consume más de lo que se produce y se va inminentemente a la crisis.

Así, 89 por ciento de las exportaciones venezolanas en 2006 correspondieron a la venta de petróleo. Los recursos para las “misiones” provienen de ahí, y el plan de desarrollo económico ha sido más un plan improvisado para atacar los problemas inmediatos que soluciones estratégicas de fondo. Lo que hace pensar en un futuro al menos complicado para Venezuela, si es que no logra aplicar una estrategia de fondo para el desarrollo productivo nacional en el corto o mediano plazo.

A manera de cierre

Norbert Lechner, en la misma conferencia de 1995 en México, decía que:

En la medida en que la sociedad ha de producir por sí misma el ordenamiento de la vida social, la política emerge como la instancia privilegiada de tal

producción del orden. Como tal se encuentra expuesta a dos exigencias fundamentales: por un lado la legitimación del orden y, por otro, la conducción de los procesos sociales en función de dicho orden. Por estos criterios se mide también la política democrática.

Tales exigencias, como se puede dilucidar con la lectura de las ponencias de Nelly Arenas y Margarita López Maya, no se han cumplido satisfactoriamente. El orden político y constitucional es altamente cuestionable en su legitimidad por la forma en que se ha impuesto. La conducción de los procesos sociales, a su vez, tampoco da muestras de ser algo más que el intento por mantener el favor del pueblo.

En resumen, al gobierno de Chávez se lo cuestiona por el desbordamiento del terreno democrático, esto es, por su carácter delegativo, su falta de pluralismo, su opacidad, su falta de institucionalidad en aras de asegurar el apoyo social a su gobierno, la ausencia de un modelo económico de desarrollo productivo. Y todo esto lleva a plantear explícitamente una pregunta que se asoma en ambas ponencias: ¿es sustentable el proyecto bolivariano?, ¿o es sólo la postergación de la crisis política, social y económica lo que le dio origen?

En todo caso, la resolución de las crisis depende mucho de la forma en que son tematizadas. En el caso de Venezuela, a juicio de este comentarista, el proyecto bolivariano aparenta ser más una postergación que una solución. Es mi deseo estar haciendo una lectura equivocada. ◆

Referencias

Lechner, Norbert (1995). *Cultura política y gobernabilidad democrática*, México, IFE, disponible en <http://www.ife.org.mx/docu->

[mentos/DECEYEC/cultura_politica_%20y_%20gobernabilidad.htm#question](http://www.ife.org.mx/docu-mentos/DECEYEC/cultura_politica_%20y_%20gobernabilidad.htm#question), consultado el 9 de febrero de 2008.

Populismo sin binarismos

Guillermo Pereyra

Una de las características más recurrentes de las investigaciones en ciencias sociales que abordan las últimas experiencias populistas latinoamericanas es la insuficiencia o la pobreza de sus herramientas teórico-analíticas. Dentro de esta vasta literatura es común encontrarse con dos grandes líneas de trabajo. La primera está representada por un cierto empirismo que desconoce que el análisis formal y las abstracciones son cruciales para el estudio de los procesos históricos. El resultado de ello es la equiparación del análisis de lo concreto con descripciones meramente fácticas y anecdóticas. La segunda línea de investigación se caracteriza por estar más advertida en términos teórico-metodológicos que la primera. Ésta aborda el populismo en función de dicotomías jerárquicas las cuales —lejos de propiciar un análisis “neutral” y “objetivo” del mismo— no dejan de ser completamente ideológicas y parciales. Esta dicotomización resulta de contraponer el populismo con el modelo de la democracia liberal procedimental. A diferencia de esta última, el populismo adopta un estilo de gobierno definido por la vaguedad ideológica de sus programas y por la alta discrecionalidad del ejercicio del poder, además de erosionar la participación autónoma de la ciudadanía.¹

Dos minutos de reflexión bastan para darse cuenta de que la vaguedad ideológica es constitutiva de *toda* articulación política; que no hay poder

¹ Sobre la relación entre la democracia liberal procedimental y el populismo, véase Aibar Gaete (2007). Para una exposición más detallada de las características del populismo y de las dicotomías jerárquicas con las cuales se lo estudia usualmente, véase Durán Migliardi (2007).

que no tenga *algún* grado de discrecionalidad, esto es, no hay política sin la existencia de una brecha insalvable entre el momento de la decisión y el marco normativo sedimentado de una sociedad; y que el populismo puede ser democrático al permitir la inclusión de sectores marginales con bajo grado de integración social (Laclau, 2002, 2003 y 2005).

En este contexto, dos son los méritos del trabajo de Margarita López Maya dedicado a estudiar el ascenso y el derrotero del bolivarianismo venezolano en los últimos años. En primer lugar, su enfoque no concibe la absoluta superioridad racional de la democracia liberal procedimental por sobre el populismo. Esto le da a su trabajo un mayor dinamismo y lo hace más sugestivo, interesante y original que los estudios racionalistas hoy predominantes, en el sentido que estudia al bolivarianismo sin considerarlo o condenarlo de antemano como una patología de la política. En segundo lugar, el enfoque socio-histórico que adopta López Maya no se deja encasillar en oposiciones binarias jerárquicas, lo cual le permite estar a la altura de las circunstancias de un fenómeno tan complejo como el que pretende indagar.

A continuación, desarrollaré algunos tópicos del segundo punto, en el entendido de que el primero puede detectarse sin mayores dificultades en la lectura del texto. Como ya sostuve, la mayoría de los análisis en ciencias sociales estudian al populismo, en general, y al bolivarianismo, en particular, valiéndose de un instrumental analítico basado en oposiciones binarias jerárquicas. De acuerdo con esto:

- 1) El chavismo representa una forma anómala de la democracia que se explica por su alejamiento del modelo racional de la democracia liberal procedimental. Este distanciamiento, esta patología, no hace más que promover las divisiones y la anomia social (democracia procedimental incluyente *versus* populismo caótico);
- 2) El bolivarianismo ha construido una sociedad homogénea en la cual la heterogeneidad no tiene ninguna cabida (democracia procedimental pluralista *versus* populismo totalizador);²

² Hay un detalle curioso en los trabajos conservadores críticos del chavismo: por un lado, afirman

- 3) No hay en el movimiento la menor intención de respetar y consolidar las instituciones de la democracia dado el modo caudillista y personalista de ejercer el poder (democracia procedimental institucionalista *versus* populismo anti-institucionalista).

Ninguno de estos simples reduccionismos está presente en el trabajo de López Maya. Esto hace que su artículo se mantenga a igual distancia de los dos grandes vicios de los estudios sobre populismo a los que me referí al comienzo de este escrito: un empirismo tendencioso según el cual se puede “demostrar” el autoritarismo del chavismo atendiendo a unos cuantos indicadores empíricos de desempeño y confianza institucional, y un análisis basado en oposiciones binarias jerárquicas.

En primer lugar, la autora sostiene que las características que tiene el bolivarianismo deben explicarse atendiendo a las condiciones petrolero-rentísticas que caracterizan a la sociedad venezolana. En otras palabras, el éxito del chavismo puede explicarse, en buena medida, por los cuantiosos ingresos fiscales petroleros de los últimos años.³ Pero este hecho económico, en sí mismo, es para López Maya sólo uno de los factores que explican el ascenso y la continuidad de Chávez en el poder. Desde 1958, la democracia en Venezuela fue sistemáticamente socavada por el estancamiento económico, la descomposición del tejido social producto del empobrecimiento, la creciente informalización de la población económicamente activa, la corrupción y la inseguridad. Si bien no deja de reconocer ciertos excesos y desatinos en la política de Chávez —sobre todo en los últimos años—, López Maya da cuenta de la enorme capacidad articuladora del bolivarianismo y, en este punto, las organizaciones populares han tenido un rol fundamental en esta tarea. Es

que desde sus inicios éste ha promovido las divisiones y la dispersión del tejido social; por otro, ha creado una sociedad homogénea, sin fisuras, donde la diversidad y la fragmentación no tiene cabida. Nunca queda demasiado claro si la sociedad venezolana no tiene un rumbo claro y preciso o está estructurada en base a una homogeneidad de propósitos fríamente calculada y organizada.

3 En lo que sigue citaré la versión mimeografiada del trabajo de López Maya.

decir, el bolivarianismo no sólo se expresa en la figura megalómana de Chávez o en las elites militares, sino que además dispone de una amplia red de organizaciones populares muchas de ellas autónomas. Éstas, lejos de favorecer el mentado caos, han permitido la sutura del tejido social.

En segundo lugar, la autora reconoce que Chávez es una figura de suma importancia dentro del movimiento bolivariano, y su rol de mediador en las pugnas internas es claro y evidente. Pero esto no le impide reconocer la enorme diversidad interna del movimiento.

El movimiento bolivariano y su líder Hugo Chávez, pertenecen a una izquierda surgida en el último cuarto del siglo pasado bajo el fragor de resistencias sociales y políticas al capitalismo en su fase neoliberal. Por la composición de los grupos que lo integran muestran rasgos de izquierda distintos de los referentes del pasado, que se explican por la heterogeneidad de corrientes de pensamiento y organizaciones que en él anidan, que lo mantiene en permanente tensión y movilización y que le dan al liderazgo carismático de Chávez su centralidad.

En otras palabras, el populismo venezolano no puede ser estudiado observando sólo sus intenciones homogeneizantes, pues la homogeneidad no elimina totalmente la heterogeneidad. Después de todo, la política es la tensión permanente entre el intento de producir un determinado sentido (producción de homogeneidad) articulando una diversidad de posiciones particulares (heterogeneidad irreductible). Esta tensión es permanente en el movimiento bolivariano, aunque López Maya señala con preocupación que con posterioridad al intento de golpe de Estado de 2002 se ha producido una acentuación de los rasgos militaristas en la Administración Pública y una progresiva burocratización del movimiento. Es decir, López Maya no deja de advertir que en el devenir del bolivarianismo existen una serie de problemas: 1) una profundización innecesaria de la polarización social, que ha ido minando el apoyo tanto de organizaciones internas del movimiento como de algunos sectores de la ciudadanía que antes respaldaban al régimen;

2) una propensión autoritaria por parte de quienes concentran el poder —manifestada en las presiones a fuerzas sindicales que se resisten a perder la autonomía para formar consejos socialistas; los regañíos públicos a intelectuales, etc.—; 3) la existencia de la llamada *boliguería* y de una “derecha endógena” que rodea a Chávez.

Por último, para López Maya el bolivarianismo no es sinónimo de política anti-institucional. En sus propias palabras:

En lo institucional [el bolivarianismo] reafirmó la centralidad del Estado, la vigencia del principio universal de los derechos sociales, el deber insoslayable del Estado de crear las condiciones para garantizar tales derechos. También se reasentó la propiedad estatal del estratégico recurso petrolero (Artículo 303) deteniendo así las tendencias privatizadoras abiertas por la política de Apertura.

Ello se debe, en buena medida, a que la autora no concibe a las instituciones en los estrechos límites de la aséptica poliarquía o del conservadurismo propio del individualismo posesivo. ♦

Bibliografía

- Aibar Gaete, Julio (2007). "La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño", en Julio Aibar Gaete [coord.], *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, México, Flacso México, pp. 19-53.
- Durán Migliardi, Carlos (2007). "Neopopulismo: la imposibilidad del nombre", en Julio Aibar Gaete [coord.], *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, México, Flacso México, pp. 83-128.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*, Buenos Aires, Paidós.
- Laclau, Ernesto (2003). "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas", en Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek, *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, FCE, pp. 49-93.
- Laclau, Ernesto (2002). "Muerte y resurrección de la teoría de la ideología", en *Misticismo, retórica y política*, Buenos Aires, FCE, pp. 9-55.

El mito de la unidad de la sociedad

Antonio Hernández Curiel

Coexisten dos niveles: el de los fenómenos observables y el de las estructuras bajo la superficie. // El MBR-200 está en plena actividad volcánica por todo el territorio nacional y muy poco movimiento puede ser apreciado sobre el paisaje. // Ya llegarán la condiciones necesarias para entrar en erupción, juntamente con la Fuerza Popular. // Nosotros, los militares del 4F y del 27N, formamos parte de una nueva sociedad que se anunció ya en los primeros espasmos de un parto formidable. // Si de muertos vamos a hablar, ése es el viejo modelo dominante. Se trata, además, de una muerte anunciada y necesaria. Para que lo nuevo pueda nacer.

“A un año del despertar”

Hugo Chávez Frías

Desde la Cárcel de Yare, febrero de 1993

El siguiente comentario está orientado a presentar un *problema crucial* que la intervención de Nelly Arenas no logra plantear y que, sin embargo, al menos a mi juicio, constituye uno de los *secretos* del proceso político venezolano. Al ignorar este problema, su ponencia no puede hacer otra cosa que describir la política venezolana de la última década de un modo *teleológico* y concentrado exclusivamente en las palabras, gestos y decisiones del *político*. En su relato no hay sobredeterminaciones: los sujetos políticos son lo que eran ya desde siempre; las prácticas políticas se limitan a expresar prolepsis dadas de antemano. Su hilo conductor (siempre lineal y ascendente) es, sin duda, la “deriva autoritaria” del bolivarianismo —calificado como “presidencialista”, “populista”, “militarista”—, desde su llegada al poder formal en diciembre de 1998 hasta la “radicalización” del proceso político mediante su conversión (por ahora sólo proyectada) hacia el “socialismo”.¹ De esta manera,

¹ Aunque en la periodización que propone Arenas del proceso político venezolano la “deriva autoritaria” del bolivarianismo comenzaría después de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999 (dice: “a diferencia de algunos analistas quienes admiten una deriva autoritaria del proyecto de reciente data, para nosotros estas tendencias se perfilan desde el momento en que culminan las

toda la historia del bolivarianismo —una *historia* sin contraparte *genealógica*— es la pausada gestación de una forma de autoritarismo homogeneizante, ya insinuada en su momento de emergencia, pero llevada hasta el extremo en su última radicalización. Desde tal punto de vista, todo este despliegue se convierte inexorablemente en la derrota de lo que Arenas llama la “sociedad” venezolana.

El problema que Arenas no plantea es el de los *mecanismos de articulación del gobierno-movimiento bolivariano con las masas*. El argumento principal que quisiera defender en este comentario es que la oposición venezolana —cuya postura intenta ser, de alguna manera, codificada en la ponencia de Arenas—, al desconocer el problema de las masas, ha carecido de una *política de masas*, por lo que se ha visto abocada —al menos cuando ha retornado al poder— a una *política de imposición* que, en lugar de luchar por la *dirección* de la “sociedad”, sólo ha podido recurrir a la mera *dominación* de la misma. Al ignorar este problema, la oposición al “autoritarismo populista” no ha apelado a una estrategia diferenciada de *producción política de lo social*, sino que, por el contrario, se ha erigido a sí misma como defensora de la autonomía de una postulada “sociedad” en contra de un presunto Estado autoritario. Llamo a este postulado “el mito de la unidad de la sociedad”.²

Acaso una de las principales razones por las que Arenas segrega este problema crucial sea el uso que hace de la noción de *populismo*. Dicho término es reiteradamente utilizado en su exposición, pero no resulta

tareas de la Asamblea Nacional Constituyente y toman cada vez mayor cuerpo en el transcurso del tiempo”), inmediatamente su exposición subraya un conjunto de rasgos autoritarios previos a este momento, a saber: la ruptura de la lógica de la alternancia partidista tradicional en 1998, la inconstitucionalidad de la convocatoria a la Asamblea Constituyente (“contraviniendo la Constitución”), el carácter originario de la Asamblea (la generación de un “espacio suprainstitucional”), los contenidos del nuevo texto constitucional (“presidencialismo exacerbado”, “sesgo militarista”, entre otros) y la implantación de la “tiranía de las mayorías”. Por tanto, cabe deducir que, aunque no lo afirme, la ponente considera que el “autoritarismo” bolivariano aparecía ya desde antes de la culminación de la Asamblea Constituyente.

2 Este nombre para el postulado de Arenas es una inversión del título de uno de los trabajos publicados por la autora. Véase Arenas (2000).

del todo claro el sentido con el que Arenas lo utiliza.³ Diríase que la autora parte, en general, de la idea de que el populismo consiste básicamente en el vínculo *instrumental* entre un político (carismático, demagógico, autoritario, manipulador, autónomo) y las masas (irracionales, ignorantes, inorgánicas-espontáneas, manipulables, heterónomas). En tal caso, su intervención se colocaría dentro de la problemática habitual del *neopopulismo*: apelación a las masas; centralidad del liderazgo; ambigüedad ideológica; y antagonismo.⁴ En este sentido, su análisis no evalúa *mecanismos de representación*: es un análisis (no relacional) de los actos del *gobernante*, sin dar nunca *le pas au-delà* hacia las dinámicas organizativas y retóricas de los *gobernados*, ni hacia los recursos retórico-organizativos de los grupos opositores ni, en particular, hacia los recursos de aquellos grupos que constituyen las bases sociales de apoyo —no sólo electorales— del gobierno-movimiento bolivariano.

Dedicaré lo que sigue a discutir, precisamente, algunos aspectos de estas dinámicas retórico-organizativas de base, a partir de una sucinta reflexión sobre el impacto histórico de los sucesos del 27 de febrero de 1989 en el proceso político venezolano.

En efecto, el 27 de febrero de 1989 planteó en Venezuela *la cuestión de las masas*. La movilización llamada el Caracazo —nombre inexacto para una movilización que se extendió por trece ciudades—, dada la amplitud numérica de los sujetos movilizados, la intensidad retórica de

- 3 El reiterado uso que hace Arenas —uso que, si se me permite, yo calificaría de *populista*— de la literatura sobre los populismos es considerable. No pretendo afirmar, por supuesto, que en tal literatura — probablemente menos en ella que en ninguna otra— exista un acuerdo compartido, ni que los contornos del debate sean claros y distintos. Pero al menos las líneas de interpretación pueden ser clasificadas en cuanto a sus diferencias. Ciertamente, sólo un uso populista puede *articular lo heterogéneo* de esta literatura con tanta irreverencia: allí aparecen Benjamín Arditi junto a Kenneth Roberts, Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola junto a Kurt Weyland. Todas las importantes diferencias que existen entre estos autores son socavadas, finalmente, en virtud del *elemento negativo* que comparten: su capacidad para aportar críticas (o más bien la capacidad que Arenas supone que existe en ellos para aportar tales críticas) hacia tipos de política como la del presidente venezolano. El epígrafe que Arenas dedica a Ernesto Laclau se comenta por sí mismo.
- 4 Para una reciente e interesante discusión de los enfoques sobre el neopopulismo, véase Durán (2007).

sus demandas, la radicalidad de sus repertorios de acción y el tipo de respuesta represiva utilizada por el Estado, supuso la principal irrupción de las masas en la política estatal desde la instauración de la democracia liberal venezolana en el período 1958-1961.⁵ Las fracturas habían comenzado a proliferar en forma de demandas populares ya desde finales de los años setenta, pero fue la movilización de las masas en febrero de 1989 la que mostró el alcance de la crisis estatal y, sobre todo, la necesidad histórica de una transformación de la relación Estado-masas.

Si se analiza la correlación de fuerzas políticas en Venezuela en los años noventa: ¿qué grupos, con recursos organizativos y retóricos suficientes, podrían haberse convertido en centros de articulación de estas demandas populares?

El campo social venezolano comenzaba a presentar sólo *dos* grandes líneas de posible recomposición política. Ambas eran, además, antagónicas entre sí. Por una parte, ante la crisis económica de los años ochenta, todas las fuerzas políticas con capacidad de dirección de la “sociedad” —básicamente, los grandes partidos políticos—, tendieron a homologarse entre sí, estrechando las distancias ideológicas que las diferenciaban y consintiendo de una u otra manera las nuevas políticas económicas. El ejemplo más llamativo de esta homologación acrítica, entremedias de la crisis estatal, fue el de la dirigencia histórica del Movimiento al Socialismo. Dicha dirigencia constituía, antes de la movilización social expansiva de los años noventa, la izquierda partidista e institucional con mayor proyección nacional. Por otra parte, estaban los nuevos partidos y/o movimientos políticos con un incipiente alcance nacional, principalmente los obreros sindicalistas agrupados en La Causa Radical (cuya escisión —entre otras cosas a propósito del bolivarianismo emergente— daría lugar a Patria para Todos) y, después del intento de golpe de Estado de febrero de 1992, los militares de rango medio del Movimien-

5 En verdad, de toda la historia contemporánea de Venezuela. Según los datos del Centro de Estudios para la Paz, hasta el sábado 4 de marzo se habían reportado alrededor de 400 muertes. Véase para una discusión de los datos disponibles sobre el Caracazo, López Maya (2005).

to Bolivariano Revolucionario 200 (el cual amplió su base electoral, hacia la coyuntura de 1998, conformando primero el Movimiento V República y, posteriormente, el Polo Patriótico).

Dado que: 1) estaba ocurriendo un desplazamiento de la base de masas del régimen democrático-liberal; 2) dicha base mostraba un rechazo frontal hacia tales políticas; y, finalmente, 3) las facciones en el poder permanecían divididas entre sí y aisladas de las amplias demandas populares, es inevitable pensar que en ese momento sólo cabían la *imposición política* o la *ruptura populista*. De hecho, la primera fue puesta en práctica, principalmente, por el gobierno de Carlos Andrés Pérez (el último gobierno del “antiguo régimen”); la segunda sería materializada, tras un accidentado proceso de institución, por el nuevo bolivarianismo militar.

En este sentido, toda la historia venezolana posterior a febrero de 1989 puede ser considerada, hasta cierto punto, como un efecto de largo alcance de esta inicial irrupción popular.⁶ Por obvio que parezca, como pone de manifiesto la ponencia de Arenas, la *derecha histórica* y sus intelectuales —por utilizar un lenguaje gramsciano— no han podido desde entonces plantear el problema de la crisis política nacional como el problema de la crisis de *su* hegemonía. Esto es así porque, incluso aceptando el carácter autoritario del régimen bolivariano eluden, sin embargo, la pregunta que desde sus propias coordenadas de análisis sería pertinente (y que en verdad apuntaría al nudo del *secreto* bolivariano), a saber: *¿por qué las masas apoyaron —y apoyan— al autoritarismo?*

Por supuesto que Arenas tiene una respuesta. Para explicar las victorias electorales sucesivas del gobierno-movimiento bolivariano, recurre a la formación de clientelas políticas (considera que son la “clave del éxito” del bolivarianismo) mediante el uso partidista de los recursos

6 Esto no implica, por supuesto, que, tal y como pretende la nueva historia oficial venezolana, exista un vínculo necesario entre los sucesos de 1989 y la articulación política posterior. En verdad, dicho vínculo, aunque eficaz, ha sido enteramente contingente —o, si se prefiere, *político*. Por lo tanto, es innegable que sigue y seguirá estando abierto a nuevas articulaciones.

públicos provenientes del comercio petrolero. La ponente no parece preocupada por aclarar las diferencias, señaladas tanto por autores liberales como socialistas, entre populismo y clientelismo.⁷ En cualquier caso, la explicación clientelista podría parecer plausible, ciertamente, en el período 2003-2006, porque para entonces —como muestran los datos aportados por López Maya en su intervención— la renta petrolera había aumentado considerablemente. Pero esto no explicaría la emergencia de las masas a partir de 1989, la inclinación social favorable al mensaje militar golpista de 1992 —que condujo a Rafael Caldera a la presidencia en 1993 y a Hugo Chávez en 1998, por nombrar sólo dos hechos—, los sucesivos triunfos electorales a partir de 1998 y la movilización social en defensa del gobierno tras el breve golpe de Estado en 2002.

Lo cierto es que la permanencia del gobierno-movimiento bolivariano, incluso sin una infraestructura organizativa específica y consistente —carencia compartida con la oposición y correctamente señalada por la ponente, coincidiendo en este punto con las ideas presentadas en la exposición de López Maya—, no se podría explicar sin analizar la capacidad de constitución, articulación y reincorporación de las demandas de base a la política nacional-estatal. El llamado clientelismo sería sólo, en el mejor de los casos, un momento dentro de un *proceso de igualación política* que desbordaría toda estructuración en clientelas. En efecto, ningún análisis basado en este modelo —y mucho menos en la versión instrumentalista implícitamente utilizada por Arenas, aunque le añade la tesis *ad hoc* de la existencia de un “intenso vínculo emocional” con el presidente— se muestra capaz de captar *la eficacia de la interpelación bolivariana*.⁸ Porque es precisamente el problema de esta eficacia el que en modo alguno aparece planteado.

Tal incompreensión se muestra a lo largo de toda su intervención. Pondré sólo un ejemplo. Cuando la ponente califica de *falso* al boliva-

⁷ Véase Weyland (2001) y Mouzelis (1985), respectivamente.

⁸ Para una discusión sobre el problema de la eficacia de las interpelaciones populistas, véase De Ípola (1982).

rianismo socialista (dice: “Chávez ha forzado la barra de la historia para demostrar que Bolívar era socialista”), pone de manifiesto su incapacidad para captar el lugar de *lo mítico* en la política estatal y los modos de circulación de significantes articuladores dentro de los campos sociales.⁹ Confundiendo la política con la historiografía, Arenas considera que, incluso en política, el uso de un “significante” puede ser desmentido apelando al “significado” que presuntamente le corresponde. Si el bolivarianismo socialista es falso, la pregunta inevitable es: ¿y cuál es el *verdadero*? Más aún: ¿acaso puede haber un *bolivarianismo verdadero*? Cabe recordar que a lo largo de la historia discursiva de Venezuela (o, más exactamente, de la historia de Venezuela como *discurso*), el bolivarianismo, una vez constituido como “culto” en las últimas décadas del siglo XIX —me refiero a la conocida tesis del historiador Carrera Damas sobre el “culto a Bolívar”—, ha sido desplazado semánticamente, por las fuerzas divergentes que en cada caso pretendían unificar discursivamente el campo social mediante la conformación de hegemonías, a contextos radicalmente heterogéneos (y generalmente críticos): el nacionalismo militar, el liberalismo democrático, el nacional-populismo e incluso el socialismo.¹⁰ En este sentido, el bolivarianismo en Venezuela —cuya historia, no como “culto”, sino como *moral popular*, todavía no ha sido investigada—¹¹ tiene un largo itinerario de sedimentación en aparatos de Estado, prácticas sociales y enunciados políticos.

Lo cierto es que, en los últimos veinte años, los intelectuales opositores nunca han tenido en cuenta ni teórica ni políticamente el desplazamiento de la base de masas del régimen anterior. Por desplazamiento

⁹ Para la noción de “significante”, véase Laclau (2006).

¹⁰ En efecto, sería necesario indagar, históricamente, los modos de condensación-desplazamiento de los “significantes” nacional-populares que constituyen al bolivarianismo venezolano como formación discursiva. Para una primera aproximación, aunque con un enfoque diametralmente opuesto al nuestro, véase Carrera Damas (2005).

¹¹ Cabe recordar también que en algunas zonas, durante las jornadas de febrero de 1989, sin liderazgos y sin planificación, en medio de la convulsión de la revuelta popular, las masas movilizadas entonaron el Himno Nacional, tanto en el momento de irrumpir en los negocios particulares para saquear productos como frente a las fuerzas represivas del Estado (Coronil, 2004).

de masas me refiero, básicamente, a la proliferación metastásica de las demandas populares en el momento de la crisis estatal —demandas que fueron a la vez causa y efecto de la descomposición de la democracia liberal venezolana—. De allí que, implícita o explícitamente, voluntaria o involuntariamente, y durante mucho tiempo, no hayan podido indicar casi ninguna otra línea de acción política más que *la agitación* como modo de disputar el poder político (desde el abstencionismo hasta el golpismo) y *la imposición coercitiva* de un nuevo régimen sobre las masas desplazadas (hasta intentar erigir una dictadura militar-empresarial). La táctica complementaria ha sido, en el mejor de los casos, la práctica —hasta el momento políticamente ineficaz— de movilización callejera de una base electoral inorgánica que, sin embargo, ha permanecido a lo largo del proceso en una condición minoritaria. Por lo tanto, al analizar la coyuntura venezolana en términos de “autoritarismo” —además, de un autoritarismo teleológicamente constituido y que ha permanecido siempre como igual a sí mismo—, o de una imposición del Estado (con “predominio absoluto”, dice Arenas) sobre la “sociedad”, estos intelectuales, al menos hasta cierto punto, no han hecho posible otra política que la (anti-institucional) política de fuerza.¹²

En efecto, encerrados —no analítica sino sustantivamente— en la dicotomía Estado-sociedad, no pueden captar en el “autoritarismo” bolivariano más que una imposición del Estado —más bien del *político*— sobre la “sociedad”, pero sin poder especificar el contenido de tal

¹² Estoy pensando, por supuesto, en los acontecimientos de abril de 2002 —lo que Arenas llama los “episodios de ingobernabilidad” — en los que “una parte de la sociedad” no estuvo dispuesta a aceptar el discurso excluyente y la “racionalidad única” del presidente venezolano. Pero quisiera insistir en un punto importante: no se trata de que exista *necesariamente* en los análisis de los opositores una voluntad expresa de propiciar, apoyar e incluso ejecutar métodos violentos contra el gobierno (de hecho, en el caso de Arenas, la ponente expresamente califica de “antipolíticas” las prácticas opositoras, y se refiere a los hechos de 2002 como un golpe de Estado —si bien “atípico”— y a las medidas del nuevo gobierno de Carmona como “dictatoriales”), sino más bien de que, dados los presupuestos y conclusiones de sus análisis, no parecen dejar otro espacio más que el de la fuerza como modo de hacer política. Para decirlo brevemente: *si en Venezuela hubiera una dictadura, contra ésta todos los mecanismos de oposición serían legítimos.*

imposición ni sus posibles instancias de mediación con las masas. Si consideraran seriamente una tesis como la del *autoritarismo populista*,¹³ podrían no sólo esbozar teóricamente los lineamientos generales del proceso político venezolano, sino a la vez imaginar nuevas formas de acción para alentar sus propios intereses: por ejemplo, insertarse en la disputa política por las bases de apoyo bolivarianas e intentar la reapropiación de los “significantes flotantes” disponibles.¹⁴ Podrían, en definitiva, poner en marcha un intento por *dirigir*, y no sólo por *dominar*, a esa “sociedad” que dicen defender.¹⁵

Pero este trabajo será, en definitiva, *su* trabajo político.

La *derecha histórica* en Venezuela, por lo tanto, ha carecido de una *política de masas*; ha carecido incluso del *problema de la política de masas*. Por su parte, los intelectuales opositores, como lo muestra la intervención de Arenas, no pueden percibir que, al segregar el problema de la hegemonía (*i. e.*, el de la *dirección política*), están tendencialmente abocados —y precisamente en nombre de un liberalismo confundido con la democracia— a la instauración de alguna forma de dictadura (*i. e.*, a la mera *dominación política*).¹⁶

El desplazamiento de la base de masas del régimen democrático-liberal que comenzó en febrero de 1989 era, en sí mismo, la principal muestra de la crisis estatal. Pero también mostraba, en último término, la inexistencia (en este caso por *ruptura*) de toda “sociedad” en Venezuela. Por esta razón, defender la autonomía de la “sociedad” —como lo hace

13 Me refiero, como es evidente, a las tesis de Guillermo O’Donnell sobre la “fase” precedente a la instauración del modelo burocrático-autoritario. Véase O’Donnell (1972).

14 Al momento de escribir estas líneas, empiezan a hacerse evidentes algunas tendencias opositoras orientadas precisamente en el sentido indicado. Para la noción de “significantes flotantes”, véase también Laclau (2006).

15 El régimen democrático-liberal venezolano fundado en 1958 fue, ciertamente, un modo de dirección política efectiva. El texto fundamental para entender los rasgos generales de la hegemonía en Venezuela a partir de 1958 sigue siendo López Maya *et al.* (1989). Nótese la fecha de publicación de este último trabajo porque no es, en modo alguno, azarosa.

16 En verdad, ni siquiera la dominación podría estar asegurada. Considérese la división dentro de las fuerzas armadas que provocó el golpe de Estado de 2002.

Arenas— implica desconocer la equivocidad de la misma —o, más específicamente, su necesario proceso de producción mediante dispositivos políticos.¹⁷ Si este argumento no es del todo equivocado, la ponente no sólo debería repetir —una y otra vez— que es necesaria una mayor autonomía de la “sociedad” frente al Estado para recuperar la democracia perdida, sino expresar, ante todo, *a qué “sociedad” se refiere*.

Tal vez su respuesta no sea muy persuasiva para las masas. ♦

¹⁷ Para la idea de mecanismos de producción política de lo social, véase Mouffe (1979) y Laclau/Mouffe (1985).

Bibliografía

- Arenas, Nelly (2000). *Los círculos bolivarianos: el mito de la unidad del pueblo*, Caracas, Cendes-Universidad Central de Venezuela.
- Carrera Damas, Germán (2005). *El bolivarianismo-militarismo: una ideología de reemplazo*, Venezuela, Ala de Cuervo.
- Coronil, Fernando y Skurski, Julie (2004). "Dis-membering and Remembering the Nation: The Semantic of Political Violence in Venezuela", en Jo-Marie Burt y Philip Mauceri [edits.], *Politics in the Andes: Identity, Conflict, Reform*, Pittsburg.
- De Ípola, Emilio (1982). *Ideología y discurso populista*, México, Folios Ediciones.
- Durán, Carlos (2007). "Neopopulismo: la imposibilidad del nombre", en Julio Aibar Gaete [coord.], *Vox populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, México, Flacso México.
- Laclau, Ernesto (2006). *La razón populista*, México, FCE.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1985). *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*, Londres, Verso.
- López Maya, Margarita (2005). *Del viernes negro al referendo revocatorio*, Caracas, Alfadil.
- López Maya, Margarita, Gómez Calcaño, Luis y Thaís Maingón (1989). *De Punto Fijo al pacto social: desarrollo y hegemonía en Venezuela (1958-1985)*, Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- Mouffe, Chantal (1979). "Hegemony and Ideology in Gramsci", en Chantal Mouffe [edit.], *Gramsci and Marxist Theory*, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- Mouzelis, Nicos (1985). "On the Concept of Populism: Populist and Clientelist Modes of Incorporation in Semiperipheral Polities", *Politics and Society*, núm. 14, pp. 329-348.
- O'Donnell, Guillermo (1972). *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós.
- Weyland, Kurt (2001). "Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics", *Comparative Politics*, núm. 34, pp. 1-23.

Segunda parte

Bolivia y Evo Morales

El proyecto político del MAS: ¿hacia la construcción de un gobierno mayoritario?

Fernando Mayorga

En los últimos años se ha modificado el mapa político de América Latina con victorias electorales de partidos, fuerzas o líderes políticos de izquierda. De manera paulatina, y en una suerte de sentido común, se fue imponiendo una taxonomía que distingue entre gobiernos socialdemócratas y gobiernos populistas. Los primeros corresponderían a los países del cono sur: Chile, Brasil, Uruguay y, en menor medida, Argentina. En cambio, el mundo andino sería el ámbito del populismo, con Venezuela, Bolivia y Ecuador como casos expresivos. Algunas interpretaciones sustentan esta distinción en las características del sistema de partidos (su estabilidad o crisis), en los rasgos del liderazgo político (supremacía o subordinación respecto de la institucionalidad), en la orientación de la política económica (estatismo o mercado) o en las pautas de la cultura política (ciudadanía o corporativismo).¹

Se puede plantear una larga lista de antinomias que no excluyen aquel prejuicio “desarrollista” que vincula socialdemocracia a “civilización” y populismo a “barbarie”. Una mirada clasificatoria no niega la pertinencia de aquellas variables para caracterizar un proyecto político (y sus intenciones estratégicas) y/o una gestión gubernamental (y sus decisiones tácticas) en comparación con otras experiencias nacionales, sin embargo, también consideramos apropiada la sugerencia de “explorar los particulares contextos de su emergencia, los bloques de poder sobre los que se apoyan y los márgenes de maniobra que dejan las

¹ Manuel Antonio Garretón (2006); Isidoro Cheresky (2006); Daniel Zovatto (2007); Hugo Cancino (2007).

herencias institucionales forjadas en el largo periodo neoliberal”.² En nuestro análisis, adicionalmente, prestamos atención al modo de gobierno³ del régimen presidencialista porque a medida que transcurre el tiempo, el proyecto político del Movimiento al Socialismo (MAS) discurre hacia un presidencialismo de mayoría —con sesgo plebiscitario— tanto en el sello que imprime al proceso político como en el diseño del sistema político presente en la nueva Constitución Política del Estado que será sometida a referendo ratificatorio en mayo de 2008.

Bajo estos criterios abordamos el análisis del proceso político boliviano a partir de evaluar la gestión gubernamental del MAS y los rasgos de su desempeño como partido de gobierno en el marco de una transición estatal cuyos derroteros son inciertos.

El gobierno del MAS (2006-2008)

En diciembre de 2005, Evo Morales, del MAS, obtuvo mayoría absoluta de votos y accedió a la presidencia de la República de manera directa, un hecho inédito en el ciclo democrático inaugurado en 1982. Atrás quedaron casi dos décadas de gobiernos de coalición conformados mediante pactos entre partidos tradicionales que convergieron en torno al neoliberalismo y la democracia representativa.⁴

² Cfr. Franklin Ramírez (2006).

³ Para nuestro análisis consideramos la perspectiva esbozada por Jorge Lanzaro (2003: 23-24) que distingue entre régimen de mayoría y régimen pluralista considerando “el armazón institucional de la autoridad pública y [...] las pautas de pluralidad que marcan los procesos de elección, de representación y de decisión en las articulaciones de gobierno” y tomando en cuenta diversas variables: tipo de relación entre el Ejecutivo y el Parlamento, entre el gobierno central y las instancias descentralizadas del Estado, las reglas electorales y los rasgos del sistema de partidos, la cultura política y estilo de liderazgo.

⁴ A partir de 1985 se formaron cinco gobiernos de coalición en un esquema de gobernabilidad denominado “democracia pactada”: 1985-1989, el gobierno de Paz Estenssoro del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) con el apoyo —circunscrito al Parlamento— de Acción Democrática Nacionalista (ADN); 1989-1993, Paz Zamora del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) con

La victoria del MAS implicó el retorno de la izquierda al poder después de la fallida experiencia de la Unidad Democrática y Popular (1982-1984), aunque con rasgos específicos porque a diferencia de la izquierda obrera y clasista de antaño, el MAS es un movimiento político que representa identidades y demandas campesinas y étnico-culturales, se asienta en un conglomerado de organizaciones sindicales, movimientos sociales y pueblos indígenas, esgrime un proyecto de nacionalismo estatista y despliega una política internacional afín a Venezuela y a Cuba. Finalmente, se articula en torno al liderazgo de Evo Morales, “primer presidente indígena”, dirigente de los sindicatos de campesinos productores de hoja de coca y figura relevante en el movimiento anti-globalización o altermundista.

Este giro “a la izquierda” en la política boliviana se enmarca en un proceso más amplio de transición estatal que acaece desde principios de la presente década poniendo en juego varias dimensiones o líneas de conflicto: transformación de las relaciones entre el Estado y la inversión extranjera para redefinir el patrón de desarrollo; mutación en las relaciones entre el Estado y las regiones para impulsar un modelo de descentralización política; metamorfosis del proyecto de Estado-nación a partir del reconocimiento de derechos colectivos de los pueblos indígenas; y, finalmente, modificación de las pautas de participación y representación política en la institucionalidad democrática.

En los últimos años se implementaron varias reformas como respuesta a los desafíos de la transición estatal, sin embargo, con el arribo del MAS al gobierno, se encararon algunas medidas decisivas: nacionalización de los hidrocarburos, en respuesta al clivaje Estado/mercado;

apoyo de ADN; 1993-1997, Sánchez de Lozada del MNR con apoyo de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y Movimiento Bolivia Libre (MBL); 1997-2002, Bánzer Suárez de ADN con apoyo del MIR, UCS y Conciencia de Patria (Condepa). En 2002, fue reelegido Sánchez de Lozada del MNR con apoyo del MIR y UCS. En octubre de 2003, una revuelta popular provocó la renuncia de Sánchez de Lozada y en junio de 2005 su sucesor, Carlos Mesa, dejó su cargo en manos del presidente de la Corte Suprema de Justicia en el marco de una aguda crisis política que fue resuelta con el adelantamiento de elecciones generales para diciembre de 2005 que otorgaron la victoria a Evo Morales del MAS.

realización de un referendo sobre autonomías departamentales para responder al clivaje regional y, también, convocatoria a una Asamblea Constituyente para establecer nuevas pautas de relación entre Estado, economía, política, cultura y sociedad prestando atención a la diversidad étnico-cultural.

Respecto de la nacionalización de los hidrocarburos no existen voces disonantes porque la medida gubernamental —adoptada mediante un decreto presidencial el 1 de mayo de 2006— cuenta con amplio respaldo ciudadano y las empresas extranjeras han aceptado las nuevas reglas del juego. Sin embargo, desde fines de 2007, se ha generado un conflicto en torno a la distribución de los recursos provenientes de un impuesto especial sobre los hidrocarburos que enfrenta al gobierno y varias regiones del país.

En el referendo y las elecciones para la Asamblea Constituyente, realizadas en julio de 2006, el MAS venció con mayoría absoluta de votos. Sin embargo, los resultados del referendo sobre autonomías departamentales⁵ pusieron en evidencia una sociedad dividida: cinco departamentos votaron por el “no”, apoyando la postura del MAS, y cuatro departamentos apostaron al “sí”, precisamente aquellas regiones en las cuales el partido de gobierno tiene menor presencia. Los resultados de esta consulta popular tenían carácter vinculante para la Asamblea Constituyente⁶ pero en su desarrollo se produjeron graves divergencias entre el oficialismo y la

5 La división político-administrativa del país establece la existencia de departamentos, provincias, municipios y cantones. Desde 1987 está vigente la autonomía municipal que fue fortalecida en 1995 mediante la Ley de Participación Popular. Los departamentos, en total nueve, cuentan con una autoridad política —prefecto— que representa al Poder Ejecutivo y era designada por el presidente de la República. Sin embargo, en diciembre de 2005 de manera inédita —porque la norma constitucional no lo establecía— se realizaron elecciones de estas autoridades de manera simultánea al comicio presidencial y los resultados fueron refrendados por el presidente Evo Morales que procedió a las designaciones respectivas pese a que la mayoría de las autoridades electas eran contrarias al partido de gobierno.

6 La consulta popular se realizó en torno a la siguiente pregunta: “¿Está usted de acuerdo, en el marco de la unidad nacional, en dar a la Asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental aplicable inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado en los departamentos donde este referéndum tenga mayoría,

oposición, sobre este tema, que impidieron un acuerdo sobre la reforma constitucional. En diciembre de 2007, después de 16 meses de avances y retrocesos, la Asamblea Constituyente aprobó la nueva Constitución solamente con la participación de la mayoría oficialista y sus aliados en medio de graves conflictos sociales. A fines de febrero de 2008, después de un par de intentos fracasados de concertación entre el presidente y los prefectos opositores y entre los partidos con representación parlamentaria, la definición de las controversias se ha desplazado a las urnas merced a una decisión unilateral del MAS.

El nuevo texto constitucional será sometido a un referendo “de salida” o ratificatorio el primer domingo de mayo de 2008, empero, los procedimientos de aprobación de la nueva Constitución y de la convocatoria a consulta ciudadana están teñidos de ilegalidad y la oposición parlamentaria y cívica cuestiona su contenido porque reconoce, además de las autonomías departamentales, otros tipos de autonomía territorial —municipal, regional e indígena— con similar rango constitucional.⁷ Frente a este hecho, los departamentos en los cuales venció el “sí” en el referendo han optado por aprobar sus propias normas de descentralización (“estatutos autonómicos”) mediante consultas populares. Adicionalmente, el Poder Ejecutivo planteó la convocatoria a un referendo revocatorio del mandato del presidente y de los prefectos para resolver las controversias entre el gobierno central y los prefectos opositores, aunque su fecha de realización no ha sido definida.⁸

de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado competencias ejecutivas, atribuciones normativas administrativas y los recursos económicos financieros que les asigne la nueva Constitución Política del Estado?”.

⁷ Vale destacar que la aprobación de las leyes que viabilizan las consultas en cuestión se produjo en circunstancias anómalas a fines de febrero: cerco y toma de la sede del Congreso por parte de campesinos, colcaleros y mineros movilizadas por el gobierno, agresiones a parlamentarios opositores e imposición de la mayoría oficialista mientras estaban en curso negociaciones para encontrar puntos de conciliación entre el nuevo texto constitucional y los estatutos autonómicos. Una de las leyes aprobadas está dirigida a restarle legalidad a las convocatorias a referendos para aprobar estatutos autonómicos en las regiones adversas al gobierno. En suma, el MAS optó por cerrar los posibles espacios de concertación con la oposición.

⁸ El 4 de mayo se realizará una consulta nacional para aprobar o rechazar el nuevo texto constitucional

Así, después de dos años de gestión gubernamental bajo el mando del MAS, el proceso político boliviano enfrenta una situación de crisis en la medida que la nueva Constitución es cuestionada y varios departamentos están enfrentados al gobierno en un contexto caracterizado por la polarización política y la fractura regional, situación agravada por enfrentamientos entre civiles, demostraciones de intolerancia y discriminación e incluso amenazas de una guerra civil.

En este acápite indagamos las razones de la confluencia de cambio y crisis a partir de analizar, en primer lugar, la implementación de la agenda gubernamental del MAS, en segundo, la composición y funcionamiento del sistema de partidos y, finalmente, la calidad de la democracia. Nuestra lectura presta atención al modo de gobierno a partir de resaltar los rasgos de “gobierno dividido” puestos de manifiesto desde el segundo año de gestión gubernamental del MAS (desde enero de 2007 cuando la oposición asume la presidencia del Senado) y a las características de la pugna entre el Poder Ejecutivo y la mayoría de los prefectos que expresa una suerte de “división vertical de poderes”. Aspectos del proceso político que se combinaron con las disputas entre oficialismo y oposición en una Asamblea Constituyente sometida a la presión de diversos actores sociales (por un lado, el movimiento campesino e indígena, y por otro, el movimiento cívico-regional) cuyo desenlace fallido puso de manifiesto las dificultades para el establecimiento de un pacto nacional en torno a la reforma estatal. La decisión adoptada por el MAS, a fines de febrero de 2008, respecto de la aprobación de la nueva Constitución Política y del rechazo a los “estatutos autonómicos” suma-

(incluye la definición de un artículo constitucional pendiente, relativo al tamaño de la propiedad agraria, que debió haberse realizado de manera previa a la sesión plenaria que debía aprobar el texto en su etapa de “revisión”) y una consulta departamental en el departamento de Santa Cruz para aprobar o rechazar el “estatuto autonómico”, cuya legalidad es cuestionada por el gobierno. Otros departamentos preparan consultas similares para los meses siguientes y está en proceso de aprobación en el Senado la convocatoria al referendo revocatorio de mandato. No se descarta la posibilidad de que esta consulta se realice el mismo domingo de mayo en una suerte de plebiscito general sobre el gobierno de Evo Morales y el proyecto del MAS.

da a la probable realización de referendo revocatorio de mandato, son signos de una tendencia hacia la configuración de un régimen de signo mayoritario basado en ejercicios plebiscitarios y en la acción directa de los movimientos sociales afines al gobierno.

Agenda de gobierno. Nacionalización y políticas distributivas

La agenda gubernamental se despliega siguiendo dos líneas de acción: la generación de excedente económico y la distribución de los ingresos fiscales mediante políticas sociales con cariz popular.

La política económica del gobierno de Evo Morales tiene como eje la nacionalización de los recursos hidrocarburíferos. Al margen de la importancia de esta medida en el incremento de los ingresos fiscales y su incidencia en las posibilidades de impulso al desarrollo productivo, la nacionalización conlleva una reformulación de las relaciones entre el Estado boliviano y las empresas extranjeras y es enarbolada como una respuesta al neoliberalismo. En la política del sector de hidrocarburos se percibe con nitidez un rasgo del estilo de gestión gubernamental del MAS que consiste en la combinación de retórica radical con decisiones moderadas puesto que, pese a la toma simbólica de las instalaciones petroleras con miembros de las fuerzas armadas, el decreto presidencial promulgado el 1 de mayo de 2006 no estableció la confiscación de inversiones sino una reformulación de los contratos con las empresas extranjeras en condiciones tributarias más favorables para el Estado boliviano.⁹ El impacto económico de esta medida fue evidente y, adicionalmente, el gobierno negoció con Argentina y Brasil un incremento en los volúmenes y los precios del gas boliviano exportado a esos países generando mayores ingresos fiscales.¹⁰ Si a eso sumamos la condonación

⁹ Los ingresos por impuestos se incrementaron de 6904.7, en 2005, a 11 935.8 millones de dólares, en 2006, según datos del Banco Central de Bolivia.

¹⁰ Los ingresos por ventas se incrementaron de 618.2 en 2005 a 3956.8 millones de dólares en 2006, según datos del Banco Central de Bolivia.

de la deuda externa bilateral y multilateral,¹¹ las condiciones económicas se tornaron favorables para el país y se pusieron en evidencia en la balanza comercial de 2006.¹²

Sin embargo, un año después de la nacionalización, su implementación se vio entorpecida por problemas en los trámites de aprobación congresal de los nuevos contratos con las empresas petroleras que pusieron al descubierto una serie de falencias jurídicas. Los cuestionamientos no afectaron la medida pero demostraron la debilidad gubernamental en el manejo del sector, que se tradujo en un descenso de las reservas de gas natural y la ausencia de nuevas inversiones directas que impidieron, desde fines de 2007, el cumplimiento de compromisos con Brasil y Argentina en cuanto a volúmenes de exportación, al margen de dificultades en el abastecimiento interno.

A la nacionalización de los hidrocarburos siguieron anuncios de actuar de manera similar en relación con otros recursos naturales, empero, a pesar de su prédica nacionalista las intenciones del gobierno se encaminaron a establecer condiciones tributarias más favorables para el Estado en las negociaciones con las empresas transnacionales, debido a la imposibilidad de efectuar importantes inversiones públicas en otros rubros, como la minería.¹³

- 11** Tomando en cuenta el saldo de la deuda externa al 31 de diciembre de 2005, Bolivia redujo su deuda con los organismos multilaterales en 38 por ciento y con los organismos bilaterales en 15 por ciento. Finalmente, con la oficialización de las condonaciones comprometidas en 2006 y 2007 de la deuda bilateral y multilateral, Bolivia redujo su deuda en un monto que llega a representar alrededor de 1900 millones de dólares, alrededor del 75 por ciento del total de la deuda externa del país.
- 12** En 1999, la balanza comercial era deficitaria en -704.0, en 2005 se revirtió hasta alcanzar 457.1 y, para 2006, las cifras favorables llegaron a 1054.2 millones de dólares americanos. A esto se suma el incremento de las reservas internacionales que pasaron de 1123.3 en 2004 a 4113.6 millones de dólares americanos en julio de 2007.
- 13** En octubre de 2006, el gobierno anunció la nacionalización del sector minero en respuesta a sangrientos enfrentamientos provocados por la disputa entre trabajadores de la empresa estatal del sector y cooperativistas mineros en torno a la explotación de un importante yacimiento de estaño, cuyos precios están en alza en el mercado mundial. Este aviso se tradujo en el control estatal de una empresa de fundición de estaño que estaba a cargo de una empresa suiza argumentando incumplimiento de contrato. Con todo, la política en el sector minero se dirige a potenciar el sector estatal mediante

A pesar de las cifras mencionadas, que son esgrimidas por el gobierno como una demostración del éxito de la política “posneoliberal”, surgieron señales preocupantes en la economía. En el transcurso de 2007, el precio de los alimentos aumentó en más del 20 por ciento, por efecto de la caída en la producción agrícola y la especulación en la comercialización. Esta situación, entre otras, provocó una inflación que bordeó el 12 por ciento en el segundo semestre, una cifra de dos dígitos no registrada en los últimos quince años, que tiende a incrementarse en el primer trimestre de 2008.

En cuanto a la política laboral se aprobaron disposiciones dirigidas a eliminar la libre contratación y la flexibilización laboral que habían provocado el debilitamiento de los sindicatos obreros desde la aplicación del ajuste estructural en 1985. En relación con la política tributaria, un tema central está referido a la redistribución de los ingresos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos que, desde 2005, era repartido entre el Tesoro General de la Nación, las prefecturas, los municipios, las universidades públicas y un fondo de apoyo a los pueblos indígenas. En octubre de 2007, el gobierno emitió un decreto modificando la asignación de esos recursos para beneficiar a los municipios en detrimento de las prefecturas. Adicionalmente, el gobierno alentó la aprobación de una ley (Renta Universal de Vejez) que establece el uso del 30 por ciento de esos recursos al pago de una renta mensual a las personas de la tercera edad, en ejecución desde febrero de 2008. Tanto el decreto como la ley son cuestionados por la oposición parlamentaria y los prefectos porque afecta los ingresos de las regiones, mientras que el gobierno arguye que los impuestos deben destinarse a beneficiar a sectores sociales desprotegidos.

el incremento de impuestos a la minería privada, medida de la cual estarían exentas las cooperativas mineras, importantes aliados electorales del MAS. Otro ejemplo es la suscripción de un contrato con una empresa de la India (con una inversión directa cercana a 2500 millones de dólares americanos en el lapso de diez años) para la explotación de yacimientos de hierro en condiciones tributarias más flexibles a las vigentes en el sector de hidrocarburos.

Políticas sociales con sello popular

En la implementación de políticas sociales resaltan varias iniciativas, algunas matizadas por la cooperación de los gobiernos de Venezuela y Cuba. Una de las primeras decisiones fue la aplicación de una tarifa diferenciada en el consumo de energía eléctrica —negociada con un consorcio privado transnacional que maneja el sector— a más de medio millón de hogares que se beneficiaron con una rebaja del 25 por ciento. Desde fines de 2006 se efectúa la entrega de un bono anual de 200 bolivianos a niños y niñas del ciclo primario de las escuelas públicas y, desde febrero de 2008, el pago de una renta mensual de 200 bolivianos para personas mayores de 60 años. En ambos casos, los recursos provienen de los impuestos generados por el sector hidrocarburífero y son presentados, por el discurso gubernamental, como ejemplo de la conexión entre nacionalización y equidad social. Otras decisiones gubernamentales están dirigidas a beneficiar a comunidades campesinas y pueblos indígenas a partir de privilegiar sus derechos colectivos. En el caso del acceso a la tierra, la modificación de la ley 1715, bajo el título de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, beneficiará a campesinos e indígenas con 20 millones de hectáreas concedidas a comunidades y no a título individual. Otra faceta son las campañas en salud y educación que se despliegan con apoyo cubano y venezolano.¹⁴ En el sector de salud se amplió la cobertura del seguro materno-infantil y está en curso la aprobación congresal de un seguro universal de salud. La campaña de alfabetización en una primera etapa llegó a más de 100 000 personas en zonas rurales y periurbanas con éxitos innegables en varias regiones que han sido declaradas “zonas libres de analfabetismo”, reza-gó que pretende ser superado en el transcurso de 2008.

¹⁴ El apoyo de Venezuela tiene otros matices porque financia campañas propagandísticas del gobierno bajo el lema “Bolivia cambia, Evo cumple”, realiza donaciones en dinero a los municipios y entrega recursos a las fuerzas armadas, al margen de que se ha suscrito un convenio de cooperación militar entre Bolivia y Venezuela. Por estas razones, el discurso de la oposición reitera denuncias de “injerencia” de Hugo Chávez en asuntos internos debido, entre otras cosas, a las continuas declaraciones del presidente venezolano en respaldo a Evo Morales.

La agenda de gobierno se desplegó de manera paralela al proceso constituyente y en la propuesta aprobada en la Asamblea Constituyente —cuyos avatares analizamos en otro acápite— muestra otros ingredientes importantes que caracterizan la gestión gubernamental del MAS. Si las acciones del Poder Ejecutivo responden a una orientación nacionalista que pone el énfasis en el papel protagónico del Estado, el texto constitucional aprobado por el MAS y sus aliados en la Asamblea Constituyente está matizado por una postura indigenista que privilegia demandas e identidades étnicas y derechos colectivos que incluyen una propuesta de redistribución territorial del poder.¹⁵ Esta combinación entre nacionalismo e indigenismo —entre agenda gubernamental y nuevo texto constitucional— define el proyecto político del MAS cuyo despliegue se produce en un contexto caracterizado por la debilidad del sistema de partidos.

Sistema de partidos

Los resultados electorales de diciembre de 2005 modificaron la composición del sistema de partidos de manera sustantiva. Los partidos tradicionales que dominaron la escena parlamentaria durante veinte años fueron marginados. Si en el pasado, ADN, MNR y MIR concentraron alrededor del 60 por ciento de la votación y de los escaños parlamentarios, en diciembre de 2005 solamente uno de esos partidos mantuvo su presencia con una reducida bancada. Este resultado tuvo como antecedente las elecciones generales de 2002 cuando surgieron nuevos partidos, como el MAS, Nueva Fuerza Republicana (NFR) y Movimiento Indígena Pachakuti

¹⁵ Un rasgo principal de la nueva Constitución es la definición del tipo de Estado como un Estado Plurinacional basado en el reconocimiento de los grupos étnicos —más de una treintena— como “naciones y pueblos indígena originario campesinos” dotados de derechos colectivos, entre ellos a la libre determinación, al autogobierno y a la territorialidad. Así, se reconoce la autonomía territorial de los pueblos indígenas, la elección de sus autoridades y representantes mediante normas y procedimientos propios como expresión de “democracia comunitaria” y un sistema judicial mixto que incluye la justicia comunitaria.

(MIP), que capturaron cerca de la mitad de la votación (véase cuadro 1).¹⁶ La presencia de estos partidos con discursos contestatarios al neoliberalismo y a la “democracia pactada” debilitaron la tendencia centripeta antaño predominante en el sistema de partidos y, desde entonces, la polarización en su seno alentó la crisis política que, entre 2003 y 2005, derivó en la renuncia de dos presidentes y en el adelantamiento de elecciones generales.

En 2005, el MAS se convirtió en el partido dominante merced a su votación mayoritaria, en cambio NFR y MIP desaparecieron de la escena parlamentaria y fueron sustituidos por nuevas fuerzas políticas que ocuparon el lugar de la oposición: la agrupación ciudadana Podemos Democrático Social (Podemos), un partido de nuevo cuño, Unidad Nacional (UN), y el único sobreviviente del pasado, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). El sistema de partidos, entonces, sufrió una mutación de fuerzas relevantes en dos ocasiones, en el lapso de media década, y en la actualidad se encuentra en proceso de formación.¹⁷

En diciembre de 2005, el MAS venció con alrededor del 53 por ciento de la votación nacional, obtuvo victorias en cinco departamentos (La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba) y la mayor cantidad de diputados uninominales y plurinominales, sin embargo, ocupó el segundo lugar en el Senado, detrás de Podemos.

La agrupación ciudadana Podemos postuló a Jorge Quiroga, ex subjefe de ADN y que asumió la presidencia de la República en 2001 ante la renuncia de Hugo Bánzer. Esta agrupación obtuvo el segundo lugar con cerca del 29 por ciento de los votos, venció en cuatro departamentos (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija), obtuvo mayoría de senadores y tiene representantes parlamentarios de todas las regiones. Por su parte,

¹⁶ Todos los cuadros pueden consultarse al final de este artículo, pp. 214-217.

¹⁷ La precariedad del sistema de partidos se expresa en la escasa trayectoria de las principales organizaciones: el MAS fue fundado en 1999, UN en 2004 y Podemos en 2005. Adicionalmente, en las elecciones de prefectos, la mayoría de los vencedores correspondieron a candidatos apoyados por partidos menores o agrupaciones ciudadanas sin presencia parlamentaria, sobre todo en los departamentos más importantes, como La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

UN postuló al empresario Samuel Doria Medina —ex subjefe nacional del MIR y ministro en los años noventa— y alcanzó alrededor del 8 por ciento de la votación, aunque la obtención de un curul en el Senado le proporcionó un importante margen de acción parlamentaria. De manera similar, el MNR obtuvo un puesto en el Senado y su votación bordeó el 7 por ciento (véanse cuadros 2 y 3). Así, solamente dos fuerzas (MAS y Podemos) tienen presencia nacional, empero, sus características organizativas, capacidad de movilización y vínculos con sus bases electorales son disímiles.

La polarización caracteriza el funcionamiento del Parlamento, aunque los partidos de oposición no actúan como bloque compacto, hecho que se reprodujo en la Asamblea Constituyente. Además, las interacciones partidistas son más complejas pese a que el número de partidos con representación parlamentaria es el menor en este período democrático; en parte, debido a que los partidos también actuaron en un escenario paralelo, la Asamblea Constituyente, al que accedieron otras doce organizaciones menores, entre partidos locales y agrupaciones ciudadanas. Otro espacio de acción partidista es el ámbito regional, a partir de la elección de autoridades departamentales, aunque solamente cinco de nueve prefectos están relativamente vinculados a partidos con representación parlamentaria.

Partidos en la Asamblea Constituyente y prefectos en las regiones

En agosto de 2006 se inauguró otro espacio político institucional con la instalación de la Asamblea Constituyente convocada para encarar la reforma total de la Constitución Política del Estado. Las elecciones para constituyentes se realizaron en julio de 2006 de manera simultánea con el referendo sobre autonomías departamentales y, en ambos casos, el MAS obtuvo mayoría absoluta poniendo en evidencia su conversión en la principal fuerza política del país, aunque su convocatoria a votar por el “no” en el referendo fue derrotada en cuatro departamentos (véanse cuadros 4, 5 y 7). Para el cónclave constituyente, dieciséis fuerzas políticas obtuvieron representantes, sin embargo, los cuatro partidos parlamentarios concentraron más del 80 por ciento de los asientos (véase cuadro 6).

La existencia simultánea de dos arenas institucionales (Parlamento y Asamblea Constituyente) se convirtió en un factor que ahondó las diferencias entre oficialismo y oposición. Durante la mayor parte del tiempo de su funcionamiento, la Asamblea Constituyente se enfrascó en debates en torno a las reglas de votación; discusión que se desplazó a las calles con la realización de movilizaciones, cabildos y enfrentamientos entre sectores sociales afines a uno y otro bando. Ante el fracaso de las deliberaciones, la Asamblea Constituyente no pudo concluir su trabajo en el plazo previsto y los partidos parlamentarios impulsaron un acuerdo para aprobar una ley que permitió la ampliación de sus sesiones por un periodo adicional de cuatro meses. Finalmente, a mediados de diciembre de 2007, el MAS procedió a la aprobación “en grande” de la nueva Constitución Política del Estado en medio de protestas y represión policial —con saldo de dos muertos— con el voto de la mayoría oficialista y sus aliados, y sin la presencia de las fuerzas de oposición que cuestionaron la legalidad y la legitimidad de esa sesión. Posteriormente, en un ambiente de polarización exacerbada se realizó la última sesión plenaria para aprobar el texto constitucional “en detalle” bajo la presión de sectores sociales movilizados por el gobierno, que optó por concluir la fase deliberativa de la Asamblea Constituyente y desplazar el conflicto a las urnas, es decir, a su aprobación o rechazo mediante referendo.¹⁸

Otros actores políticos enfrascados en estas disputas son los prefectos, elegidos por primera vez mediante votación ciudadana en diciembre de 2005, y cuya composición muestra una mayoría de opositores.

¹⁸ En la aprobación “en detalle” —realizada en otra ciudad a mediados de diciembre de 2007 debido a los conflictos en la sede oficial— se dejó en suspenso el texto de un artículo referido a la extensión de la propiedad agraria para que sea definido mediante un referendo “dirimidor”. Una vez realizada esta consulta, la Asamblea Constituyente debía completar el texto constitucional definitivo para proceder a la convocatoria a un referendo “de salida”, esto es, para su aprobación o rechazo por parte de la ciudadanía. Esta situación permitió, en enero de 2008, encarar un posible acuerdo político para realizar enmiendas al nuevo texto constitucional (bajo una idea genérica de “compatibilización” del texto constitucional y los estatutos autonómicos), sin embargo, con la aprobación congresal de la convocatoria para la realización simultánea de referendo “dirimidor” y “de salida” en mayo de 2004 las posibilidades de una negociación entre el oficialismo y la oposición se disiparon.

Solamente tres de las nueve autoridades son afines al partido de gobierno (Potosí, Oruro y Chuquisaca; este último renunció debido a los conflictos en la sede de la Asamblea Constituyente) y los demás corresponden a fuerzas ajenas si no hostiles al partido de gobierno: en Beni y Pando, las autoridades son afines a Podemos; en Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Tarija, fueron postulados por agrupaciones ciudadanas o partidos menores. La mayoría de los prefectos se alinearon detrás de la demanda de autonomía departamental y ante la aprobación de una Constitución contraria a sus intereses anunciaron “desacato”, así como amenazaron con “desobediencia civil” si se implementaba un decreto presidencial y una ley que redujo sus ingresos por impuestos, en una acción de protesta que no dependió de las decisiones de los partidos de oposición en el Parlamento ni en la Asamblea Constituyente.

Este dato resulta importante porque pone en evidencia la debilidad del sistema de partidos para procesar los conflictos en las diversas arenas políticas puesto que no existe una correlación estrecha entre la oposición regional (donde actúan los prefectos y organizaciones cívicas) y la oposición parlamentaria (donde compiten tres fuerzas). Otro hecho relevante de la elección de los prefectos es la disminución de los recursos de poder del presidente de la República que, en el pasado, designaba esas autoridades de manera directa con las ventajas obvias de un manejo centralizado de la gestión gubernamental.

En suma, a la nueva composición en el sistema de partidos se sumó un funcionamiento bajo pautas inéditas debido a la existencia de espacios políticos e institucionales paralelos al Parlamento, que debilitaron su capacidad para manejar de manera cohesionada el proceso político. Entre diciembre de 2007 y febrero de 2008, el MAS optó por resolver esta situación provocando un mayor debilitamiento del sistema de partidos porque las interacciones entre mayoría y minoría congresal se tornaron irrelevantes y la oposición parlamentaria fue anulada por la presión de grupos movilizados por el gobierno.

Calidad de la democracia

Para evaluar la calidad de la democracia consideramos dos aspectos. Por un lado, la eficacia del voto ciudadano y sus consecuencias en las pautas de legitimidad política y en el proceso decisional. Por otro, la dinámica entre oficialismo y oposición en la arena parlamentaria y en el proceso constituyente, así como en la relación gobierno central/regiones que fluctuó entre el desacuerdo reiterado y la concertación circunstancial, entre la polarización ideológica y el cálculo instrumental.

A pesar de la crisis política vivida entre 2003 y 2005, o tal vez como consecuencia de ella, el comportamiento electoral de la sociedad boliviana es sobresaliente si consideramos que la concurrencia a las urnas fue superior al 80 por ciento del padrón electoral tanto en los comicios generales de 2005 como en la elección de constituyentes, a mediados de 2006.

Este comportamiento pone en evidencia la importancia de la eficacia del voto ciudadano como factor de legitimidad, partiendo de la premisa de que en el pasado “se votaba pero no se elegía”. Por una parte, la concentración de la mayoría de votos en Evo Morales puede interpretarse como un rechazo ciudadano a la elección presidencial mediante acuerdos parlamentarios. Al evitarse la mediación congresal se apostó al fortalecimiento de la figura presidencial a través de su elección directa, cuestionando la lógica de pactos partidistas que, en el pasado, habían derivado en cuoteo de espacios de poder y reparto de incentivos selectivos entre socios de las coaliciones de gobierno. Una consecuencia indirecta de este hecho fue la aceptación generalizada de la anulación del “presidencialismo parlamentarizado o híbrido” que caracterizó a la democracia pactada y que se sustentaba en el actual Artículo 90 constitucional, que establece la realización de la segunda vuelta mediante votación congresal si no hay candidato vencedor con mayoría absoluta. Por ello, la introducción de la segunda vuelta en las urnas —entre las dos fórmulas más votadas— fue una de las pocas reformas que tuvo consenso en el debate constituyente, porque expresaba ese vínculo en-

tre elección directa y legitimidad política, de manera combinada con la revocatoria de mandato y la reelección presidencial.¹⁹ Por otra parte, también se introdujo la elección directa de los prefectos anulando la prerrogativa presidencial de designar autoridades en los departamentos en una suerte de inicio de la descentralización política que, merced a los resultados electorales, permitió la distribución regional del poder político bajo una lógica pluralista.

La apelación a la eficacia del voto ciudadano también se pone de manifiesto con la probable realización de un elevado número de consultas populares en 2008 para dirimir varios asuntos, desde la aprobación de la Constitución hasta la revocatoria del mandato de autoridades políticas. Empero, esta “inflación” de consultas ciudadanas también puede entenderse como un fracaso de la capacidad del sistema de partidos para procesar los conflictos al derivarlos a las urnas, en una lógica plebiscitaria que puede terminar por desvirtuar la propia eficacia del voto ciudadano y convertir los eventos electorales en arenas de disputa susceptibles de exacerbar la polarización en vez de resolver los temas en cuestión.

En cuanto al proceso político decisonal resaltan las transformaciones incorporadas en la reforma constitucional de 2004 con la inclusión de mecanismos de democracia participativa como el referendo, la iniciativa legislativa ciudadana y la asamblea constituyente. Desde entonces, el proceso decisorio no se circunscribe a las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo y el voto ciudadano ha definido la orientación de las políticas estatales en temas cruciales como los

¹⁹ El tema de la reelección presidencial fue un elemento central en las estrategias partidistas aunque no llegó a ser motivo de negociación en los intentos de conciliar posiciones en la Asamblea Constituyente. El MAS planteaba una figura de reelección inmediata e indefinida, mientras que la actual Constitución establece la reelección por una sola vez y después de un período constitucional. La oposición concebía la propuesta masista como una réplica de la reforma constitucional impulsada por Chávez en Venezuela y expresión de los afanes “totalitaristas” de Evo Morales. Casualmente, la derrota de Chávez en el referendo sobre la reforma constitucional, en noviembre de 2007, coincidió con el debate constituyente boliviano y la propuesta de reelección indefinida de Evo Morales fue desechada por el MAS.

hidrocarburos y la descentralización política; aunque el recurso a este expediente institucional no ha menguado la presión social mediante movilizaciones callejeras y acciones de hecho.

Sin embargo, existen otros efectos del comportamiento electoral de diciembre de 2005. La distribución regional del voto en los comicios generales y el voto cruzado en la elección de prefectos y presidente conformaron un esquema pluralista de representación parlamentaria y de ejercicio del poder político en el nivel departamental; sus consecuencias se pusieron de manifiesto en el segundo año de gobierno del MAS.

Modo de gobierno

Las relaciones entre oficialismo y oposición estuvieron marcadas por el antagonismo, aunque se establecieron algunos acuerdos circunstanciales sin incidencia en el curso de los acontecimientos. Un hecho decisivo se produjo al inicio del segundo año de gestión porque, en enero de 2007, la Cámara de Senadores pasó al control de la oposición originando una inédita figura de “gobierno dividido”. También se exacerbaron las divergencias entre el gobierno central y la mayoría de los prefectos poniendo de manifiesto una situación de división vertical de poderes “de facto”. Paralelamente, el escenario constituyente fue un espacio de reproducción de los *impasse* políticos a pesar que se realizaron esfuerzos de concertación en torno a la continuidad de la Asamblea Constituyente y, en las últimas semanas de octubre de 2007, respecto del contenido de la reforma constitucional en un esfuerzo que congregó a asambleístas y parlamentarios de los principales partidos, pero fracasó debido a las presiones cívico-regionales y al abandono de las negociaciones por parte de Podemos, la principal fuerza de oposición en el Parlamento y la Asamblea Constituyente.

Estos tres escenarios convergieron durante 2007 y su coexistencia simultánea complicó el accionar de los actores políticos y precipitó una situación de crisis política. Situación que intenta ser resuelta por el MAS mediante la mitigación del pluralismo político y la adopción de un modo de gobierno mayoritario: en el Parlamento, mediante acoso a los

opositores y presión sobre el Senado y en el espacio regional con la realización del referendo revocatorio de mandato de los prefectos, siguiendo el camino iniciado en la Asamblea Constituyente con la aprobación del nuevo texto constitucional sin la participación de opositores y con movilización de organizaciones sociales afines al gobierno.

Gobierno dividido

El gobierno del MAS inició su gestión en enero de 2006 presidiendo las dos Cámaras.²⁰ En la Cámara de Diputados, el MAS dispone de mayoría absoluta (72 de 130 parlamentarios), empero, en la de Senadores, Podemos tiene 13 curules y el MAS cuenta con 12 representantes, siendo decisivos los votos de MNR y UN, cada uno con 1 senador. En el primer año de gestión la presidencia fue cedida al MAS por el peso de su victoria electoral. En cambio, desde enero de 2007, la presidencia pasó a manos de UN provocando una figura de “gobierno dividido” que se mantiene con la elección de un senador de Podemos a la cabeza de la Cámara alta en enero de 2008. Esta circunstancia originó que desde el Senado la oposición incida sobre los planes gubernamentales, como ocurrió con la observación a contratos de inversión en la minería y la suscripción de nuevos contratos petroleros, la demora en el tratamiento de varias leyes aprobadas por la Cámara de Diputados (en relación con salud, vivienda, lucha anticorrupción) o la decisión de solicitar al Poder Ejecutivo que formule una protesta contra el gobierno venezolano por las reiteradas declaraciones del presidente Hugo Chávez sobre asuntos internos del país.

Ante esta situación, el MAS optó porque el vicepresidente asuma la presidencia de ese órgano —algo que en el pasado era un hecho excepcional— para dirigir las sesiones. O bien, que el presidente de

²⁰ La Cámara de Senadores está compuesta por 27 legisladores (3 senadores por cada uno de los 9 departamentos, uno por mayoría y el restante por minoría) y la Cámara de Diputados por 130 representantes (70 diputados electos en circunscripciones uninominales y 60 plurinominales, elegidos en nueve circunscripciones departamentales).

la República advierta con la emisión de decretos presidenciales si el Senado no aprueba sus iniciativas. A esto se sumó la advertencia de que los ministros no comparecerían a las interpelaciones convocadas por los senadores. También el gobierno organizó movilizaciones de sectores sociales para presionar al Senado y anular su capacidad de incidencia en la aprobación de leyes promovidas por el Poder Ejecutivo, en algunas circunstancias por convocatoria directa del presidente de la República y como parte de una estrategia oficialista dirigida a anular la influencia de la oposición parlamentaria.

División vertical de poderes

Los resultados electorales de diciembre de 2005 produjeron un cuadro político novedoso y conflictivo en la relación entre el gobierno central y las regiones. Si bien Evo Morales obtuvo mayoría absoluta en los comicios presidenciales, en la elección simultánea de prefectos vencieron candidatos ajenos o rivales del MAS en seis de los nueve departamentos, entre los cuales se encuentran aquellos que apostaron al “sí” en las autonomías departamentales: Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija (véase cuadro 7). En La Paz y Cochabamba, distritos donde el MAS obtuvo mayoría absoluta en las elecciones presidenciales, los prefectos vencieron a la cabeza de fuerzas regionales. Si bien algunos prefectos responden a una línea partidista (dos autoridades al MAS y dos a Podemos), casi todos actúan de manera relativamente independiente respecto de los partidos y prestan mayor atención a la presión de los sectores sociales de sus regiones.

Estos resultados complicaron las relaciones entre el oficialismo y la oposición porque provocaron una parcial “división vertical de poderes”, un rasgo inédito del sistema político boliviano. Este carácter “parcial” se expresa en la elección directa de prefectos sin la previa creación de gobiernos subnacionales bajo un régimen de autonomías departamentales, tema que debía ser resuelto en la Asamblea Constituyente por el carácter vinculante del referendo. Sin embargo, en el nuevo texto constitucional se reconocen otros tres niveles de autonomía territorial con rango similar a las autonomías departamentales y, frente a este hecho,

la oposición cívica, prefectural y empresarial procedió —en los cuatro departamentos en los cuales venció el “sí” en el referendo—, a elaborar sus propias normas (“estatutos autonómicos”) generándose un cuadro de mutuas acusaciones de ilegalidad e ilegitimidad que desembocaron en una crisis política en las relaciones entre autoridades departamentales y el Poder Ejecutivo.

La oposición regional

A fines de noviembre de 2006 se conformó una “junta autonómica” compuesta por prefectos y dirigentes cívicos de los departamentos que demandan autonomía —con el concurso adicional del prefecto de Cochabamba y el movimiento cívico de Chuquisaca— y desplegaron una serie de acciones de protesta con el objetivo de exigir a la Asamblea Constituyente el respeto a los resultados de la consulta popular y advirtiendo con desacato si el nuevo texto constitucional no incluía un régimen sobre autonomías departamentales de acuerdo con sus expectativas. La exacerbación de estas diferencias provocó, en enero de 2007, graves conflictos en la capital del departamento de Cochabamba con enfrentamientos entre miles de personas —de los sectores medios urbanos y de campesinos productores de hoja de coca— con un saldo de tres muertos y centenares de heridos, denotando la emergencia de nuevos elementos en la conflictividad política, tales como el enfrentamiento físico entre civiles y la exacerbación de las diferencias identitarias.²¹ Posteriormente, a raíz de la pugna entre el Poder Ejecutivo y el Senado, en torno a un intento de enjuiciamiento a los miembros del Tribunal Constitucional, el discurso opositor enarboló la consigna de defensa del “Estado de derecho” y pasó a disputar al MAS el sentido de la democracia, hasta entonces asociado a la “revolución democrática y cultural” promovida por el partido de gobierno.

²¹ Entre las razones de este trágico episodio se encuentra la movilización de sindicatos campesinos afines al gobierno solicitando la renuncia del prefecto opositor y la pretensión de esta autoridad de promover la convocatoria a un nuevo referendo autonómico en el departamento de Cochabamba, donde el No había vencido de manera contundente en julio de 2006.

En este bloque opositor resalta el papel de los comités cívicos que congregan instituciones regionales —con mayor presencia de entidades ciudadanas y sectores medios, como los gremios empresariales y profesionales— y vehiculan las demandas regionales al gobierno central; en algunos departamentos —como Santa Cruz— es la organización de mayor capacidad de convocatoria y fue la promotora del referendo sobre autonomías departamentales.

Más adelante, esta junta pasó a denominarse Consejo Nacional Democrático bajo el mando de un órgano colegiado constituido por prefectos y presidentes de comités cívicos. Así, de manera sucesiva, el abanico de temas abordados por este movimiento opositor se fue ampliando: la demanda de autonomía se emparentó a la defensa de la fórmula de votación en la Asamblea Constituyente, luego al cuestionamiento a los afanes “totalitaristas” del gobierno y a la defensa del “estado de derecho” y , finalmente, debido al afán gubernamental de reducir los ingresos de los impuestos petroleros destinados a las regiones, a la “defensa de la soberanía, la unidad, la estabilidad económica y la democracia”, en alusión a diversos tópicos, incluida la crítica a la “injerencia” del gobierno de Venezuela.

Esta pugna entre prefectos opositores y el presidente de la República expresa, pues, una territorialización del conflicto político que se traduce en una confrontación regional entre departamentos que respaldan al MAS y los que son rivales de Evo Morales. En cierta medida, la querrela por la distribución de los recursos provenientes de los impuestos por hidrocarburos respondió a la decisión del partido de gobierno de menguar el poder de los prefectos de las regiones opositoras poniendo en evidencia las previsiones oficialistas ante un futuro esquema institucional de “división vertical de poderes” que otorgue mayor potestad a los gobiernos departamentales. Esta decisión y la aprobación oficialista de la nueva Constitución, en diciembre de 2007, provocaron graves protestas regionales, y ante esta situación Evo Morales planteó la convocatoria a un referendo revocatorio de mandato del presidente de la República y de los prefectos, pese a que esta institución no está reconocida en la actual Constitución Política

del Estado. Así, el MAS planteó trasladar a las urnas la disputa entre el Poder Ejecutivo y las autoridades departamentales en un intento de cerrar un frente de conflicto y modificar la relación de fuerzas entre el gobierno y las regiones, con la pretensión de vencer en algunas plazas electorales. Y lo hizo de manera casi paralela a la aprobación unilateral de su propuesta de nuevo texto constitucional en la Asamblea Constituyente.

La Asamblea Constituyente

La Asamblea Constituyente se convirtió en otro escenario de manifestación de la polarización política, aunque con una presión adicional proveniente de la acción de movimientos sociales de diversa índole que incidieron en las decisiones de los partidos. Así aconteció con el movimiento campesino e indígena en relación con el MAS y el movimiento cívico regional respecto de la oposición; presiones que, aunadas a la debilidad del sistema de partidos, condujeron a un virtual fracaso de la Asamblea Constituyente como proceso/escenario de la reforma estatal bajo pautas de concertación y pacto político.

De manera general, se distinguen cuatro etapas en el proceso constituyente inaugurado en agosto de 2006.

La primera etapa, entre agosto y diciembre de 2006, se caracterizó por la discusión en torno al carácter originario o derivado de la Asamblea Constituyente y sobre la fórmula de votación para aprobar los artículos del nuevo texto constitucional. Pese a que la ley de convocatoria explicitaba estos aspectos, el oficialismo pretendió otorgar atribuciones plenipotenciarias a la Asamblea Constituyente y aplicar la regla de mayoría absoluta en detrimento de la regla de “dos tercios” que estaba establecida en la ley de convocatoria. Este *impasse* derivó en una fractura entre oficialismo y oposición y el conflicto se trasladó a espacios no institucionales con paros cívicos, huelgas de hambre e, inclusive, enfrentamientos entre civiles. El resultado fue el mantenimiento de los términos de la convocatoria.

La segunda etapa transcurrió durante el primer cuatrimestre de 2007 con el trabajo en comisiones que arrojó un resultado nada despreciable

de coincidencias en más de la mitad de los temas en cuestión. Sin embargo, se produjo un resultado negativo en las comisiones consideradas de mayor importancia porque se aprobaron dos documentos: uno por mayoría (oficialista) y otro por minoría (oposición), susceptibles de ser debatidos y votados en plenaria. En una comisión crucial que trabajó sobre “visión de país” —en la cual se definió el tipo de Estado— el MAS optó por una maniobra para eliminar el documento de la oposición apoyando un documento por minoría con un contenido análogo a la propuesta oficialista acerca del Estado Plurinacional. Asimismo, en la comisión decisiva que trabajó el tema de descentralización y autonomías no se produjo ningún intercambio de criterios y las propuestas —disímiles— del MAS y Podemos fueron remitidas para su consideración en sesiones plenarias.

Sin embargo, las divergencias adquirieron contornos más complejos debido a la aparición de un tema imprevisto: la discusión de la sede de los poderes Ejecutivo y Legislativo, una disputa centenaria entre La Paz —sede de gobierno— y Sucre —capital de la República—. Ante la postura del MAS de aprobar un tipo de Estado Plurinacional privilegiando los derechos colectivos de los pueblos indígenas y oponiendo autonomías indígenas a las autonomías departamentales, la oposición optó por apoyar la demanda de traslado de los poderes Ejecutivo y Legislativo a Sucre. La fórmula utilizada fue la inclusión de este tema en los informes por minoría en varias comisiones y la respuesta del MAS fue contundente porque en La Paz el partido de gobierno movilizó más de un millón de personas para rechazar el traslado de los poderes bajo la consigna: “la sede no se mueve”. La reacción en Sucre fue conminar a la Asamblea Constituyente a tratar el tema mediante movilizaciones y actos de presión que impidieron la realización de las sesiones plenarias. Es decir, un tema secundario adquirió otro temperamento con el apoyo de la bancada opositora hasta convertirse en el principal escollo para la continuidad de la Asamblea Constituyente.

Un tercer momento tiene que ver con un acierto y un error en el crucial mes de agosto, el último del año concedido a la Asamblea

Constituyente para culminar su tarea. El acierto estuvo referido a la ampliación de sus sesiones mediante un acuerdo que involucró a los partidos con representación parlamentaria, que eran mayoría en el escenario constituyente. Este acuerdo permitió ampliar las deliberaciones de la Asamblea Constituyente por cuatro meses adicionales e incluyó una serie de acuerdos que mostraban concesiones mutuas entre el oficialismo y oposición. Por ejemplo, a cambio de la revisión de la votación en la comisión sobre “visión de país” —que permitiría la aprobación del documento de Podemos como texto por minoría— se incorporó la figura de referendo “dirimidor” en los artículos que no alcancen los dos tercios para su aprobación. Es decir, las principales fuerzas cedieron en sus posiciones para viabilizar la continuación de la Asamblea Constituyente. Sin embargo, en la primera sesión plenaria, a mediados de agosto, el MAS utilizó su mayoría para aprobar una resolución que eliminaba el tratamiento del tema del traslado de poderes a Sucre. Las cosas volvieron a fojas cero y se inició un asedio al lugar de sesiones de la Asamblea Constituyente por parte de diversos sectores ciudadanos impulsados por autoridades locales y dirigentes cívicos de Sucre en una escalada de protestas que, hasta fines de noviembre, impidieron la realización de sesiones plenarias.

En el ínterin, durante el mes de octubre de 2007, se produjo el segundo intento de concertación partidista que presentó varias novedades por la metodología y los resultados. Se organizó un “consejo político suprapartidario” bajo el auspicio de la vicepresidencia de la República y con la participación de todas las fuerzas constituyentes, que encaró la tarea de conciliar posiciones en torno a los principales temas de controversia. Pese a la negativa de Podemos para estampar su firma en los acuerdos, éstos llegaron a buen término en relación con el tipo de Estado, la propiedad de los recursos naturales, la organización de los poderes del Estado, las formas de propiedad y el régimen de autonomías. Sobresalió en este afán concertador el desplazamiento hacia el “centro” por parte del MAS dejando de lado varias propuestas maximalistas, tales como la redistribución territorial del poder, la creación de un cuarto

poder (“poder social plurinacional”) con prerrogativas sobre los otros tres poderes del Estado, el reconocimiento de derecho propietario a los pueblos indígenas sobre los recursos naturales y la conformación del órgano legislativo con cuotas étnicas, entre otros. Respecto del tema crucial de las autonomías, siguiendo una directriz formulada de manera pública por Evo Morales, se acordó reconocer cuatro tipos de autonomía: municipal, departamental, regional e indígena, circunscribiendo esta última al ámbito municipal y definiendo que las autonomías regionales serían aprobadas por los futuros gobiernos departamentales. Sin embargo, el último punto del acuerdo suscrito por este consejo político, referido al traslado de poderes, no respondió a las expectativas de los dirigentes de Sucre que rechazaron la propuesta que contemplaba la instalación en esa ciudad del órgano electoral como cuarto poder, la apertura de nuevas instituciones estatales, la realización de varias sesiones congresales e inversiones para infraestructura, entre otros. Este rechazo provocó la disolución del “consejo suprapartidario” y el MAS optó por concluir las deliberaciones en la Asamblea Constituyente utilizando su mayoría absoluta para aprobar el nuevo texto constitucional bajo los términos de la propuesta oficialista.

Finalmente, a fines de noviembre de 2007 se llevó a cabo una sesión plenaria de la Asamblea Constituyente en un recinto militar y con la sola presencia de la bancada oficialista y sus aliados que procedieron a aprobar el nuevo texto constitucional “en grande”, en medio de protestas y enfrentamientos callejeros. Posteriormente, en diciembre se celebró la última sesión plenaria, en otra ciudad, y la mayoría oficialista aprobó “en detalle” la nueva Constitución Política del Estado, denunciada por la oposición como “la Constitución del MAS”. De esta manera, el oficialismo procedió a concluir el proceso constituyente y “cerrar” ese escenario para derivar su tratamiento definitivo a las urnas mediante un referendo para aprobar o rechazar la nueva Constitución Política del Estado.

En suma, si durante 2007 convergieron los conflictos políticos derivados de la coexistencia de un gobierno dividido, división vertical de

poderes y Asamblea Constituyente, en su tramo final el MAS optó por reducir esa complejidad del sistema político: por una parte, mediante la culminación de las deliberaciones en la Asamblea Constituyente y la aprobación del texto constitucional y, por otra, a través del planteamiento de una convocatoria a referendo revocatorio de mandato para dirimir las pugnas entre el presidente de la República y los prefectos. Adicionalmente, sometiendo a la oposición parlamentaria con la presión social y la utilización de senadores suplentes para anular la mayoría opositora en la Cámara alta.

Con esas decisiones, el MAS encauzó el proceso político al sistema de partidos puesto que el tenor legal de las correspondientes convocatorias a los referendos debía definirse en el Parlamento. Sin embargo, a fines de febrero de 2008, el MAS procedió a la aprobación de las convocatorias a referendo “dirimidor” y “de salida” luego del fracaso de un diálogo entre el Poder Ejecutivo y los prefectos y un infructuoso intento de negociación en el Parlamento. Como estilo de la estrategia oficialista sobresale el “procedimiento” empleado para la aprobación de las leyes en cuestión: anulación de la oposición parlamentaria mediante acciones desplegadas por movimientos sociales afines al gobierno que impusieron un cerco al Congreso y presionaron a los parlamentarios para que aprobaran las iniciativas del Poder Ejecutivo. A la culminación de los acontecimientos, el vicepresidente de la República felicitó a los grupos movilizados por el apoyo para la aprobación de esas leyes que “permitirán mantener la unidad de la Patria”. Precisamente, ese evento muestra una de las facetas del MAS como fuerza política, cuyas características analizamos a continuación.

MAS: partido, movimientos sociales y liderazgo personalista

El MAS se fundó a fines de los años noventa bajo el sostén de los sindicatos cocaleros y merced al impulso de una iniciativa para crear “el instrumento político” de la Confederación Sindical Única de Trabajadores

Campeños de Bolivia. Esta impronta de origen o momento fundacional le proporcionó ciertos rasgos organizativos que no permiten distinguir el partido del sindicato: estructura territorializada, toma de decisiones en asambleas, rendición de cuentas, selección de candidatos para cargos políticos por trayectoria sindical y rotación de cargos (excepto Evo Morales). Rasgos que se reproducen de manera variada en otras organizaciones sociales que se articulan al partido a través de sus propias estructuras y normas de funcionamiento de acuerdo con las características de la circunscripción electoral en disputa.

Con el apoyo de los sindicatos cocaleros y haciendo prevalecer su capacidad organizativa en sus zonas de arraigo, el MAS irrumpió en la arena parlamentaria en 1997 con cuatro curules en la Cámara de Diputados.²² Se convirtió en la segunda fuerza electoral en los comicios de 2002 y en el principal partido de oposición hasta lograr la victoria con mayoría absoluta en las elecciones de diciembre de 2005. Su conversión en la principal fuerza política del país se explica no solamente por su imbricación con diversos movimientos sociales sino porque desplegó una política moderada en diversas coyunturas críticas; por ejemplo, en ocasión de la renuncia presidencial de Sánchez de Lozada, apoyando la sucesión constitucional en octubre de 2003; también en la realización de un referendo sobre hidrocarburos en 2004, adoptando una posición legalista respecto de la nacionalización; y, finalmente, propiciando un acuerdo partidista en junio de 2005 para canalizar institucionalmente las demandas sociales (mediante la asamblea constituyente y el referendo sobre autonomías departamentales) y para resolver la crisis política con el adelantamiento de elecciones generales. Esta postura centrista le permitió contar con el posterior apoyo del voto urbano y alcanzar la mayoría absoluta en los comicios de ese año.

22 En esa oportunidad, debido a que la Corte Electoral rechazó su solicitud de personería jurídica por errores procedimentales, el MAS se alió con el Partido Comunista de Bolivia para conformar un frente bajo la sigla de Izquierda Unida y venció en las circunscripciones electorales en las que los sindicatos cocaleros y campesinos tienen presencia mayoritaria.

Otro factor que favoreció el paulatino crecimiento electoral del MAS tiene que ver con ciertas modificaciones institucionales referidas al ámbito municipal y a la representación parlamentaria. En primer lugar, con la implementación de la Ley de Participación Popular en 1995 se estableció la conformación de gobiernos municipales en todo el territorio nacional, hecho que en el pasado se circunscribía a las ciudades y pueblos intermedios. Las elecciones municipales de 1995, sobre todo en las zonas rurales, mostró la presencia de candidatos campesinos e indígenas aunque en alianza con partidos de la izquierda tradicional, puesto que la creación de un “instrumento político” propio propugnado por el sindicalismo campesino sufría muchos tropiezos. En esa ocasión, algunas organizaciones campesinas en alianza con partidos de izquierda obtuvieron victorias en varios municipios ubicados en la zona de producción de hoja de coca. En 1999 se produjo la primera participación del MAS con sigla propia obteniendo el 3,3 por ciento de la votación nacional en los comicios municipales, aunque su apoyo electoral se concentró en el departamento de Cochabamba.

En el ínterin se realizaron elecciones generales en 1997 con la novedad de la inclusión de diputaciones uninominales (merced a una reforma constitucional aprobada en 1995) que permitió la primera incursión de dirigentes de campesinos cocalleros en el Parlamento. Bajo la sigla de Izquierda Unida, frente que alcanzó el 3.7 por ciento de la votación nacional, el sindicalismo campesino obtuvo cuatro diputaciones uninominales, destacándose el 70.3 por ciento de votos logrados por Evo Morales, la mayor votación de un candidato al Parlamento. La marcha ascendente del MAS dio un salto en 2002 con la obtención del segundo lugar con 20.9 por ciento y la posibilidad de que Evo Morales disputara la presidencia en la segunda vuelta congresal, logrando la mitad de sus diputados en circunscripciones uninominales. Con la crisis política como telón de fondo, las elecciones municipales de 2004 convirtieron al MAS en la primera fuerza política del país con 18.48 por ciento de los votos y con presencia en la mayoría de los trescientos municipios del país aunque sin victorias en las capitales de departamento. Esta

situación se revirtió en 2005 con la victoria masista en cinco de los nueve departamentos con un apoyo notable en las ciudades que le permitió obtener casi dos tercios de las diputaciones uninominales en disputa. En suma, los espacios locales —municipios y circunscripciones uninominales— se convirtieron en ámbitos favorables para el crecimiento electoral del MAS debido a su imbricación con los sindicatos campesinos y organizaciones indígenas en las zonas rurales.

El MAS como partido de gobierno

El desempeño del MAS como partido de gobierno se sustentó, inicialmente, en la combinación de dos elementos que caracterizan su práctica política (y probablemente del conjunto de actores políticos): incertidumbre estratégica y flexibilidad táctica. Se trata, en primer lugar, de la ausencia de un proyecto político elaborado de manera programática como oferta electoral que luego se traduce en agenda gubernamental. El arribo de Evo Morales a la presidencia de la República, por mayoría absoluta, fue sorpresivo y catapultó la conversión del MAS en la única fuerza política con presencia nacional y arraigo social, pero sin disponer de una propuesta que trascienda de la impugnación al neoliberalismo, la intromisión norteamericana y el cuestionamiento a los partidos tradicionales. Precisamente, una de sus consignas en la campaña de 2002 era: “pasar de la protesta a la propuesta” a la usanza del discurso altermundista del Foro Social Mundial, y en los comicios de 2005 planteó un decálogo de medidas que recogía las demandas enarboladas por las organizaciones sociales.

De esta manera, el proyecto político del MAS se fue delineando en el transcurso de la gestión gubernamental mediante adaptaciones tácticas a los avatares del proceso político y se manifestó, por ejemplo, en el cariz que asumió la nacionalización de los hidrocarburos sin medidas de expropiación ni confiscación a las empresas extranjeras. Asimismo, se expresó en la adopción del “pluralismo nacional” como rasgo central de su propuesta de modelo de Estado aprobado en la

Asamblea Constituyente.²³ Este rasgo de incertidumbre programática también explica la postura cambiante respecto de las autonomías departamentales, aceptadas como algo ineluctable al principio de su gestión y rechazadas luego en el referendo, hasta ser denostadas con la acusación de “separatismo” endilgada a la propuesta del movimiento cívico cruceño.

La combinación de nacionalismo e indigenismo modifica las connotaciones de las nociones de pueblo, nación y Estado que, en el pasado, fueron articuladas por el nacionalismo revolucionario. En el discurso masista, el nacionalismo no solamente se expresa en la confrontación con las empresas transnacionales bajo criterios convencionales de soberanía estatal, sino que el nacionalismo es invocado como “razón de Estado” frente a supuestas amenazas de secesión. Se trata, empero, de un nuevo Estado: “el Estado Plurinacional” que representa a varias “naciones” que son definidas como “naciones y pueblos indígena originario campesinos”, produciéndose otra mutación discursiva: el pueblo, antes convocado como alianza de clases sociales que conformaban la nación boliviana, es sustituido por “los pueblos indígenas” que aparecen como los sujetos del nuevo proyecto estatal que no reconoce, en el texto constitucional, a una nación boliviana.

Esta articulación discursiva es fruto, también, del origen del MAS y de su conjugación con diversos movimientos sociales, entre los que sobresalen los sindicatos campesinos —sobre todo cocaleros— y las organizaciones de los pueblos indígenas.

Los movimientos sociales en el gobierno

El MAS es un partido atípico y un rasgo central de su funcionamiento como fuerza opositora en el pasado y, ahora, como partido de gobierno es

²³ Durante la campaña, el MAS presentó una propuesta de “República democrática, soberana e intercultural” con autonomías indígenas (MAS, 2006), sin embargo, en el transcurso del debate constituyente terminó adoptando la propuesta “Estado Unitario Plurinacional Comunitario y la autodeterminación de naciones originarias, pueblos indígenas y campesinos” (MAS, 2007) que originalmente fue presentada por un conjunto de organizaciones sindicales campesinas e indígenas que actúan en consonancia con el partido de gobierno. Esta propuesta sirvió de base para la aprobación del nuevo texto constitucional en diciembre de 2007.

su relación con los movimientos sociales, además de que se originó en el movimiento cocalero. Esta relación adquiere una connotación particular si se considera que las organizaciones sociales populares tienen densidad organizativa, capacidad de movilización e incidencia política; una tradición de larga data pero que adquirió nuevos bríos en los últimos años con la emergencia y fortalecimiento del movimiento campesino e indígena que se constituye en la principal base de apoyo del MAS.

El lazo que vincula al gobierno de Evo Morales con organizaciones sociales es tan fuerte que la retórica oficialista lo define como “gobierno de los movimientos sociales”, involucrando en esta denominación a sindicatos campesinos, organizaciones de colonizadores, pueblos indígenas de tierras altas y bajas con diverso formato organizativo, cooperativistas mineros y variados grupos articulados alrededor de demandas específicas pero que comparten rasgos sindicales en su funcionamiento: asambleísmo, demandas corporativas e intervención en la arena política mediante la acción directa. Si consideramos su relación de enemistad con el Estado, se trata de una modificación sustantiva. Cambio que se expresa no solamente en el carácter “movimientista” del discurso gubernamental sino en la presencia de dirigentes de varias organizaciones en el Poder Ejecutivo, al margen de su presencia en el ámbito legislativo y en la Asamblea Constituyente, y por los intentos de establecer mecanismos formales de coordinación entre el gobierno y organizaciones sociales afines al gobierno.

La relación es tan intensa que los discursos de Evo Morales interpelean a los movimientos sociales como parte del gobierno y como referentes de la gestión gubernamental en una variedad de temas:

Si este nuevo Parlamento que es producto de las luchas sociales responde al pueblo boliviano, este Parlamento será el ejército de la liberación nacional, este Parlamento será el ejército de la lucha por la segunda independencia [...] y si no pueden acá, seguirán siendo los movimientos sociales, el movimiento indígena, que sigan luchando por esa segunda independencia de nuestro país (Transmisión de mando presidencial, La Paz, 22/01/2006).

Hemos depositado la confianza en ustedes, primero, fundamentalmente para erradicar la corrupción, segundo, es el pedido del pueblo boliviano de cambiar el modelo neoliberal, y acá tenemos representantes de los movimientos sociales, empresariales, de regiones y de sectores. Es verdad, quiero decirles a los movimientos sociales, 15 ministerios no va a alcanzar para todos, pero 15 o 16 ministros que expresen el sentimiento, el pensamiento, el sufrimiento del pueblo boliviano (Posesión del gabinete ministerial, La Paz, 23/01/ 2006).

Qué bueno sería, ver en las fiestas patrias, juntos: fuerzas armadas, los movimientos sociales participando, recordando los aniversarios de los departamentos como también de la nación (Posesión del Alto Mando militar y policial, La Paz, 24/01/2006).

Los movimientos sociales sí o sí tienen que ir en la Asamblea Constituyente [...] Tiene que haber la mayor participación de los movimientos sociales, del pueblo boliviano, de los territorios, tiene que haber legitimidad acompañada por la legalidad [...] con los movimientos sociales vamos a cumplir con nuestras tareas [...] con ese aliento permanente del pueblo boliviano, especialmente los movimientos sociales (Evaluación de su primer mes de gobierno, La Paz, 22/02/2006).

Estoy seguro que ustedes como hermanos, como compañeros que vienen de los movimientos sociales de todos los sectores, pues apuesten por ese cambio [...] todos debemos orientarnos, unirnos quienes venimos fundamentalmente de los movimientos sociales indígenas originarios campesinos, no estoy hablando del MAS, del partido (Instalación de la Asamblea Constituyente, Sucre, 6/08/2006).

Llegamos al gobierno con una propuesta [...] de gobierno discutida, debatida especialmente con los movimientos sociales [...] todos podemos tener derecho a vivir mejor, pero cuando pensamos en vivir mejor, siempre afectamos ciertos intereses, y recogiendo las propuestas de los movimientos sociales el vivir bien tiene un hondo significativo cultural, filosófico, social [...]

Personalmente he recibido [...] en el Palacio, a más de 238 movimientos sociales y otras organizaciones, me han visitado y he recibido audiencias en un año más de 3000 compañeras y compañeros que pasaron por el Palacio (Informe primer año de gestión, La Paz, 22/01/2007).

Junto a esta “presencia” en los enunciados discursivos presidenciales se da una participación directa de representantes de movimientos sociales en el gabinete ministerial. Una dirigente de la organización nacional de las trabajadoras de hogar, un representante de las cooperativas o de los trabajadores mineros, el máximo dirigente de las juntas vecinales de la ciudad de El Alto, una líder de las federaciones de mujeres campesinas o un miembro del gremio del magisterio como ministros son ejemplos de este lazo, al margen de la presencia dirigenzial en niveles inferiores y, obviamente, en las arenas parlamentaria y constituyente.

A esta participación se suma la realización de eventos de información y evaluación gubernamental bajo la modalidad de asamblea sindical y, también, el intento de conformación de una instancia orgánica que articule la relación entre gobierno y movimientos sociales, al margen de la creación de un Viceministerio de Coordinación con los Movimientos Sociales que actúa, más bien, como una unidad gubernamental de manejo de conflictos.

La primera evaluación de la gestión gubernamental —definida por la prensa como una suerte de “examen ante los movimientos sociales”— se produjo a los siete meses de gestión con la participación de dirigentes de organizaciones que cuestionaron el incumplimiento de promesas gubernamentales (Radio Fides, Informativo La Hora del País, 16/08/2006). En ocasión del cumplimiento del primer año de gestión gubernamental se organizó un evento público para brindar un “informe paralelo” al informe presidencial presentado al Congreso Nacional, “divulgado ante los movimientos sociales que fueron convocados [...] a la Plaza de los Héroes en un escenario de fiesta” (*La Razón*, 22/01/2007). Este rito público no se repitió en 2008, pero en un par de oportunidades

se realizaron reuniones entre el gabinete ministerial y los dirigentes de organizaciones sociales afines al gobierno para analizar la gestión gubernamental que incluyeron pedidos de renuncia de ministros que no fueron atendidos por el Poder Ejecutivo.

También en varias oportunidades se planteó la idea de crear un “consejo nacional de coordinación”, conformado por el gabinete ministerial, jefes de bancada, dirigentes de movimientos sociales afines al gobierno y representantes masistas en la Asamblea Constituyente. En palabras de Evo Morales: “Esto sería como un estado mayor del pueblo, donde se coordinarían todas las acciones y proyectos” (*El Deber*, 22/01/2007). Otras iniciativas se refieren a esta instancia como Coordinadora Nacional para el Cambio y compuesta por trece organizaciones sociales afines al MAS, que representan a campesinos, colonizadores, indígenas, trabajadores rurales sin tierra, jubilados, trabajadoras del hogar, y desocupados (*La Razón*, 24/01/2007). Aunque algún parlamentario mencionó que esta instancia estaría “por encima del gabinete e incluso de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial” y tendría “un fuerte nivel de decisión en los ámbitos político, económico y social en el proceso de cambio que lleva adelante la actual gestión gubernamental”, una autoridad gubernamental “descartó que esa instancia se constituya en un poder que esté por encima de los ya constituidos” (*La Razón*, 24/01/2007).

A propósito de la evocación del “estado mayor del pueblo”, esta entidad fue sugerida incluso antes de la victoria electoral del MAS y, en los hechos, nunca cumplió esa función. Algo similar acontece, hasta la fecha, con la denominada “coordinadora” que puede concebirse como un mecanismo de cooptación gubernamental puesto que la mayoría de los representantes de las organizaciones sociales que la conforman son dirigentes del MAS. Frente a esta iniciativa, otras organizaciones sindicales —como la Central Obrera Boliviana (COB)— adoptaron posturas críticas respecto de esta iniciativa acusada de “paralelismo sindical”.

Este tipo de vinculación entre el partido de gobierno y sus aliados conduce a reflexionar sobre las características del movimiento político que

representa el MAS en alguna de sus facetas.²⁴ Una de esas facetas es su papel de pivote de una “coalición inestable”, cuyas características analizamos más adelante para evaluar las relaciones entre el partido de gobierno y algunos movimientos sociales, entre los que sobresalen los sindicatos cocaleros, organizaciones campesinas e indígenas y cooperativistas mineros.

El movimiento cocalero tiene su base sindical en las Federaciones de Campesinos del Trópico de Cochabamba y fue el germen del MAS como “instrumento político” del movimiento campesino. La reelección de Evo Morales como su máximo dirigente, pese a que asumió la presidencia de la República —ocupando también el cargo de jefe del MAS— es una muestra de la simbiosis entre partido, gobierno y movimiento social. En esa medida, el primer círculo de la coalición está conformado por esta relación entre partido y organizaciones sindicales que comparten base social y dirigencia. Así, el recurrente rito sindical de presentación de informes, rendición de cuentas y adopción de resoluciones es una práctica de la que no se excluyó al presidente de la República, cuya labor sindical convive con su función pública. La presencia de dirigentes cocaleros en cargos municipales y parlamentarios es algo común desde 1997 pero se acrecentó en los últimos años y, ahora, se manifiesta en el gobierno central. Una acción colectiva que demuestra su papel de base social de apoyo al gobierno fue su participación en los luctuosos acontecimientos de enero de 2007 en la ciudad de Cochabamba.²⁵

Los cooperativistas mineros, aglutinados en una federación nacional, tuvieron un papel decisivo en la resolución de las crisis políticas de octubre de 2003 y de junio de 2005 con movilizaciones a La Paz y Sucre; y desde entonces se constituyen en una fuerza organizada con

24 Un interesante estudio incide en este rasgo al destacar que el MAS expresa “una nueva forma de acción colectiva: el movimiento político [que] actúa en las fronteras entre la sociedad civil y el campo político en una doble dirección: codifica y proyecta las movilizaciones y las representaciones de diversas organizaciones sociales hacia el campo político institucionalizado y a través de la participación electoral [...] aspira a transformar las reglas del juego político” (Komadina Jorge y Celine Geffroy, 2007: 20).

25 Los sindicatos cocaleros se movilaron desde la zona tropical para ocupar el centro de esa ciudad apoyando el pedido de renuncia del prefecto del departamento, planteado por dirigentes y parlamentarios

enorme capacidad de despliegue que trasciende el ámbito de sus reivindicaciones sectoriales. Este movimiento era un aliado incuestionable del MAS hasta octubre de 2006, cuando se produjeron trágicos enfrentamientos entre cooperativistas y trabajadores estatales por una disputa respecto de la explotación de un yacimiento de estaño. Es decir, dos organizaciones afines al partido de gobierno desataron un conflicto que fue evaluado por Evo Morales como parte de una “conspiración interna y externa, operada por sectores conservadores que se oponen al proceso de cambio” (*Los Tiempos*, 7/10/2006). Un efecto de este conflicto fue la destitución del ministro de Minería, a la sazón dirigente cooperativista, y el debilitamiento de los lazos de apoyo entre este sector y el gobierno hasta que ciertas disposiciones gubernamentales lo favorecieron.

El movimiento campesino e indígena, al margen de sus vínculos orgánicos con el MAS y la participación de varios dirigentes como constituyentes, actúa de manera coordinada bajo la sigla de una supraorganización denominada Asamblea Nacional de Organizaciones Indígenas Originarias Campesinas y de Colonizadores de Bolivia (también conocida como “Pacto de Unidad”), que presentó una propuesta de texto constitucional. Esta entidad aglutina a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo, Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, Federación de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, Confederación de Pueblos Étnicos de Santa Cruz, Confederación de Pueblos Moxeños del Beni, Movimiento Sin Tierra y Asamblea del Pueblo Guaraní. Vale la pena resaltar que las federaciones de campesinos productores de hoja de coca no forman parte de esta entidad que operó como una suerte

del MAS. Luego, ante una decisión gubernamental de desechar ese pedido de renuncia después de varios días de graves conflictos, los cocaleros retornaron a su región poniendo en evidencia la imbricación entre el partido de gobierno y sus bases movilizadas con un objetivo político, pese al argumento oficialista de que se trataba de una decisión propia de las organizaciones sindicales. En el transcurso de ese conflicto se produjeron varios incidentes que culminaron el 11 de enero con enfrentamientos entre campesinos y pobladores urbanos con un saldo de tres muertos y centenares de heridos.

de grupo de presión en la Asamblea Constituyente. Su propuesta fue presentada a la Asamblea Constituyente bajo el título: “Por un Estado Plurinacional y la autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas, originarias y campesinas” y con el correr del tiempo fue asumida por el MAS como el documento básico del nuevo texto constitucional. Pese a este giro en el oficialismo algunas organizaciones del “Pacto de Unidad” en algún momento amenazaron con “desconocer” la Asamblea Constituyente si el MAS no incluía sus demandas (*Los Tiempos*, 9/06/2007). Es decir, no todas estas organizaciones son base de apoyo incondicional al gobierno y algunas actúan como aliadas circunstanciales en la medida en que se produce un alineamiento del MAS con sus posiciones o sus demandas son canalizadas por el partido de gobierno.

Los casos mencionados presentan características peculiares, sin embargo, en la medida en que se trata de actores que operan en un ámbito discursivo común y forman parte de una coalición que no tiene rasgos orgánicos, ponen en evidencia la complejidad de las relaciones entre los movimientos sociales y el MAS, que no pueden comprenderse bajo la antinomia convencional de autonomía o cooptación.

¿Una “coalición inestable”?

El discurso masista no se limita a reconocer el protagonismo de los movimientos sociales; éstos son interpelados como agentes del cambio y referentes de la labor gubernamental. En esa medida, el MAS no representa a los movimientos sociales sino que forma parte de una coalición de actores sociales y políticos que se aglutinan bajo el liderazgo de Evo Morales, convertido en factor de unificación simbólica y conducción práctica. Pero se trata de una “coalición inestable” que expresa un cambio evidente en las pautas de interacción política, que se distingue nítidamente de la lógica de pactos partidistas del pasado que se traducían en la conformación de coaliciones de gobierno y/o parlamentarias. En el gobierno de Evo Morales este hecho adquiere otro matiz porque se produjo una simbiosis entre movimientos sociales y partido de gobierno. Más aún si se toma en cuenta que el sistema de partidos fue des-

plazado del centro del escenario político y el proceso decisional no se circunscribe a la relación entre Poder Ejecutivo y Parlamento sino que involucra una compleja trama que incluye a actores sociales.

Esta variedad de lazos entre los movimientos sociales y el MAS pone en evidencia el carácter de “coalición inestable” que caracteriza el agrupamiento de actores sociales en torno al partido de gobierno. En la medida en que las demandas de un movimiento social son canalizadas por el MAS se produce un lazo fuerte y se torna estable su participación en la coalición. Cuando se produce una disyunción entre demanda y decisión gubernamental, el vínculo del movimiento social con el MAS se debilita —o se rompe momentáneamente— afectando su presencia en la coalición y las posibilidades de viabilizar sus reivindicaciones a través de decisiones gubernamentales. Por ello, la coalición adquiere rasgos de inestabilidad porque varía el tipo de lazo entre movimientos sociales y partido de gobierno, y porque este lazo depende de la correspondencia entre demanda y decisión gubernamental. Obviamente, el MAS es el pivote de esta coalición en la medida en que ninguna demanda puede ser contemplada si no coincide con la agenda gubernamental o con la estrategia masista. En esa medida, la inestabilidad de la coalición tiene que ver con la presencia/ausencia de los movimientos sociales o su cercanía/lejanía respecto del MAS, cuya capacidad representativa está fuertemente vinculada a la figura de su líder.

El liderazgo de Evo Morales

La trayectoria y los rasgos organizativos del MAS, así como la relación entre el partido de gobierno y los movimientos sociales definen la impronta del liderazgo de Evo Morales.²⁶ Se trata de un liderazgo vinculado

²⁶ Nacido en una comunidad aymara en el departamento de Oruro y emigrado a la zona de producción de hoja de coca en Cochabamba a principios de la década de 1980, Evo Morales es el jefe del MAS desde su fundación en 1999. En 1997 fue elegido parlamentario con el mayor porcentaje de votos obtenidos por un diputado uninominal y en los comicios generales de 2002 alcanzó el segundo lugar como candidato presidencial. Es el principal dirigente de las federaciones sindicales de campesinos

orgánicamente a una estructura sindical y ciertas pautas de funcionamiento organizativo —y de cultura política— que ponen límites a la subordinación del movimiento a una figura caudillista.

Una muestra de los límites que impone al líder su relación con las organizaciones que lo respaldan es el despliegue de la campaña propagandística del gobierno. La primera campaña propagandística, a los seis meses de su posesión, fue la emisión de carteles con el eslogan “Evo soy yo” que resaltaba la centralidad del líder, empero, ésta fue sustituida por otra campaña, financiada por la embajada venezolana, que expresa un giro en la interpelación a la audiencia: “Bolivia cambia, Evo cumple”. En el primer caso, se resaltaban los factores persuasivos de la figura presidencial en un manejo retórico que no requiere argumentos porque el nombre es suficiente y, además, porque el lector es el sujeto de la enunciación y no el líder que aparece representando a todos y cada uno de los “lectores”. En el segundo caso, la frase pretende establecer un vínculo inverso, porque el líder da cuenta de sus actos a la audiencia, es decir, no somete al lector a la identificación con Evo, al contrario, el líder “cumple” una obligación, empero, como “Bolivia cambia”, este aviso está dirigido a quienes lo apoyan, sus seguidores, las organizaciones sociales que impulsan el “cambio”.

A diferencia de Chávez y de su “socialismo del siglo XXI” que promueve la formación de organizaciones de base desde la acción estatal o impulsa la creación de un “partido único” como proyecto gubernamental, Evo Morales es resultado de la acción política de los sindicatos, es decir, las organizaciones sociales fueron el sostén de su incursión en la arena política aunque esta incursión no se tradujo en una escisión entre la tarea direncial y la labor parlamentaria y, ahora, gubernamental.

productores de hoja de coca de la región tropical de Cochabamba e inició su carrera sindical como secretario de Deportes en 1981 hasta asumir el cargo de secretario ejecutivo en 1988, siendo reelecto hasta la fecha pese a su condición de presidente de la República.

A diferencia de Correa y su “revolución ciudadana” promovida desde el ejercicio del poder presidencial en confrontación con el sistema de partidos, y desplazando al Parlamento por una asamblea constituyente dominada por una bancada que responde a los designios del Poder Ejecutivo, Evo Morales impulsa su “revolución democrática y cultural” respaldado en el protagonismo del movimiento campesino e indígena, con fortaleza organizativa, capacidad de movilización y portador de un discurso —y una propuesta— de carácter étnico, que ha conferido al líder masista un referente identitario indígena que no era parte de su repertorio discursivo como dirigente sindical cocalero, más vinculado al antiimperialismo y lo nacional-popular. Este referente identitario de raigambre étnica se refuerza con la imagen internacional de Evo Morales que, desde su victoria electoral, ha transitado de los meandros del movimiento altermundista —donde era una figura de la lucha contra la globalización— a la política internacional institucional que destaca su impronta de “presidente indígena”. Así, la faceta indígena fue imponiéndose como rasgo predominante de su liderazgo al influjo del movimiento campesino e indígena, las percepciones internacionales sobre su figura y, también, las interpelaciones “racistas” de sus rivales que evocan su condición étnica para criticar su inexperiencia gubernamental y su beligerancia discursiva. De esta manera, el perfil del liderazgo de Evo Morales fue delineándose en el ejercicio del poder a la usanza del proyecto político del MAS.

Desde otra perspectiva, el liderazgo de Evo Morales se refuerza con los rasgos personalistas del régimen presidencial y tiende a convertirse en el elemento aglutinador del proyecto político del MAS que apuesta a la reelección de su líder como elemento complementario a su conversión en partido hegemónico a partir de la implementación del diseño político-institucional incorporado en la nueva Constitución Política del Estado. En este texto se define la elección directa mediante mayoría absoluta de votos y se incluye una segunda alternativa que reconoce como presidente al vencedor si éste obtiene el 40 por ciento de los votos y una diferencia de 10 por ciento respecto del segundo (Artículo 167). A esto se suma la introducción de la revocatoria del mandato presidencial mediante

plebiscito y, además, la incorporación de la reelección presidencial inmediata por un período.²⁷

El reforzamiento del presidencialismo se produce por las modificaciones en el sistema electoral y en algunas reglas parlamentarias, aunque depende en buena medida de la configuración del sistema de partidos. Así, se apuesta a la elección directa del presidente, se elimina la representación proporcional en la Cámara baja y se amplía el número de representantes en la Cámara alta. Es decir, el Poder Legislativo mantiene su carácter bicameral, empero se modifican algunos aspectos de la composición de esos órganos: en Diputados se establece la elección de 121 parlamentarios, todos uninominales, y en Senadores se modifica el número (de 21 a 36) y la regla electoral (de primera y segunda mayoría a representación proporcional). En la medida en que la elección por mayoría simple en distrito uninominal favorece a los partidos fuertes y desincentiva a los pequeños, esta modificación beneficiaría al MAS que, en los últimos comicios, obtuvo la mayoría de las diputaciones uninominales en disputa.

Asimismo, el incremento en el número de senadores y la adopción de la fórmula proporcional parece responder a la pretensión oficialista de impedir una repetición de los resultados de 2005, que otorgaron a un partido de oposición la mayoría de asientos (13 de 27) al conseguir victorias en unos distritos (llevando dos de tres curules en disputa) y ocupando el segundo lugar en otros departamentos (logrando el tercer curul por segunda mayoría). Además, se establecen circunscripciones especiales indígenas que asegurarían un porcentaje de representantes afines al MAS. Por ello, es dable suponer que este diseño institucional es fruto de cálculos oficialistas, puesto que con un comportamiento elec-

²⁷ Inicialmente, el MAS planteó una propuesta de reelección inmediata e indefinida, mientras que la actual Constitución establece la reelección por una sola vez y después de un período constitucional. La oposición concebía la propuesta masista como una réplica de la reforma constitucional impulsada por Chávez en Venezuela y expresión de los afanes "totalitaristas" de Evo Morales. Casualmente, la derrota de Chávez en el referendo sobre la reforma constitucional venezolana, en noviembre de 2007, coincidió con el momento de definiciones en la Asamblea Constituyente y la propuesta de reelección indefinida de Evo Morales fue desechada por su partido.

total similar al de diciembre de 2005, el MAS podría obtener la mayoría absoluta en ambas Cámaras evitando la figura de “gobierno dividido” que puso freno al dominio parlamentario del partido de gobierno.

Por otra parte, en la medida en que se elimina parcialmente la regla de dos tercios de votos del Congreso para la aprobación de ciertas normas y designación de autoridades estatales (vigente desde 1992, para incentivar la cooperación entre oficialismo y oposición) y se establece la mayoría absoluta en aspectos cruciales como, por ejemplo, la reforma constitucional parcial, es evidente que un partido mayoritario concentraría los recursos de poder y la propia elaboración de normas.²⁸ En suma, se trata de crear condiciones institucionales para forjar un presidencialismo de mayoría en desmedro de un presidencialismo pluralista; sin embargo, este efecto deseado depende de la configuración del sistema de partidos. Es decir, si existe un partido dominante, las reglas tienden a propiciar una concentración de recursos de poder en la autoridad presidencial y su partido, en desmedro del pluralismo. Si se produce un cuadro de multipartidismo fragmentado o de legitimidad dual entre presidente y Congreso, estas reglas pueden provocar una situación de ingobernabilidad con el consiguiente bloqueo institucional mutuo que derivaría en el menoscabo de la autoridad presidencial y en crisis política. En ambos casos, la calidad de la democracia está en cuestión a pesar, o por efecto, de su ampliación.

A manera de colofón

Después de dos años de gestión gubernamental del MAS, el proceso político boliviano discurre bajo una tendencia hacia un modo de gobierno

²⁸ Con todo, la formulación tiene sus resguardos porque el origen es diverso y su aprobación está su-peditada a una consulta popular: “La reforma parcial de la Constitución podrá iniciarse por iniciativa popular, con la firma de al menos el 20 por ciento del electorado; o por la Asamblea Legislativa plurinacional, mediante ley de reforma constitucional aprobada por mayoría absoluta. Cualquier reforma parcial necesitará referendo constitucional aprobatorio” (Artículo 441, II).

mayoritario con partido hegemónico y liderazgo reforzado con reelección presidencial. Sin embargo, en un contexto nacional matizado por la polarización política y una profunda fractura regional que pone en cuestión la viabilidad del proyecto político del MAS. En ambos casos, se habrá cerrado un ciclo de funcionamiento de la democracia mediante la formación de coaliciones parlamentarias y/o de gobierno (la “democracia pactada”) y puede inaugurarse otro ciclo democrático matizado por la supremacía de una fuerza política, un liderazgo indiscutible y el protagonismo del movimiento campesino e indígena. ♦

CUADRO 1.
Elecciones nacionales, 2002.

<i>Partido</i>	<i>Votación</i>	<i>Porcentaje</i>
MNR	624 126	22.46%
MAS	581 884	20.94%
NFR	581 163	20.91%
MIR	453 375	16.32%
MIP	169 239	6.09%
UCS	153 210	5.51%
ADN	94 386	3.40%
LYJ	75 522	2.72%
PS	18 162	0.65%
MCC	170 405	0.63%
Condepa	10 336	0.37%
Votos emitidos	2 994 065	

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Nacional Electoral.

CUADRO 2.
Elecciones nacionales, 2005.

<i>Partido</i>	<i>Votación</i>	<i>Porcentaje</i>
MAS	1 544 374	53.74%
Podemos	821 745	28.59%
UN	224 090	7.79%
MNR	185 859	6.47%
MIP	61 948	2.16%
NFR	19 667	0.68%
FREPAB	8737	0.30%
UCTB	7381	0.26%
Votos emitidos	3 102 417	

Fuente: elaboración propia con base de datos de la Corte Nacional Electoral.

CUADRO 3.

Elecciones generales 2005. Distribución de escaños por partidos, alianzas y/o coaliciones políticas.

<i>Partido</i>	<i>Senadores</i>	<i>Diputados plurinacionales</i>	<i>Diputados nominales</i>	<i>Total</i>
UN	1	7	1	9
MAS	12	27	45	84
MNR	1	5	2	8
Podemos	13	21	22	56

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CNE Boletín estadístico. Unidad de análisis e investigación. Área de Educación Ciudadana. Noviembre de 2006, año II, núm. 5

CUADRO 4.

Elecciones de la Asamblea Constituyente, 2006.

<i>Partido</i>	<i>Votación</i>	<i>Porcentaje</i>
ADN	18 905	0.72%
AYRA	12 667	0.49%
MAS	1 322 656	50.72%
MBL	27 658	1.06%
MIR-NM	39 983	1.53%
UCS	12 750	0.49%
UN	187 706	7.20%
MNR	59 239	2.27%
MNR-A3	101 753	3.90%
MNR-FRI	35 580	1.36%
Podemos	399 668	15.33%
AAI	23 342	0.90%
CN	93 248	3.58%
TRADEPA	37 684	1.45%
ASP	63 565	2.44%
CDC	4247	0.16%
ALBA	1645	0.06%
MAR	2486	0.10%
MCSFA	3992	0.15%
MIBOL	1860	0.07%
AS	20 970	0.80%
MOP	12 309	0.47%
APB	57 906	2.22%
ASI	56 907	2.18%
MACA	8903	0.34%
Válidos	2 607 638	83.22%
Blancos	417 399	13.32%
Nulos	108 565	3.46%
Emitidos	3 133 602	100.00%

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Nacional Electoral.

CUADRO 5.
Referendo de autonomías departamentales, 2006. Cómputo nacional.

<i>Respuesta</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Porcentaje</i>
Sí	1 237 312	42.41%
No	1 680 017	57.58%
Total votos válidos	2 917 329	100%
<i>Votos</i>	<i>Totales</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	2 917 329	92.96%
Blancos	117 368	3.74%
Nulos	103 627	3.30%
Emitidos	59 239	2.27%
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Total inscritos habilitados	3 713 376	
Votos computados	3 138 324	
Participación total		84.51%

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Nacional Electoral.

CUADRO 6.
Números de asambleístas por partido y agrupación ciudadana, 2006.

<i>Sigla</i>	<i>Departamental</i>	<i>Uninominal</i>	<i>Total</i>
AAI	0	1	1
APB	1	2	3
AS	1	5	6
AYRA	0	2	2
ASP	1	1	2
CN	2	3	5
MAS	18	119	137
MBL	1	7	8
MCSFA	0	1	1
MIR-NM	1	0	1
MNR	3	5	8
MNR-A3	1	1	2
MNR-FRI	1	7	8
MOP	1	2	3
Podemos	11	49	60
UN	3	5	8
Total	45	210	255

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Nacional Electoral.

CUADRO 7.

Referendo de autonomías departamentales, 2006. Cómputos departamentales.

<i>Departamento</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
La Paz	26.6%	73.4%
Oruro	24.5%	75.5%
Potosí	26.9%	73.1%
Chuquisaca	37.8%	62.2%
Cochabamba	37.0%	63.0%
Pando	57.7%	42.3%
Beni	73.8%	26.2%
Tarija	60.8%	39.2%
Santa Cruz	71.1%	28.9%

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Nacional Electoral.

Referencias

- Cancino, Hugo (2007). "La izquierda latinoamericana en tiempos de globalización, 1990-2007", *Sociedad y discurso*, PAIS, núm. 11.
- Cheresky, Isidoro (2006). "Elecciones en América Latina: poder presidencial y liderazgo político bajo la presión de la movilización de la opinión pública y la ciudadanía", *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, núm. 206.
- Garretón, Manuel Antonio (2006). "Modelos y liderazgos en América Latina", *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, núm. 205.
- Komadina Jorge y Celine Geffroy (2007). *El poder del movimiento político. Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999-2005)*, La Paz, PIEB/CESU.
- Lanzaro, Jorge (2003). *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires, Clacso.
- Ramírez, Franklin (2006). "Mucho más que dos izquierdas", *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, núm. 205.
- Zovatto, Daniel (2007). "América Latina después del "rally" electoral 2005-2006: algunas tendencias y datos sobresalientes", *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, núm. 207.

Prensa escrita

- El Deber*, 22/01/2007
La Razón, 22/01/2007
La Razón, 24/01/2007
Los Tiempos, 7/10/2006
Los Tiempos, 9/06/2007

Trayectoria del proceso político boliviano: dos años con Evo

Gonzalo Rojas Ortuste

Qué dañino es para una República tener temerosos y en suspenso los ánimos de los súbditos con continuas penas y ofensas. Y sin duda, no puede existir más pernicioso orden, porque los hombres, cuando empiezan a sospechar que terminarán mal, se aseguran de algún modo ante los peligros y se vuelven más audaces y con menos vacilaciones para intentar cosas nuevas. Entonces es necesario no ofender nunca a nadie o hacer las ofensas de una sola vez y, después, asegurar a los hombres y darles motivos para que se tranquilicen y aquieten sus ánimos.

Maquiavelo, Discursos... I, XLV

En este trabajo presentamos aspectos centrales de la trayectoria del gobierno de Bolivia iniciado en enero de 2006, luego de un triunfo electoral por mayoría absoluta en diciembre de 2005. Se examinan brevemente las razones de ese triunfo, así como el significado de éste, junto con lo que visiblemente se perfila como un contrapeso de tipo territorial que no ha hecho sino profundizarse. El capítulo de la conformación de la Asamblea Constituyente (AC) es un paso más en la reiteración del escenario de equilibrios, que en la dinámica de confrontación oficialismo-oposición, ha dado lugar a riesgos que pueden llevar a la ruptura del cada vez más precario orden democrático en Bolivia. Es esa posibilidad la que se ausculta en el marco internacional, junto a los intereses específicos de los Estados más relevantes en relación con la presencia boliviana en tal escenario, para rematar en la consideración de posibles decursos, desde los deseables hasta los peligrosos, y un intento de caracterizar al régimen político. Si hace pocos meses todavía había margen de duda al respecto, desde noviembre de 2007 hay demasiadas acciones que apuntan a una tipificación de régimen autoritario, no obstante sus declaraciones de inclusión social y algunas de sus medidas que nos hacían abrigar esperanzas de un cambio para avanzar.

De la crisis a la victoria electoral

Se puede fechar en abril de 2000 el momento en que se hace evidente la crisis del sistema político y el cuestionamiento frontal al “modelo económico neoliberal”. Un trabajo previo sobre valores y cultura democrática mostraba ya elementos preocupantes sobre el deterioro del sistema democrático en el país, a la vez que mostraba palmariamente que la legitimidad del ámbito municipal, a través del apoyo a los alcaldes y a los concejos municipales, “sostenía” todavía el conjunto del sistema político. Lamentablemente, el volumen que tenían los distintos trabajos por casi media docena de autores se publicó tardíamente (vv. AA., 2001), aunque sus resultados se conocieron globalmente a través de la prensa desde la segunda mitad de 1999.

La sucesión presidencial por la enfermedad del general Banzer, que se verificó incurable en agosto de 2001, dio un respiro al proceso ante la presencia como titular del Estado del ingeniero Jorge Quiroga que de todas formas implicaba una cierta renovación, al menos generacional, respecto de su antecesor. Las elecciones en 2002 y el consiguiente cambio de gobierno continuaron postergando la precipitación de la crisis, que como es sabido, inició su periodo más grave en febrero y septiembre-octubre de 2003, ya con Sánchez de Lozada (Goni) en su segunda y última presidencia.

En el momento de la crisis de octubre de 2003 concurren varios elementos que precipitaron su desenlace. Los de tipo estructural, vinculados a la reconfiguración social y política apenas señalada, pero también los vinculados a la creciente desconfianza desde los sectores populares —hacia los sectores dirigentes, al gobierno en funciones y también a los anteriores— de que la nueva riqueza del gas sería malbaratada y además favorecería al vecino Chile, con el que tenemos deudas de significación en el imaginario social boliviano. Esta movilización, principalmente en el occidente del país, provocó la reacción de sectores más vinculados a los negocios (agropecuarios y de la potencial renta gasífera, respectivamente) en Santa Cruz y Tarija, que desde los respectivos comités cívicos

contribuyeron a las presiones sobre el gobierno. El detonante, desde luego fueron las muertes provocadas por las fuerzas del ejército y la presencia masiva de policías en ciudades y caminos circunvecinos a La Paz y a El Alto en esa fecha.

La sucesión presidencial fue posible porque el vicepresidente Carlos Mesa criticó inmediatamente el uso de la fuerza y se apartó del gobierno, aunque sin renunciar a su cargo, en ese momento legalmente le correspondía a él la Presidencia, y contaba con la legitimidad al no estar directamente comprometido con la represión. Le tocó disfrutar de alta popularidad al inicio, pero las cruciales decisiones que tuvo que enfrentar sin apoyo parlamentario, puesto que era su primera incursión en política y no contaba con partido político del que fuera parte y lo sintieran suyo, más bien al contrario, lo dejaron en orfandad política.

Desde entonces se vivió una suerte de tregua que por momentos parecía desbordar el precario equilibrio entre las fuerzas. Así puede leerse, en efecto, al Cabildo convocado por las instituciones cruceñas en enero de 2005, que ante una enorme multitud estuvieron tentadas de declarar la “autonomía *de facto*” y nombrar allí mismo un gobernador o prefecto popular. No ocurrió lo último, pero con la presentación por parte del Comité Pro Santa Cruz del número de firmas requerido para convocar un referendo sobre autonomías, este reclamo quedó instalado en la agenda política con igual peso político que el de Asamblea Constituyente, ya demandada sobre todo en el occidente del país. Así, las referencias geográficas e ideológicas son diferentes y las más de las veces se ven como contrapuestas.

Lo anterior resume el cuadro del conflicto profundo de la nación boliviana, ella misma cuestionada como referente del conjunto.¹ La salida política de junio de 2005, con otra sucesión presidencial, puede verse también como un signo alentador dentro de la panorámica

¹ No sólo el estridente discurso de la “nación aymara” o de la “nación camba”, sino la representación en el imaginario social de sectores dirigentes locales de tipo más parroquial. Cfr. R. Molina B., F. Mayorga y M.J. de la Fuente (2005).

descrita. Nos dio la oportunidad de dirimir por mecanismos democráticos los conflictos y eso es novedoso en nuestra historia política republicana.

No deja de ser aleccionador que en 2004 se haya convocado al primer referendo del siglo XXI, a más de 70 años de su único antecesor en el siglo pasado y a elecciones municipales, las terceras en el marco de la participación popular. Ambas votaciones preanuncian un tipo de votación ciudadana que está reaccionando a los riesgos y trata de dar mandatos claros. En efecto, en el referendo sobre el gas los cinco interrogantes obtuvieron mayoría absoluta, mientras que los alcaldes de las principales ciudades del país, con muy pocas excepciones, recibieron votación mayor a sus desempeños previos posibilitando reelecciones.

Los resultados de las votaciones de finales de 2005 y de 2006 ya nos permiten hablar de otra fase estatal. Empero, mucho de lo que ocurre en este momento es parte indisoluble del proceso político cuyos antecedentes estamos señalando aquí. Así como Evo Morales y el MAS reciben un impresionante 54 por ciento de la votación presidencial, en *seis prefecturas de departamento*, incluido el eje Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, obtienen preferencia opciones distintas del MAS, es decir, de la oposición en el plano nacional.

Un conjunto de avances significativos que hemos logrado en las recientes décadas con vigencia democrática, incluyendo la apertura hacia lo intercultural y de cierta institucionalidad democrática, que posibilitó que esta crisis profunda tenga una resolución mayormente pacífica y acordada hasta ahora, la que hemos llamado *crisis de crecimiento democrático*, pues se diferencia de otras situaciones similares de nuestra historia republicana que fueron resueltas por vía violenta. A más de dos años del gobierno encabezado por Evo Morales existe un panorama que no termina de disipar las incertidumbres, por lo que, en lo que sigue, intentaremos identificar los nudos problemáticos y las trabas para su manejo sin traumas sociales. Hacia el final del documento volvemos sobre esta caracterización *vis á vis* otras en circulación.

“Nacionalización” de hidrocarburos

Es común mirar a la región de esta parte del continente como un ejemplo del fracaso de lo que extendidamente se denomina “modelo neoliberal”, y allí se dejan de lado procesos más densos de acumulación, apropiación social que surgió en el seno de reformas políticas que acompañaron las indudables medidas de priorización del mercado. En el caso boliviano, es preciso tener presente en particular los reconocimientos de las demandas de identidad étnico-cultural manifiestas en la Ley de Participación Popular (LPP), la educación intercultural y bilingüe contenida en la Ley de Reforma Educativa. Más ambigua es la situación de la Ley INRA (por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, principal órgano del servicio respectivo), que por una parte ha posibilitado el otorgamiento de Tierras Comunitarias de Origen (TCOs), así como la persistencia de posesión de grandes extensiones de tierra, principalmente en tierras bajas, con enorme retraso en relación con el plazo para el saneamiento que ya se cumplió en 2006 y ha dado lugar en 2007 a una Ley de Reconducción Comunitaria que intenta mayormente facilitar los procedimientos en los mismos marcos de la Ley INRA de 1996.

El gran paraguas jurídico de esta importante legislación es la “Reforma Constitucional de 1993-1994”, en particular los Artículos 1 y 171 constitucionales. Las reformas electorales, en particular la que establece las circunscripciones uninominales, en conjunto con las anteriores han dado un *sesgo territorial* a la vigorización de nuevos actores en la democracia en Bolivia. Todo ello en el marco de la vigencia de un discurso democrático que reconoce derechos iguales (establecimiento del Defensor del Pueblo y del Tribunal Constitucional), a contramano de una realidad de marcadas desigualdades, a pesar de los emprendimientos de microempresarios (Grebe, 2001). En el tema de este apartado, también hay antecedentes importantes para el desarrollo que se va dando en el gobierno de Morales Ayma.

Como vimos, el punto más alto de la crisis que estamos reseñando ocurrió en octubre de 2003, y allí uno de los detonantes fue la creciente

creencia popular de acuerdos no públicos con Chile para la venta de gas, o al menos para usar su territorio para construir un gasoducto que llevara el energético al norte (Estados Unidos de América y México). Por ello, el propio presidente Mesa (octubre de 2003-junio de 2005) popularizó aquello de “ni una molécula de gas para Chile”. Ya señalamos el sentir social boliviano extendido sobre la demanda de reintegración marítima para revertir la pérdida de Bolivia de su acceso soberano ocurrido en la Guerra del Pacífico (1879).

La actual Ley de Hidrocarburos fue promulgada por el presidente del Congreso en el gobierno de Mesa —ante la reticencia de éste—, con fuertes críticas de los congresales del MAS. Este marco legal, junto con la emergente de la capitalización de las empresas estatales, no la simple privatización, durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada, es lo que permitió el decreto del 1 de mayo de 2006, conocido como la tercera “nacionalización” de los hidrocarburos en Bolivia y que probablemente sea la medida más importante tomada por el gobierno de Evo Morales, a la luz de la trayectoria actual.

Esta importante renegociación de contratos es la que está dando lugar al significativo ingreso en las arcas fiscales que contrasta con los apremios del Tesoro General de la Nación en los periodos anteriores. Es de estos fondos producidos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que también los departamentos, y sus actuales prefectos legitimados por el voto popular, reciben abundantes recursos que acicatean la voluntad de autonomía departamental y el actual intento del gobierno nacional por recortar parte de estos ingresos para pagar la “renta dignidad”, un bono universal para todos los adultos/as mayores de 60 años,² similar en sus destinatarios al “bonosol” que se estableció en 1997 con Goni, el rostro social de la capitalización para mayores de 65 años; sólo que los fondos para cubrir esa obligación debían pro-

2 Este bono se suma al ya en curso para los niños en edad escolar, el denominado “Juancito Pinto”, que también tiene antecedente en el “bono esperanza” que ya operaba en El Alto, y desde los años noventa impulsan organismos internacionales como el BID.

venir de las ganancias de las capitalizadas (entre ellas centralmente la estatal del petróleo, YPFB), aunque mientras se lo pagó debieron cubrirse en importante proporción con préstamos de las AFPs, creadas junto al proceso de privatización *sui generis*. Ciertamente que cuando fue reducido significativamente, durante el último gobierno del general Banzer (1998-2001), con el nombre de “bolivida”, no requirió fondos extra sino sólo de las capitalizadas.

Aquí tenemos un ejemplo de cómo una medida con orientaciones claras en su concepción dio lugar a reacciones impugnando el carácter de nacionalización —en la medida en que no expropiaba— y que por el inicial despliegue de gestos de fuerza —ocupación militar de las instalaciones— Petrobras hizo conocer su protesta que llegó a incomodar al presidente Lula de Brasil, justo en proceso de reelección. Más grave aún, en el proceso de su ejecución dañó las relaciones con las petroleras, tanto que a comienzos de 2008 la participación de Evo Morales y de su vicepresidente en Buenos Aires y Brasilia no consiguieron que Brasil aceptara reducir su compra para poder enviar más volúmenes de gas a Argentina. Rara situación de vendedor que pretende disminuir sus ventas a uno, para poder acercarse a los compromisos de provisión suscritos con otros.

La Asamblea Constituyente: convocatoria y regiones autónomas

Hacia mediados de 2006 se acordó la Ley Especial de Convocatoria de la Asamblea Constituyente. Además de la elección de constituyentes se realizó un referendo en el que se ponía en consulta las autonomías departamentales con definición en ese ámbito, con el cual se confirmó la votación favorable en cuatro departamentos, la denominada “media luna” (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando), pero también con presencia importante en los demás departamentos, en especial Chuquisaca, Cochabamba y La Paz. En ninguno con favorabilidad menor del 24.5 por ciento.

En cuanto al sistema electoral, a pesar de la vigencia del Artículo constitucional 219 todavía vigente y que reputa a éste de “representación proporcional”, se optó por uno de mayorías diluidas, que permite representación de minorías pero de maneras muy extrañas. Mientras para conformar el Congreso Nacional en 1997, 2002 y el 2005 se eligió la Cámara de Diputados por una variante del sistema alemán denominado “mixto”, gruesamente mitad uninominales y la otra mitad por circunscripciones (departamentales) plurinominales, ahora se optó por mayoritariamente en esas circunscripciones (210 de 255) que operaron como trinominales, otorgando dos escaños al partido o agrupación ciudadana que tuviera la primera mayoría, y una tercera a la siguiente, en esas delimitaciones subdepartamentales, antes uninominales.

Mientras que para las circunscripciones departamentales el sistema fue de tres escaños a la mayoría absoluta, dos si primera mayoría es simple y a los sucesivos lugares en la votación (tercera cuando corresponde) cuarta y quinta banca. El resultado no permitía aritméticamente a la fuerza mayoritaria —el MAS en este caso— tener los dos tercios requeridos para las decisiones, eso obligaba a buscar consensos que permitían una suerte de veto de la oposición. El vicepresidente, que es matemático de formación universitaria, sabía esto, desde luego, y fue el principal operador de ese acuerdo, pero fue más claro cuando, haciendo campaña ante sus seguidores del Chapare, dijo que tenían acuerdos (en particular con el Movimiento Bolivia Libre —MBL— de Cochabamba) para “meter tres” por circunscripción. La cuestión fue tan burda que por la circunscripción 28 ingresaron, en efecto, dos del MAS y la tercera fue Margarita Terán (por el MBL), conocida activista en los sindicatos cocaleros, reconocida masista por lo tanto. Con nombres menos vistosos, eso mismo ocurrió en otras cuatro circunscripciones subdepartamentales (27, 29, 30 y 31) de diez en todo el departamento.

De manera muy explícita, estaba ya aquí la intención de “copamiento”, y en vez de esforzarse por un diseño más afín al sistema en las elecciones, que podía mejorarse —*e.g.* circunscripción nacional para

una parte de los constituyentes y con posibilidad de ordenar preferentemente (“abierta y bloqueada”)— pensaron en la “astucia criolla” —trampa, en términos del conjunto del acuerdo—. Finalmente, el MAS obtuvo 137 escaños, contra 60 de Podemos, la principal fuerza opositora. Los restantes 58 curules del total de 255 quedaron repartidos entre 14 pocos partidos (MNR y UN, principalmente) y varias agrupaciones, ninguna con más de ocho escaños.

Lo mismo que en las elecciones de 2005, a mediados de 2006, nuevamente el MAS obtuvo mayoría absoluta (ahora el 51 por ciento), votación que va acompañada con el Sí a la pregunta sobre las autonomías departamentales, que en su momento abanderara el Comité Cívico de Santa Cruz, en los cuatro departamentos de “la media luna”, que se constituye como la oposición más importante junto al Senado donde, al ser representación territorial, la oposición es mayoría (allí la primera mayoría tiene dos curules, y uno la segunda).

Desde que se hizo visible la crisis del sistema político alrededor de los tres partidos —que cierta literatura local denominó “sistémicos” (MNR, ADN y MIR)—, que junto a otros funcionales —a veces llamados “neopopulistas” (Condepa y UCS, Cfr. Mayorga, 2002)—, se ha reavivado la reivindicación regional-departamental que había quedado ensombrecida con la puesta en marcha de la LPP, la descentralización municipal desde 1994. Fue significativo que en la cresta de la crisis de septiembre-octubre de 2003, las instituciones cruceñas publicaran en varios periódicos de circulación nacional (1 y 2/10/2003) un manifiesto con extenso credo democrático, que, empero, culminaba afirmando que de no seguir una evolución del estado de derecho, “cada región siga su propio camino”.

La temática del reclamo étnico-cultural había ido retomando cuerpo en la agenda política del país y con actores propios. El mismo vicepresidente de Goni, en su primer gobierno, es un intelectual de origen e identidad aymara, V.H. Cárdenas. Desde 2000 la figura del *Mallku* (Felipe Quispe) que en las elecciones de 2002 obtuvo cinco curules, todos de la geografía aymara tradicional (altiplano paceño) incluido él

mismo, que urgía a Evo a constituirse en el primer presidente “indio”, cuando sorpresivamente el MAS alcanzó el segundo lugar, cierto que por estrecho margen, desplazando al tercero a NFR que las encuestas daban por favorito. En reacción a esa presencia, desde las regiones de tierras bajas, y en particular desde Santa Cruz, se ha ido desarrollando un discurso (cfr. Dabdoub, 2003) que, a tono con lo anterior, prefiguraba una “nación cambia” —por alusión al denominativo de las gentes oriundas de tierras bajas, por oposición al “colla” de tierras altas— como legitimación para la propuesta de autonomías (Peña y Jordan, 2006), felizmente —por su formato democrático y de gradualidad— de inspiración del esquema español de finales de los años setenta.

Evidentemente, la temática regionalista es de larga data en Bolivia (Roca, 1999), y hoy tiene además poderosas razones de índole económica, que van desde la realización relativamente exitosa de lo que se denominó “la marcha hacia el oriente” como concreción del Estado nacional y ampliación de la frontera agrícola desarrollando una agroindustria (Rojas O., 2005) hasta la actual disputa por la renta gasífera, que se empalma con la cuestión de las regalías petroleras que en el segundo gobierno de la Revolución Nacional fue un logro de las demandas regionales, también vanguardizada por la elite de Santa Cruz, indudablemente con apoyo popular regional.

En síntesis, los movimientos regionales de Santa Cruz (y en Tarija, que no abordamos) se han *etnizado* o convertido al discurso *etnicista* para disputar en los propios términos la creciente presencia del clivaje étnico-cultural. Esta situación es distinta de la etnogénesis, de la que hablan los antropólogos, que también ocurre aquí. Consiste, esto último, en la adhesión de miembros que hasta hace algún tiempo ya habían perdido o no se sentían interpelados por una identidad étnica con la que su grupo familiar tiene vínculos recordables, mientras que a los que nos referimos están permeados y/o enarbolan argumentos de identidad étnica con claros propósitos de servirse del espacio de dimensión étnica que los pueblos indígenas (minorías en otras latitudes, no en la América andina, cfr. Larson, 2002 y Demélas, 2003) han conseguido

en la sociedad, para aprovechar de correlato con derechos de excepción, obtenidos en atención a injusticias históricas reconocidas.

Ya en el marco de la realización de la AC en Sucre, incluso, aunque con matices, puede decirse que ha resurgido una suerte de racismo (Defensor del Pueblo, 2007) como reacción al énfasis de la propuesta del texto constitucional oficialista que contiene en 48 oportunidades “las naciones y pueblos indígena originario campesinos”. Identifiquemos los elementos más salientes de cómo una demanda legítima —y que había ido avanzando significativamente— adquiere tonos y métodos que contradicen la base ética del reclamo. El tema de la incorporación de prácticas de lo que llamábamos “democracia étnica”, en la escala pertinente, al plano institucional de la democracia boliviana la habíamos abordado con precocidad, cuando parecía consolidarse la democracia de multipartidismo moderado (Rojas O., 1994).

Las tentaciones autoritarias

En efecto, dos elementos son centrales en la conducta del MAS y sus más altos dirigentes, incluido el presidente y el vicepresidente de la República. La inusual mayoría obtenida sucesivamente en diciembre de 2005 y julio de 2006 ha dado lugar a desarrollar “el complejo de Adán” (Carlos Mesa *dixit*) por lo que todo debe hacerse por primera vez, o como nunca antes. Esta pulsión de quemar etapas minusvalorando todo lo previo, es una constante de la elite política boliviana (Rojas O., 2007) y ahora aparece revestida del “efecto de mayoría” del voto; y —esta es la segunda dimensión— de la condición de indígena que ha terminado sobreimponiéndose a la propia identidad política previa de Evo Morales —cocalero y sindicalista—, que se ha sobredimensionado hasta desnaturalizarse.

Desde el inicio, en la selección de sus colaboradores, varias figuras que no estaban allí sino ya avanzada la campaña electoral se subieron al coche ganador —como en efecto fue— del MAS, pronto mostraron

rasgos de intransigencia. Su primer gabinete ya mostraba esa presencia con fuertes preocupaciones simbólicas antes que de gestión, incluida la del canciller, como veremos luego, y una presencia inusitada de mujeres mayormente caracterizadas por su extracción popular antes que por capacidades políticas para las tareas de Estado a las que estaban obligadas. Con la conformación de la directiva de la AC, el criterio fue el mismo, y por ello la Sra. Silvia Lazarte, dirigente sindical cocalera fue (¿es?) la presidenta, con los resultados de muy difícil relacionamiento, por decir lo menos, con los opositores del gobierno y la prensa. Cuando estos argumentos se escuchan, la reacción es descalificar a sus voceros acusándoles de “colonialistas” o misóginos, y por ello debe quedar claro que aquí se critica la falta de equilibrio para combinar entre simbolismo y destrezas para tareas políticas delicadas, no la condición de indígenas o mujeres en sí mismas.³ Aun esforzados personeros, como el actual presidente de YPFB, hoy devenido en vicepresidente de la estatal petrolera que reemplaza en el cargo al hijo del que fuera candidato perdidoso del MAS para la prefectura de La Paz, no tiene los requisitos para el cargo y ha estado largamente en calidad de interino. Y se trata de la más importante empresa estatal.

Hemos dicho *intransigencia* y quizá sea más claro hablar de tendencias autoritarias. Veamos las más destacadas:

- a) La inaudita demora —más de siete meses— para acordar los dos tercios pactados en la ley de convocatoria de la AC para la aprobación de nuevos artículos, requisito presente en *todas* —sin excepciones— las constituciones bolivianas desde 1825, mayoría calificada para reforma constitucional, *i.e.* reforma parcial, cuánto más necesario es este requisito para la modificación total. Primero se hicieron todas las proclamas para caracterizar a la AC como “originaria” (en el doble sentido, jurídico de dar origen a los demás poderes y —ya esto más discutible— por ello no sometido

³ Se aprecia en Zegada *et al.* (2008: 45-55) una revisión de los cargos, las alianzas y también el clientelismo al que se recurre, como en otros momentos —si no todos— de la gestión pública boliviana.

do a ninguno; y el de originarios culturalmente hablando, indígenas, que por su representatividad territorial podría aceptarse, aunque siempre en detrimento por la exclusión de otros). Pero, ante las previsibles dificultades de manejar lineamientos que pretendían la sola legitimación del nuevo esquema de gobierno, pronto fueron frecuentes la intervención del Ejecutivo, presidente, vicepresidente, ministros, varias veces acallando las voces discrepantes del mismo MAS y descalificando a quienes tienen voz propia, para no mencionar a la oposición que las más de las veces cae en lo mismo, y da lugar a reforzamiento de posiciones que evitan el diálogo y apuestan a ganar aplastando al rival.

- b) Cochabamba en el centro de la tormenta: allí, como en seis de los nueve departamentos, hay un prefecto adverso al MAS, el que fuera líder del NFR en 2002, Manfred Reyes Villa, ganador en bastión masista (otro mes —enero de 2007— de nuestro calendario de crisis: febrero negro, octubre rojo, etc.). Estando en un mitin tuvo un *lapsus*, nunca reconocido por él como tal, de decir “adelante Santa Cruz con su independencia” a lo que agregó luego de su propia extrañeza “administrativa”, que pretende tenga equivalencia de “autonomía”. Allí el prefecto cochabambino anunció que recabarían el número de firmas suficiente para volver a consultar a la ciudadanía del departamento sobre la autonomía y eso dio lugar a movilizaciones de inocultable base masista pretendiendo derrocar al prefecto.

El episodio crucial se dio cuando la sede prefectural, ubicada en la Plaza de Armas de la ciudad fue parcialmente incendiada por opositores al prefecto, dando lugar a la natural reacción de la policía en resguardo del bien público que a su vez generó la pública destitución ante periodistas, por parte de la titular en el gabinete del área, del recién posesionado comandante policial “por reprimir al pueblo”. Con semejante mensaje de la entonces ministra de Gobierno, Alicia Muñoz, en el desenlace de ese momento, una parte de la ciudadanía favorable al prefecto se organizó para defenderse

de lo que se consideraba una “ocupación cocalera” dándose enfrentamientos entre los dos grupos que la policía no pudo evitar, y a resultas de la cual hubo dos muertos, uno por cada bando⁴ en hechos confusos y dolorosos por su fuerte componente de mutua discriminación. En el siguiente cambio ministerial, la ahora ex ministra fue destinada a un cargo en Ginebra. Una de las visibles activistas de esas jornadas fue nombrada ministra de Justicia, cargo que hoy está ejerciendo. Evo, como el general Banzer, cree que “vale más un gramo de lealtad que un kilo de capacidad”, frase que se le atribuye insistentemente al desaparecido militar.

- c) Capitalidad. Otro tema y episodio que tuvo repercusiones de enorme alcance es el referido a la consideración que debía hacer la AC respecto de la capitalidad de la República, luego de que se prorrogó su trabajo en agosto de 2007. Sucre, capital de Bolivia, es sede de la AC por disposición de su propia ley de convocatoria. Se debía tratar el tema (en la AC), puesto que se aspiraba a insertarlo en el texto constitucional —en la todavía vigente CPE no hay esa referencia explícita— y ello debía conllevar algún tipo de compensación, considerando que, desde 1899 (cuando luego de una guerra civil que se inició con las banderas del federalismo y luego arriadas), la sede del gobierno permanece en La Paz.

La directiva de la AC decidió no tratarlo. Simplemente dispuso no hacerlo, pues evidentemente no era de fácil definición. Pero el no abordarlo inflamó los ánimos de quienes percibieron inmediatamente que era un trato inconsiderado a sus anfitriones.

Desde luego que el interés de que el asunto crezca excedía la expectativa de únicamente los interesados directos, sucrenses o

⁴ La Radio Fides, dirigida por la católica Compañía de Jesús lleva la cuenta de 35 muertos en lo que va del gobierno de Evo Morales, incluidos tres policías que fueron linchados en las cercanías de Epizana, Cochabamba, 26/02/2008. Desde 2000, las explosiones de violencia con saldos fatales son frecuentes, claro indicador de la descomposición de la idea de autoridad, pues a menudo se invoca “justicia comunitaria” para estos ajusticiamientos. Una cifra repetida de víctimas del ápice de la crisis, septiembre-octubre de 2003 cuando cae Goni, es la de 60 muertos.

chuquisaqueños, y más bien tuvo abierto apoyo de dirigentes de la denominada “media luna”. La dificultad creció de tal modo que, en los hechos, desde entonces no pudo sesionar la AC en Sucre. Por eso en noviembre se convocó la sesión en un instituto militar aledaño a esa ciudad, que terminó cercado por manifestantes que obligaron a la aprobación “en grande” del texto de proyecto constitucional, que, de ese modo, concluyó por ser expresión del MAS y de sus pocos relevantes aliados. La “aprobación” en detalle⁵ fue en diciembre pasado, en Oruro, precedida de una ley modificatoria de la convocatoria y prórroga, en una sesión del Congreso con todas las agravantes de irregularidad, reemplazando con dos senadores suplentes a los titulares opositores, modificando el IDH y rodeando el edificio sede con seguidores del MAS, luego de divulgar que se sesionaría en el Chapare, con claro reconocimiento de sentimiento de acoso de la fuerza política que a cada momento recuerda que es “mayoritaria”.

Esta misma táctica se repite a finales de febrero de 2008, para aprobar dos referendos (incluido el decisivo sobre la ratificación ciudadana del proyecto de CNE) junto a una ley interpretativa que declara a los procesos en la “media luna” como ilegales. La agravante ahora es que, además de cámaras de televisión transmitiendo la agresión a diputados opositores, el propio vicepresidente ha puesto en juego su credibilidad al dejar a la comisión de concertación en los ambientes de la vicepresidencia, e ir él a dirigir la irregular sesión.

Este recuento y análisis quedarían hartos incompletos si no explicitamos que desde la misma prórroga la oposición apostó por el fracaso de la AC, o por lo menos permitir que la polarización siga su curso. Habiendo costado tanto que el MAS reconozca los dos tercios para las decisiones de la AC, esta ampliación alentaba a que cada

5 Con irregularidades procedimentales que contraviene el Reglamento de la AC (convocatoria con pocas horas de anticipación, no distribución anticipada del documento, sin coordinación con representaciones no oficialistas, aprobación en bloque no artículo por artículo, etc.).

una de las principales fuerzas presentara sus propias versiones de artículos donde no se alcanzaba el consenso (los dos tercios) para ser sometido a referendo dirimitorio. La asestada final a la posibilidad del consenso vino en la sesión de noviembre que modificó la inicial ley de convocatoria permitiendo que dos tercios de los assembleístas presentes (ya no el total de la AC) puedan aprobar el texto constitucional, cuando la ausencia de la oposición (Podemos) en la sesión de Oruro ratificó ese carácter oficialista del proyecto constitucional. La exacerbación del asunto de la “capitalidad plena”, contra todo realismo posible fue la otra pinza para ahogar un resultado democrático, fruto de la AC como expresión de un consenso de largo aliento, fue el principal argumento para convocarla.

- d) El Poder Judicial, en particular el Tribunal Constitucional, ha recibido embates del oficialismo. A mediados de 2007, un nombramiento de autoridades, que para ser titulares requiere de ratificación congresal por mayoría calificada y que no es posible de hacer sin el concurso de la oposición, fue sometido a consulta del Tribunal Constitucional y, al emitir éste un fallo adverso a la permanencia de éstos en los citados puestos, el presidente reaccionó enjuiciando por prevaricato a la mayoría de los tribunales, dejando a las instituciones del país sin este órgano de control constitucional. El argumento fue que en circunstancias similares —durante el gobierno de Carlos Mesa— el fallo del Tribunal no ordenaba la cesación en el cargo de los nombrados. Debe recordarse que este mismo ente, satanizado por ser producto de acuerdos partidarios superiores a los dos tercios que ahora le cuesta tanto al MAS lograr, cuando Evo Morales fue desaforado de la Cámara de Diputados, el Tribunal ordenó se le restituyera en el cargo y se le reembolsaran los sueldos correspondientes por el tiempo de su cesación.

El conjunto de los elementos revisados en este apartado no deja lugar a dudas sobre la pobre consideración que el MAS y el gobierno de Evo Morales tienen por el pluralismo político, que, si existe, siempre es referi-

do al respeto a los oponentes. Evo y el MAS parecen razonar que hay que dar a los partidos “neoliberales” de su propia medicina, sólo que en dosis mayores y con la inconsistencia de que eso, precisamente, se criticó y permitió que el MAS fuera visto como alternativa a las fuerzas existentes.

A manera de establecer un vínculo con el siguiente apartado, vale la pena citar *in extenso* la apreciación de un estudioso de afuera con panorámica continental (América Latina) y recoger su agudeza (mediados de 2006), que seguramente a la luz de lo recapitulado acentuaría las cautelas y acaso sería menos generoso en la apreciación:

El lugar donde se decide la vida política del continente y su capacidad de inventar un modelo político y social capaz de operar sobre una situación extraordinariamente difícil es, sin ninguna duda, Bolivia

y enseguida añade:

Parece existir una conciencia general en América Latina sobre la necesidad de aceptar el modelo boliviano tal como se está conformado, en su radicalidad, su nacionalismo y su heroísmo, en sus excesos de lenguaje y también de acciones.

Y también advierte:

la situación de (Evo) Morales es de tal fragilidad, que la importancia del caso crece aún más [...] mientras tanto, la capacidad de gobierno del nuevo equipo es probablemente más frágil y débil de lo que se piensa (Touraine, 2006: 53).

El entorno internacional

Uno de los despachos ministeriales de mayor importancia en Bolivia es el de Relaciones Exteriores, tanto es así que tradicionalmente ha sido la cabeza del Gabinete de Ministros, sin que haya norma alguna que respalde esa práctica, aunque, más recientemente, desde 1989, el

ministro de la Presidencia ha tenido mayor protagonismo. Desde que Evo Morales asumió la Presidencia está a la cabeza de esa repartición David Choquehuanca, miembro de una familia de aymaras de marcada actividad política, entre ellos el ex vicepresidente (1993-1997) V. H. Cárdenas y el, hasta diciembre de 2005, diputado uninominal del MIP de Felipe Quispe (el *Mallku*), también de apellido Choquehuanca, al que apodan “el Inca”. Entre la plausible moderación del ex vicepresidente y el marcado etnocentrismo del ex diputado, el canciller se ubica al centro, pero con suficiente vigor para llamar la atención⁶ respecto de la ubicación en ese cargo. No hay duda de que hay una relación de fuerte confianza con el presidente, pero *prima facie* uno lo vería más adecuado en un cargo con mayor vinculación cultural interna. Su nombramiento y sucesivas ratificaciones en dos cambios visibles de gabinete muestran la importancia que desde el inicio se quiso dar al sello étnico-cultural, que no fuera antes de ser gobierno una característica saliente del MAS de Evo Morales, como se dijo. La figura del actual canciller es tan llamativa que a propósito de su declaración sobre los libros como expresión de la cultura hegemónica de occidente, un atento observador británico de la política boliviana, se siente reconfortado por la conocida afición de lector del vicepresidente, figura que es colocada casi al mismo nivel de importancia que la de Evo en este entusiasmo que desde el título (Dunkerley, 2007) se manifiesta por un proceso que si no se lo aterriza defraudará a propios y extraños; éstos más embelesados por lo que ocurre bastante lejos de donde transcurre su vida cotidiana, pese a su reconocida trayectoria de estudio sobre el país en varios casos. Es el de la idea de la “democracia plebiscitaria” que, aunque poco desarrollada, asoma pese a sus evidentes límites en los ámbitos del Estado-nación y más con la débil institucionalidad del boliviano.

6 Sorprende con declaraciones sobre las extraordinarias propiedades alimenticias que le atribuye a la hoja de coca, o sobre el sexo [sic] de las piedras, que aun en lenguaje metafórico desconcierta antes que ilustra.

Como en la mayoría —sino es que en todos— los aspectos de la vida pública nacional demeritan todo lo hecho previamente, tal el caso del Plan Nacional de Desarrollo (PND) cuando se conoció a mediados de 2006, que puede considerarse el primer documento público de carácter estratégico del MAS en perspectiva de gobierno; pues su victoria electoral, sostenemos, no fue por razones programáticas principalmente. En dicho texto se dice:

La política exterior de los últimos veinte años se caracterizó por una conducción errática e incoherente, con un enfoque neoliberal que llevó al descabro que sufre el país, al no defender la soberanía y los intereses del Estado, afectando a la sociedad civil, sectores empresariales no privilegiados, sectores sociales vulnerables, marginados y de bajos ingresos (PND: 196).

Desde luego que no todo era lo opuesto, pero desconocer la debilidad estructural del Estado boliviano en el concierto internacional e incluso regional, es un error que pronto mostrará fracasos en relación con sus expectativas. Sin ser una región “luminosa” del Estado boliviano —que no la hay—, la política exterior ha estado siempre enfrentada al incordio de nuestra reivindicación marítima, que ha acicateado una relativa temprana atención que se expresa en una formulación ya anterior a la Revolución Nacional de 1952, como consecuencia visible de la Guerra del Chaco (1932-1935), de lo que sin ambages se constituye la “doctrina boliviana de política exterior”, aunque prefigurada poco antes de la Guerra del Pacífico en voz de Julio Méndez (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2004). Del periodo aludido, se elimina que en los años noventa se promulgó la Ley de Servicio Exterior, de no muy logrado cumplimiento, así como la participación boliviana en la Comunidad Andina de Naciones y en el Mercosur, ambigüedad que recién puede resolverse ahora que empieza a tener vida la Unión de Naciones de Suramérica (Unasur), el idóneo espacio de integración para Bolivia, consistente con la doctrina enunciada en la década de 1940, de articulación y concertación de

intereses sudamericanos debido a la confluencia en su territorio de las principales cuencas del subcontinente.

Bolivia se ha constituido como Estado-nación a pesar de sus vecinos. Geopolíticamente, ha nacido como un “Estado-cuña” (o “tampón”, *buffer state*) como otros en el continente (Paraguay, Uruguay y Ecuador), lo que significa que los demás (Perú, Argentina y Chile; Brasil es tema aparte) aceptaron su existencia sólo para que no beneficie a otras “potencias”. Esa condición ha pesado y pesa en el curso político y económico del país. Con ese dato político en mente, ya nuestra sola existencia como Estado, a casi dos siglos del fundacional 1825 *no* pone a las elites históricas —especialmente políticas— en el triste lugar que el discurso dominante actual las coloca. Por supuesto el mérito no es de ellas solas, sino del conjunto nacional.

La ubicación geopolítica de Bolivia nos coloca como de especial relevancia en relación con cambios allí. De hecho, a pesar de sus dimensiones económicas en el concierto de los países de Sudamérica, Bolivia ha acompañado procesos y tendencias políticas y económicas que se han dado en la región, e incluso de manera más acusada que en otros (Whitehead, 1972 y 1997). Por ello, no sorprende que tenga atención y presencia en el nivel de atención mayor, presidencial, en los reiterados momentos de agudización de las crisis bolivianas. El actual gobierno nacional y, en particular, el presidente, han interpretado esta atención y apoyo al gobierno constituido como un respaldo a su figura. Esta afirmación no desconoce que, en efecto, hay en buena parte de la subregión gobiernos que expresan una macrotendencia de renovación de elites y visiones ideológicas en América Latina, expresada en la presencia en la titularidad del Estado, por ejemplo, de dos presidentas en países vecinos. También es el caso del presidente del Brasil, con quien efectivamente parece haber buena sintonía, pasada la imagen que en su momento generó malestar al momento de conocerse el decreto de la llamada nacionalización de los recursos gasíferos en mayo de 2006.

La gran temática, ineludible aquí, es las relaciones con Venezuela, y en particular con el coronel Chávez. Desde el inicio, las reiteradas de-

claraciones y prácticas poco apegadas a las diplomacias tradicionales generaron inquietud en la opinión pública boliviana, ni qué decir de la oposición que pronto tomó el tono de indignación. Aun en sectores que ven con simpatía el proceso que encabeza el presidente Morales, el paternalismo y casi tutelaje⁷ que se autoatribuye el mandatario venezolano comenzó a incomodar. Y conste que por los orígenes de la vida republicana boliviana, las figuras de Bolívar y Sucre, venezolanos de los que es devoto el presidente Chávez, son especialmente apreciadas. Es que a estas alturas de la vida de los Estados bolivianos ya no es posible tener una mirada ingenua respecto de los intereses, no siempre coincidentes de cada uno de estos Estados en su interacción con la región y el resto del mundo. Incluso en los inicios mismos de la vida independiente de las nuevas repúblicas la cuestión de los gastos de la guerra, por ejemplo, fue asunto incómodo y nada irrelevante (cfr. la novela histórica de Rocha Monroy, 2006; para una reseña académica Lofstrom, 1983).

Más allá de las declaraciones, del todo inadecuadas, el asunto de los cheques para distribución en los municipios afines al MAS, sin seguir el conducto regular aun en casos de donaciones, está en su discrecionalidad muy cerca de la tan criticada partida de “gastos reservados” en los gobiernos anteriores al de Evo Morales. El otro tema fue la propuesta del anillo energético sudamericano con la que prácticamente desplazaba a Bolivia de sus mercados vecinos y en ese sentido “naturales” (Brasil, Argentina y en perspectiva Chile). En materia de gas, Venezuela es un competidor más que un aliado.

Coincidiendo con la derrota del coronel Chávez en el referendo sobre los cambios constitucionales en Venezuela, se puede percibir algún matiz en esa relación que afecta la propia imagen del presidente Morales, pues como, insiste la oposición, lo hace parecer “apadrinado” —por decir lo menos— por el venezolano. A finales de 2007 la visita de Lula y de la

7 Las inaceptables declaraciones sobre los varios Vietnam que se desatarían si quieren derrocar a Evo son comparables a torpezas de embajadores estadounidenses de la primera mitad del siglo xx en las repúblicas centroamericanas.

doctora Bachelet al Palacio Quemado en La Paz ayudaron a mostrar estos indicios, si no de distanciamiento, al menos de varias cálidas relaciones con otros mandatarios, de perfil distinto del que Chávez encarna y no de la agobiante presencia, que incluso en comparación con la actitud de alguien como Fidel Castro, antes de su enfermedad, muestra que el asunto no es una cuestión ideológica únicamente.

Con Argentina, al igual que con el ex presidente Kirchner, la relación con la presidenta Cristina Fernández se mantendrá en términos cordiales y con fuerte atención a la provisión de gas al norte argentino. En ocasión de la posesión de la mandataria, las declaraciones de los presidentes allí reunidos fueron de la misma índole de preocupación por la estabilidad geopolítica del subcontinente, antes que de respaldo ideológico al régimen de Morales, como es leído en esferas gubernamentales.

Con Chile ya se empieza a tomar el necesario realismo que desapareció cuando Evo todavía presidente electo, visitó Santiago y se conmovió con las muestras de apoyo de chilenos coreando “mar para Bolivia”, que está lejos de representar un sentimiento extendido entre los/as ciudadanos/as de esa nación vecina. Es verdad que hay un creciente interés de acercamiento con Bolivia y, sin negar una incipiente consideración en términos de convivencia democrática y de sinergias posibles, es claro que la disponibilidad de los yacimientos de gas boliviano no es ajena a esa atención. Aquí es donde es más probable el desencanto, pues el Estado chileno en esto ha mostrado una persistencia cercana a la tozudez.

Con Perú y su actual mandatario, vencedor de Humala quien tuvo la simpatía de Caracas y La Paz, la relación con el actual gobierno de Bolivia es más bien fría y ha conspirado para una posición conjunta en la negociación por preferencias de mercado con Estados Unidos de América y la Unión Europea. Pese a las afinidades con el presidente Correa del Ecuador, verdaderamente hay poco que pueda destacarse de esa afinidad en lo concreto, pues casi no existen concreciones del Alba impulsado por el presidente Chávez. Otro tanto puede decirse de la

relación con Paraguay, la quinta frontera de Bolivia y con quien tradicionalmente ha existido poca colaboración, pese a no existir rencores resultado de la cruenta Guerra del Chaco.

Es inevitable en este apretado recuento decir algo específico sobre la relación con Estados Unidos de América que ha sido blanco discursivo de lo más fogoso de la retórica del presidente Morales. Los antecedentes —sus destinos laborales previos— del actual embajador estadounidense no dan para mover a grandes simpatías, pero indudablemente le tocó arrostrar un trato ríspido. Lo curioso del asunto es que por la compensación de la erradicación de la coca, junto a otros países andinos, Bolivia ha sido beneficiada por las preferencias arancelarias en el marco de la Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA, Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas, en castellano). Luego de una breve extensión de seis meses, y a poco de concluir el plazo se lo extiende brevemente de nuevo para que siga proveyendo empleo a importantes contingentes laborales de industrias principalmente ubicadas en El Alto, el más importante bastión masista urbano. Varias veces ha ocurrido que después de una feroz crítica al gobierno de los Estados Unidos de América, más de una vez válida aunque el lenguaje no sea el adecuado, una misión boliviana estaba a punto de partir para lograr una extensión que evite se afecten esos puestos de trabajo, o facilite la extradición del ex presidente Sánchez de Lozada. Sin embargo, a diferencia del pasado, los gestos del Norte han sido moderados y lo más duro que puedo recordar, con ironía que es casi sorna, es que “USA podrá sobrevivir sin el concurso de Bolivia” en relación con el frontal rechazo a firmar un Tratado de Libre Comercio con ese país.

Si a los datos que caracterizamos en relación con el momento de los liderazgos de la región, le añadimos consideraciones de geopolítica de índole más estructural, como esta completa consideración del dos veces canciller desde 1979, Gustavo Fernández (2007), el momento de la más importante victoria diplomática boliviana en nuestro centenario reclamo, queda claro el dramatismo del momento actual, en las tendencias

y en los responsables de conducir o aminorar éstas, en un sentido que tengan en cuenta un horizonte más amplio que la sola afinidad ideológica circunstancial:

(Falta) un núcleo de intereses convergentes. Los tres ejes o polos económicos (hoy existentes), se inclinan en direcciones diferentes. El polo agroindustrial se orienta al mercado mundial a través de Brasil y la Cuenca del Plata, por medio de Puerto Aguirre y la hidrovía. El gas natural, con sus reservas ubicadas en Tarija, en la frontera boliviana de la Cuenca del Plata, ocupa un lugar crítico en el abastecimiento energético del polo industrial que forman Brasil, Argentina y Chile, en el cono sur. La minería, a su vez, sigue mirando hacia el otro lado, al del Pacífico, con excepción de la siderurgia del Mutún que también saldrá al mercado mundial por la vía del Atlántico.

Es un país de tres polos económicos —gasífero, minero y agroindustrial— y un eje demográfico, resultado del acoplamiento de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (Tarija tardará mucho tiempo para aproximarse a la densidad poblacional del eje central).

Si se mira el mapa, esos tres ejes económicos se orientan en distintas direcciones, sin un punto o un lazo que los una dentro del territorio nacional [...] Los factores externos no contribuirán a la formación del núcleo de cohesión nacional. Por el contrario.

Por eso hemos iniciado este apartado haciendo referencia al principal responsable de tan crucial área, de discurso andinocéntrico justo cuando buena parte de la Bolivia actual ya no lo es del modo que lo era hace un siglo. Uno podría —pensando en el formato de Sudáfrica con Mandela— esperar una figura simbólica adecuadamente asesora por gente expresamente preparada para ello. Sólo en la mitad de la gestión que recapitulamos encontramos un vicescanciller, que aunque viniendo del mundo de las ONG tiene las capacidades para ello. El otro viceministro, aunque con formación en el área, quizá por sus vínculos con altas autoridades de pasados gobiernos, ahora es el más visible miembro del ejercicio del veto para sus colegas de carrera, denostados como “neoliberales”.

Horizontes posibles

El año 2007 culminó con enorme incertidumbre, pues a la vez de tener un Proyecto de Constitución Política del Estado (CPE) de fuerte acento oficialista, a la que formalmente le falta un par de referendos (uno accesorio para definir el límite máximo de la tierra, y otro para la aprobación o rechazo ciudadano de la CPE propuesta); a ritmo vertiginoso se produjo otro documento proyecto de estatuto autonómico departamental (en verdad se van perfilando cuatro y hasta un quinto, de Chuquisaca). Por su gravitación y liderazgo, aquí aludimos al de Santa Cruz, que mediante una Asamblea *ad hoc* formada, empero, por representantes elegidos por voto popular para otros cargos (diputados/as, concejales, consejeros/as) aprobaron un documento que ahora marcha para una ratificación plebiscitaria fijado para inicios de mayo de 2008.

Un rápido examen de los documentos citados muestra su incompatibilidad, así como están ahora. Comenzando el 2008, hubo las respectivas reuniones del presidente y sus inmediatos colaboradores con los prefectos de los nueve departamentos, dos de ellas transmitidas por la televisión nacional. Las partes mostraron voluntad de diálogo, pero ante la inexistencia de una metodología clara, cuando debieron empezar a compatibilizar los documentos, la primera reunión ya operativa, a cargo del vicepresidente y delegados de los prefectos, no prosperó, pues éstos además de reiterar las ilegalidades del proceso de aprobación del proyecto de la CPE, pretendían la revisión completa del texto y no únicamente lo relativo a las autonomías. Contrasta este resultado con los esfuerzos preliminares que se hicieron en una denominada Comisión Suprapartidaria que trabajó en noviembre antes de las dos sesiones decisivas de la AC, y que fracasó ante el escollo insalvable de la cuestión de la capitalidad, cuyos dirigentes estuvieron (y todo indica que siguen) en posición maximalista.

Aunque sólo se trabajara lo relativo a las autonomías lo que hay que modificar es considerable. El proyecto de la CPE contempla cinco niveles autonómicos, además de igual rango constitucional, en obvio afán

de diluir el departamental. Por su lado, el proyecto de Estatuto Autónomo (EA) contempla un catálogo de competencias del gobernador que incluso excede a aquél de un Estado federal. Como era previsible, el tema de la propiedad de la tierra es problemático, pues cada documento pretende su administración en ámbito nacional, uno; en ámbito exclusivamente departamental, otro.

Hay razones para pensar que en ambos bandos está operando una táctica de irse a los extremos para luego ceder en la negociación. Por ejemplo, para citar algo cercano, en los resultados de la Suprapartidaria se habían alcanzado acuerdos que sin ser óptimos mostraban que eran posibles ciertos consensos básicos. O en algunas comisiones de la AC, como la de la tierra, que con excepción de Podemos, todos los miembros estuvieron de acuerdo con un texto razonable y pertinente para un Estado unitario y descentralizado a la vez.

Ese es el *horizonte deseado*, pero poco probable a la luz de la dinámica generada. Se trata de reconocer la diversidad, no de alentar la dispersión. Por eso es un grave error del proyecto de la CPE la ausencia o inexistencia de la “nación boliviana” que deja de lado una referencia del nacionalismo defensivo del que, reiteradas veces, hace uso el actual gobierno y sus principales cabezas, justificativo principal de la crítica al “neoliberalismo” y, añadimos nosotros, principal sentido de comunidad política en la modernidad. Se sacrifica ese concepto para dar paso al de las “naciones indígena-originarias”, cuando podrían pensarse como identidades complementarias, como efectivamente actúan; y que la insistencia homogeneizadora dio lugar a la crítica del “colonialismo interno” en lo cultural. Mientras que en procesos constituyentes como en España o Ecuador se habla de “nacionalidades”, aquí directamente se refiere a “naciones”, eliminando una con efectivo reconocimiento histórico internacional.

Un agudo observador de la política boliviana, en un plano más amplio de reflexión, afirma (Maira, 2007: 67):

La historia boliviana tiene algo de extremo. Es casi siempre una historia en el límite de las posibilidades. El país experimenta las mismas tendencias que

prevalecen en el resto de América Latina, pero de un modo más radical. De esa manera, no se logra el efecto acumulativo que lleva habitualmente al progreso de las naciones cuando existe un acuerdo político para asegurarlo, sino más bien a un balance de oportunidades perdidas.

No hay motivo para pensar que no puedan ser compatibles identidades y formas de reorganización política —pactada y lúcida— que permita expresión de identidades étnico-culturales que hoy también son protagonistas de la escena política y del proceso de cambio. Dicho en breve, el panorama político actual, para una resolución satisfactoria amplia (“sin perdedores”) debe contemplar *tanto la cuestión departamental como la demanda indígena originaria* de manera que ambas no se bloqueen, sino incluso puedan ser sinérgicas: unas podrán desarrollar criterios de eficiencia y eficacia, mientras que otras más de convivialidad, en conjunto tendríamos “dos mundos” que se complementan. A finales de febrero de nuevo se abre la posibilidad de alcanzar acuerdos con la instalación de una Comisión del Congreso Nacional, que incluye un par de miembros de la AC que podría proponer a la instancia constituyente modificaciones que hagan compatibles los estatutos con el propio proyecto constitucional, pero ya el ambiente es de notoria desconfianza y de presiones (movilizaciones tipo cerco al Congreso en La Paz y la fecha del 4 de mayo como inminente para votar la ratificación del estatuto cruceño).

Con los criterios que están en la todavía vigente Ley de UPAS (Unidades Político Administrativas, noviembre 2000), pero adecuando sus parámetros para dar lugar a este nivel de autonomías que posibiliten que se desarrolle institucionalidad para que la interculturalidad empiece a tomar cuerpo con proyección que potencie a las partes de la nación boliviana, sin multiplicar estos ámbitos. Con tres niveles de gobierno (dos subnacionales) tenemos suficiente, incluyendo un nivel municipal adecuadamente flexible. Este planteamiento lo he desarrollado con suficiente detalle en Rojas O. (2006).

Interculturalidad

Este tema que aparece reiteradamente en el proyecto de la CPE tiene también un sesgo particular que lo podemos detectar en materia educativa. Donde aparece con cierta extensión —que es más bien lacónica pero ilustrativa— es en la que aspira a ley (hoy anteproyecto) “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” donde se despliegan sus implicaciones en términos de la *educación intercultural y bilingüe*. De hecho, el anteproyecto citado, hace énfasis en la “descolonización” y la “intra-culturalidad” para después referirse a la interculturalidad, que hemos centrado aquí. La primera tiene que ver con la afirmación de la cultura (originaria) de la que se es parte, mientras que la interculturalidad es definida en términos de “relación simétrica de conocimientos, saberes ciencia y tecnología propios con los ajenos” y de “convivencia y diálogo entre distintas visiones del mundo para proyectar y universalizar la sabiduría propia”.⁸

Es interesante notar que, a diferencia de otras definiciones, la perspectiva que el documento citado sustenta, asume una igualdad (simetría) de inicio para un predominio cultural posterior (“universalizar”) de la propia, mientras que una de las más democráticas, que nosotros asumimos (Gadamer, 1992 y Taylor, 1993, para citar dos reputados autores) aunque está implícita en uno de ellos una desigualdad de inicio, precisamente reconociendo los efectos de la colonización, tiene como paisaje la “fusión de horizontes” donde ya no es discernible “lo propio o ajeno” pues en el proceso nos hemos transformado nosotros mismos y desde luego los otros. La idea de *horizonte* aquí es crucial, no es un punto de llegada o de nuevo comienzo (como la “raza cósmica” de Vasconcelos) sino un ideal al que nos acercamos sin llegar jamás, “una distancia en el tiempo, es una metáfora espacial de una realidad temporal” (Aguilar, 1998: 153-154). Por ello, la *forma de*

⁸ Ministerio de Educación y Culturas. Nueva Ley de la Educación Boliviana. Documento consensuado [sic] y aprobado por el Congreso Nacional de Educación, Sucre, 10 al 15 de julio de 2006, p. 20.

diálogo es inherente a esta imagen-fuerza que reconoce al menos dos en esa interacción, que por eso mismo es éticamente superior en tanto es, en definición, democrática.

El escenario odioso, la ausencia de concertación

Éste no puede descartarse, y a pesar de reiterados llamados a la moderación y a la búsqueda del acuerdo (incluso desde los partidos emergentes, *e.g.* UN), el de la confrontación y continuación de acciones que buscan dejar en jaque al opositor son las que más fluidamente se van desarrollando, cada parte envalentonada por sus respectivas mayorías y sentido de legitimidad.

Los ritmos de la política boliviana son acelerados. En el mes que media entre la presentación del presente documento en la Flacso México y esta revisión final (2008) han ocurrido muchas cosas que en general muestran la pertinencia de tratar este escenario como uno probable. Después de la intervención de la Corte Nacional Electoral, cuyo nuevo presidente nombrado por Morales inició con inmediatos cambios en la estructura organizativa del organismo electoral, acentuando los celos de los opositores, hubo una muy sensata definición de parar los referendos; que sin embargo no consiguió la adhesión de la oposición regional que ahora está envalentonada, aunque el gobierno aceptó por ahora no someter el proyecto de la CPE del oficialismo. Contra lo que se proclamó en dos años, el presidente pidió la intervención de la Iglesia Católica en la persona del cardenal cuya residencia es Santa Cruz, y hasta ahora no hay visos de lograrse acuerdos, y más bien se fortalece la consigna de que el referendo del 4 de mayo, en ese departamento líder en la cuestión, no se detiene por nada. Para completar el cuadro, uno de los colaboradores más cercanos a Evo Morales, desde su época de cocalero, el portavoz presidencial, ha renunciado denunciando intereses mezquinos y autoritarios de los recién llegados al MAS y el presidente descalifica moralmente (“le gusta demasiado divertirse”) al que fuera su voz oficial.

El *cambio* no es monopolio de ningún actor en particular, aunque hay unos más protagónicos que otros. Lo que hace que haya mejor oportunidad que en el pasado es que ahora no parece posible una solución o *salida* (Malloy y Gamarra, 1987) sin el concurso de la ciudadanía, pero no hay manera de prescindir de las elites —las emergentes y las retiradas al ámbito departamental— que en la circunstancia actual están duramente enfrentadas y en franca confrontación, cuando todo indica que ninguna puede imponerse sobre la otra. Hay riesgo de otro fracaso nacional, pues la ruta que ha ido tomando mayor inercia es la de la confrontación abierta, cuando no violenta. A diferencia de otras situaciones críticas, esta vez la fractura regional puede llevar consigo la escisión nacional. Y ése es el fracaso de todos.

Incluso la oferta que hizo en su momento el presidente, recogiendo un pedido de alguno de los prefectos, de someterse junto con ellos a referendo revocatorio puede ser una opción que simplemente ratifique la actual correlación de fuerzas (mayoría nacional del MAS o a favor de Evo) con cambios menores como la denominada “media luna ampliada” (los cuatro departamentos de tierras bajas más Chuquisaca y/o Cochabamba). La opción potable allí sería “que se vayan todos”, pero eso —se vio recientemente en la Argentina—, es la opción de “todos vuelven”. Los errores en política se pagan caro, y en Bolivia, más temprano que tarde.

Caracterización

Aquí debemos intentar abstraer por un momento los actores para concentrarnos en sus orientaciones principales más evidentes, evitando, lo que vemos en ciertos sectores, proclamar sin rubor elementos revanchistas. Cuando el vicepresidente fungía de analista, tuvo éxito con la caracterización de inspiración gramsciana, pero en su vertiente leninista de correlación de fuerzas, de *empate catastrófico* (2000-2005). Es conocido que ello implicaba que ninguna de las fuerzas enfrenta-

das puede previsiblemente imponerse a la otra. Desde 2004, con unas colegas,⁹ intentamos caracterizar la situación como *crisis de crecimiento democrático*. Con ello queríamos destacar que a pesar de lo azaroso y no sin violencia de situaciones que dieron lugar a las sucesiones presidenciales, era el acuerdo lo que estaba primando, así sea por el reconocimiento mutuo de la imposibilidad de imponerse al otro, y en cada caso la intervención electoral del ciudadano mostraba un claro elemento que no había estado presente de manera tan decisiva en otras situaciones de similar confrontación en el pasado de nuestra agitada vida política.

Ya en funciones de gobierno, ante el fracaso de la Suprapartidaria, el vicepresidente habló de un momento de *bifurcación* que en el contexto no puede sino connotar “confrontación”, como los hechos inmediatos han corroborado. Enseguida nos referimos a la oposición principal que ha contribuido a la persistencia del recurso —y diría casi acto reflejo— para esa concepción militarista de vencer aplastando al que se tiene por “enemigo”. No en vano a cierta izquierda la concepción schmittiana de lo político le es cara y pertinente (cfr. la crítica de Borón y González, 2002).

Hay, qué duda cabe, una corresponsabilidad de la oposición en el espiral de trabas y amenazas de violencia. Así, lo que podía ser el escenario adecuado para un cambio concertado ha resultado esta *perversión de mayorías cruzadas* (en sus respectivos niveles nacional y regional), que ha generado esta descomposición y situación de casi catástrofe que aún podría detenerse y no ir a la secesión y ruptura del precario orden democrático.

Hacia delante queda la interrogante de que si optamos por la sensatez o sucumbimos ante los fuegos de artificio del revolucionarismo y del aferrarse a un orden que se ha mostrado insostenible. Con indudable autoridad moral y política, uno de nuestros prohombres de

⁹ Inicialmente con Jimena Costa en un trabajo encargado por la Fundación Milenio 2004 y luego con Moira Zuazo en otro esfuerzo para preparar líderes regionales en varias capitales en inicios de 2006.

esta democracia, cuando evaluaba una amargura colectiva y en la que no debiéramos incurrir nuevamente, sostenía lo que cambiando alguna sigla, y la idea de cambio a la de “revolución” sigue siendo una admonición válida:

La causa de la Revolución fue causa de la nación; la derrota del MNR es, también una derrota nacional. Aun los que se opusieron y se oponen al proceso revolucionario se sienten comprometidos por el fracaso y todos, todos, nos sentimos inmersos en esa atmósfera de frustración que inhibe la conducta de toda la nación (M. Quiroga, Santa Cruz, 1968).

Vencer es siempre convencer, o al menos desalentar la impugnación, esa forma de “consenso pasivo” (en la fórmula de Gramsci), y eso no está ni remotamente por ahora ni aquí; entonces no hay hegemonía posible. Hay demasiadas evidencias explícitas de que una parte importante de la ciudadanía boliviana no desea un proyecto con la exacerbación comunitarista y étnico-cultural que el MAS ha ido perfilando impulsado por su victoria.

Finalmente conviene recalcar que la oposición regional que oscila permanentemente entre la autonomía *de facto* y el apego a la legalidad, la tensión existente en el tema de las rentas petroleras y el uso de la tierra, la presencia de una fuerza de choque (Unión Juvenil Cruceña) que actúa bajo el amparo del comité cívico cruceño, y ahora la pretensión de un referendo de dudosa legalidad¹⁰ que de concretarse hará muy difícil posteriores modificaciones de un documento del todo impertinente en los temas cruciales, pues estará “blindado” por el voto popular regional. Habrá una corresponsabilidad de la oposición en el espiral de violencia que eso puede generar.

¹⁰ La actual ley de referendo estipula que sólo podrá convocarse por el Congreso Nacional entre tanto no haya conformados gobiernos departamentales. Como dijimos, hay prefectos electos, que formalmente fueron ratificados por el presidente, pues fue el acuerdo político posterior a la renuncia de C. Mesa la que permitió esa “selección” popular de prefectos vía *interpretación ad hoc* del Congreso.

El tipo de régimen pretendido

En términos políticos, el MAS ha intentado perfilar un “régimen de un solo partido”, con definición de mayorías que actúan plebiscitariamente, la casi eliminación de dos tercios —excepto para los temas que son caros a la oposición, como la aprobación de estatutos autonómicos—, reelección, sin representación de minorías, excepto en el Senado propuesto, justo donde la oposición tiene mayoría. El proyecto de la CPE actual como la propuesta de la CPE del MAS¹¹ dan cuenta de ello de forma palmaria.

Mencionamos previamente la posibilidad del referendo revocatorio para el presidente y los prefectos, que además de sus limitaciones por contexto, responden a esta lógica de mayorías que minimiza —si no elimina— la otra dimensión de la política, la que hace a la producción de consensos vía acuerdos conseguidos por deliberación que implica interlocutores.

La práctica misma del MAS en función de gobierno abona esta caracterización, como revisamos principalmente en el apartado 4. El pluralismo está referido casi exclusivamente a la carga etnicista. Aun en el nivel municipal se quiere eliminar el cuasi parlamentarismo que hoy está vigente en ese ámbito. Todo el avance en la vida republicana desde comienzos del siglo XX contra el racismo y la exclusión está sirviendo para dar forma apresurada a un tratamiento desmesurado que por su insistencia aparece más como revanchista que como reparador de injusticias históricas. El más grave error de esto es que es inviable, tal el caso del requisito de hablar un idioma nativo además del español para todos los funcionarios públicos, que de aplicarse descalifica a los propios presidente y vicepresidente de la República, ambos monolingües. Del mismo modo, los niveles de autonomía, cinco o seis de igual rango constitucional, no existen en ningún lugar del mundo y es conceptualmente inaplicable.

¹¹ Cfr. la versión publicada por *La Razón*, La Paz, 15/08/2007.

Es muy difícil, pues, con los rasgos brevemente enunciados pensar en que un régimen así pueda ser democrático, a no ser que reduzcamos este concepto únicamente a la participación en elecciones y libertades mínimas siempre amenazadas de conspirar a la idea oficialista de “pueblo” —que excluye a sus opositores, siempre oligarcas o “vendepatrias”—. El mismo presidente, con todos los rasgos de “hombre fuerte” (caudillo) proviene de los sindicatos cocaleros forjados en *la resistencia* y que hacen de la unanimidad forzada su arma más poderosa. Uno puede entender y hasta admirar su capacidad para sobreponerse a la adversidad, pero pensar que sea deseable aplicada como la irradiación a la cultura política del conjunto del país, es más bien reforzar los rasgos más autoritarios de esa cultura política que en algún momento estuvo expuesta a elementos de valores democráticos también, y algo de eso se resiste a que sea arrebatada. No es consuelo decir que para tal proyecto político tal oposición, tan autoritaria y miope como el oficialismo: es un drama, que no alienta un feliz desenlace. ◆

Bibliografía¹²

- Aguilar, Mariflor (1998). *Confrontación crítica y hermenéutica. Gadamer, Ricoeur, Habermas*, México, Fontamara/UNAM.
- Borón, Atilio y Sabrina González, (2002). "¿Al rescate del enemigo? Carl Schmitt y los debates contemporáneos de la teoría del Estado y la democracia", en A. Borón y A. de Vita [comps.], *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*, Buenos Aires, Clacso.
- Dabdoub A., Carlos (2003). "La autonomía y la autodeterminación de la 'nación cambia'", *Opiniones y Análisis*, La Paz, Fundemos/Fundación Hanns Seidel, núm. 64, agosto.
- Defensor del Pueblo (2007). *Racismo y regionalismo en el proceso constituyente*, La Paz, Defensor del Pueblo/Universidad de la Cordillera.
- Demélas, Marie-Danielle (2003). *La invención política. Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX*, Lima, IFEA/IEP.
- Dunkerley, James (2007). "Evo Morales, Álvaro García Linera and the Third Bolivian Revolution", en *Bolivia: Revolution and the Power of History in the Present*, Londres, Institute for the Study of the Americas (U. of London).
- Fernández, Gustavo (2007). *Bolivia: nueva estructura de poder*, La Paz, noviembre, <http://www.laconstituyente.org/?q=node/1373> (fechaado allí en agosto 2007).
- Gadamer, Hans-Georg (1992). *Verdad y método II*, Salamanca, Sígueme.
- Grebe, Horst (2001). "The Private Sector and Democratization", en John Crabtree y Laurence Whitehead [edits.], *Towards Democratic Viability. The Bolivian Experience*, Nueva York y Oxford, Palgrave & St. Antony's College.
- Larson, Brooke (2002). *Indígenas, elites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*, Lima, IEP/Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lofstrom, William Lee (1983). *El Mariscal Sucre en Bolivia*, La Paz, Alenkar Ltda.
- Maira, Luis (2007). "Dilemas internos y espacios internacionales en el gobierno de Evo Morales", *Nueva Sociedad*, Caracas, Nueva sociedad/FES, núm. 209.
- Malloy, James y Eduardo Gamarra (1987).

¹² En pie de página se incluyen referencias hemerográficas.

- "The Transition to Democracy in Bolivia.", en J. Malloy y M. Seligson [edits.], *Authoritarians and Democrats*, Pittsburgh, U. of Pittsburgh Press.
- Mayorga, Fernando (2002). *Neopopulismo y democracia. Compadres y padrinos en la política boliviana*, La Paz, CESU-UMSS y Plural.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2004). *Raíces de la doctrina internacional de Bolivia*, La Paz, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto/Academia Diplomática Rafael Bustillo.
- Molina B., Ramiro, F. Mayorga, y M.J. de la Fuente (2005). *La Asamblea Constituyente y las representaciones sociales de nación/naciones*, La Paz, UCAC.
- Peña, Claudia y Jordan, Nelson (2006). *Ser cruceño en octubre*, La Paz, Gente Común/PIEB.
- Quiroga Santa Cruz, Marcelo (1968). *Lo que no debemos callar...*, La Paz, edición del autor (inicialmente apareció en cinco notas en el periódico *Presencia*).
- Roca, José Luis (1999). *Fisonomía del regionalismo en Bolivia*, La Paz, Plural.
- Rocha Monroy, Ramón (2006). "¡Qué solos se quedan los muertos!", Santa Cruz, *El País*.
- Rojas O., Gonzalo (2007). "Élites en la reforma del Estado de la democracia boliviana (1982-2005). Cultura política en perspectiva histórica", La Paz, CIDES-UMSA, primera versión de tesis doctoral.
- Rojas O., Gonzalo, (2006). "Autonomías indígenas en un Estado Intercultural boliviano", en *Umbrales*, La Paz, CIDES-UMSA, núm. 14, septiembre..
- Rojas O., Gonzalo, (2005). "Comentario a la propuesta cruceña de descentralización desde un sentido de patria intercultural", *T'inkazos*, La Paz, PIEB, núm. 19.
- Rojas O., Gonzalo, (1994). *Democracia en Bolivia: hoy y mañana. Enraizando la democracia con las experiencias de los pueblos indígenas*, La Paz, CIPCA (Cuadernos de Investigación), núm. 41.
- Taylor, Charles (1993). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*, México, FCE.
- Touraine, Alain (2006). "Entre Bachelet y Morales ¿existe una izquierda en América Latina?", *Nueva Sociedad*, Caracas, núm. 205, septiembre-octubre.
- VV. AA. (2001). *Democracia y cultura política en Bolivia*, La Paz, Corte Nacional Electoral/PNUD/BID.
- Whitehead, Lawrence (1997). "Más allá del Neoliberalismo: ¿La capitalización boliviana como vía hacia la consecución de los derechos universales y ciudadanos fundamentales?", en Margaret H. Peirce [edit.], *Capitalización. El modelo boliviano de reforma social y económica*, La Paz, Ministerio de Capitalización/Woodrow Wilson Center/North South Center-U. of Miami.
- Whitehead, Lawrence, (1972). "El impacto de la gran depresión en Bolivia", *Desarrollo Económico* (Separata), Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, vol. 12, núm. 45, abril-junio.
- Zegada, Ma. Teresa, Yuri Tórrez, y Gloria Cámara, (2008). *Movimientos sociales en tiempos de poder*, La Paz y Cochabamba, Centro Cuarto Intermedio.

Siglas usadas

AC: Asamblea Constituyente

ADN: Acción Democrática Nacionalista
(partido)

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones

Alba: Alternativa Bolivariana para las Américas

ATPDEA (por sus siglas en inglés): Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de drogas

CAN: Comunidad Andina de Naciones

Condepa: Conciencia de Patria (partido)

CPE: Constitución Política del Estado

IDH: Impuesto Directo a los Hidrocarburos

INRA: Instituto de Reforma Agraria

LPP: Ley de Participación Popular

MAS: Movimiento Al Socialismo (partido)

MBL: Movimiento Bolivia Libre (partido)

Mercosur: Mercado Común del Sur

MNR: Movimiento Nacionalista Revolucionario
(partido)

NFR: Nueva Fuerza Republicana (partido)

Podemos: Poder Democrático y Social (agrupación ciudadana)

TCO: Tierras Comunitarias de Origen

UCS: Unidad Cívica Solidaridad (partido)

UN: Unidad Nacional (agrupación ciudadana)

Unasur: Unión de Naciones de Sudamérica

UPAS: Unidades Político-Administrativas (Ley)

YPFB: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

La Paz, 3 de abril de 2008.

Comentarios

Nacionalismo e indigenismo en el gobierno de Evo Morales ¿hacia una radicalización del populismo?

Gerardo Aboy Carlés

- ¿Por qué la violencia en Bolivia?
- Para que mi hija no sea tu sirvienta, y para que mi hijo no sea tu cargador.

Entrevista de Amalia Pando a Felipe Quispe en el año 2000

El asesor presidencial brasileño Marco Aurelio García suele decir que “el problema en Bolivia es que, pese a tratarse de un proceso de reformas, en el marco de un sistema democrático, tanto el gobierno como la oposición actúan como si estuvieran frente a una revolución”.¹ La caracterización de quien es sin duda uno de los más lúcidos analistas e inspiradores de la política internacional de la región no deja de ser sintomática: si por un lado parece centrarse en las políticas específicas llevadas a cabo por Evo Morales, en particular la nacionalización de los hidrocarburos, las pensiones no contributivas a la vejez y el apoyo escolar, por el otro, deja en las sombras aquellas transformaciones profundas que, tanto para la distribución de los lugares en la sociedad como para el redimensionamiento de la escala territorial de las solidaridades políticas, supuso el acceso de Evo Morales Ayma al Palacio del Quemado en enero de 2006.

Recordemos que el Movimiento al Socialismo (MAS) de Evo Morales, que perdió por menos de dos puntos las elecciones de 2002 frente al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) que postulaba a Gonzalo Sánchez de Lozada,² obtuvo en las elecciones de 2005, tras la crisis desatada por la insurrección popular de 2003 que desplazó a aquel

¹ Citado en Pablo Stefanoni (2008).

² En los comicios de 2002, el MNR de Sánchez de Lozada obtuvo el 22.46 por ciento de los votos frente al 20.94 del MAS. En el Parlamento, Sánchez de Lozada resultó ungido presidente al obtener el apoyo del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y de Unión Cívica Solidaridad (UCS).

mandatario, un inédito 53.74 por ciento de los votos a presidente. Se cerraba así el ciclo de la “democracia pactada” que había caracterizado a Bolivia desde 1985: la negociación de coaliciones parlamentarias que ungían, en una suerte de segunda vuelta legislativa, a un mandatario que no había obtenido la mayoría absoluta de los sufragios.

La pugna por la apropiación de la renta extraordinaria de recursos extractivos ha sido una constante de la política boliviana. La Revolución Nacional de 1952 fue un movimiento que, articulando las demandas de trabajadores mineros y campesinos, construyó un antagonismo capaz de sobredeterminar el espacio comunitario en términos de lo que hoy llamaríamos un movimiento populista tradicional, que dicotomizaba a la sociedad boliviana en un enfrentamiento entre el pueblo y el antiguo bloque de poder. La lenta agonía de la herencia revolucionaria, la transformación paulatina del MNR y su conversión en principal agente de las reformas pro mercado, fue de la mano del gradual eclipse de la minería y el desvertebramiento de los grandes actores sociales y sus formas organizativas, en particular, de la otrora poderosa Confederación Obrera Boliviana (COB). Dicho en otras palabras: una amplia fragmentación social y política y un crónico déficit de hegemonía, fueron la marca de la vida política boliviana en el último tercio del siglo XX. Tenemos así la paradójica situación que ha caracterizado a Bolivia en las últimas décadas: una amplia fragmentación social y política que va de la mano con niveles de autoorganización social muy altos, herencia de etapas de mayor integración, que convirtieron a la sociedad civil boliviana en una de las más fuertes de la región. Fragmentación social y amplios niveles de autoorganización territorial son los ingredientes necesarios para el déficit crónico de legitimidad y representatividad que signaría los últimos tramos de la democracia pactada. Tenemos entonces de un lado una sociedad fragmentada y corporativizada, con incapacidad de alcanzar niveles de articulación que superen la dispersión particularista, y, de otro, un Estado muy débil, con una presencia escasa en el conjunto del territorio y que desde mediados de los años ochenta encaró una política radical de reformas pro mercado, que no hizo sino acelerar y

expandir la fragmentación de antiguas solidaridades sociales basadas en el mundo del trabajo.

Se fue conformando así, paulatinamente, una nueva escala de la acción y la constitución de identidades políticas alejada del esquema centralizador propio de la experiencia revolucionaria. Esta territorialización y localización de la actividad política llegarían a su paroxismo al promediar la década de 1990 y no pasarían desapercibidas para las propias autoridades nacionales que, intentando realimentar al sistema político, les dieron rango legal y constitucional.³ En su trabajo, incorporado al presente libro, Gonzalo Rojas Ortuste afirma, sobre la base de estudios de opinión pública de fines de la década, que la legitimidad del ámbito municipal y el apoyo a los alcaldes y a los concejos municipales actuaba como una suerte de sostén al conjunto del sistema político. En un país unitario, con una creciente fragmentación de actores sociales y políticos, lógicamente el Estado ensayaba mecanismos de adaptación a una nueva geografía de la acción política que era la consecuencia, no siempre buscada, de políticas llevadas a cabo por otras agencias estatales. La descentralización y el creciente reconocimiento de mecanismos participativos aparecían como la única vía para intentar contrarrestar la creciente distancia entre decisiones de alcance nacional y una vida política crecientemente territorializada, en la que brotaban renovadas formas de asociacionismo de carácter local. Ello explica que en el caso boliviano las reformas neoliberales hayan ido de la mano no sólo de un lógico proceso de descentralización administrativa sino de

3 A la autonomía municipal de 1987 le sigue la Ley de Participación Popular (núm. 1551 del 20/04/1993) que en su Artículo 2 reconoce personalidad jurídica a las organizaciones territoriales de base, urbanas y rurales y las relaciona con los órganos públicos, al tiempo que transfiere recursos y competencias a los municipios. En la Reforma Constitucional de 1994 se establece en su Artículo 171 el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas (en especial sobre las tierras comunitarias) y sus instituciones. Se sostiene allí además el reconocimiento por el Estado de sus comunidades, asociaciones y sindicatos, así como las funciones de autoadministración que no transgredan la Constitución y las leyes. Finalmente y ya en 2004, bajo el gobierno de Carlos Mesa, vicepresidente y sucesor de Sánchez de Lozada, se aprobó la ley 2650 que modificó el Artículo 1 de la Constitución incorporando a la definición de la forma de gobierno democrática representativa el sugestivo "y participativa".

un intento de afianzar formas de participación local como mecanismo para intentar diferir las consecuencias de la nueva geografía política sobre la legitimación del poder central. La larvada crisis de representación llegaría cuando la necesaria centralización de las políticas macroeconómicas de reforma chocaron con resistencias políticas locales que, fortalecidas por la propia legislación de la “democracia pactada”, estuvieron en condiciones de establecer entre sí lazos horizontales de solidaridad para oponerse conjuntamente a iniciativas del gobierno nacional.

El cambio de siglo fue testigo de cómo resistencias inicialmente localizadas se transformaron en conflictos que rápidamente, en virtud de su oposición al poder central, tejieron solidaridades articulando demandas diversas que muy pronto rebasaron su marco territorial o corporativo. De la “guerra del agua” cochabambina⁴ al cerco aymara a la ciudad de La Paz, los años 2000 y 2001 pusieron en evidencia esa capacidad de expansión horizontal de demandas contra el poder que subvertían la literalidad específica del conflicto que había desatado algún tipo de resistencia a las iniciativas del gobierno central o de empresas concesionarias amparadas por la legislación vigente. Sobre los bloqueos aymaras, en los que cumpliera un rol protagónico el líder de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Felipe Quispe, han escrito Stefanoni y Do Alto:

Los bloqueos de 2000 y 2001 mostraron la capacidad de los aymaras para expulsar al poder estatal de las comunidades y sustituirlo por un complejo sistema de autoridades comunales (cabildos, asambleas, comités de bloqueo, etc.) y hacer frente a las fuerzas armadas del Estado por medio del traslado de la

4 La movilización de los cochabambinos en abril de 2000 se originó en el aumento de hasta un 300 por ciento en las tarifas de agua por parte de la empresa Aguas del Tunari, controlada por la transnacional Bechtel. Para oponerse a la medida, se constituyó la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, una organización multisectorial compuesta de asociaciones de diverso género de la ciudad y el campo, liderada por el obrero fabril Oscar Olivera. El apoyo de los cocaleros del Chapare liderados por Evo Morales fue un aporte no menor al triunfo de los reclamos de la Coordinadora. Sobre el particular ver el excelente trabajo de Stefanoni y Do Alto (2006).

institución del trabajo comunal (turnos, trabajo colectivo) al ámbito guerrero. Así, emergió el cuartel general de Q'alachaka como el estado mayor de las fuerzas aymaras movilizadas y, en varios pueblos del altiplano, la policía fue expulsada y reemplazada, temporalmente, por “policías sindicales” (Stefanoni y Do Alto, 2006: 25).

Quienquiera que intente hacer una genealogía de los bloqueos que pusieron en jaque a la ciudad de La Paz, a comienzos de siglo, encontrará entre sus causas manifiestas una multitud de demandas que van de cuestiones agrarias al costo de vida, del pedido de tractores a la preservación de recursos naturales, una proliferación de reclamos que tienen como nexo común su enfrentamiento con el poder político.

Es en el contexto de esta nueva geografía política, caracterizada por el asociativismo local, que debe comprenderse la emergencia de los sindicatos cocaleros en la zona cochabambina del Chapare. Región lentamente colonizada desde el Valle Alto de Cochabamba que posteriormente recibiría importantes contingentes de migrantes occidentales provenientes del reflujo de la actividad minera. Sus formas asociativas, los sindicatos, fueron el resultado de una pragmática hibridación de diferentes tradiciones aymaras, formas de sindicalismo campesino de los valles cochabambinos y la tradición del sindicalismo revolucionario obrero minero que muchos migrantes llevaron consigo. El sindicato fue el proto-estado de colonias en las cuales el Estado nacional era débil o estaba ausente: repartía las tierras, regulaba el trabajo y constituía el mecanismo de autoridad para regular la vida cotidiana. Al mismo tiempo, el sindicato monopolizaba la vinculación con las agencias estatales para tramitar títulos de propiedad y mediaba en desavenencias y conflictos por lindes de tierras o de cualquier otro tipo que afectaran la vida de la comunidad. A mitad de camino entre la lógica corporativa de un sindicato campesino y una organización comunitaria de base territorial cuyas funciones excedían largamente la acción gremial tradicional, el sindicato campesino de base local aparece como un actor insoslayable en la Bolivia de los años noventa. Sustentados en el funcionamiento de asambleas de

base que toman decisiones por mayoría, y que son de carácter obligatorio para todos sus miembros, en la vida de los sindicatos convivió esta suerte de férreo centralismo democrático hacia adentro con un flexible pragmatismo en las relaciones con las distintas instancias estatales de carácter local y nacional.

Es precisamente en el seno de esta nueva geografía de territorialización del lazo político donde debe rastrearse la emergencia de las nuevas formas organizativas que dieron cuerpo al actual oficialismo boliviano. Desde 1986 se radicalizó la política oficial de combate contra la producción de hoja de coca con la cooperación y participación de Estados Unidos de América, política que llegaría a su apogeo en la siguiente década. Es también el gobierno de Paz Estenssoro el que, en el marco de la reforma del Estado, expulsó a amplios contingentes de trabajadores de la minería que en número significativo migraron hacia el Chapare. Estos trabajadores que llevaban consigo la tradición del sindicalismo minero encontraron en Cochabamba organizaciones débiles y divididas a las que muy rápidamente dieron nueva vida con las características que hemos descrito.

Si la fragmentación y territorialización que dio lugar a las nuevas formas de organización marca la pauta de una nueva geografía, no debemos cometer el error de tomar esta fotografía como una acabada descripción del proceso boliviano de los últimos veinte años. Lejos de ello, con la virulencia de los intentos oficiales de erradicar la coca en consonancia con la cooperación norteamericana, los enfrentamientos entre los cocaleros, las patrullas militares y la propia Drug Enforcement Administration (DEA), hechos que crean las condiciones para nuevas formas de solidaridad horizontal frente al poder. Es así como se reactivan y coordinan las antiguas seis federaciones cocaleras al frente de las cuales es elegido Evo Morales en 1996. Es precisamente el fuerte antagonismo que despiertan localmente los intentos de erradicación lo que posibilita un proceso que, simultáneamente a las tendencias hacia la fragmentación social y política producto de la reforma del Estado, dispara un fenómeno inverso de construcción de equivalencias entre

los afectados. La injerencia norteamericana, por su parte, es la que crea las condiciones para acelerar el proceso de confluencia entre distintas organizaciones, poniendo nuevamente en disputa la recomposición de un lazo comunitario más amplio que el local. Frente a un gobierno cada vez más alineado y permeable a las presiones extranjeras, la defensa de una herencia nacional boliviana aparecerá como un bien en disputa. Es imposible comprender la emergencia del MAS sin advertir su reapropiación de la herencia de un nacionalismo popular y antiimperialista en disputa con la administración del Estado.

Los sucesos son conocidos: desde la misma CSUTCB se venía discutiendo la conformación de un instrumento político a lo largo de los años noventa. En 1998 se constituye el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) bajo el liderazgo de Evo Morales (por entonces ya diputado por Izquierda Unida) y un año después se conformó el MAS.⁵ El creciente sesgo nacionalista y antiimperialista adoptado por el MAS devendría en el enfrentamiento con el líder de la CSUTCB Felipe Quispe, quien defendiendo la propuesta alternativa de un proyecto indígena autónomo fundó, en 2000, el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP).

En 2002 y en el marco de conflictos derivados del endurecimiento de la política de erradicación por parte del gobierno de Jorge Quiroga, vicepresidente y sucesor de Banzer, Evo Morales fue expulsado del Parlamento.⁶ Estos acontecimientos acabaron por dar a la figura de Morales una dimensión nacional que aparecía hasta entonces como una posibilidad bastante incierta. Pero sin lugar a dudas, aquello que llevó a la figura de Morales a niveles de popularidad desconocidos para quien

5 La sigla del Movimiento al Socialismo, denominación de un desprendimiento de la antigua Falange Socialista Boliviana es tomada por Morales con vistas a los comicios municipales de 1999.

6 Quiroga promovió el cierre de los mercados de acopio de coca proveniente del Chapare que consideraba excedente. El 15 de enero de 2002 en Sacaba, localidad próxima a Cochabamba, una protesta de campesinos derivó en varios días de enfrentamientos con el resultado de nueve muertos y numerosos detenidos. Acusado de ser autor intelectual de los enfrentamientos, Morales fue expulsado del Parlamento poco después.

seguía siendo un dirigente cocalero, fue la activa injerencia del embajador norteamericano Manuel Rocha en el camino hacia los comicios de 2002.⁷ Las presiones de Rocha para lograr el desafuero de Morales, sus declaraciones intempestivas y de abierta intervención en los asuntos internos bolivianos, devinieron en resultados sólo comparables a aquellos efectos no queridos propios de la intervención del célebre Spruille Braden, aquel otro embajador que en su paso por la Argentina de 1945 tanto contribuyera, a su pesar, a llevar a Juan Domingo Perón al poder. Apodado popularmente como “el virrey”, el embajador no dudó en pedir a los bolivianos desde Chimoré que no votaran por Evo Morales, amenazando con la suspensión de la ayuda norteamericana a Bolivia en el eventual caso de un triunfo del MAS o de que esta fuerza formara parte de la nueva coalición de gobierno:

Quiero recordarle al electorado boliviano que si eligen a los que quieren que Bolivia vuelva a ser un exportador de cocaína importante, que ese resultado pondrá en peligro el futuro de la ayuda de los Estados Unidos a Bolivia [...] Una Bolivia dirigida por gente que se ha beneficiado del narcotráfico no puede esperar que los mercados de los Estados Unidos se mantengan abiertos para las exportaciones tradicionales de textiles y mucho más importante el mercado del gas de California.⁸

Pocos días después de las elecciones del 30 de junio, Rocha llamaba a una alianza entre los principales partidos tradicionales para cerrar paso al MAS.⁹ En este marco se comprende el sarcasmo de Evo Morales cuando afirmó: “Le agradezco a Rocha. Es mi mejor jefe de campaña”.¹⁰

El proceso de recreación de una identidad nacional popular es entonces inseparable del despliegue del MAS en los albores del nuevo siglo.

⁷ Manuel Rocha fue embajador en Bolivia entre el 14/07/2000 y el 7/08/2002.

⁸ *Correo del Sur*, Sucre, 27/06/2002.

⁹ *El Deber*, Santa Cruz de la Sierra, 10/07/2002.

¹⁰ *Página/12*, Buenos Aires, 30/06/2002.

Esta dimensión nacionalista de la nueva fuerza política es tanto o más importante en esos años que su carácter de movimiento de izquierda o los componentes étnicos de su intervención. Tras la defensa del cultivo de la hoja de coca toman cuerpo una serie de reivindicaciones que tienen en común su rechazo al ciclo de reformas neoliberales, a las empresas beneficiadas por esas reformas y a un elenco político nacional que aparece como agente de la injerencia norteamericana en Bolivia. La defensa de la “milenaria y sagrada” hoja de coca se transformó así en una suerte de significante vacío (Laclau, 1996), un significante que connotaba una multiplicidad de significados cuyo denominador común era su oposición al poder político y económico consolidado en la democracia pactada, y a la intervención extranjera propiciada por las sucesivas administraciones. Verdadero símbolo de una resistencia nacional que buscaba apropiarse de la heredad de diversas gestas populares del pasado.

El segundo lugar en los comicios presidenciales de 2002, en los que el MAS obtuvo casi el 21 por ciento de los votos, evidenciaba un despegue de esta fuerza ya no circunscrita al departamento de Cochabamba (donde se impuso con el 37.61 por ciento de los votos). Los triunfos en Oruro (29.23 por ciento), Potosí (27.02 por ciento) y La Paz (22.49 por ciento) muestran con claridad esta primera expansión territorial del movimiento conducido por Evo Morales. Por su parte, el proyecto de autonomía indígena del MIP de Felipe Quispe resultó relegado al quinto lugar al cosechar tan sólo el 6.09 por ciento de los sufragios. La comparación entre los resultados del MAS y del MIP es particularmente sugestiva: si tomamos los tres departamentos con mayor presencia indígena (La Paz, Oruro y Potosí), todos ellos ganados por Evo Morales, advertimos que Quispe sólo logró un importante tercer lugar en La Paz, donde obtuvo el 17.74 por ciento de los votos. Sus resultados en Oruro y Potosí se ubican entre el 1 y el 2 por ciento. Si la gravitación de Quispe en La Paz está unida al rol protagónico de muchos dirigentes del MIP en los bloqueos, la comparación en el desempeño electoral de ambas fuerzas nos muestra a las claras que, mientras el respaldo a un proceso de autonomía indígena

aparece como especialmente localizado e incapaz de tender puentes con otros sectores sociales, el nuevo nacionalismo popular de Morales tiene una amplia capacidad de expansión territorial pudiendo articular las demandas de diversos sectores.¹¹

La capacidad de expansión del nuevo discurso de recomposición de un horizonte comunitario nacional se vería probada durante la denominada “guerra del gas”. Desde mediados de los años noventa se tuvo plena conciencia de que Bolivia poseía en el departamento sudoriental de Tarija la segunda reserva de gas más importante de Sudamérica. En 2002, el presidente Jorge Quiroga propuso construir un gasoducto hasta el puerto de Mejillones en el vecino Chile, con el propósito de exportar el combustible a California y México. El tema era particularmente espinoso por tres motivos: en primer lugar, los reclamos de abastecer antes el mercado interno, ya que buena parte de la población boliviana cocinaba aún a leña; en segundo, porque las regalías que quedaban para el Estado eran de apenas el 18 por ciento (lo que en esos momentos significaba unos 180 millones de dólares anuales contra los más de 4000 millones que hoy obtiene Bolivia), y, finalmente, por la desconfianza popular de que parte del gas fuera exportado o beneficiara al mismo Chile, un país frente al que Bolivia perdió su salida al mar en la Guerra del Pacífico (1879-1884) y cuya alteridad había sido constitutiva del propio nacionalismo boliviano. Al asumir por segunda vez la presidencia en 2002, Gonzalo Sánchez de Lozada¹² declaró su apoyo al proyecto de gasoducto a través de Chile, descartando la propuesta alternativa de realizarlo a través del Perú. Si,

¹¹ Para una comparación de los disímiles perfiles del MAS y el MIP ver el sugerente trabajo de Ramón Máiz (2007).

¹² Gonzalo Sánchez de Lozada y Sánchez Bustamante era un importante empresario minero que comenzó su carrera política en 1979 como diputado por el MNR. Pasó buena parte de su infancia y juventud en los Estados Unidos de América, donde su padre fue primero diplomático y luego exiliado. Su dudoso castellano con fuerte acento inglés fue uno de los flancos preferidos por sus opositores. En 1986 Víctor Paz Estenssoro lo nombró ministro de Planeamiento y Coordinación, cargo desde el que ejecutó una rigurosa política de reformas pro mercado. Candidato ganador en la elección de 1989, no accedió a la presidencia en virtud de su propio incumplimiento del pacto que suponía el apoyo a la Acción Democrática Nacionalista (ADN) de Bánzer, quien había suscrito las reformas de Paz

como explicamos, existe la recomposición de un discurso nacionalista popular en el desarrollo del MAS es claro comprender cómo, una coyuntura en la cual un gobierno fuertemente alineado con los Estados Unidos de América proyectaba la construcción de un gasoducto a través de Chile para vender a California el gas boliviano a precio vil, se convertiría en una posibilidad cuasi ilimitada de expansión del movimiento encabezado por Evo Morales. Levantando las consignas del abastecimiento interno antes que la exportación, y demandando la inmediata convocatoria a una Asamblea Constituyente, el MAS se colocó rápidamente a la cabeza de la resistencia a la iniciativa oficial.

La brutal represión del gobierno de Sánchez de Lozada al paro cívico de la localidad de El Alto, vecina a la Paz, en octubre de 2003¹³ acabaría con la renuncia y la huída del país del mandatario del MNR. Los intentos de alcanzar una transición ordenada por parte de su sucesor, el vicepresidente Carlos Mesa, naufragaron entre los enfrentamientos del Ejecutivo con el Congreso y la continuidad de la protesta social.¹⁴ Fue el presidente de la Corte Suprema, Eduardo Rodríguez Veltzé, que sucedió a Mesa en junio de 2005, quien alcanzó los acuerdos con el Congreso para reorganizar una salida electoral consensuada a través de un complejo mecanismo de innovaciones legislativas.¹⁵

Estenssoro. Por este motivo, los legisladores de la ADN ungieron presidente, en esa suerte de segunda vuelta legislativa que caracterizaba a la democracia pactada, a Jaime Paz Zamora del MIR que se había ubicado en tercer lugar. Ocupó la presidencia de la República entre 1993 y 1997. En 2002 fue electo nuevamente presidente por el Congreso luego de imponerse a Evo Morales por una estrecha diferencia de 42 000 votos.

¹³ Se estima que en los sucesos de El Alto perdieron la vida 65 personas.

¹⁴ En julio de 2004 el gobierno de Mesa realizó un referendo consultivo para dirimir el asunto del gas natural: una opción era permitir una mayor recaudación de impuesto y regalías por parte del Estado a las empresas transnacionales extractoras asentadas en el país (llegando al 50 por ciento). A esta posibilidad se oponían enérgicamente los empresarios y la derecha, por considerarla demasiado gravosa. La otra opción era por la nacionalización completa, como exigían los sindicatos dirigidos por Evo Morales y Felipe Quispe. La postura oficial fue respaldada masivamente, pero fundado en la ilegalidad del proceso (el referendo había sido convocado por decreto presidencial y no por ley del Parlamento como establecía la Constitución), el Congreso jamás lo sancionó, acelerando así el declive de la popularidad de Mesa.

¹⁵ Dicho mecanismo consistió básicamente en la aprobación de tres leyes: La Ley 3089, del 6 de julio de

Los años 2004 y 2005 evidencian también una fuerte activación de nuevas escalas de la acción política territorial. Si de un lado asistimos a un proceso en el que formas políticas locales, basadas en una intensa proliferación de núcleos asociativos, desarrollan un proceso de articulación de abajo hacia arriba que rápidamente encuentra una dimensión nacionalizadora en el MAS, de otro lado son muy distintos los procesos que se viven en regiones que permanecieron al margen de los conflictos que derivaron en la renuncia de Sánchez de Lozada. El caso más emblemático es el del departamento de Santa Cruz y en especial su ciudad capital. El departamento de Santa Cruz representa por sí solo casi un tercio de la economía boliviana. Desde mediados del siglo XX, los sectores más tradicionales de la sociedad cruceña se agruparon en el Comité Pro Santa Cruz, una organización cívica regional que en las últimas dos décadas ha tenido una política orientada a alcanzar la autonomía y desarrollar un control mucho mayor sobre los ingresos generados por el departamento y sus exportaciones. Al mismo tiempo, la ausencia de una vasta red organizativa de los sectores populares, como la existente en el occidente, ha favorecido la capacidad de la burguesía cruceña de ampliar sus bases de sustentación política de modo considerable. Esta situación comienza a verse amenazada en el ámbito rural del departamento a partir de la presencia de fuertes contingentes migratorios de occidente y de la emergencia del MAS, lo que llevó, a modo de respuesta preventiva, a una radicalización de las demandas autonomistas. El temor a los movimientos sociales e indígenas del Altiplano occidental, caracterizados por el sentido común de la elite cruceña como parasitarios cuando no cuasi delincuenciales, ha sido una constante apenas disimulada en los últimos años por los intentos de moldear cierta corrección política. Situaciones

2005, que enmendaba el Artículo 93 de la Constitución al asignar prioridad a la sucesión constitucional y la celebración de elecciones generales en el término de 180 días; la Ley 3090, del 6 de julio de 2005, que interpretaba el Artículo 109 de la Constitución sobre la elección popular de los prefectos departamentales por un período de cinco años; y, la Ley Especial 3091, del mismo día, que estipulaba, de conformidad con el Artículo 232 de la Constitución, la elección de una Asamblea Constituyente el primer domingo de julio de 2006 y de un Consejo Nacional Pre-Constituyente y Pre-Autonómico.

similares, aunque de menor intensidad, se comenzaron a dar en la rica Tarija, sede de los mayores yacimientos gasíferos, y en los departamentos de Beni y Pando, caracterizados por la presencia de la gran propiedad rural y la lejanía de los centros de decisión política. Si sumamos a estos hechos el rápido proceso de descomposición de los partidos tradicionales en el marco de la crisis desatada en las postrimerías del pasado siglo, comenzamos a comprender cómo los procesos de autonomización de la denominada “media luna” marcarán la pauta de la estrategia política de oposición al emergente nacionalismo popular, bien por la retracción de antiguos actores tradicionales, que ocuparon distintos lugares en la administración nacional, hacia las regiones, bien por el seguidismo, ensayado por sus sobrevivientes en el terreno legislativo, de las más decididas estrategias de los líderes departamentales.

Las elecciones presidenciales de 2005 en las que el MAS obtuvo casi el 54 por ciento de los votos, alcanzando niveles del 67 por ciento en La Paz, 65 en Cochabamba, 63 en Oruro, 58 en Potosí y 54 en Chuquisaca,¹⁶ muestran a las claras hasta qué punto el nacionalismo popular había permeado incluso a importantes sectores medios urbanos. La elección de Álvaro García Linera, un intelectual de clase media antiguamente vinculado al ejército guerrillero Tupac Katari de Felipe Quispe, como candidato a vicepresidente por el MAS, fue un decidido intento de dar una señal hacia aquellos sectores.

En las simultáneas elecciones de prefectos departamentales el MAS sólo consiguió imponerse en Chuquisaca, Oruro y Potosí. El hecho que

¹⁶ La segunda fuerza en las elecciones de 2005 es Podemos, reconversión de la antigua ADN de Bánzer bajo el liderazgo del ex presidente Jorge Quiroga. Podemos logró un lejano 28.59 por ciento de los votos a presidente, pero se impuso en los departamentos de Pando, Tarija, Beni y Santa Cruz (los denominados departamentos de la “media luna” que este año han aprobado referendos autonómicos no reconocidos por el gobierno). Allí el MAS obtuvo, desde un mínimo del 16 por ciento de los votos a Presidente en Beni, hasta más del 33 por ciento en Santa Cruz. Las elecciones de 2005 muestran también el ocaso del MIP de Quispe, que sólo suma el 2.16 por ciento de los votos para su propuesta de autonomía indígena. Incluso en el departamento de La Paz, donde en 2002 había cosechado casi el 18 por ciento de los sufragios, se ve reducido al 4.61 por ciento, evidenciando hasta qué punto la estrategia de articulación multisectorial de Morales había logrado relegarlo.

las seis restantes prefecturas quedaran en manos opositoras habla con evidencia de la marcada división territorial del poder así como de la diversidad de las opciones electorales en el plano nacional y departamental.¹⁷

La medida más importante de la gestión de Evo Morales estuvo dada por el decreto del 1º de mayo de 2006 que estableció la recuperación por parte del Estado de la propiedad, posesión y control de los hidrocarburos. La medida fijaba un plazo de seis meses para renegociar con las empresas los contratos. Es de destacar que los contratos por entonces vigentes no habían tenido ratificación legislativa y que Morales anunció que ni la expropiación ni la incautación eran alternativas previstas por el gobierno. Después de arduas negociaciones con las empresas, la suma de regalías e impuestos recibidos por el Estado se colocó entre el 60 y el 82 por ciento, muy por encima de aquel 18 por ciento establecido en tiempos de Sánchez de Lozada. Si bien la medida ha reforzado la tradicional dependencia de la economía boliviana de sus recursos extractivos y ha afectado los incentivos para las inversiones extranjeras —lo que plantea un problema a mediano plazo—, esta última situación se ha visto paliada por el incremento en el valor internacional de los combustibles. En el país más pobre de la región, el Estado boliviano ha conseguido así recursos para desarrollar políticas sociales universales entre las que se destacan las rentas a la vejez y la ayuda escolar, al tiempo que modificó la normativa de flexibilización del mercado laboral heredada.

En marzo de 2006 el Congreso aprobó sendas leyes por las cuales se convocó para el mes de julio a la elección de la Asamblea Constituyente y simultáneamente a un Referéndum Nacional Vinculante a la

17 La distancia entre los niveles nacional y departamental queda de manifiesto al comparar los resultados. La fórmula Morales-García Linera obtuvo en los nueve departamentos resultados mucho mejores a los que alcanzaron los candidatos a prefectos del MAS: 33 puntos más en La Paz, 22 en Cochabamba y Oruro, 17 en Potosí, 14 en Pando, 12 en Chuquisaca y Tarija, y finalmente, 9 puntos más que los candidatos departamentales en Santa Cruz y Beni. Ello nos habla también de la debilidad de cuadros intermedios del MAS. Si Evo —acompañado por García Linera— pudo superar la desconfianza que despertaba su inexperiencia en la gestión, no ocurrió lo mismo con figuras menos conocidas cuya competencia para desarrollar la administración departamental parece haber estado en cuestión para el electorado.

Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales.¹⁸ Con ambas convocatorias el jefe de Estado cumplía con sus compromisos de campaña. El 16 de junio, en un acto en la localidad cruceña de Yapacaní, el presidente expresó:

No quiero mentir. Jamás vamos a manejarnos con propuestas bajo la manga. Quiero decir con mucha sinceridad. Yo quería apostar a que en todo el pueblo boliviano gane la autonomía. Después de ver, en estos cuatro o cinco meses de presidente, cómo manejan los prefectos la autonomía me he quedado decepcionado. [Ellos] quieren una autonomía para la burguesía. Sólo quieren una autonomía para los ricos y no para los pueblos compañeros. Entonces no sirve para nada. No sirve para los bolivianos. Esa es nuestra profunda diferencia.¹⁹

Al tiempo que recrudecía la radicalización del autonomismo cruceño y el líder de Podemos, el ex presidente Quiroga, anunciaba su voto por el Sí, en una concentración de cocaleros en Irupana, al norte de La Paz, Morales expresó: “es tarea de ustedes, analicen, vean si hay que votar por el Sí o por el No. Por lo menos yo votaré por el No, porque no quiero autonomía para la burguesía, para la oligarquía. Aquí somos pueblo”.²⁰

18 La Ley 3365 del 6 de marzo, por la que se convocó al referendo sometía la siguiente pregunta al veredicto del electorado: “¿Está usted de acuerdo, en el marco de la unidad nacional, en dar a la Asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental, aplicable inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado en los departamentos donde este referéndum tenga mayoría, de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado nacional competencias ejecutivas, atribuciones normativas administrativas y los recursos económicos financieros que les asigne la nueva Constitución Política del Estado y las Leyes?”. La formulación misma de la pregunta despertó suspicacias en vísperas del referendo: por un lado, el Movimiento al Socialismo (MAS) y Unidad Nacional (UN) señalaron que al ganar el No a nivel nacional los constituyentes no estarían obligados a tocar el tema, mientras que para Podemos bastaba que el Sí ganara en un departamento para que los asambleístas discutieran necesariamente la implementación de las autonomías en esa región, posición que era compartida por la Prefectura y el Comité Pro Santa Cruz (*La Razón*, La Paz, 27/06/2006).

19 *La Razón*, La Paz, 16/06/2006.

20 *La Razón*, La Paz, 18/06/2006.

La decisión de Morales, contrastó con la neutralidad esbozada por el vicepresidente García Linera y fue sorpresiva para numerosos referentes del MAS cruceño, embarcados en una disputa con el Comité Pro Santa Cruz acerca del carácter que debía tener el régimen autonómico. Se abrió así una brecha entre el liderazgo nacional y sectores afines al gobierno en Santa Cruz, que mantendrían líneas generales de respaldo a la gestión de Evo a través de la conformación de comités de apoyo a la Asamblea Constituyente. La dinámica de la confrontación entre el gobierno y el Comité Pro Santa Cruz derivaría en cierto abandono oficial del gobierno a sus aliados en el departamento. Estos militantes incansables debieron sortear la desautorización de su gobierno y la persecución y el escarnio de ver sus nombres colocados en la Plaza 24 de Septiembre de la capital departamental acusados de “traidores a Santa Cruz”. Las dificultades del oficialismo para afianzar su presencia en el departamento no hacían sino comenzar.

Los resultados del referendo y la elección de constituyentes del 2 de julio de 2006 confirmaron la evidencia de un país dividido. El No a las autonomías se impuso con casi un 58 por ciento a nivel nacional, pero el Sí triunfó en los departamentos de Santa Cruz (71 por ciento), Beni (74), Tarija (61) y Pando (58).²¹ Para la Asamblea Constituyente, el MAS obtuvo el 51 por ciento de los votos, seguido de Podemos con el 15 por ciento. Esto le aseguró a la fuerza de Morales la mayoría en la futura Asamblea al obtener 137 de los 255 cargos en disputa.²²

²¹ El mayor rechazo a las autonomías se dio en Oruro, Potosí y la Paz (en todos los casos entre el 73 y el 75 por ciento de opciones por el No), mientras que en Chuquisaca y Cochabamba la oposición al régimen autonómico alcanzó el 62 y 63 por ciento, respectivamente, (datos de la Corte Nacional Electoral). El caso de Cochabamba cobró especial relevancia: el prefecto opositor Manfred Reyes Villa, antiguo edecán militar del dictador García Meza, inició campaña por la realización de un nuevo referendo autonómico en su departamento pese a la contundencia de los recientes resultados. En enero de 2007, una movilización de indígenas hacia la ciudad pidiendo la renuncia del prefecto derivó en serios incidentes, la quema parcial de la prefectura y un saldo de dos muertos.

²² El MAS obtuvo más del 60 por ciento de los sufragios en La Paz, Oruro y Cochabamba, entre el 54 y el 55 por ciento en Potosí y Chuquisaca, y la primera minoría, en virtud de la fragmentación opositora, en Tarija (41 por ciento) y Santa Cruz (26). En Beni y Pando, Podemos se impuso con el 41 y el 48 por

El análisis de los acontecimientos que signaron estos dos años y medio de gobierno del MAS debe escapar a la aridez de la cronología para explorar una transformación más profunda que ha tenido lugar a lo largo de este proceso y que ha puesto en cuestión la naturaleza misma de la solidaridad nacional popular que llevó a Evo Morales al gobierno. Tal vez haya sido ese matemático devenido sociólogo que es el vicepresidente García Linera quien la expresó más claramente en una entrevista concedida el pasado año a Maristella Svampa y Pablo Stefanoni:

En el ámbito político-cultural hay una imagen que creo que resume lo que está significando el nuevo gobierno. Evo va a la localidad de Pocoata y le pregunta a uno de los niños si ha recibido el bono Juancito Pinto (25 dólares anuales contra la deserción escolar) y qué va a hacer con el dinero. El niño respondió con una contundencia feroz: “me voy a preparar para ser como vos”. Para mí esto resume lo que ha pasado en este país. Los indígenas, que se proyectaban como campesinos, a lo mejor, en un exceso de movilidad social, como albañiles o cabos de la policía, hoy se proyectan en todos los niveles de mando de Bolivia. Esta es la revolución simbólica más importante que haya ocurrido desde los tiempos de Túpak Katari (1782) o desde Zárate Willka (1899). Es una revolución simbólica en las mentes y las percepciones de las personas, mucho más visible en el significado que tiene Evo Morales en las concentraciones indígenas (Svampa y Stefanoni, 2007: 147).

La transformación en el horizonte de posibilidades de una distribución tan rígida de los lugares sociales como la que había caracterizado al país ha sido una marca distintiva del actual proceso boliviano. Incluso la legendaria Revolución de 1952, liderada por sectores de la burguesía

ciento, respectivamente. Comparados con los resultados de las presidenciales de 2005 observamos una caída de siete puntos del MAS en Santa Cruz y un fuerte incremento de sus votos en el resto de los departamentos de la “media luna” que van de dieciséis puntos en Pando (donde alcanzó el 37 por ciento) y diez puntos en Tarija, donde obtuvo el 41 por ciento de los sufragios a constituyentes, hasta los cinco puntos en Beni, donde alcanzó el 21 por ciento de los votos (datos de la Corte Nacional Electoral).

urbana, convirtió al indio en campesino sin reconocerlo como indio. Bolivia era esa empresa común destinada a fusionarse en una suerte de reedición de la “raza cósmica” de José Vasconcelos. Si ya el Artículo 1 de la Constitución de 1994, sancionada en tiempos de Sánchez de Lozada, definía una Bolivia multiétnica y pluricultural, dicha mención no iba más allá del reconocimiento diferencial de los distintos segmentos que coexistían en el territorio. Muy distinto es su sentido cuando las diversas identidades indígenas se articularon en un espacio común de reivindicación identitaria.²³

Los populismos siempre han emergido como la reivindicación de una parte oculta y subalternizada que reclama para sí corporizar al país real frente a adversarios que son considerados una mera excrescencia irrepresentativa. Por esta razón, los movimientos populistas han tendido a aparecer como voluntades que pretenden representar al conjunto de la comunidad impugando al sistema político existente hasta entonces como un todo. La Revolución de 1952 o el mismo ascenso del MAS a comienzos del siglo XXI han repetido, a grandes líneas, ese intento de representar a la nación toda frente a oligarquías sociales y políticas serviles a intereses foráneos que mantenían al rico en su riqueza y al pobre en su pobreza. En general la experiencia histórica ha demostrado que las oposiciones que levantaron los movimientos populistas tendían a desmentir esa supuesta representación de la comunidad global que se auto-atribuían. De esta forma, del peronismo al varguismo, los populismos ensayaron distintas estrategias pendulares a través de las cuales se incluía y excluía al adversario del campo político legítimo, a través de un juego pragmático de compromisos transitorios e inestables en los que la marca de la propia ruptura fundacional era alternativamente borrada en pos de alcanzar una representación comunitaria, ruptura que luego era nuevamente redibujada marcando, una vez más, la excomuniación de aquellos opositores que eran identificados con un pasado de oprobio (Aboy Carlés, 2004).

²³ Así, la nueva Constitución Política del Estado aprobada por la Constituyente en diciembre de 2007 define en su Artículo 1 a Bolivia como “Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario”.

Distinto es el proceso experimentado en Bolivia en los últimos años: a la emergencia de un populismo nacionalista que reivindica la representación de una comunidad herida y subalternizada, parece sucederle un populismo más radical, cuyo actor central son los movimientos indígenas. Esa ha sido la disyuntiva: en el marco de la confrontación con los movimientos autonomistas del Este, de la separación entre un Altiplano indígena y un Oriente rico y reacio al nuevo poder, el sujeto reivindicado y expoliado crecientemente ha pasado de ser el pueblo boliviano a identificarse con la figura del indio. Para ser más precisos: es la misma solidaridad popular la que crecientemente se ha tendido a superponer con las identidades autóctonas. Es por eso que hablamos de una radicalización del populismo, un ciclo que ha desplazado sus fronteras iniciales al compás de la polarización de la situación política en el marco de la redistribución territorial del poder y la reconstitución de solidaridades. En verdad, Evo Morales nunca ha abandonado completamente el nacionalismo popular que lo aupó en el poder; sus movimientos han seguido un juego pendular entre populismo nacional y populismo indígena constantemente reeditado, que marca la peculiar radicalidad del populismo boliviano. La cuestión principal es intentar aquí vislumbrar hasta qué punto esta radicalización gana en la intensidad de la adhesión de las bases indígenas lo que pierde en su penetración en sectores medios urbanos, erosionando, por lo tanto, su fuerza electoral.²⁴ Si inicialmente el MAS debilitó a las huestes del MIP por su pragmática articulación de demandas diversas, posteriormente lo barrió del campo político al haber desarrollado buena parte del proyecto sustentado por Quispe.

Crecientemente intelectuales indígenas o simplemente sus reivindicadores radicalizados de clase media han intentado dictar un discurso al gobierno sobre el molde de las versiones más rudimentarias y maniqueas del poscolonialismo. Sólo el fuerte pragmatismo del propio

24 El debilitamiento del MAS en Santa Cruz, Chuquisaca y en menor medida en Cochabamba parece ir en este sentido.

Morales ha contenido, al menos transitoriamente, estas tendencias destinadas a erosionar el caudal electoral del MAS.²⁵ No obstante ello, el gobierno que más decididamente actuó para socavar el arraigado racismo que caracteriza a la sociedad boliviana ha recibido una y otra vez de parte de sus detractores la acusación de estar llevando a la práctica un racismo invertido.²⁶

La segunda mitad de 2006 y todo 2007 estuvieron marcados por el tumultuoso funcionamiento de la Asamblea Constituyente. En ella, el MAS hizo valer su mayoría aliado a ocho fuerzas menores. Las sesiones, ciertamente, estuvieron signadas por diversas irregularidades, entre las que no faltaron violaciones al reglamento de funcionamiento de la Asamblea por parte del oficialismo y movilizaciones de indígenas y campesinos que cercaron la Asamblea, intimidaron a constituyentes opositores e incluso impidieron su acceso a las sesiones. Aunque estas acciones tuvieron una mayor repercusión dentro y fuera de Bolivia, la oposición también alentó prácticas intimidatorias: el histórico reclamo por el retorno de las autoridades nacionales a Sucre (formalmente la capital del país), fue una forma de obstaculizar e impedir en numerosas

- 25 Un ejemplo no menor es la desaparición de la expresión “República” de la nueva Constitución de 2007. Una y otra vez el texto se refiere a la organización política del país como “Estado”. Es como si la mutación del Maquiavelo de *El Príncipe* por el de los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* hubiera exorcizado por sí misma una cosmovisión occidental que no por ello deja de ser una parte constitutiva de la tradición política boliviana, aun en el discurso de sus críticos más vehementes.
- 26 Muchas veces estas críticas se originaron en los propios excesos de figuras oficiales. Así, en julio de 2007 el ex ministro de Educación y Cultura del MAS, Félix Patzi, calificaba de “miserable estudio sobre identidad” a un trabajo de Mitchell Seligson que establecía que el 64 por ciento de la población boliviana se autopercibía como mestiza y no como indígena originaria. Para Patzi “la autoidentificación no es la variable más objetiva para definir la identidad en países donde prima la colonialidad”. Patzi sostiene que sólo la reproducción biológica define la identidad indígena que en Bolivia alcanza al 85 por ciento de la población (*La Razón*, La Paz, 16/07/07). El ex ministro reduce así la definición de indígena al componente genético. De esta forma y tal como le fue replicado, aun cuando alguien no se defina como indígena, no mantenga contenidos culturales indígenas, no acepte que otros lo definan como indígena, igual sigue siendo indígena por el hecho de que su contenido genético es en alguna proporción autóctono y no español. Recordemos que en el Censo de Población y Vivienda de 2001 el 62 por ciento de los bolivianos se identificó como indígena, pero en dicho estudio no se ofreció la oportunidad de autoidentificarse como mestizo.

oportunidades el desarrollo de la Constituyente que tenía su sede en esa ciudad. Las acciones de violencia de los universitarios chuquisaqueños contra indígenas que llegaban a Sucre para apoyar a la Asamblea estuvo al orden del día. La situación eclosionaría a fines de noviembre, cuando el cerco opositor a la Asamblea fue reprimido, produciendo tres muertos y una insurrección generalizada que acabaría con la huída del prefecto masista David Sánchez a Perú. De hecho, y luego de sesionar en una guarnición militar debido al clima reinante, la aprobación final en detalle del texto constitucional debió trasladarse a Oruro.

La forma elegida por el MAS para encarar las demandas de autonomía fue intentar desdibujarla, incorporando junto a la autonomía departamental otros tres niveles autonómicos: regional, municipal e indígena originaria campesina; construyendo un complejo sistema de difícil implementación práctica. Por su parte, las competencias reservadas a la jurisdicción departamental (Artículo 301) distaban mucho de las demandas que en materia de control de recursos y política tributaria sostenía la oposición regional. Como consecuencia de ello, la oposición se retiró de la Constituyente no participando de la votación del nuevo texto que aún debe atravesar dos referendos populares.²⁷ Tanto los prefectos como los partidos opositores desconocieron el nuevo texto constitucional.

A partir de esta situación e invocando su particular interpretación del referendo autonómico de 2006, los departamentos de la “media luna” en los que triunfó el Sí desarrollaron, entre mayo y junio de 2008, referendos para aprobar estatutos autonómicos en los que se atribuyeron las competencias que demandaban.²⁸ Claro está que tanto los

²⁷ La excepción estuvo dada por los constituyentes de UN, opuestos al texto constitucional, que concurrieron a la votación, en particular en Oruro. En cuanto a los dos referendos pendientes, el primero es un dirimitorio para establecer si el límite a la tenencia de tierras debe ubicarse en las 5000 o las 10 000 ha. El segundo es el referendo aprobatorio, requisito legal necesario de someter la reforma a la aprobación o el rechazo del electorado. Ambas consultas debían convocarse en los 30 días siguientes a la aprobación del texto por la Asamblea, pero la polarización política y reparos técnicos de viabilidad interpuestos por la Corte Nacional Electoral los han postergado sin fecha cierta.

²⁸ En Santa Cruz, con una participación del 62 por ciento, el Sí obtuvo el 85.6 por ciento; en Pando, la participación fue del 54.7 por ciento y el Sí consiguió el 82 por ciento de adhesiones; en Tarija,

referendos como el estatuto son desconocidos por el gobierno nacional por carecer de todo sustento legal para establecer competencias desde el nivel subnacional.²⁹

El pasado 29 de junio se realizaron en Chuquisaca los comicios para elegir nuevo prefecto y saldar así la crisis abierta con la renuncia y huída de David Sánchez tras los sucesos de noviembre de 2007. La oposición unida y encabezada por Podemos venció llevando como candidata a Sabina Cuellar, una quechua y antigua militante del MAS que abandonó la fuerza cuando no fueron atendidos los reclamos de la capitalidad de Sucre. Cuellar obtuvo el 51.6 por ciento de los votos contra el 44.2 por ciento del MAS, partido éste que se impuso en las áreas rurales del departamento. En un contexto en el que sólo dos prefectos (los de Oruro y Potosí) responden al oficialismo tanto las nuevas autoridades de Chuquisaca como las de Cochabamba han anunciado que realizarán sendos referendos por la autonomía en el próximo mes de septiembre.³⁰

A fines de 2007, el presidente Morales propuso en un mensaje a la nación la realización de un referendo revocatorio tanto del presidente y vicepresidente como de los prefectos departamentales elegidos en 2005. Inicialmente esta alternativa fue tomada por los prefectos opositores reunidos en el Consejo Nacional Democrático (Conalde) y aprobada por la Cámara de Diputados con mayoría del MAS.³¹ En mayo de 2008 y en una maniobra para evitar el tratamiento de la convocatoria a los

61.8 por ciento de participación y 78.8 por el Sí; y, finalmente, en Beni votaron el 64.8 por ciento de los inscritos, inclinándose el 79.5 por la aprobación.

- 29** Paradójicamente, el único sustento legal para algún tipo de autonomía departamental está en el texto constitucional de 2007, que aún debe ser sometido al veredicto popular y que la oposición rechaza como ilegal e ilegítimo.
- 30** Convocatorias, por cierto, desconocidas por el gobierno nacional. Recordemos que en el referendo de julio de 2006 el rechazo a la autonomía alcanzó el 62.2 por ciento de los votos en Chuquisaca y el 63 en Cochabamba.
- 31** Así, el 31 de enero de 2008 los prefectos de Santa Cruz, Cochabamba, Beni, Pando, La Paz y el titular del Comité Interinstitucional de Chuquisaca pidieron públicamente que el presidente cumpliera su palabra y convocara la consulta.

referendos dirimitorio y aprobatorio de la Constitución, el Senado, con mayoría opositora, desempolvó el proyecto aprobado en Diputados, el cual para sorpresa de la oposición fue finalmente acompañado por el oficialismo e inmediatamente promulgado por el presidente, fijándose la fecha del 10 de agosto de 2008 para su realización.³² El incierto destino del referendo, en caso de ser finalmente llevado a cabo, seguramente cambiará ciertas prefecturas de manos. Es improbable que Morales no obtenga su confirmación al día de hoy, pero cualquiera sea el resultado, no parece probable que el mismo modifique el bloqueo generado en el marco de una polarización creciente entre Gobierno Nacional y oposiciones regionales.

Palabras finales

El proceso aquí analizado pone de manifiesto las profundas transformaciones que han tenido lugar en los modos de constituirse el lazo político

³² La situación generada tiene ribetes de comedia. Podemos reactualizó el tratamiento del proyecto del revocatorio para empantanar el trámite de la nueva Constitución. Inicialmente, la sorprendida bancada del MAS trató de interrumpir la iniciativa dado que la convocatoria se hacía poco tiempo después de la consulta cruceña, con otras tres en trámite y en un momento en que el gobierno parecía haber perdido la iniciativa. Sin embargo, luego de consultar a Morales, el oficialismo giró en su posición y votó el proyecto junto con la oposición. En el apuro, Podemos acompañó el proyecto tal como había salido de Diputados, esto es, tanto el presidente y vice como los prefectos deberán obtener el 10 de agosto al menos el mismo nivel de votos que habían cosechado en 2005 para permanecer en sus cargos. El hecho de abandonar las objeciones iniciales realizadas por la misma oposición pone a varios prefectos en una situación crítica, especialmente al de La Paz (que obtuvo el 66 por ciento en 2005). Desde entonces ha reinado el desconcierto y las mutuas recriminaciones entre Podemos y los prefectos opositores. El 23 de junio, los prefectos reunidos en el Conalce desconocieron la ley de convocatoria al revocatorio exigiendo elecciones generales en las que no se presentaran ni Morales, ni García Linera, ni ellos mismos. Posteriormente, la mayor parte del Conalce decidió someter sus cargos al revocatorio dejando en soledad al prefecto de Cochabamba, Reyes Villa, que se niega a aceptarlo (*La Razón*, La Paz, 07/07/2008). Finalmente, volvieron a rechazar la convocatoria (*La Razón*, La Paz, 12/07/2008) aduciendo problemas con los padrones, mientras que la oposición busca modificar desde el Senado una ley ya promulgada. Debemos consignar que la convocatoria al referendo revocatorio excluye de ser sometida al mismo a la prefecta de Chuquisaca recientemente electa.

en Bolivia. Desarrollos asociativos territoriales de diversa fortaleza y amplitud han sustituido a un Estado débil y ausente para recrear efectos de comunidad. Este proceso se aceleró e intensificó con las amplias políticas de reforma pro mercado instaladas en el país desde mediados de los años ochenta del pasado siglo. Los diversos mapas del asociacionismo generaron las bases de lo que luego sería el proceso de recomposición de solidaridades políticas más vastas. En aquellas regiones caracterizadas por la presencia de burguesías prósperas que se acoplaron a la evolución del mercado internacional, la existencia de recursos naturales comercializables o la permanencia de la gran propiedad agraria, el lazo comunitario fue recreado bajo la hegemonía de aquéllas y en un contexto de profunda desigualdad, siendo la proliferación del asociativismo popular menor. Tenemos allí la base de los movimientos autonomistas y cívicos que con fuerte presencia de sectores medios hoy jaquean al gobierno del MAS. En cambio, en aquellos contextos marcados por la economía campesina o incluso el desempleo urbano y suburbano, así como por diferentes formas de autosubsistencia, el proceso de recreación del lazo comunitario se inició en una escala mucho más pequeña, a través del sindicato y formas diversas de mutualismo. Hemos visto a lo largo de este trabajo cómo es precisamente desde este contexto del asociacionismo subalterno donde va teniendo lugar la articulación de demandas diversas que tienen en común su oposición al poder. Demandas que en el contexto del enfrentamiento con el gobierno y la injerencia norteamericana alcanzan su expresión política en el MAS, reactualizando un horizonte de pertenencia comunitaria de escala nacional. En este sentido, la emergencia del MAS es inseparable del proceso de reconstitución tanto de un Estado como de una comunidad nacional.

El desplazamiento de los antiguos elencos políticos nacionales, muchos de los cuales se refugiaron en las regiones o simplemente optaron por seguir las estrategias más decididas del Comité Pro Santa Cruz, fortaleció las tentaciones autonomistas cuando no separatistas de este último, frente a la amenaza que suponía la reconstrucción de un poder de escala nacional, que movilizaba a parte considerable de los propios

sectores subalternos que habitaban en los departamentos de la “media luna”. En el marco de la pugna por el control de la renta y los recursos entre el Estado y los departamentos, la polarización también ha radicalizado a un gobierno en el que el fundacional populismo, en clave de nacionalismo popular, deja paso alternativamente a la emergencia de un populismo indígena.

El fin de la “democracia pactada” fue también el eclipse de los acuerdos y de los consensos entre fuerzas minoritarias cuya capacidad de recrear lazos políticos a través de la representación estaba crecientemente en entredicho. La emergencia de un gobierno de mayoría en 2006 supuso una profunda transformación de los cánones habituales de interacción entre fuerzas políticas. A partir de entonces se ha producido, sin lugar a dudas, una ampliación del sistema político boliviano, si no por la incorporación de nuevos contingentes al voto, sí por la asunción de nuevas demandas y por esa suerte de “revolución simbólica” de la que hablaba García Linera, que ha comenzado a transformar a las diferentes esferas: civil, política y social de la ciudadanía en Bolivia.

Si el populismo supone la emergencia de una parte subalterna y olvidada de la sociedad que se pretende como la encarnación del verdadero país, las formas de ciudadanía que constituye también estarán inevitablemente atravesadas por el conflicto que marca su ruptura fundacional. La ciudadanía nunca será completamente la marca de una pertenencia comunitaria, puesto que los derechos que componen sus diversas esferas tendrán el carácter de conquistas a expensas de un adversario, aún hostil y amenazante, que había medrado en la antigua situación a expensas de los demás. De allí que inevitablemente el proceso boliviano tome una forma más democrática y menos liberal, que muchas veces lo coloca en los límites del respeto del pluralismo político o más allá de él. La creciente polarización es una responsabilidad compartida por los diversos actores de la política boliviana y si bien una conflagración general no parece una posibilidad cierta en el horizonte, la existencia de diversas formas dispersas de violencia política que han caracterizado las últimas décadas parecen destinadas a persistir. En este

sentido, flaco favor a la eliminación de la violencia y la ilegalidad hacen quienes sólo la atribuyen al adversario político, sean éstos oficialistas u opositores o, académicos que, sin atender a la complejidad del proceso, están prestos a denunciar las intimidaciones oficiales pero omiten toda referencia a la ilegalidad del actual proceso autonómico y a la violencia racista que núcleos cívicos han desplegado en Cochabamba, Sucre y Santa Cruz.

El incesante juego pendular entre populismo nacional y populismo indígena desarrollado por Morales crea también un horizonte incierto al devenir del proceso boliviano. El nacionalismo popular que signó la llegada del MAS al poder permeó a amplios sectores sociales no reducibles a la identidad indígena. En este sentido y más allá de las diversas incompetencias técnicas que han signado a la gestión oficial, flaco favor se haría al fortalecimiento de las amplias bases de sustentación que necesita el actual proceso de democratización de la sociedad boliviana si de la mano del proceso de polarización se acentúa una orientación política excluyente, esto es, si para reforzar la intensidad de la adhesión de sus seguidores más fieles, el gobierno opta por perder a sectores que, aunque menos importantes en términos de caudal electoral, acompañaron en sus inicios el actual proceso de cambio. ♦

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2004). "Repensando el populismo", en Kurt Weyland, Carlos de la Torre, Gerardo Aboy Carlés y Hernán Ibarra, *Releer los populismos*, Quito, CAAP.
- Barros, Sebastián (2006). "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista", *Estudios Sociales* (Revista Universitaria Semestral), Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre, año xvi, núm. 30.
- García Linera, Álvaro, Raquel Gutiérrez, Raúl Prada y Luis Tapia (2007). *El retorno de la Bolivia plebeya*, La Paz, Muela del Diablo.
- International Crisis Group (2005). "Bolivia en la encrucijada: las elecciones de Diciembre", Informe sobre América Latina, núm. 15, Bruselas, 8 de diciembre.
- Laclau, Ernesto (1996). "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?", en Ernesto Laclau, *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Máiz, Ramón (2007). "Indianismo y nacionalismo en Bolivia: estructura de oportunidad política, movilización y discurso", *Revista S.A.A.P.*, Buenos Aires, vol. 3, núm. 1.
- Mayorga, Fernando (2007). *Encrucijadas. Ensayos sobre democracia y reforma estatal en Bolivia*, La Paz, Editorial Gente Común-CESU/UMSS.
- Melo, Julián (2005). "¿Dividir para reinar? La política populista en perspectiva federal". Ponencia presentada al VIIº Congreso Argentino de Ciencia Política de la SAAP. Córdoba, 15 al 18 de noviembre.
- Monasterios, Karin, Pablo Stefanoni y Hervé Do Alto [eds.] (2007). *Reinventando la nación en Bolivia. Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad*, La Paz, Clacso/Plural.
- Peña Claros, Claudia y Nelson Jordán Bazán (2006). *Ser cruceño en octubre*, La Paz, Editorial Gente Común.
- Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Rojas Ortuste, Gonzalo (2001). "El movimiento étnico-campesino en el 2000 boliviano", Documento de trabajo, La Paz, PNUD Bolivia.
- Stefanoni, Pablo y Hervé Do Alto, (2006). *La revolución de Evo Morales. De la coca al palacio*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Stefanoni, Pablo (2008). "Bolivia, Caminos que se bifurcan...", en *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, enero.
- Svampa, Maristella y Pablo Stefanoni (2007).

“Entrevista a Álvaro García Linera: ‘Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas’”, *OSAL*, Buenos Aires, Clacso, año VIII, núm. 22, septiembre.

Zavaleta Mercado, René (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*, México, Siglo XXI Editores.

Diarios consultados

La Razón (La Paz).

Correo del Sur (Sucre).

El Deber (Santa Cruz de la Sierra).

Buenos Aires, julio de 2008.

La compleja trama de la Bolivia de Evo

Valeria Falletti y Juan Olmeda

El presente comentario se concentra en los artículos referidos al caso boliviano presentados por Fernando Mayorga, con el título “El proyecto político del MAS: ¿hacia la construcción de un gobierno mayoritario?”, y por Gonzalo Rojas, titulado “Trayectoria del proceso político boliviano: dos años con Evo”. La intención de nuestro análisis es la de abrir líneas de discusión que contribuyan a una mayor complejización de las temáticas abordadas por ambos autores, tratando de dejar de lado los preceptos ideológicos que, en particular en el caso del académico Gonzalo Rojas, parecen sustentar su visión crítica respecto del desempeño del gobierno de Evo Morales.

Los puntos que pretendemos subrayar para su posterior desarrollo se organizan en función de cuatro ejes de análisis centrales: las redefiniciones institucionales encaradas por Evo Morales, su estilo de gobierno, los proyectos de nación en disputa en la actual coyuntura boliviana y, finalmente, aspectos de índole étnico-cultural que resultan fundamentales en un país con importante presencia de población indígena.

Respecto del primer punto, tanto Mayorga como Rojas coinciden en destacar la serie de reformas promovidas por Evo desde su llegada al poder, identificando a las mismas como causantes de una concentración de poder en la figura del presidente. Según ambos autores, uno de los efectos más perniciosos de estas reformulaciones institucionales impulsadas por Morales remite a la restricción de los espacios que las minorías políticas pueden ocupar y utilizar para canalizar sus reclamos y demandas. En este sentido, ambas miradas destacan que la polarización del espacio político y el conflicto como dinámica en la interacción

entre las diferentes fuerzas se imponen como consecuencia lógica de dichos cambios. Implícita o explícitamente, ambos autores suponen que un marco institucional organizado bajo preceptos más pluralistas promovería el diálogo y, por lo tanto, generaría las condiciones para que consensos políticos más estables pudiesen ser alcanzados.

Sin duda podemos acordar con la noción de que ciertas medidas puntuales promovidas por Evo parecen haber limitado los márgenes de inserción de la oposición política y no es nuestra intención justificar explícitamente dichas maniobras. Sin embargo, nos parece necesario destacar que cualquier abordaje sobre el tema plantea la necesidad de reconocer su mayor complejidad. En este sentido, la crítica más sustantiva que puede hacerse a los planteos de ambos autores apunta a resaltar que, de manera similar, las dos visiones se detienen en analizar el entramado institucional sin problematizar la vinculación de dichos mecanismos formales con la sociedad en la que éstos se encuentran enraizados. Es decir, los autores no trabajan la relación entre el sistema político y la sociedad boliviana pre-existente a la instauración de dichas iniciativas. ¿Es posible pensar que en el marco de una sociedad profundamente fracturada como la boliviana una mejor ingeniería institucional sería condición suficiente para evitar el conflicto social? ¿En qué medida el reclamo por las instituciones no aparece sólo como una bandera proselitista de una oposición política que, en los hechos, tampoco muestra demasiado apego a los marcos institucionales establecidos?

Nuestro segundo punto, relativo al estilo personalista de ejercicio de poder denunciado por ambos autores, pero particularmente subrayado por Rojas, tiene vinculación con la cuestión de la concentración de poder antes mencionada. Rojas sostiene que las decisiones adoptadas por Evo Morales en el proceso de selección de funcionarios de su gabinete están principalmente influenciadas por la condición de género o bien étnica de las personas escogidas antes que por las capacidades en el desempeño de la función pública, observando en estas actitudes y formas de designación un estilo autoritario por parte del presidente boliviano. Por nuestra parte creemos que estas visiones que denuncian el carácter

exclusivamente personalista del ejercicio del poder en Bolivia debieran ser relativizadas. Son los mismos autores quienes, al mismo tiempo que señalan esta cualidad, hacen hincapié en la extendida alianza que llevó a Evo Morales al poder y destacan cómo en la actualidad dichos sectores ocupan espacios de poder dentro del propio gobierno. Es así que Mayorga afirma que el liderazgo de Evo Morales tiene la impronta de la trayectoria y los rasgos organizativos del MAS, así como también de la relación entre el partido de gobierno y los movimientos sociales. Dicho autor describe algunos ejemplos que muestran la intención de “despersonalizar” el ejercicio del poder en el gobierno. El mensaje de la campaña propagandística comenzó con el eslogan “Evo soy yo” que resaltaba la centralidad del líder y luego fue sustituido, por pedido de la embajada venezolana que financiaba la campaña, por “Bolivia cambia, Evo cumple”. Este último eslogan intenta establecer un vínculo inverso al anterior donde el líder debe dar cuenta de sus actos a la audiencia. En el caso de Mayorga queda clara la manera en que los actores y las organizaciones, al mismo tiempo que sustentan a la figura de Evo, le ponen límites y restricciones a su liderazgo. Por el contrario, en el caso de Rojas estas estrategias y condiciones impuestas por los actores sociales que conforman la alianza de poder no aparecen como variable a analizar.

El tercer punto refiere a la centralidad dada en ambos trabajos a la cuestión de los conflictos regionales y la polarización que éstos expresan. En el tratamiento de este tema dado por ambos autores, en particular Rojas, nuevamente esta disputa es analizada como evidencia de los ejes de conflicto movilizados como consecuencia de las políticas desarrolladas por el gobierno de Evo. En este planteo de Rojas está presente la idea de que existiría la posibilidad de motorizar acuerdos basados en la complementariedad de los intereses en disputa (las demandas provenientes de los pueblos indígenas originarios y las provenientes de las elites políticas locales que promueven la autonomía política) generando consensos que den respuestas a ambos reclamos y permitan suscribir acuerdos “sin perdedores”.

Nuestra crítica a esta postura remite a una serie de puntos. En primer lugar, resulta difícil imaginar ambos proyectos, que están sustentados en creencias y valores antagónicos, como complementarios. Está claro que la disputa por la autonomía departamental no sólo expresa demandas ligadas al entramado institucional sino que pone en evidencia dos proyectos de nación (ligados cada uno a una particular distribución del poder y de los recursos públicos) que difícilmente pueden pensarse como compatibles. La disputa entre el gobierno nacional y los departamentos (en particular Santa Cruz) se da en torno a la utilización de la renta y cómo distribuirla en el marco de proyectos políticos particulares. Mientras el gobierno propone que estos recursos deben pensarse como pertenecientes a todos los bolivianos y por lo tanto reclama su potestad para redireccionarlos al financiamiento de extensas políticas sociales; por su parte las elites locales enarbolan la bandera autonomista con el objetivo primordial de no ceder sus prerrogativas.

En segundo lugar, el énfasis puesto en atribuir a Evo la mayor responsabilidad frente a la imposibilidad de generar consenso parece sustentarse principalmente en preceptos ideológicos, particularmente en Rojas. Desde esta visión se identifica a las demandas autonomistas con un proyecto ligado a generar mayor institucionalidad, como condición necesaria para promover una convivencia intercultural más armónica y por lo tanto se encasilla a la oposición a dichos planteos como primordialmente antiinstitucional. Esta postura, sin embargo, no da cuenta ni problematiza el carácter racista y excluyente del discurso de ciertas elites locales (en especial la cruceña) que, de consolidarse el proyecto autonomista, se convertiría en la sustentación para promover una política étnicamente segregacionista. Puede pensarse entonces que la imposibilidad del consenso es producto en gran medida de estas posturas elitistas e intransigentes que revelan la negativa de ciertas elites locales a pensarse como parte de un todo.

Como último punto, quisiéramos señalar que ambos autores destacan lo étnico-cultural como uno de los elementos centrales en la política del presidente Evo Morales. Se describe, asimismo, la manera en que

dicha problemática fue adquiriendo un espacio central en las decisiones gubernamentales, atribuyéndole un carácter simbólico y por momentos arbitrario, sin demasiado sentido en términos políticos. Desde nuestra perspectiva la cuestión étnica-cultural se inscribe en un proyecto de nación que le da un sentido político amplio más allá de los simbolismos. Si tenemos en cuenta que la cuestión étnica no aparece desde el inicio de la carrera política de Evo sino que dicha demanda social va adquiriendo un sentido programático, vale la pena preguntarse ¿por qué es ésta la demanda que se elige para dar mejor cuenta de la fractura social que atraviesa la sociedad boliviana? ¿por qué ésta y no otras problemáticas como la pobreza o la exclusión social? y, finalmente, ¿en qué sentidos lo étnico-cultural resume al resto de los reclamos?

Asimismo, sostenemos que no puede obviarse que asociados a estos gestos políticos pueden observarse políticas concretas que proponen importantes reformulaciones a los patrones de distribución de ingresos que benefician a los sectores sociales históricamente relegados. Esto contrasta con el tratamiento dado a la cuestión indígena en otros países de la región. A modo de ejemplo, en México el presidente Fox a partir de 2000 impulsó una reformulación constitucional por la que se especificaba acerca de la inclusión de los pueblos indígenas a la sociedad mexicana. Sin embargo, esta declaración constitucional no se vio reflejada en políticas sociales concretas que tuvieran impacto real en la vida cotidiana de los pueblos indígenas en México y, mucho menos, repercutió en una redistribución del ingreso focalizada en dicha población. ◆

Antecedentes históricos y elementos teóricos para entender el proceso político boliviano

Mario Torrico Terán

El artículo de Rojas en este volumen proporciona buena información para un análisis de coyuntura de lo que viene sucediendo en Bolivia. Sin embargo, entender los reordenamientos que están ocurriendo en este país requiere ir más allá de la coyuntura. Si bien Rojas acierta en la elección de los principales escenarios y problemáticas a explicar que enfrentan los actores políticos (Asamblea Constituyente, entorno internacional, indefiniciones, etc.), no atina en presentarlos bajo un enfoque teórico coherente que ordene analíticamente la diversidad de temas relevantes que se debe considerar. Esto lo lleva, reiteradamente, a caer en consideraciones normativas sobre el buen o mal obrar de dichos actores. En las líneas que siguen pretendo proporcionar al lector, brevemente, los antecedentes que considero relevantes para un análisis de los cambios que atraviesa Bolivia, y posteriormente ofreceré un enfoque teórico bajo el cual se pueda entender el comportamiento y acción de los actores políticos. Todo este desarrollo tiene la intención de llenar los vacíos que creo están presentes en el documento de Rojas, para que de esta forma el lector pueda tener mayores elementos de juicio al evaluar la realidad boliviana.

De la revolución nacional al surgimiento del indigenismo

Ya que frecuentemente se menciona que Evo Morales es el primer presidente indígena en la historia de Bolivia, es necesario establecer qué significado tiene este hecho y el contexto en el que surge el discurso

indigenista. Un buen punto de partida es considerar el acontecimiento boliviano más importante en el siglo XX: la revolución nacional de 1952. Es preciso mencionar que la revolución fue llevada a cabo por una alianza plurisocial dirigida por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en la que confluyeron múltiples sectores de la sociedad boliviana motivados por diversas metas. Los sectores campesinos apoyaron el proceso revolucionario demandando una reforma agraria y la eliminación del sistema de haciendas y el pongueaje, las clases medias y sectores profesionales pretendían una ampliación del poder para integrarse en él, los obreros mineros demandaban principalmente, ya que eran el sector más activo políticamente, el reconocimiento del derecho a votar, la nacionalización de las minas y una importante participación en el gobierno, y distintos grupos de la izquierda marxista veían en el proceso revolucionario la oportunidad para instaurar el socialismo en Bolivia. En consecuencia, entre 1952 y 1953 el país atravesó por una etapa de profundas transformaciones que tuvieron inicio en medidas como la nacionalización de las minas, la reforma agraria y el voto universal. Las dos primeras respondían a la necesidad de dinamizar la economía y promover la acumulación capitalista desde el Estado, puesto que las haciendas y el enclave minero obstruían la generación de un excedente económico que tuviera efectos multiplicadores e impulsara el crecimiento. Para ello se crearon empresas estatales como la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) que controlaban el grueso del ingreso nacional debido a la concentración de las exportaciones en minerales e hidrocarburos. El voto universal, además de garantizar futuras victorias electorales al MNR, dio fin a más de cien años de desconocimiento ciudadano de las mayorías mestizas e indígenas del país. De esta manera, la revolución significó la desaparición del bloque de poder oligárquico, la modernización económica, el reconocimiento de los derechos ciudadanos de la gran mayoría de la población y, por primera vez en la historia, el intento de construcción de una identidad nacional. No obstante, debe mencionarse que el proyecto nacionalista de construcción de una identidad nacional fue

cultural y políticamente homogeneizador y, por ende, profundamente autoritario; basta mencionar que la reforma educativa llevada a cabo sólo contemplaba la enseñanza en el idioma castellano, desconociendo la importancia del resto de las lenguas originarias.

A nivel político, el MNR buscó ejercer un control corporativo de la sociedad a través de la Central Obrera Boliviana (COB) y de los sindicatos campesinos. Así, la revolución de 1952 inauguró un periodo de subordinación del campesinado al Estado gracias al aparato sindical paraestatal construido que conectaba a las áreas más remotas del país con el núcleo estatal liderado por el MNR. Este relacionamiento no se alteró con los gobiernos militares, puesto que con la firma del Pacto Militar-Campesino el grueso de dirigentes se mantuvo fiel a los grupos militares que se sucedieron en el poder, aspecto que diferencia notablemente a este sector de la COB que fue la principal fuerza opositora a estos gobiernos. Este patrón de subordinación, sin embargo, no estuvo exento de conflictos por cuanto la columna vertebral de dicho pacto la constituía el sindicalismo agrario cochabambino (donde la población es predominantemente de origen quechua), mientras que en las zonas altiplánicas (en las que la población es mayoritariamente aymara) empezaron a conformarse organizaciones campesinas disidentes.

Para comprender al movimiento campesino actual, es necesario exponer brevemente el surgimiento del katarismo al interior de éste. Según Rivera (2003), el katarismo se nutre, por un lado, de la dirigencia disidente de las zonas altiplánicas que no había podido establecer un acercamiento con la COB debido a que ésta encontraba incompatibles los planteamientos de reivindicación étnico-cultural campesina con su discurso occidental de corte marxista, y, por otro, de los aymaras residentes en la ciudad de La Paz quienes, a pesar de su inserción urbana acompañada de mayores niveles educativos, chocaron con los resabios de la mentalidad colonial y racista dominante en las capas criollas de la población, y buscaron darle expresión ideológica al sentimiento de aguda frustración que acompañaba su experiencia urbana, creando así programas de radio en lengua aymara y diversos centros culturales que

revindicaban la cultura originaria y las luchas anticoloniales de los caudillos indígenas, en especial de Tupac Katari. La creciente interacción entre el movimiento cultural de residentes urbanos y el movimiento político del nuevo sindicalismo altiplánico constituye una de las causas del vertiginoso ascenso de la propuesta y el movimiento katarista. A ello debe sumarse el hecho de que, a pesar de los cambios producidos por la revolución de 1952, la nueva generación rural aymara percibía la continuidad oligárquica y señorial del sistema ideológico dominante debido a que se imponía autoritariamente la castellanización, se forzaba la incorporación indígena al proyecto homogeneizador cultural criollo-mestizo y se impedía ejercer la diferencia. Todo ello fue reflejado por el Manifiesto de Tiwanaku de 1973.

Nosotros, los campesinos quechuas y aymaras, lo mismo que los de otras culturas autóctonas del país, decimos lo mismo. Nos sentimos económicamente explotados y cultural y políticamente oprimidos. En Bolivia no ha habido una integración de culturas sino una superposición y dominación, habiendo permanecido nosotros en el estrato más bajo y explotado de esa pirámide [...] Somos extranjeros en nuestro propio país [...] no se han respetado nuestras virtudes ni nuestra propia visión del mundo y de la vida [...] no se ha respetado nuestra cultura ni comprendido nuestra mentalidad (Manifiesto de Tiwanaku, 1973. Citado por Rivera, 2003: 154).

A esta frustración debe sumarse la desconfianza hacia los partidos de derecha, de izquierda y hacia la propia COB, debido a que los primeros habrían utilizado al movimiento campesino para favorecer sus ambiciones, los segundos no admitían al campesinado como gestor de su propio destino, y la central obrera les asignaba un rol secundario en su proyecto político al considerarlos carentes de conciencia revolucionaria. Por ello, el Manifiesto propuso la creación de un movimiento autónomo campesino.

La creación en 1979 de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) marca el inicio de un movi-

miento indígena-campesino autónomo bajo la influencia de las consignas kataristas. La tesis política aprobada por dicho organismo pretende ser una respuesta a la historia de sometimiento de este sector en Bolivia, por ello empieza señalando que:

A lo largo de casi cinco siglos nuestros enemigos de la época colonial y los de la época republicana han tratado que pensemos lo que ellos querían que pensemos, que hablemos sólo lo que a ellos les interesaba, que vivamos imitándoles y, en fin, que aceptemos la situación de opresión, explotación, racismo, desprecio de nuestras culturas, abusos y suplantación [...] Los campesinos aymaras, quechuas, cambas, chapacos, chiquitanos, canichanas, itenamás, cayubabas, ayoreodes, tupiguaraníes y otros, somos los legítimos dueños de esta tierra. Somos la semilla de donde ha nacido Bolivia, pero aun hasta hoy nos tratan como a desterrados en nuestra propia tierra (Tesis Política de la CSUTCB, 1983. Citada por Rivera, 2003).

Documentos posteriores dan cuenta de que el objetivo del movimiento campesino es la creación de “una patria multinacional, libre y con justicia”, en la que exista un reconocimiento a su cultura, tradiciones y formas de organización.¹ Sin embargo, dado el descontento con el funcionamiento democrático, este sector descartó que tal propósito pueda ser alcanzado en el marco de la democracia representativa dominada por partidos políticos oligárquicos, por lo que se plantearon controlar el poder político y económico, bien sea a través de la violencia o por medios electorales.

Solamente siendo poder en las comunidades y en la región podríamos defender nuestra cultura, nuestra tradición, nuestras propias formas de organización [...]

¹ Las principales demandas de la CSUTCB se concentraban en torno al derecho a una educación intercultural bilingüe que permita rescatar la identidad y culturas originarias, el respeto a los títulos originarios y ancestrales de sus comunidades, para que estos territorios no sean avasallados por terratenientes y madereros, y puedan ejercer en ellos su autodeterminación a través de la vigencia del derecho consuetudinario.

a nadie deberá sorprender que nosotros los campesinos también desarrollemos la violencia para enfrentar a los asesinos [...] si participamos en las elecciones será con nuestras propias fuerzas y formas (CEDOIN, 1988: 13, 16).

La desconfianza de los campesinos respecto de los partidos partía de un diagnóstico que señalaba que la derecha sólo cumple fielmente los mandatos del imperialismo en contra de los trabajadores y de las naciones originarias, mientras que la izquierda, tradicionalmente clasificada como revolucionaria, ha fracasado en proponer alternativas a la política imperialista. Por ello, en diversos congresos nacionales campesinos se señaló que la principal lucha debía ser la transformación de la mentalidad colonialista tanto de la derecha como de la izquierda en Bolivia, que permite que subsista una estructura estatal excluyente, racista y que desconoce a sus 36 naciones originarias. Para conseguir este objetivo, la CSUTCB planteó la construcción de un instrumento político libre de la intromisión de los partidos, que surja de las comunidades y se convierta en un verdadero poder político, el mismo fue creado en 1995 bajo el nombre de Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP).

La ASP nació con la finalidad de emprender la lucha campesina utilizando los espacios que proporciona la democracia, es decir, el movimiento campesino se dio cuenta de que la única forma de conseguir respuesta a sus demandas era contando con representantes propios al interior de las estructuras del poder estatal y, así, combinar la acción política en estas instancias con la movilización y presión social.

Debemos luchar unidos en todos los espacios políticos, con propuestas propias y con nuestro instrumento político para llegar a instancias superiores de gobernabilidad, como el Parlamento, con nuestros propios representantes. Sólo de esta manera podremos combinar la acción directa de la organización sindical en las carreteras con bloqueos de caminos y la acción del Instrumento Político. Debemos llenar el Parlamento con diputados aymaras, quechuas, guaraníes y de otras naciones originarias [...] Ha llegado el momento en que nos representemos a nosotros mismos (CEDOIN, 1996: 6).

Dicho instrumento tuvo su primera prueba en las elecciones municipales de 1995, la cual fue sorteada exitosamente porque por primera vez los campesinos, con candidatos propios, consiguieron varias concejalías en distintos municipios del país, en especial en los de la región del Chapare donde existe una gran concentración de poblaciones que viven de la producción de coca. Este resultado dio impulso para que la ASP presente candidatos en las elecciones presidenciales de 1997. Y es en este momento en el que aparece la figura de Evo Morales y se funden el movimiento cocalero de resistencia a la erradicación de la hoja de coca y el discurso indigenista.

La lucha contra las drogas en el escenario internacional

Antes de abordar el surgimiento político de Evo Morales como expresión de la lucha contra la erradicación de coca, primero, y del indigenismo, después, es importante hacer referencia al contexto internacional en el que se da la lucha contra las plantaciones de coca en Bolivia.

La preocupación por el problema de las drogas no se remite a las últimas décadas puesto que ya en 1958 el Consejo Económico y Social de la ONU había decidido realizar una conferencia plenipotenciaria con el fin de adoptar una convención única sobre drogas narcóticas que estableciera previsiones para el control de la producción de materias primas de narcóticos. De esta manera se firmó en 1961 la Convención Única sobre Estupefacientes, en 1971 se estableció el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas y en 1972 se firmó el Protocolo de Modificación a la Convención Única sobre Estupefacientes. Estos tres acuerdos se constituyeron en los principales instrumentos de las Naciones Unidas en la lucha contra las drogas y el narcotráfico, los que, sin embargo, recién comenzaron a ser aplicados a partir de mediados de los años setenta debido a que se necesitaba de instrumentos complementarios que llegaron al entrar en vigor el Protocolo de Modificación a la Convención Única sobre Estupefacientes, en 1975, y el Convenio sobre

Sustancias Sicotrópicas, en 1976. En consecuencia, se puede afirmar que sólo desde la segunda mitad de los años setenta comenzó la lucha internacional contra el tráfico de drogas.

Debe señalarse que el tráfico ilícito de drogas no fue asumido únicamente como un problema de salud en el nivel internacional, sino también como una amenaza para el desarrollo económico y social de los países, debido al crimen y la corrupción resultantes y al aumento considerable de organizaciones delictivas. La existencia de vínculos entre el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, la adquisición ilícita de armas de fuego, las violaciones al control cambiario, los delitos aduaneros y otras formas de criminalidad, constituían, según la ONU, un problema de seguridad nacional para muchos Estados. Así, la producción ilegal y el tráfico de estupefacientes generarían problemas económicos, políticos, sociales y médicos para todos los países involucrados, además de constituir una seria amenaza para la estabilidad de las instituciones democráticas. Con este planteamiento, las Naciones Unidas prácticamente asumieron que la lucha contra el narcotráfico era una lucha por la democracia.

La disminución de la amenaza comunista en América Latina y la creciente importancia que asumió el problema de las drogas permitieron que el narcotráfico tenga un lugar de mayor relevancia en la agenda de los Estados Unidos, ante lo cual el gobierno norteamericano puso en marcha una política antinarcóticos que ha tenido gran repercusión para algunos países de la región. La creación en 1973 de la Drug Enforcement Administration (DEA) propició la apertura de oficinas dependientes de esta organización en muchos países latinoamericanos y el involucramiento directo del gobierno norteamericano en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en varios de estos Estados a través de ayuda económica, asistencia técnica y entrenamiento. En el ámbito diplomático, la medida más importante ha sido la aprobación en 1986 de una Ley de Certificación por la que el presidente de Estados Unidos envía anualmente un informe al Congreso señalando los progresos o retrocesos de los países en materia de lucha antidrogas, y en virtud del cual se certifica o decertifica a dichos países. La decertificación implica la reducción del 50 por ciento

de la ayuda exterior, la congelación de la ayuda norteamericana (excepto en aspectos contra-narcóticos y humanitarios) y su oposición a préstamos de cualquier organismo internacional.

En medio de la crisis económica de la década de 1980, la lucha contra las drogas fue un aspecto que los países involucrados debían considerar para mantener sus flujos económicos, su relacionamiento externo e incluso el reconocimiento internacional a sus gobiernos. De esta forma, en Bolivia se empezó a implementar una política de lucha contra el narcotráfico que tenía como componente principal la erradicación de las plantaciones de hojas de coca, y que contaba no sólo con financiamiento norteamericano, sino también con asistencia militar. Así, las relaciones diplomáticas Bolivia-Estados Unidos giraron en torno a la lucha contra las drogas y, en especial, al cumplimiento de metas en términos de erradicación de dichas plantaciones.

Debido a que la hoja de coca es tradicionalmente consumida no sólo por campesinos, sino por gran parte de la población urbana en Bolivia, su erradicación forzosa no fue bien recibida, por lo que los diversos gobiernos fueron acusados de servilismo y de empeñar la dignidad nacional. Sin embargo, la principal oposición a esta política vino de parte de los campesinos productores de coca (conocidos como cocaleros), cuyo número había crecido ostensiblemente en los años ochenta debido al aumento en la demanda de hoja de coca propiciado por el narcotráfico. El dinamismo económico que se generó atrajo a miles de familias del occidente del país hacia la zona del Chapare en el departamento de Cochabamba. El sector cocalero logró organizarse rápidamente, y su creciente importancia en términos económicos y en número lo convirtieron en la fuerza movilizadora más importante con que contaba el movimiento campesino. Ello produjo que la demanda por paralizar la erradicación de coca sea la principal reivindicación campesina en los años noventa. Y es a través de esta demanda que se funden la agenda cocalera y la agenda indigenista, y el movimiento campesino-indígena adquiere una fuerza política sin precedentes y una capacidad de movilización y presión inigualables por otros sectores sociales.

Evo Morales: del sindicato cocalero a la presidencia de la República

Evo Morales y su familia migraron a principios de los años ochenta de la zona altiplánica de Oruro a la región tropical del Chapare donde se convirtieron en productores de hoja de coca. Allí comenzó la carrera política del actual presidente, quien rápidamente escaló posiciones en el sindicato cocalero hasta convertirse en su líder máximo. Dado el contexto de erradicación forzosa de coca, Evo Morales atrajo la atención de los medios al impugnar las políticas antinarcóticas de los diferentes gobiernos, denunciar la injerencia de los Estados Unidos en Bolivia, y organizar frecuentes actos de protesta, bloqueos de carreteras y enfrentamiento con los militares. El discurso que articulaba su sector enfatizaba que la hoja de coca es parte de la tradición ancestral de los pueblos andinos y que el gobierno de Estados Unidos debe controlar su demanda interna de cocaína en lugar de imponer la erradicación de este cultivo.

La creciente fuerza de los cocaleros ubicó a este sector como el más importante al interior del movimiento campesino-indígena, lo que ayudó a que su discurso interpelatorio, que colocaba a la hoja de coca como parte vital de la cultura andina, sea asumido por la CSUTCB. A su vez, la lucha por la despenalización de los cultivos de coca servía para unificar a otros sectores sociales en una cruzada contra el imperialismo encarnado en las políticas intervencionistas de Estados Unidos. De esta forma, se unieron los reclamos por una educación intercultural, por el otorgamiento de títulos de propiedad a los grupos originarios y por el reconocimiento a las formas de organización comunitaria, con la demanda de parar la erradicación de la coca.

En un contexto caracterizado por el creciente descontento con los partidos políticos y la forma en que funcionaba el sistema político (basado en el establecimiento de pactos que le permitían al Ejecutivo tener mayoría legislativa y que encubrían espantosos escándalos de corrupción cada vez más frecuentes), y aprovechando una reforma electoral que permitía la elección de diputados uninominales, el instrumento político campesi-

no se presentó a las elecciones presidenciales de 1997 con el nombre de Izquierda Unida, logrando posicionar a cuatro dirigentes campesinos en la Cámara de Diputados, uno de los cuales era Evo Morales.

El desgaste de los partidos políticos se profundizó al iniciar este siglo, y la combinación del accionar legislativo con la movilización callejera rindieron importantes frutos al movimiento campesino. En este punto es acertada la afirmación de Rojas de que fue en abril de 2000 cuando, a través de la Guerra del Agua en Cochabamba, se hace evidente la crisis del sistema político y el cuestionamiento frontal al modelo neoliberal. A partir de entonces una y otra vez las fuerzas encargadas de preservar el orden se vieron rebasadas por la movilización, y en varias oportunidades optaron por desobedecer las órdenes de reprimir a los grupos en protesta. La oportunidad de los campesinos era propicia para la toma del poder por la vía electoral, lo que les llevó a conseguir un segundo lugar en las elecciones presidenciales de 2002, esta vez con la candidatura de Evo Morales y bajo el rótulo de Movimiento al Socialismo (MAS). Sin embargo, los partidos (incluso los que antes habían crecido impugnando los pactos políticos) formaron un solo frente y respaldaron a Gonzalo Sánchez de Lozada, estableciendo así una gran coalición de gobierno. No obstante, el desgaste del sistema político era muy profundo, y meses después el presidente salió huyendo del país. La situación se tornó tan inestable y conflictiva que se tuvo que llamar a elecciones anticipadas en diciembre de 2005.

Para dicha cita no sólo el movimiento campesino se encontraba unificado en torno a la figura de Morales, sino que también se adhirieron al MAS amplios sectores urbanos y movimientos sociales. El discurso con el que este partido aglutinó a esta masa heterogénea señalaba que en los últimos años la clase dominante y el sistema de partidos se subordinaron sin condiciones a un modelo neoliberal que sólo había generado mayor pobreza, por lo que era necesario ingresar a una nueva era estatal recuperando e industrializando los recursos naturales, regulando el mercado, controlando desde el Estado el excedente económico e impulsando un nuevo patrón de desarrollo en el que mercado y

Estado, mercado interno y externo, empresa estatal y privada, nacional y extranjera, se complementen. Así se apostaba a que el Estado sea el protagonista central del proceso de desarrollo nacional, para lo cual debía volver a participar en algunas actividades productivas mediante empresas públicas en sectores estratégicos, como hidrocarburos y minería. Adicionalmente el MAS sostenía que en Bolivia se habían puesto en cuestión no sólo la democracia representativa y el neoliberalismo, sino también la forma en que se construyó el país a lo largo de su vida republicana que permitió la discriminación, el racismo y la exclusión económica, política, social y cultural de las grandes mayorías indígenas. Por ello, afirmó que Bolivia atravesaba por una crisis que tocaba a las raíces mismas de su constitución y que debía ser resuelta en el marco de una Asamblea Constituyente.

No se puede entender lo que sucede hoy en Bolivia si no se considera la complejidad del proceso de crisis que se vivía a finales de 2005. Primero, crisis del modelo económico, impugnado, supuestamente, por privilegiar unos cuantos intereses a costa de la pobreza del pueblo. Segundo, crisis del sistema político, cuestionado por el funcionamiento de los partidos y de los propios mecanismos de la democracia representativa. Tercero, crisis del proyecto nacional emprendido por la revolución de 1952, por cuanto se renunciaba a la idea de identificación con una comunidad nacional, y se enarbolaban valores comunitarios de extracción étnica. Y cuarto, crisis de las estructuras y bases del Estado nacional, por cuanto se llamaba a una refundación de la República y del Estado mismo.

El triunfo electoral de Evo Morales con mayoría absoluta, en un país en el que ningún partido había sacado antes tal nivel de votación en condiciones de competencia democrática, sin duda otorgó un aparente respaldo de consenso al conjunto de cambios propuesto por el MAS. Y sólo si consideramos esto, podemos entender el accionar del actual gobierno boliviano.

Comportamiento y acción de los actores políticos actuales

Gonzalo Rojas empieza su artículo lamentándose por el hecho de que a pesar de las declaraciones de inclusión social del gobierno del MAS y de las esperanzas depositadas en él, las acciones emprendidas por éste nos llevan ineludiblemente a tipificarlo como autoritario. Posteriormente critica el comportamiento gubernamental en todo el proceso de aprobación de la nueva Constitución, en el intento de derrocar al prefecto de Cochabamba, en la exclusión unilateral del debate constitucional de la demanda de Chuquisaca por el retorno de los poderes del Estado a la ciudad de Sucre, en los continuos ataques al Poder Judicial hasta lograr su descabezamiento, y en general, en la poca voluntad de diálogo que muestra, a raíz de su intolerancia al pluralismo político. Si bien se puede estar de acuerdo con esta valoración, considero importante entender por qué el gobierno de Evo Morales actúa de esta forma.

Un supuesto que considero importante y básico para el análisis político es que los políticos, cualesquiera sean los objetivos que persiguen, buscan el poder con los recursos que tienen, y una vez que lo alcanzan, buscan mantenerlo con los recursos a su disposición. Además, su acción es racional dada la información que poseen. Si la democracia favorece sus planes, la utilizarán, y en caso contrario buscarán otros medios. De esta forma, podemos entender por qué el movimiento campesino eligió el camino democrático para acceder al gobierno: simplemente porque se dio cuenta de que, en un país predominantemente indígena, organizándose podía utilizar los mecanismos que otorga la democracia para llegar al poder. Obviamente el proceso no fue fácil, pero fue una elección racional dada la otra alternativa: la toma del poder por medios violentos. No nos olvidemos que antes habían expresado que “a nadie deberá sorprender que nosotros los campesinos también desarrollemos la violencia para enfrentar a los asesinos”. Y tampoco es casualidad que el primer presidente indígena sea el líder del sector económicamente más importante al interior del movimiento campesino. La teoría de las organizaciones nos dice que los grupos que poseen recursos económicos

enfrentan muchos menos problemas para organizarse que aquellos que no poseen estos recursos.

Con el triunfo por mayoría absoluta de Evo Morales, el MAS se sintió con el aval y la legitimidad para iniciar todo el proceso de reformas que viene llevando adelante, con lo que se generó el llamado “complejo de Adán”, por el que todo lo anterior es malo y debe ser rehecho. Sin embargo, es preciso establecer que la victoria de Morales, absoluta en términos numéricos, fue relativa en términos territoriales debido a que las preferencias del electorado no se distribuyeron de forma homogénea en el territorio nacional. Así, el MAS obtuvo la victoria sólo en cinco departamentos (en los ubicados en el occidente del país, que, ciertamente, son los más poblados), con lo cual perdió el control del Senado y únicamente pudo acceder al control de tres prefecturas. Además, como la mayoría de los departamentos en los que perdieron los candidatos prefecturales del MAS son los mismos en los que Morales no obtuvo el primer lugar en la elección presidencial, los prefectos allí electos asumen tener mayor legitimidad en la toma de las decisiones concernientes a sus departamentos que el propio presidente, fenómeno completamente nuevo en la historia boliviana por cuanto anteriormente era el presidente el que designaba directamente a los prefectos, lo que significa que éstos debían seguir la línea marcada por el Ejecutivo.

La elección de representantes a la Asamblea Constituyente arrojó, no obstante la aplicación por parte del gobierno de un sistema electoral dirigido a disminuir la fuerza de sus adversarios, idénticos resultados a la elección presidencial, es decir, victoria del MAS en términos absolutos pero relativa en términos territoriales.² Y es que no existe sistema electoral que le otorgue la mayoría representativa a un solo partido cuando el voto se distribuye heterogéneamente, a menos que a las regiones en

² Al respecto, Rojas denuncia la intención de copamiento de la Asamblea Constituyente por parte del MAS. Considero que este comportamiento es absolutamente común a todos los actores políticos, la diferencia estriba en que en ese momento el MAS tenía la posibilidad de hacerlo, pero dadas las condiciones de distribución del voto, fracasó.

las que ese partido tiene menos presencia se les quiten representantes, lo que es función de la capacidad de presión que tienen éstas. Naturalmente, dada la fuerza que actualmente tienen Santa Cruz y los departamentos del oriente, ésta era una opción a descartar desde el inicio.

Este hecho origina una situación de conflicto agudo debido a que Evo Morales, con la legitimidad mayoritaria que le dieron los votos, siente que debe llevar adelante las reformas propuestas en su programa de gobierno a toda costa. Sólo así se entiende su empeñamiento en aprobar su Constitución aun violando las leyes, en no negociar ninguna de sus políticas de cambio, y el descabezamiento que realiza de cualquier institución que, como el Poder Judicial, pone límites a su tarea. Su acción, en consecuencia, es eminentemente racional, ¿por qué negociar si la mayoría está de su lado?, ¿por qué ceder si la mayoría votó por él? No tendría sentido dar marcha atrás si los opositores están de antemano derrotados. Sin embargo, el problema es que esas reformas son profundas y afectan todos los ámbitos de la vida nacional. A ello se agrega el que los opositores están concentrados regionalmente, en sus departamentos son mayoría, la extensión de los mismos abarca más de la mitad del territorio nacional, y allí se concentran las principales reservas de hidrocarburos, principal fuente de ingresos del Estado. En consecuencia, los prefectos de estos departamentos se sienten en el deber de frenar la intromisión del gobierno central en asuntos que afectan los intereses de sus territorios (como en el caso de las regalías petroleras), lo que les llevó a proponer las autonomías departamentales. Tampoco tiene sentido para ellos ceder por cuanto se sienten respaldados por sus regiones.³

El resultado de todo esto es la descalificación absoluta del contrario y la negativa a negociar, no obstante que éste es el principal camino para resolver los conflictos en democracia. Así, Evo Morales y el MAS tipifican a los líderes de los departamentos del oriente como oligarquía

³ Éste puede ser un buen ejemplo de cómo las preferencias individuales racionales llevan a resultados colectivos desastrosos.

racista y secesionista que pretende preservar privilegios obtenidos durante los años de vigencia del neoliberalismo, y en contrapartida, la oposición de las regiones identifica a Evo Morales como un líder autoritario que pretende instalar un régimen totalitario en Bolivia.

La disputa no da muestras de puntos de acercamiento. Como bien afirma Rojas, la constitución aprobada en la Asamblea Constituyente y los estatutos autonómicos aprobados en el referendo de Santa Cruz son absolutamente incompatibles. Además, ambos son completamente inaplicables. En caso de que la Constitución del MAS sea aprobada por un referendo nacional, ambos contendientes tendrán documentos legítimamente respaldados por el electorado, y por lo tanto, ninguno de ellos estará dispuesto a ceder, situación que sólo se puede resolver a través de la fuerza.

Al momento de terminar este artículo, se aprobó en Bolivia una ley por la cual el presidente y los prefectos deben someterse a referendos revocatorios. Realmente dudo que esta medida pueda solucionar el empantanamiento que vive Bolivia. Lo más probable es que Evo Morales ratifique su mandato y que lo mismo suceda con los principales prefectos opositores. El conflicto continuará. Pero esto no es nuevo. De otra forma Bolivia no sería el país con el mayor número de cambios de presidentes en el mundo. ◆

Bibliografía

- CEDOIN (1988). *III Congreso de la CSUTCB. Un congreso inconcluso*, La Paz.
- CEDOIN (1996). *VII Congreso de la CSUTCB. Documentos y Resoluciones*, La Paz.
- Lozada, Blithz y Marco Saavedra (1998). *Democracia, pactos y élites. Genealogía de la gobernabilidad en el neoliberalismo*, UMSA, La Paz.
- MAS (2005). *Programa de gobierno. Bolivia digna, soberana y productiva*, La Paz. [Documento en línea]. Disponible en Internet en <www.cne.org.bo>.
- Rivera, Silvia (2003). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa 1900-1980*, La Paz, Hisbol.
- Torrico, Mario (2006). "¿Qué ocurrió realmente en Bolivia?", *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 28, México, Flacso México.
- United Nations (1961). *Single Convention on narcotic drugs* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: <www.un.org>.
- United Nations (1971). *Convention on Psychotropic Substances* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: <www.un.org>.
- United Nations (1988). *Convention Against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substances* [Documento en línea]. Disponible en Internet en <www.un.org>.

Las políticas distributivas, agendas pendientes en México y Bolivia

José Javier Niño Martínez

Si bien el propósito de este documento en un inicio tenía la intención de hacer un comentario al texto de Fernando Mayorga “El proyecto político del MAS: ¿hacia la construcción de un gobierno mayoritario?”, en el marco del seminario “Populismo, Buen Gobierno y Justicia Social” de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, debo reconocer que a medida que lo estaba revisando me resultaba imposible evitar una comparación entre México y Bolivia en lo que se refiere a la necesidad de construir políticas distributivas capaces de consolidar los proyectos políticos de las dos naciones, hecho que se observa como objetivo central de la agenda de ambos gobiernos, aunque desde luego, tomando caminos totalmente diferentes.

Así pues, las políticas económicas y sociales de uno y otro parecen tomar caminos divergentes, esto como reflejo indudable de la naturaleza ideológica de los partidos en el gobierno (uno de derecha y otro de izquierda), lo que nos obliga a referirnos a la forma en que las agendas de gobierno apelan a diferentes mecanismos de distribución de los recursos generados por la riqueza nacional entre la población; por ejemplo, podríamos contraponer los principios de la justicia distributiva y por otro la eficiencia programática en el desarrollo de la riqueza macroeconómica (que no necesariamente implica una política de distribución justa de la riqueza y eventual disminución de la desigualdad). En este sentido, mientras que el discurso del gobierno boliviano encabezado por Evo Morales asume como parte central el sello popular y la participación central de los grupos étnicos en la construcción del gobierno, en el caso de México la noción de responsabilidad gubernamental y la

eficiencia del diseño de políticas dirigidas hacia la disminución de las desigualdades son argumentos propios de la época postransición de la derecha en el gobierno.

En este punto conviene mencionar que las políticas sociales no sólo se diseñan e implementan por vocación ética del gobierno, sino que también se fundamentan en la búsqueda de un medio de legitimación de los gobiernos, de hecho, en gran medida esta lógica eficientista de los apoyos compensatorios que brinda el gobierno es una interesante herramienta de análisis del sistema político mexicano, ya que por este medio las estructuras corporativas, y un diseño institucional donde predominaba el intercambio de favores por votos, posibilitó la permanencia de una clase política en las esferas de gobierno y la consolidación del clientelismo como práctica común del régimen.

En otro sentido, el cambio político que se gesta en ambas naciones tiene puntos de partida también diferentes. Mientras que el contexto boliviano se ha caracterizado por la debilidad del sistema de partidos y de cierto modo de una gran polarización de las instituciones políticas, el caso mexicano está fundado sobre prácticas persistentes del régimen hegemónico, sobre las que nos vemos empantanados en la búsqueda de consolidar la estabilidad del sistema de partidos.

La citada debilidad del sistema de partidos boliviano indudablemente se constituyó en un factor que favoreció el arribo de Evo Morales al poder, por lo que sería interesante preguntarse si el éxito electoral del MAS tiene que ver con la intervención de un auténtico desarrollo organizacional partidista (el mismo Mayorga se refiere la inestabilidad de la coalición de los movimientos sociales que son respaldo de Evo) o si se establece por la importancia de un liderazgo personalizado en la figura del líder político.

En este sentido, resulta pertinente reconocer que uno de los factores que ha fortalecido la imagen de Evo ante la opinión del pueblo boliviano tiene que ver con la construcción de un discurso alternativo ante los efectos del neoliberalismo, argumentando un cambio radical para enfrentar la pobreza que predomina entre la población boliviana; en

contraste, en el caso de México resulta difícil establecer un discurso gubernamental de este tipo, de hecho las críticas radicales ante los efectos negativos del predominio de la economía de mercado frente a la justicia social, solamente son visibles en círculos académicos, pero desde el gobierno más bien resulta común el discurso relativo a las alternativas para insertar a México en el marco de una sociedad global y competitiva.

Finalmente, Mayorga expone en el documento la centralidad de los movimientos sociales para comprender los mecanismos de respaldo no sólo electoral, sino de construcción del gobierno de Evo Morales, más allá de considerarlos solamente como medio para llevar temas específicos a la agenda pública. Sin embargo, también convendría en este punto preguntarse si este respaldo que, no ha sido traducido a formas institucionales, no significa una espada de dos filos para consolidar el proyecto del MAS. Me explico: resulta por demás ingenuo suponer que la “coalición inestable”, soporte central del gobierno, sobreviva si surge algún conflicto que ponga en riesgo la colaboración de los movimientos sociales en este proyecto alternativo. Esto debido a que es difícil pensar que son inevitables los conflictos hacia el interior de los movimientos sociales, ya que eso supondría que los valores que los guían son inmanentes ante el paso del tiempo y la modificación de las estructuras políticas, más aún, que los intereses coinciden de forma permanente, minimizando las diferencias internas.

Esta situación expone el hecho que, tal vez, la principal fragilidad del proyecto de Evo Morales se refiere a que la coalición inestable de los movimientos sociales, principal respaldo del gobierno, no se ha visto acompañada de la consolidación de instituciones políticas sólidas, tan es así que el sistema de partidos sigue polarizado y también los conflictos regionales permanecen dentro del debate nacional boliviano, las luchas de intereses de diferentes oligarquías en defensa de sus privilegios tampoco colaboran para aclarar el panorama el respecto. Así pues, convendría también evaluar la autonomía del gobierno respecto de las reivindicaciones de los movimientos sociales y la eventual influencia de éstos para determinar el camino de las políticas distributivas.

En México la experiencia nos dice que la calidad de la democracia no se ha expandido hacia una mejor distribución de la riqueza nacional, hecho que se refleja en las pobres calificaciones que reciben nuestros políticos por parte de la ciudadanía cuando son evaluados en cualquier encuesta, es obvio que predomina entre la ciudadanía un desencanto de la acción del gobierno, tal vez porque las expectativas postransición han sido demasiado altas, o tal vez porque la transición no ha sido suficiente para consolidar instituciones políticas capaces de erradicar definitivamente las prácticas autoritarias del régimen hegemónico, ni para reducir la brecha entre los más favorecidos y los marginados.

En este sentido, pareciera que el camino alternativo que pretende consolidar Morales en Bolivia tendrá éxito si es capaz de ofrecer resultados en lo que se refiere a implementar políticas distributivas más equitativas, ya que de este modo la legitimidad encontrará mayor respaldo en la riqueza distribuida entre la población menos favorecida (que es la gran mayoría) y no sólo a quienes se encuentran adscritos a movimientos o grupos sociales en específico, pasando del discurso a los hechos. En este sentido las políticas capaces de garantizar esta acción son tarea pendiente tanto en México como en Bolivia, a pesar de que se vislumbran caminos muy diferentes para ambas naciones y sólo el tiempo dirá cuál de las dos ha tomado la senda correcta. ♦

Autoritarismo o democracia: un debate que continúa

Julio Aibar

En este escrito no se resumirán los trabajos elaborados por los otros autores del presente libro, ni mucho menos se propondrá una lectura omnicomprendensiva de los mismos. Sí se intentará, en primer lugar, inscribirlos en los rasgos más generales del conjunto de debates y polémicas que sobre los gobiernos de Hugo Chávez y Evo Morales se han dado, para finalmente problematizar un supuesto compartido por algunos de los autores. Ese supuesto es que entre democracia y consenso hay una relación de implicación mutua.

Los procesos políticos actuales de Venezuela y Bolivia han suscitado una amplia atención por parte de especialistas, comentaristas y actores políticos de todo el mundo. Así, desde múltiples perspectivas, una cantidad innumerable de publicaciones se han ocupado de evaluarlos, halagarlos o sentenciarlos, en lo que atañe a la calidad de sus políticas públicas; a las características de la representación y participación política que practican; a las virtudes o amenazas de la movilización social que los acompaña; a los avatares de las instituciones liberales de representación política; a los posicionamientos en el concierto internacional. Pero, pese a la amplia gama de temáticas abordadas, la enorme mayoría de los trabajos se ocupan, directa e indirectamente, de una problemática que ha acaparado casi excluyentemente la atención del pensamiento y los estudios políticos en la actualidad: la cuestión del régimen político o, para ser más preciso, la cuestión de la democracia.

En lo que a dicha cuestión se refiere, la opinión de los especialistas respecto de los procesos mencionados puede ser dividida en tres grandes grupos: a) quienes consideran que los gobiernos de Chávez y

Morales son expresiones claramente autoritarias, que incluso han construido regímenes políticos opuestos al democrático; b) quienes creen que son gobiernos profundamente democráticos, más democráticos aun que gobiernos que desde otras lecturas se consideran ejemplares en este aspecto; y c) quienes consideran que en estos gobiernos se pueden encontrar tanto elementos democráticos como autoritarios y que, en todo caso, al tratarse de procesos abiertos y en pleno desarrollo, a lo sumo podemos identificar algunas tendencias que los perfilan en una u otra dirección.

Los primeros sostienen sus caracterizaciones en los siguientes rasgos, supuestamente presentes en las conformaciones políticas en cuestión: una creciente concentración del poder en manos de los líderes que los encabezan; una neutralización o aniquilación de las instituciones democráticas (por lo general entienden por instituciones democráticas a los mecanismos liberal-representativos); una exacerbación inducida de la polarización social y política; una hostilidad oficial creciente hacia los medios de comunicación críticos; una alineación ideológica de los principales programas de política estatal (especialmente la política educativa impulsada por el gobierno venezolano); un desmesurado empleo de mecanismos plebiscitarios y de consulta popular; una manipulación política descarada de las masas por parte de los líderes; etc. Entre los autores que sostienen que éstas son las características salientes de los gobiernos de Chávez y Morales o al menos de uno de ellos, están: Mario y Álvaro Vargas Llosa, Jorge Castañeda, Enrique Krauze, Nelly Arenas, Ludolfo Paramio, etcétera.

Los que defienden la idea de que se trata de fenómenos profundamente democráticos, en cambio, destacan la ampliación de la participación política a sectores y grupos sociales anteriormente excluidos; la redistribución de la riqueza y de recursos simbólicos que benefician a amplios sectores de la población; la politización de la sociedad producto de su polarización política; la creación de mecanismos alternativos al modelo de la democracia liberal representativa, tales como las consultas ciudadanas, la participación popular en la planificación gubernamental y en los procesos de toma de decisiones; la capacidad discursiva de los

liderazgos para articular demandas populares insatisfechas; la posibilidad que representa esa articulación para construir mayorías y nuevos sujetos políticos transindividuales (el pueblo, por ejemplo), etc. Algunos autores que se inscriben en esta lectura son Ernesto Laclau, Gerardo Aboy Carlés, Pablo Stefanoni y Haydeé Ochoa Henríquez.

Finalmente, los que consideran que en los procesos encabezados por Chávez y Morales se pueden encontrar tanto elementos democráticos como autoritarios —a veces combinados, otras desarticulados— por lo general destacan la ampliación de la politización de la sociedad, pero alertan sobre las tendencias concentracionistas del poder y la escasa tolerancia con la oposición y las minorías. Margarita López Maya y Fernando Mayorga, son autores que realizan estas lecturas.

No deja de sorprender que, según la perspectiva de cada autor, una misma característica puede ser el fundamento para que uno u otro fenómeno político sea ubicado en el polo democrático o en el autoritario, hecho que a todas luces revela que la discrepancia es más profunda y no precisamente sobre los procesos políticos en cuestión, sino sobre lo que cada uno entiende por democracia y por autoritarismo.

Además de las caracterizaciones mencionadas, también encontramos que hay quienes piensan que entre el proceso político venezolano y el boliviano hay muy pocas o ninguna similitud y otros que sostienen que, al menos en sus rasgos fundamentales, son idénticos. Los primeros resaltan las diferencias en la génesis de los movimientos que los originaron; en las características de uno y otro liderazgo; en el papel geopolítico que unos y otros desempeñan; en las características de la oposición que deben enfrentar; en la tradición que invocan y los inspira. Los otros, en cambio, señalan que ambos proyectos se autodefinen como revolucionarios y que se reconocen como partes de un mismo proceso. En una posición un tanto distinta, otros consideran que, aunque se trata de fenómenos diferentes, es pertinente inscribirlos en un único proceso más amplio y de alcance regional.

La profusa producción reciente sobre los procesos políticos de Venezuela y Bolivia, revela lo novedoso, complejo e interesante que son,

pero muchos casos también confirman los fuertes sentimientos y pasiones que despiertan: fascinación acrítica de quienes creen que presenciamos una nueva ola revolucionaria que viene a renovar radicalmente la política, y rechazo visceral (o interesado) de quienes consideran que se trata de una nueva encarnación del “mal radical”. La obsesión casi patológica que produce (sobre todo el chavismo) en cierta derecha es por demás llamativa; los Vargas Llosa (padre e hijo), Castañeda y Krauze, entre otros, han emprendido una cruzada internacional con el objeto de erradicar el demonio populista de la faz de la tierra.

Lamentablemente, ni la fascinación acrítica, ni el reaccionario rechazo visceral, han contribuido para aprovechar la excepcional oportunidad del momento político que vive la región para dar paso al debate maduro y la reflexión profunda sobre Latinoamérica.

Las posturas militantes a favor, por ejemplo, no han cuestionado seriamente las consecuencias que para Bolivia tuvo y puede tener el abandono de un proyecto nacional a favor de una radicalización de la tendencia indigenista presente en la propuesta del MAS; tampoco los chavistas acríticos parecen cuestionarse seriamente, entre otras cosas, la eficacia de las políticas públicas y las dificultades que tiene el proyecto oficial para trascender el modelo rentista. Los militantes opositores, por su lado, no se han preguntado consecuentemente, sin acudir al gastado argumento de la demagogia y la manipulación, por qué los gobiernos de Chávez y Morales gozan de tanto respaldo social. Tampoco se han permitido cuestionar por qué los modelos que defienden fueron rechazados con tanta energía por las poblaciones de Venezuela y Bolivia.

Así, la gran cantidad de trabajos publicados sobre la situación política actual de Venezuela y Bolivia, no guarda proporción con la calidad. La mayoría de las publicaciones no se sostiene en reflexiones teóricas o conceptuales más o menos sofisticadas, ni son trabajos empíricos basados en información creíble, se trata, más bien, de condenas morales o de reivindicaciones militantes, procedentes de proyectos políticos antagónicos o afines, respectivamente.

Reconocer el estado de ese debate, llevó a los integrantes del Seminario de Investigación “Buen Gobierno, Populismo y Justicia Social” a organizar el encuentro “Venezuela y Bolivia, ¿populismo o nueva izquierda? Una realidad que supera las etiquetas”, al que se invitó a reconocidos académicos de Venezuela, Bolivia y Argentina, y del cual deriva este libro. La selección de los invitados, como ya se dijo en la introducción, tuvo especial cuidado en comprender perspectivas y valoraciones diversas de los procesos en cuestión. No es casual entonces, que la falta de acuerdo sobre el carácter democrático o autoritario de los gobiernos de Hugo Chávez y Evo Morales también quede expresada en los trabajos reunidos en esta obra. Rojas, por ejemplo, considera que el proceso encabezado por Morales es autoritario, mientras que Mayorga lo caracteriza como democrático, aunque no deja de alertar sobre ciertas posiciones y tendencias que están reñidas con ese régimen político; Arenas, por su lado, es categórica cuando sostiene que, desde su origen, el chavismo es autoritario, mientras que López Maya destaca que aunque en la actualidad hay elementos que representan tendencias autoritarias, ese fenómeno político significó una verdadera apertura democrática del sistema político venezolano.

Sin embargo, a pesar de las discrepancias en la caracterización de uno y otro proceso político —que, evidentemente, se origina en la pluralidad de perspectivas—, la mayoría comparte la idea de que la indiscutible ausencia de consenso político en Venezuela y Bolivia representa, al menos, un signo de alerta para la democracia en estos países. Cuando esa ausencia de consenso se imputa a las acciones de organizaciones y actores políticos, la caracterización de algunos de los autores que escriben en este libro es concluyente: son partidos o líderes autoritarios.

No obstante, vale la pena aclarar que las razones y el peso que cada autor otorga al consenso como condición para la vigencia del régimen democrático son muy diferentes. Mayorga y López Maya lo piensan más en términos de factibilidad para que el régimen democrático pueda desarrollarse y perdurar, y como una estrategia política que puede representar una verdadera oportunidad para superar la fragmentación

política y social. En esa línea, Mayorga denuncia la exacerbación de la corriente indigenista al interior del MAS, en tanto reduce sensiblemente las posibilidades de articulación con otras demandas sociales, paso fundamental para construir mayorías y generar un ambiente político en el que la gobernabilidad pueda ser restituida. En ningún momento, Mayorga niega la relevancia política de las reivindicaciones étnicas; lo que advierte es que si la cuestión étnica se convierte en el clivaje central de la práctica política boliviana, será muy difícil recuperar el sentido de pertenencia social y superar el momento del conflicto agudo. En este sentido debe entenderse también su preocupación por la eliminación del referente nacional de la nueva constitución boliviana, pues se puede decir que para Mayorga la nación —entendida en su versión moderna—, es todavía un espacio que puede establecer un más allá del particularismo excluyente y sectario, puesto que postula y establece, al menos en un terreno formal, un pleno de igualdad en el que todos los miembros de la comunidad pueden reconocerse y al cual pueden apelar como superficie de inscripción común de demandas sectoriales.

En una tónica similar, López Maya señala que, aunque el proyecto político encabezado por Hugo Chávez inicialmente y en buena parte de su desarrollo tuvo un alto contenido democrático en tanto facilitó la apertura del sistema político y la participación y organización política de sectores antes excluidos, el camino emprendido en los últimos años siguió una dirección opuesta. A juicio de la autora, el proyecto del “socialismo del siglo XXI”, que en sus inicios parecía ser más una frase vacía o una idea vaga, con el correr del tiempo, en la práctica y a medida en que se llenaba de contenidos concretos, se transformó en una herramienta para reducir la heterogeneidad del campo bolivariano. Así, lejos de ser una plataforma que ofreciera nuevas posibilidades para ampliar las bases interpelatorias del oficialismo, condujo a una reducción de las mismas y a una primacía de las prácticas excluyentes.

En pocas palabras, lo que estos autores cuestionan es la escasa capacidad o voluntad política de los gobiernos de Morales y Chávez para articular más y más demandas sociales y avanzar así en el proce-

so de construcción de mayorías que, sin desconocer a las minorías, restituyan la gobernabilidad democrática y encaucen la participación política. En términos de Laclau, lo que ambos demandan es una profundización de la vertiente populista, única vía según este autor, para construir hegemonías.

Rojas y Arenas, en cambio, cuestionan la ausencia de consensos y la polarización política desde otra mirada y adoptan una posición más errática sobre el asunto. Por momentos el consenso parece ser una condición práctica, pero en otros se la concibe como un principio que, desde su ausencia, revela por sí mismo un alejamiento de la democracia. A la primera acepción, Rojas la deriva de la noción gramsciana de hegemonía; a la segunda, del respeto a las minorías y a la oposición. Arenas, por su parte, apela a Marta Sosa para defender la dimensión práctica del consenso, cuyo ejemplo más ilustrativo sería el pacto celebrado en Venezuela en 1961, el cual permitió la gobernabilidad compartida y pactada; pero cuando en su escrito el consenso es entendido como un principio, cuya ausencia indica inequívocamente la ausencia de democracia, se apoya en Bobbio, Mateucci y Pasquino, para quienes los autoritarios son aquellos regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano y restando valor a las instituciones representativas. De ahí la reducción al mínimo de la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y la anulación o la sustancial anulación de contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto.

La importancia que, desde las lecturas y acepciones referidas, se atribuye al consenso, no es privativa de estos autores. Desde la caída del paradigma revolucionario, en el pensamiento político, por distintas razones y desde las más diversas perspectivas y disciplinas, el consenso o su búsqueda como condición de la democracia, ha pasado a ser parte del sentido común académico, razón por la cual es necesario revisar algunas de sus fuentes inspiradoras.

Me referiré entonces a la autocrítica realizada por una parte de la izquierda académica durante y después de las últimas dictaduras sudamericanas; a la corriente de la filosofía política que postula la superioridad de la democracia deliberativa sobre las propuestas liberal y republicana; y a la denominada teoría del votante mediano forjada por la ciencia política. Aunque no necesariamente éstas se asuman explícitamente como teorías democráticas del consenso, comparten un presupuesto inicial: la radicalización y polarización política representan una amenaza para la democracia, rechazando consecuentemente, la idea schmittiana de la distinción amigo-enemigo, como criterio de distinción de la política.

Numerosos militantes y autores de izquierda, a partir de la experiencia de las dictaduras sudamericanas que gobernaron el cono sur en los años setenta y ochenta, protagonizaron una severa autocrítica señalando la escasa atención que, en el pasado, había merecido la cuestión del régimen político. En particular, la democracia había sido escasamente pensada y valorada. En algunos casos, se la había asumido de un modo excluyentemente estratégico, como el momento en que la izquierda podía difundir sus ideas por medio de la propaganda; en otros, se pensaba que la democracia sería un producto que derivaría naturalmente del socialismo, no como una construcción política de la sociedad, sino como consecuencia directa de la eliminación de desigualdades materiales. Pero el asesinato, secuestro y desaparición de miles de personas; la supresión de las libertades y derechos, había revelado trágicamente esta enorme debilidad de la izquierda, que no había asumido a la democracia como un valor en sí mismo y que, perdida en la distinción entre democracia formal y sustantiva o real (burguesa y social), no había logrado reconocer a tiempo la importancia de las formas y procedimientos, aspectos que, en esos momentos pudieron representar una separación entre la vida y la muerte. Esta desatención o incluso desprecio hacia la democracia se manifestaba también, según estos autores, en la recurrente incitación a la radicalización de las sociedades y, como ya se señaló, en la primacía superlativa de la lógica amigo-enemigo, como guía de la práctica política. Los golpes de Estado recurrentes demostraban que, históricamente,

las elites políticas y sobre todo la izquierda, habían tenido enormes dificultades para construir consensos mínimos; limitación que se había expuesto en toda su dimensión en los años setenta. Incapacitadas para realizar acuerdos mínimos que pudieran frenar la violencia en el pasado, las elites políticas tenían la obligación de replantear sus posturas para poder capitalizar positivamente la dolorosa experiencia.

La democracia deliberativa, por su lado, reconoce múltiples fuentes disciplinares y autores, entre los que se destaca el filósofo alemán Jürgen Habermas. Aunque la complejidad de esa propuesta hace imposible resumirla en este trabajo, se pueden señalar algunos de sus postulados principales. Después de analizar las ventajas y los límites de las concepciones liberal y republicana de la política y la democracia, Habermas propone el modelo de la democracia deliberativa, que representa, según el autor, un adelanto respecto de las propuestas antes mencionadas, pues permite superar la tensión entre la defensa de los derechos individuales que postula el liberalismo y la supremacía de la soberanía popular que defiende el republicanismo. Por otro lado, atento a la diversidad que habita en las sociedades complejas —en las que conviven intereses, gustos, modos de autocomprensión ética y juicios morales diferentes—, la propuesta de la democracia deliberativa explora las condiciones para que se pueda llegar a acuerdos sin que alguna de las partes se imponga a las otras por medio de la violencia. La confianza en que el diálogo y la deliberación pueden ser los únicos medios que, aunque no aseguran al menos posibilitan una convivencia razonablemente pacífica, no debe ser entendida en la propuesta de Habermas como una apuesta cándida. El autor no desconoce que gran parte de las acciones humanas están regidas por el cálculo estratégico que persigue intereses, por eso postula que para que la deliberación tenga lugar, se deben establecer claramente ciertas condiciones institucionales, que no sólo faciliten el intercambio, sino que también puedan instrumentalizar sus resultados. La propuesta de la democracia deliberativa ha superado ampliamente el ámbito de la filosofía y ha alcanzado al derecho, la sociología y la teoría política.

A diferencia de la democracia deliberativa de cuño habermasiano, reseñada en el párrafo precedente, que señala la importancia de considerar a las diferentes concepciones morales que conviven en las sociedades complejas; a la autocomprensión ética; a la opinión pública e intereses, la llamada Teoría del Votante Mediano forjada en el ámbito de la ciencia política, pone el acento, casi exclusivamente, en los intereses. Asume que los sujetos son individuos racionales y autointeresados, y que los agrupamientos humanos pueden ser entendidos como agregaciones de intereses. Los intereses, a su vez, suelen traducirse o expresarse en el ámbito político en términos de preferencias. Cuando esos agrupamientos son altamente numerosos, es plausible suponer que de una ordenación de las preferencias en un continuo, resulte una distribución normal, entendida la normalidad en términos estadísticos (esto es: las preferencias tenderán a concentrarse en el centro, mientras que los extremos pueden ser considerados desviaciones). Una vez planteado este supuesto y asumiendo que la política es básicamente administración de intereses y búsqueda de satisfacción de las expectativas que se derivan de las preferencias, para la Teoría del Votante Mediano serán más democráticas las propuestas y prácticas políticas que consideren un mayor número de preferencias. Esto implica que, en sociedad, donde las preferencias se distribuyen de un modo normal, serán más democráticas las propuestas que se ubiquen en el centro, mientras que las más radicales (ubicadas más cerca de los extremos de la curva normal), serán menos democráticas, en tanto tienden a atender a un número reducido de preferencias. Las políticas moderadas, por otro lado, contribuyen a reducir el número de perdedores absolutos.

Independientemente de que podamos comulgar o no con todas o alguna de estas perspectivas, no es descabellado suponer que a la mayoría de las personas les gustaría vivir en sociedades que puedan capitalizar las experiencias del pasado para evitar nuevos hechos dolorosos en el presente; en las cuales todas o muchas de las decisiones fundamentales fueran tomadas por medio del acuerdo proveniente de la libre deliberación de las partes que la componen y en las que las acciones

gubernamentales beneficien a la mayoría de los ciudadanos. Éstas no sólo son aspiraciones legítimas, sino también un horizonte deseable, por lo menos para quienes no celebran el conflicto como un fin en sí mismo. De este modo, es plausible suponer que, en situaciones normales, la mayor parte de la humanidad anhela vivir en sociedades donde la polarización y el conflicto no sean parte de su vida cotidiana y que el acuerdo y el consenso reemplacen al conflicto y al enfrentamiento.

Sin embargo, por más que ese anhelo goce de una amplísima aceptación y que incluso éste pueda ser postulado como uno de los objetivos más caros de la democracia, no se puede hacer de su presencia una condición necesaria para caracterizar a un régimen político como democrático; como tampoco estamos autorizados para afirmar que su ausencia indica inequívocamente que estamos ante un régimen autoritario.

Previo a convertir el consenso en un principio clasificatorio que permita distinguir democracia de autoritarismo, es necesario explorar en todas las sociedades —las latinoamericanas, en particular— las condiciones reales para alcanzarlo.

Habermas (1999: 246), defensor de la democracia deliberativa, establece claramente que:

las comunicaciones políticas filtradas deliberativamente dependen de los recursos del mundo de la vida —de una cultura política libre y una socialización política de tipo ilustrado y, sobre todo, de las iniciativas de las asociaciones conformadoras de opinión— que se constituyen y se regeneran de modo espontáneo y que, en cualquier caso, son, por su parte, difícilmente accesibles a los intentos de intervención y dirección política.

Los mentores de la Teoría del Votante Mediano, por su lado, asumen que su propuesta sólo es plausible para agrupamientos humanos donde las preferencias de sus integrantes moldeadas por los intereses están distribuidas de tal modo que la mayoría, ubicada en un continuo, se agrupa en el centro del mismo.

Los prerequisites de una y otra perspectiva generan una pregunta lógica: ¿existen en Latinoamérica, y particularmente en Venezuela y en Bolivia, sociedades o agrupamientos humanos con esas características? Obviamente, la respuesta es no.

Pero si no nos conformamos con indagar las condiciones concretas para la celebración del consenso en nuestra región y queremos trascender el sentido común sobre su inmanencia en la democracia, debemos preguntarnos: ¿qué entienden por consenso sus defensores?, ¿consenso de quiénes y para qué?, ¿cómo y bajo qué condiciones puede realizarse? Preguntas que remiten a otras igual de importantes: ¿es el consenso tan consustancial a la democracia, que su presencia o ausencia indica que estamos ante un régimen político de un tipo u otro?; y ¿siempre y en todos los casos la polarización política está reñida con la democracia?

Desde luego que esas preguntas no guiaron los diagnósticos y las propuestas analíticas de Rojas y Arenas. De haberlo hecho habrían prestado más atención al contexto en y del cual surgieron los fenómenos políticos que tan categórica y vehementemente condenan.

No hay que olvidar que tanto el bolivarianismo como el MAS surgen como un fuerte cuestionamiento a consensos que habían dominado la escena política en Venezuela y en Bolivia. No hay demasiadas referencias de los autores mencionados acerca de esa cuestión, ni ofrecen una evaluación más o menos detallada de las principales características de las sociedades que esos consensos ayudaron a configurar. Así, por momentos da la impresión que los autores sugieren que la polarización política y la división social son una pura creación de Morales y Chávez.

Siguiendo una lógica opuesta a la de Arenas, Marco Palacios (2001) explora el contexto desde el cual surge el proyecto bolivariano y describe al consenso venezolano conocido como pacto del Punto Fijo del siguiente modo:

En los últimos años es más frecuente escuchar palabras como petroestado y partidocracia para referirse a la crisis venezolana. Sin embargo, el vocablo partidocracia excluye tendencialmente una realidad típica del sistema vene-

zolano: la creación y funcionamiento de un complejo de empresas públicas, institutos autónomos y otros entes estatales que abrieron, subrepticamente y sin la mediación de los partidos y el Congreso, la sobrerrepresentación de los grandes intereses corporativos privados dentro del Estado”

y agrega más adelante que:

[los] “partidos del Punto Fijo buscaron convertirse en instrumento de la modernización, estabilidad y democracia electoral; de modernización y civilidad. A la postre, sin embargo, ‘el espacio político quedó monopolizado por los partidos y los partidos por un minúsculo grupo de líderes, los *cogollos* [...] cundió la sensación que el país estaba gobernado por los partidos (la partidocracia) y no por el pueblo (Levine y Crisp [1999: 146], citados en Palacios: 356). [Así, el] mandato representativo perdió los atributos de responsabilidad y transparencia. Los políticos profesionales respondían ante los dirigentes del partido y no ante los electores [...] Entonces no debe sorprender que, en un sistema que establece la obligatoriedad del voto, la abstención, el porcentaje de votantes en relación con el número de electores inscriptos aumentara de 7.58% en las elecciones presidenciales de 1958 a 18.1% en las de 1988 y a 39.84% en 1993. Más aún, después de 1988 cayeron las tasas de inscripción, de suerte que, sobre una población en edad de votar calculada en 11.1 millones en 1993, dejó de inscribirse el 10%. La abstención en las elecciones regionales fue aún mayor, promediando el 50%.

En Bolivia, por su lado, el MAS surgió en momentos en que el consenso logrado por las elites políticas, conocido como “democracia pactada” empezó a mostrar sus enormes limitaciones. Pese a que ese arreglo había logrado resolver el problema de la gobernabilidad y de la legitimidad democrática por medio de diferentes reformas al sistema político (Ley de Participación Popular, por ejemplo), la

paradoja de la democracia pactada es que en lugar de consolidar el sistema de partidos, sus prácticas llevaron a la crisis actual. Los partidos no se mo-

dernizaron, no lograron incorporar ni promover a nuevos líderes ni pudieron establecer y mejorar la calidad de sus vínculos con la sociedad” (Calderón y Gamarra, 2003: 98, 99).

Es evidente, entonces, que los consensos alcanzados por las elites políticas venezolana y boliviana, si bien lograron establecer periodos más o menos extendidos de estabilidad y gobernabilidad y ciertos momentos de crecimiento macroeconómico, se caracterizaron por la exclusión política de amplios sectores de la población y, debido a que fueron la plataforma que permitió la aplicación de políticas neoliberales que profundizaron la desigualdad, también fueron uno de los causantes de la fractura social. Las primeras conclusiones a las que podemos arribar a partir de esas experiencias históricas son que no todo consenso implica mayor democracia, ni siquiera en términos de respeto a la oposición (recordemos, por ejemplo, que el Pacto del Punto Fijo excluyó al Partido Comunista venezolano), motivo por el cual no se puede afirmar que el consenso es bueno y aconsejable *per se*.

Si ahora tratamos de responder a las preguntas de consenso con quiénes, para qué y bajo qué condiciones y nos remitimos a los momentos políticos reciente y actual, estamos obligados a estudiar más en detalle las características de las fuerzas en disputa, cosa que ni Arenas ni Rojas hacen. No hay en sus trabajos más que alusiones telegráficas a las oposiciones, por eso es legítimo preguntarnos, por ejemplo, si Rojas piensa que el gobierno de Evo Morales sería más democrático si tratara, con más ahínco, de “acercar posiciones” con la resistencia más fuerte que enfrenta. Pero, en ningún momento, Rojas se pregunta cuáles pueden ser las consecuencias para la democracia boliviana si Evo Morales y el MAS ceden más terreno en favor de un acuerdo con Branco Mirankovic, dirigente de la oposición Cruceña acusado por organismos internacionales de derechos humanos de prácticas racistas, entre otras cosas.

Se puede incluso argumentar que un acuerdo con ese tipo de dirigentes se requiere para evitar la fractura del país o una escalada incontenible

de la violencia, sin embargo resulta difícil imaginar que de un acuerdo semejante derive la profundización de la democracia boliviana.

Queda finalmente cuestionar el supuesto de que siempre, y en todos los casos, la polarización política de la sociedad está enfrentada con la democracia.

Cuando estamos ante sistemas políticos cerrados, basados en la exclusión, con escasa o nula capacidad para incorporar nuevos actores políticos y dar respuesta a nuevas demandas sociales, la polarización política de la sociedad puede representar una verdadera oportunidad para la convergencia de los excluidos. Si esta convergencia sirve para impactar a los mencionados sistemas políticos con la suficiente fuerza como para abrirlos, se presenta ahí una posibilidad para una democratización del régimen y de la sociedad misma. Desde mi perspectiva eso es lo que sucedió en Venezuela cuando entró en escena el movimiento bolivariano y en Bolivia con la irrupción del MAS, independientemente de las intenciones de Chávez y Morales y de los caminos que los fenómenos políticos que ellos encabezan puedan seguir en el futuro. ♦

Referencias

- Calderón y Gamarra (2003). "Crisis, inflexión y reforma del sistema de partidos en Bolivia", *Revista Colombia Internacional*, diciembre, pp. 90-121.
- Palacios, Marcos (2001). "Presencia y ausencia de populismo: para un contrapunto colombo-venezolano", en Har-
- met, Loaeza y Prud'homme, *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, El Colegio de México.
- Habermas, Jürgen (1999). *La inclusión del otro: estudios de teoría política*, Barcelona, Paidós.

Acerca de los autores

Dr. Gerardo Aboy Carlés

gacarles@unsam.edu.ar

Gerardo Aboy Carlés es sociólogo. Realizó sus estudios de grado en la Universidad de Buenos Aires y se doctoró en la Universidad Complutense de Madrid. Es investigador del Conicet y profesor regular de la Universidad Nacional de San Martín, institución en la que dirige el Centro de Estudios del Discurso y las Identidades Sociopolíticas (CEDIS). Se ha especializado en el estudio de las identidades políticas y el populismo. Es autor del libro *Las dos fronteras de la democracia argentina* y coautor de *Releer los populismos*, junto con un gran número de artículos sobre su especialidad. Ha sido profesor visitante de diversas universidades argentinas y extranjeras.

Dr. Julio Aibar

julioaibar@flacso.edu.mx

Doctor en Ciencias Políticas por la Flacso México, institución en la que se desempeña actualmente como profesor investigador. Es coordinador del Seminario de Investigación “Buen Gobierno, Populismo y Justicia Social” y de los Documentos de Trabajo de la Flacso México. Ha impartido cursos de Teoría Política en Argentina, México y Ecuador. Es coordinador del libro *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica* (2007) y co-coordinador (junto a Daniel Vázquez) de

Política y Sociedad en México: entre el desencuentro y la ruptura (2008). Recientemente ha publicado los artículos “Instituciones y movilización popular: una difícil pero necesaria combinación”, junto a Ernesto Laclau y Dante Avaro; “Peronismo y cardenismo. La comunidad políticamente imaginada”; “El retorno del general. El bussismo, la otra cara de la democracia argentina”; “Con la democracia se come, se cura y se educa. El alfonsinismo, una definición de la democracia argentina”; “Sobre alquimistas e imaginadores. Populismo y nación”, y “La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño”.

Dra. Karina M. Ansolabehere

kansola@flacso.edu.mx

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por la Flacso México, donde actualmente es investigadora de tiempo completo y coordinadora de dicho doctorado. Es especialista en sociología y política jurídica. Entre sus principales publicaciones se cuentan: *La política desde la justicia. Cortes Supremas, gobierno y democracia en Argentina y México* (2006), México, Flacso/ Fontamara. “Poder Judicial, entre el protagonismo y la desorientación. Un poder en busca de su papel” (2006), solicitado para el libro *30 años de cambio político en México*, UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa. “Inercias, intereses y miedo a la ciudadanía: Suprema Corte de Justicia, Libertades y Derechos” (2006), en Fondevila, Gustavo, *Instituciones, legalidad y estado de derecho*, México, Fontamara. “Jueces, política y derecho: alcances de la politización de la justicia en Argentina y México” (2005), en la revista *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, ITAM, núm. 22.

Dra. Nelly Arenas

narenas@cantv.net

Profesora titular de la Universidad Central de Venezuela, investigadora docente del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes), área sociopolítica. Maestría en Historia de América Contemporánea y doctorado en Ciencias Políticas. Ex directora de la revista *Cuadernos del Cendes* y ex coordinadora del doctorado en Estudios del Desarrollo.

Doctorando Javier Contreras Alcántara

jcontreras@colsan.edu.mx

Maestro en Ciencias Sociales por la Flacso México. Candidato a doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la misma institución. Profesor investigador en El Colegio de San Luis A.C. Líneas de investigación: Lenguajes, formas y discursos de la política, Historia conceptual de lo político. Publicación reciente: “El ‘peligro para México’. La batalla por la configuración de los imaginarios políticos” (2008), en Julio Aibar y Daniel Vázquez (coords.), *Política y sociedad en México*, Flacso México.

Mtro. Antonio José Hernández Curiel

hernandezcuriel2@gmail.com

Antonio José Hernández Curiel es Licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid y Maestro en Ciencia Política por El Colegio de México.

Dra. Valeria Falleti Braccini

valeriefalleti@gmail.com

Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Sociología por la Flacso México, Master en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología por el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Licenciada en Psicología por la misma universidad. Becaria de investigación como estudiante y egresada por UBACyT y docente en la materia Teoría y Técnica de Grupos I, en la Facultad de Psicología de la UBA. Actualmente realiza una estancia postdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Dra. Margarita López Maya

malopezmaya@yahoo.com

Historiadora, doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela (1996) y profesora titular de la misma universidad. Su campo de investigación y docencia es el proceso sociohistórico y sociopolítico contemporáneo de Venezuela, concentrándose en años recientes en el estudio de la protesta popular, los nuevos partidos y actores sociales, y temas de coyuntura política. Entre sus publicaciones destacan: *Del viernes negro al referendo revocatorio* (2005, 2006) 2ª edición, Caracas, Alfadil; *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI* [editora] (2007), Caracas, Nueva Sociedad; y “Hugo Chávez Frías: su movimiento y presidencia” (2003), en Steve Ellner y Daniel Hellinger, *La política venezolana en la era de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Nueva Sociedad.

Dr. Fernando Mayorga

fermayorgau@hotmail.com

Nacido en Cochabamba, Bolivia (1960). Licenciado en Sociología (UNAM). Doctor en Ciencia Política (Flacso México). Director del Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón (CESU-UMSS). Publicaciones recientes: *Encrucijadas. Ensayos sobre democracia y reforma estatal en Bolivia* (2007), *El movimiento antiglobalización en Bolivia* (2008), *Democracia participativa y crisis política* (2009).

Doctorando José Javier Niño Martínez

jnino@colmex.mx

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma del Estado de México. Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Candidato a Doctor en Ciencia Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México.

Doctorando Juan C. Olmeda

j-olmeda@northwestern.edu

Candidato a doctor por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Northwestern, Estados Unidos, en donde además obtuvo un Master en Ciencia Política. Se especializa en política comparada focalizada en los países federales de América Latina (en particular Brasil, Argentina y México). Es licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires y cuenta con un máster en “Ética, Política y Política Pública” por la Universidad de Essex, Reino Unido.

Dr. Guillermo Damián Pereyra

guillermodpereyra@yahoo.com.mx

Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Flacso México. Publicaciones recientes: “La soledad del acto ético” en *Estudios sociales*, núm. 6, Guadalajara, revista del Departamento de Estudios de la Cultura Regional de la Universidad de Guadalajara, 2009; “El nuevo institucionalismo y la concepción representacionista de la política” (2009), en *Perfiles Latinoamericanos*, año 17, núm. 33, México, revista de la Flacso México. Líneas de investigación: Teoría política.

Dr. Gonzalo Rojas Ortuste

gorojas_99@yahoo.com; gonzalorojas@cides.edu.bo

Es docente investigador del CIDES-UMSA (Posgrado en Ciencias del Desarrollo, Universidad Mayor de San Andrés) de donde también es Ph.D. del Doctorado Multidisciplinario en Desarrollo. Licenciado en Ciencia Política por la UNAM de México, y Master of Arts en la misma área por la University of Pittsburgh. Ha sido consultor del INDES-BID, PNUD, FES-ILDIS y la Fund. K. Adenauer. Autor de libros y estudios sobre la democracia, etnicidad, descentralización y las élites de Bolivia.

Dr. Mario Torrico Terán

mtorrico24@yahoo.com

Doctor en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas y en libros sobre la problemática política boliviana. Sus áreas de especialidad son instituciones políticas, sistemas electorales y economía política. Actualmente es Director de Investigación y Análisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México.

Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia

lvazquez@flacso.edu.mx; espirituabsoluto@yahoo.com.mx

Doctor en Ciencias Sociales por la Flacso México, maestro en Sociología Política por el Instituto Mora, licenciado en Ciencia Política y Derecho, en ambos casos por la UNAM. Actualmente es profesor investigador en la Flacso México. Entre sus publicaciones se encuentran: *Democracia y mercado. Viejas disputas, nuevas soluciones: el caso argentino* (2009); “Democracia liberal procedimental y movimientos sociales. Temas pendientes luego del conflicto en Oaxaca” (2008), en *Política y sociedad en México. Entre el desencuentro y la ruptura*; “La negociación de la deuda argentina 2003-2005: navegando entre poderosos” (2008), en *Derrumbando un mito. Instituciones exitosas en Latinoamérica contemporánea*; y “La democracia, el populismo y los recursos políticos del mercado: déficits democráticos y neopopulismo” (2007) en *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*. Asimismo coordinó el libro *Venezuela ¿más democracia o más populismo? Los consejos comunales y las disputas sobre la hegemonía democrática* (2008). ♦

Coordinación editorial
Gisela González
Cuidado de la edición
Julio Roldán
Diseño de portada
Cynthia Trigos Suzán
Diseño de interiores
Azul Morris
Formación electrónica
Prensa Argentina
sepalsrl@gmail.com
Asistencia editorial
Alma D. Paz



¿Autoritarismo o democracia?

Hugo Chávez y Evo Morales

De la serie “Dilemas de la Política en Latinoamérica” se terminó de imprimir en septiembre de 2013 en los talleres de Master Copy, S.A. de C.V., av. Coyoacán 1450, col. Del Valle, del. Benito Juárez, 03220 México, D.F. Para su elaboración se usaron tipos *AGaramond* y *Frutiger*.
El tiraje consta de 100 ejemplares.

Pocos gobiernos tan controversiales como el de Hugo Chávez, en Venezuela, y el de Evo Morales, en Bolivia. Lo que para algunos es democratización radical y participación del pueblo para enfrentar un modelo político-económico excluyente y neoliberal, para otros se trata de un centralismo que reúne demasiado poder en una sola persona, alejándose así la democracia y acercándose más a regímenes franca y abiertamente autoritarios.

Lo cierto es que sobre los gobiernos de Chávez y Morales se ha producido mucho, pero, en realidad, se les conoce poco.

Peor aún, este desconocimiento se acompaña con frecuencia de una fuerte polarización que produce valoraciones parciales. Lejos de una mirada descalificadora, el lector encontrará en este libro polémica debidamente argumentada, sostenida y plural de aspectos como la figura de estos dos gobernantes, los cambios institucionales que proponen, el discurso elaborado, los congresos constituyentes celebrados y por celebrarse, las formas de organización social, la generación de identidad creada en torno a los presidentes, la forma de entender y practicar la democracia o la confrontación generada por la oposición, entre otros.

